

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**

**FACULTAD DE PERIODISMO**

**Y COMUNICACIÓN SOCIAL**



**Maestría en Periodismo y Medios  
de Comunicación**



**TESIS**

**El tratamiento periodístico que recibió el  
referéndum revocatorio en Bolivia:  
una comparación entre  
*Clarín, La Nación y Página /12***

**Maestranda: Lic. Silvia Mercado Aleman**

**Directora: Dra. Adriana Amado Suárez**

**Diciembre de 2010**

Todo mi agradecimiento a la doctora Adriana Amado Suárez, por la confianza, paciencia, afecto y por haberme abierto las puertas a la aventura académica y docente.

Por todo el esfuerzo, sacrificio, amor y confianza que le debo a mi familia.

Silvia Aleman, Alejandro Mercado, Diego Rosso, Carlos Caray, Camilo Diego, Alejandro Miguel, Masi, Offy, Teté, Nené, Norberto, Doña Juana y mi mami María.

## INDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
-------------------	---

### CAPÍTULO I

PENSAR EL TRATAMIENTO PERIODÍSTICO.....	9
1.1. Periodismo: la rúbrica de la historia en la actualidad.....	10
1.2. Lo que acontece es lo que importa .....	111
1.3. Definir noticia: una meta borgiana .....	13
1.4. Un paréntesis entrecomillado .....	15
1.5. De vuelta al laberinto.....	16
1.6. Breve síntesis sobre nociones de noticia .....	17
1.7. La construcción de la noticia .....	18
1.8. La información y su proceso productivo .....	19
1.8.1. El <i>gatekeeping</i> en el proceso productivo.....	20
1.8.2. <i>Newsmaking</i> : el proceso productivo.....	20
1.9. La noticiabilidad .....	21
1.10. Valores noticia.....	24
1.11. Rutinas productivas, rutinas informativas .....	26
1.12. La importancia de las fuentes .....	28

### CAPÍTULO II

METODOLOGÍA .....	30
2.1. Sobre los diarios analizados .....	30
2.2. Sobre el método elegido .....	31
2.3. Aplicación del método.....	32
2.3.1. Preanálisis.....	32
2.3.2. Análisis documental preliminar.....	34
2.3.3. Reglas para la constitución del corpus .....	35
2.3.4. Tipo de investigación: descriptiva, exploratoria .....	37
2.3.5. Definición de unidades de análisis .....	38
2.3.6. Construcción de categorías.....	39
2.3.6.1. Categoría: unidades de información.....	41

2.3.6.2. Categoría: secciones y páginas.....	41
2.3.6.3. Categorías: portadas .....	42
2.3.6.4. Categoría: paratextos .....	43
2.3.6.4.1. Aspectos expresivos del titulado .....	45
2.3.6.5. Categoría: géneros periodísticos .....	46
2.3.6.6. Categoría: cobertura .....	47
2.3.6.7. Categoría: fuentes.....	49
2.3.6.7. Categoría: noticiabilidad según valores noticia.....	51
2.3.6.8. Categoría: antecedentes y proyecciones.....	52
2.3.6.9. Categoría: según la trascendencia atribuida al acontecimiento.....	53
2.4. Sobre el tratamiento del material.....	53
2.4.1. Categoría: unidades de información.....	54
2.4.2. Categoría: secciones y páginas.....	55
2.4.3. Categoría: portadas (o tapas).....	56
2.4.4. Categoría: paratextos periodísticos .....	57
2.4.4.1 Respecto a los títulos .....	58
2.4.5. Categoría: aspectos expresivos del titulado.....	61
2.4.6. Categoría: géneros periodísticos .....	62
2.4.6.1. Géneros periodísticos desagregados.....	64
2.4.6.1.1. Respecto a las crónicas.....	67
2.4.7. Categoría: por cobertura .....	69
2.4.8. Categoría: fuentes.....	72
2.4.9. Categoría: noticiabilidad según valores noticia.....	76
2.4.10. Categoría: antecedentes de la noticia .....	78
2.4.11. Categoría: proyecciones a futuro.....	80
2.4.12. Categoría: según la trascendencia atribuida al acontecimiento.....	82
2.4.13. Categoría: según actores mencionados.....	83
2.4.14. Categoría: proyecciones de voto y resultados .....	85

### CAPÍTULO III

INFERENCIAS Y RESULTADOS .....	88
3.1. El tratamiento periodístico según la categoría unidades de información .....	89
3.2. El tratamiento periodístico según la categoría secciones y páginas .....	90

3.3. El tratamiento periodístico según la categoría tapas o portadas .....	90
3.4. El tratamiento periodístico según la categoría paratextos periodísticos.....	92
3.5. El tratamiento periodístico según la categoría géneros periodísticos.....	99
3.6. El tratamiento periodístico según la categoría cobertura.....	103
3.7. El tratamiento periodístico según la categoría fuentes .....	103
3.8. El tratamiento periodístico según la categoría noticialidad (valores noticia). 106	
3.9. El tratamiento periodístico según la categoría antecedentes .....	108
3.10. El tratamiento periodístico según la categoría proyecciones.....	110
3.11. El tratamiento periodístico según la trascendencia del acontecimiento .....	111
3.12. El tratamiento periodístico según actores mencionados.....	113
3.13. El tratamiento periodístico según proyecciones de voto y resultados .....	115

#### CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES.....	119
4.1. Lo que se leyó en tapas.....	119
4.2. Lo que se leyó en páginas interiores.....	121
4.3. El tratamiento desde los géneros periodísticos.....	125
4.4. El tratamiento desde la crónica.....	127
4.5. El tratamiento desde el lugar de cobertura .....	128
4.6. El tratamiento desde la comparación de fuentes .....	133
4.7. El tratamiento desde la lectura de los valores noticia.....	137
4.8. El tratamiento desde la lectura de resultados.....	140
4.9. Un pantallazo final .....	142
BIBLIOGRAFÍA.....	144
INDICE DE GRÁFICOS Y TABLAS.....	149
ANEXOS	

## INTRODUCCIÓN

Investigar supone obedecer a la necesidad de satisfacer una curiosidad. Es muy difícil, si no tortuoso, encarar un trabajo de investigación sin el entusiasmo de que luego de un periodo dedicado a recolectar, sistematizar, organizar datos, se llegará al momento de haber dado solución a un problema por lo menos cercano a las inquietudes de uno. Entonces, un problema, que no es otra cosa que una cuestión que se quiere aclarar, implica prácticamente una deuda; una preocupación que intimida a trabajarla.

La inquietud para emprender esta tesis encontró su terreno en el periodismo; concretamente en el trabajo que hacen los periodistas. Al margen de que el periodismo de por sí revela temas exquisitos para indagar, los quehaceres de quienes hacen las noticias no dejan de abrir surcos para introducir lupas y formularse preguntas. Sobre todo para quienes seguimos estudiando periodismo y para quienes hemos asumido que se trata de una disciplina que nunca termina de estudiarse.

### **¿Por qué analizar el tratamiento periodístico?**

Los acontecimientos surgen, transitan, se transforman, trascienden o caducan. Cualquier sujeto puede ser protagonista, cómplice o espectador de algo que sucedió; incluso una sociedad entera puede ser el elenco de un suceso. Pocos llegarán a leer la historia que se los recuerde y sólo algunos se mantendrán al tanto. ¿Cómo nos enteramos de la existencia de un acontecimiento? Es la pregunta tantas veces ensayada para decir que nos enteramos de algo sólo cuando ya es noticia. Verdad a perogrullo, y hasta lugar común, pero raíz para examinar cómo hace el periodismo para presentarnos una noticia.

Podemos decir que, así como un médico opta por un tratamiento para sanar a su paciente, el periodismo opta por un tratamiento para convertir un acontecimiento en noticia. Analizar este tratamiento implica diseñar un juego de interrogantes que expliquen un procedimiento; entender ese procedimiento, ese conjunto de pasos

sucesivos, derivará en comprender la función de la disciplina. De fondo, esta es la ambición de este trabajo: presentar un estudio que exponga razonamientos encausados en resolver cómo trabaja el periodismo.

### **¿Por qué el referéndum revocatorio en Bolivia?**

Así, con la meta definida: analizar el tratamiento periodístico, no fue difícil encontrar una noticia para analizar su cocina. Surgió, entonces, el referéndum revocatorio en Bolivia; pudo haber sido cualquier otra consulta electoral en un país vecino porque lo que se buscaba era contar con acontecimiento que cumpliera con la condición de haber sido reconstruido por los medios. De todos modos, se eligió uno en particular por la relación con la nacionalidad de quien investiga. Leer cómo se construyen las noticias de los hechos que ocurren en Bolivia desde Argentina fue un ejercicio constante durante el transcurso de la maestría; llegar a presentar esta investigación es el resultado de los pasos andados y la sistematización de todas herramientas de análisis adquiridas.

En agosto de 2008, hubo una votación en Bolivia. Se decidía la continuidad, o no, de las principales autoridades; presidente, vicepresidente y ocho prefectos, prácticamente, jugaban a las pulseadas para definir qué fuerza lograba el apoyo en las urnas. ¿Por cuál ventana ver este suceso? Miles de lectores, televidentes, radioyentes, internautas, eligieron distintos medios para enterarse de lo que pasaba en Bolivia. En Argentina, la consulta además cobraba otra relevancia: en Buenos Aires, una parte de la comunidad boliviana iba a participar de una votación simbólica.

¿Dónde pararse para observar este acontecimiento? ¿Qué lentes ponerse para leer estas noticias?... Articulando estas preguntas se decidió perfilar el objetivo: *analizar el tratamiento periodístico que recibió el referéndum revocatorio en Bolivia, mediante la comparación de las coberturas de Clarín, La Nación y Página /12.*

### **¿Por qué comparar?**

Comparar, desde la retórica, es una manera de probar argumentos; ya sea estableciendo símiles, planteando analogías o enunciando relaciones. Reconociendo las distancias

entre lo que implica un ejercicio de análisis retórico y un ejercicio de comparación de coberturas, lo que plantea el objetivo es precisamente eso: cotejar, contrastar, confrontar, poner en paralelos, establecer semejanzas o bien diferencias. Acciones orientadas a cumplir el propósito ulterior: que la comparación sea la herramienta que permita el análisis del tratamiento periodístico. Así se eligió el análisis de contenido, por haber encontrado en este método las herramientas ideales para la concreción de objetivos y por haber comprobado sus cualidades interpretativas en la lógica de sus operaciones inferenciales.

Decanta la pregunta... *¿Por qué Clarín, La Nación y Página /12?* Tres motivos. Primero, porque en el trasfondo de la tesis está la motivación por estudiar al periodismo haciendo nicho en el trabajo de la prensa gráfica; segundo, porque la comparación entre estos tres diarios permite extraer un panorama de la labor de la prensa argentina; y tercero, porque -desde el lugar subjetivo donde se ha decidido abordar la investigación- se considera que *Clarín, La Nación y Página /12* son tres ventanas claves para que el análisis del tratamiento periodístico sea exhaustivo.

### **Sobre los capítulos**

El presente documento se trabajó en cuatro instancias bien definidas, cada una concentrada en dar solución al objetivo de la tesis. Para explicar desde qué perspectiva teórica se abordó la investigación, se desarrolló un marco conceptual: *pensar el tratamiento periodístico*. Titular así el capítulo que emprende la teoría tiene que ver con que se partió por poner entre interrogantes qué se entiende por tratamiento periodístico. Entonces se vio oportuno reflexionar la naturaleza del periodismo y plantear el abanico de nociones propias de la materia. Es así que el capítulo se presenta como un compendio de definiciones que, progresivamente, van revelando cómo un acontecimiento se convierte en noticia y cómo esta noticia ya hecha producto puede ser analizada. Un resumen que se ocupa de la noticibilidad como factor central en la construcción de la noticia y que, en esa lógica, toca el proceso productivo como la plaza de gestión de los valores noticia. Ya en el ejercicio de examinar las rutinas periodísticas, este hilo conceptual asume a las fuentes como elementos cardinales para analizar el trabajo que hacen los periodistas.

El capítulo que emprende la metodología –digamos la segunda instancia- no se aleja de los propósitos del primero; quiere decir que se llegó a la elección del método precisamente por la particularidad de la materia que se quiere analizar. Así, entonces, se defiende la conveniencia del análisis de contenido como el método sistemático que permitió dar respuesta a la meta investigativa. En orden al modelo que distingue al análisis de contenido, se presenta el modo de operar del plan de análisis; la acotación del universo y la concreción del tipo de investigación son temas que se tocan en esta parte. Apegada al procedimiento que sugiere el método, la investigación organiza sus siguientes pasos: se definen las unidades de análisis y se construyen las categorías. Para la presentación de las categorías, se articulan conceptos y definiciones teóricas para dar sentido a los elementos en los que se descompondrá el material; por ejemplo, se desarrolla en qué géneros periodísticos se clasificarán las unidades, con qué criterios se diferenciarán los paratextos, con qué lógica se clasificarán las fuentes, entre otros aspectos serán dispuestos al tratar el material. Es en esta parte donde se hallarán desde las modalidades de cobertura a las que recurren los diarios, hasta los valores noticia ya trabajado como criterios para identificarlos en las unidades de análisis.

Ya con la base metodológica asimilada, la investigación sigue su desarrollo hacia la parte más práctica, aquella en que se *trata* el material; se puede decir que es el momento en que se ponen las manos en la masa o la puesta en marcha de todo lo previsto. Se trata de la aplicación de operaciones regidas a lo que propone el análisis de contenido; por tanto son el resultado de la codificación, enumeración y categorización. Ya en esta etapa se trabaja en nuevo corpus que presenta el material ya transformado en datos. Podrá observarse que el tratamiento del material es sobre todo gráfico; se presentan cuadros, tablas e ilustraciones que pretenden que los datos empiecen a hablar por sí solos. Se verá que las notas presentadas por cada uno de los diarios se operan como “unidades de información”. Es de este modo que se empieza a leer el material el porcentajes como un ejercicio para ir llegando a las primeras apreciaciones comparativas.

El tercer capítulo expone las inferencias; se procede a conjeturar relaciones en base a los datos anteriormente trabajados. En otras palabras, se exhibe la instancia que persigue todo análisis de contenido: conducir a consecuencias que prosperen en respuestas para satisfacer al objetivo. Quizás llame la atención que este apartado, las inferencias estén supeditadas a preguntas; la razón para organizarlas de esta forma es que se pretendió

establecer coherencia entre el modo de operar del método: dejar que los datos hablen y que respondan. Y que así se construya el tronco para esquematizar el tratamiento periodístico como núcleo de la investigación. Es posible que este capítulo se halle redundante respecto al que trató el material; la excusa es que se prefirió reconsiderar aspectos que, a la luz de la primera lectura, pudieron quedar al margen. En síntesis, esta parte no es otra cosa que la ocasión que se encontró para evaluar todo el trabajo visto, relacionarlo con los interrogantes que hace al objetivo y resolver inquietudes en base al procesamiento de datos; se puede decir que fue el momento en el que el razonamiento entretejió argumentos consecuentes a la aplicación del método.

El cuarto capítulo revela las conclusiones. Se trata del tramo final en el que se resuelve una serie de interrogantes y que se despliegan las respuestas al objetivo planteado. En este capítulo se leerá cómo la investigación decanta las deducciones más completas; se tendrá la prueba de que la comparación de tres diarios logró ofrecer una lectura del tratamiento periodístico. A su vez, de la comparación se verá que naturalmente surgen tres retratos, y de cada uno de los retratos, matices. Contrastes que permitirán afirmar contestaciones. Si a lo largo del documento se divisaron hipótesis, al llegar a las conclusiones éstas se verán concretadas en afirmaciones.

Hacen parte importante de este documento el conjunto de anexos. Los anexos, más que apoyos, hacen parte de una columna que termina de reseñar, contextualizar y puntualizar aspectos que sin ser ajenos a la investigación se hallan en la periferia del objetivo de la tesis. Así se presenta el contexto del acontecimiento, es decir, el marco de circunstancias y actores políticos que hicieron a la consulta revocatoria en Bolivia. Este relato explica el referéndum desde sus orígenes hasta sus últimas repercusiones; presenta los momentos decisivos que derivaron en la aprobación de una ley plebiscitaria, y describe el perfil de cada uno de los actores que pusieron sus cargos en juego. De igual modo, en anexos es donde podrán hallarse sucintas presentaciones institucionales de los diarios elegidos. Por último, en este apartado es donde se desarrolla una serie de referencias conceptuales: apuntes teóricos que respaldan la utilización de recursos periodísticos; asimismo, datos y gráficos que ayudan a leer con mayor amplitud el material trabajado en el cuerpo principal.

# CAPITULO I

## PENSAR EL TRATAMIENTO PERIODÍSTICO

El origen etimológico de la palabra análisis refiere a dos vocablos: *ana*, que quiere decir separación, y *lysis*, que quiere decir disolución. Analizar, entonces, es el ejercicio de leer por partes; es una lectura con la intención de distinguir. Esta es parte de la motivación de esta tesis, presentarse como una invitación a analizar el tratamiento periodístico, mejor dicho, a estudiar cómo trató el periodismo un determinado asunto.

Pero, ¿qué entender por tratamiento? Sirve recurrir a la semántica para comprobar que tratamiento es el “modo de trabajar ciertas materias para su transformación”<sup>1</sup>. Así, preguntar cómo fue el tratamiento periodístico es poner entre signos de interrogación cómo los periodistas trabajaron un tema; es preguntar, también, cómo un medio abordó un acontecimiento para presentarlo como noticia. Responder a estas preguntas requiere de abastecerse de teoría: de conocimientos aplicados e hipótesis que den lugar a respuestas. Ese es el objetivo de este capítulo.

Las siguientes páginas arman un relato polifónico; cada título y cada subtítulo es una reconstrucción de lo que muchos autores ya dijeron. Sintetizan y extractan lo ya expuesto en muchos textos; son intertexto. Porque, como señala Julia Kristeva<sup>2</sup>, “todo texto es la absorción o transformación de otro texto”<sup>3</sup>.

¿Qué es noticia?, ¿por qué noticia no es lo mismo que el acontecimiento?, ¿qué es una fuente?, ¿qué es noticiabilidad?, ¿qué son los valores noticia?... varias preguntas

---

<sup>1</sup> Real Academia Española (2006) Diccionario de la Real Academia Española [en línea]. Disponible en: [http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO\\_BUS=3&LEMA=tratamiento](http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=tratamiento) [2009, 28 de mayo].

<sup>2</sup> Julia Kristeva (1941- ) Filósofa y lingüista; acuñó la definición de intertextualidad, noción antes trabajada por Mijail Bajtin (1895-1975).

<sup>3</sup> Ramey, James (2009, abril). “Kafka y sus herederos”. *Revista Casa del Tiempo*. Universidad Autónoma Metropolitana. [En línea], N° 18. Disponible en: [http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/18\\_iv\\_abr\\_2009/casa\\_del\\_tiempo\\_eIV\\_num18\\_23\\_27.pdf](http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/18_iv_abr_2009/casa_del_tiempo_eIV_num18_23_27.pdf) [2009, 28 de mayo].

reclaman ser resueltas. Resolverlas será la manera de argumentar qué se quiere decir con tratamiento periodístico. Una ruta es empezar por despejar qué es periodismo...

### **1.1. Periodismo: la rúbrica de la historia en la actualidad**

Para los periodistas, y estudiantes del oficio, es altamente significativo escuchar que el periodismo es la *historia del presente*. Es un lema que, además de inspirar muchos libros, prácticamente afirma que “lo que aún cuenta con testigos no pertenece a la historia sino al periodismo”<sup>4</sup>. Más allá de la retórica, referir al periodismo como la *historia del presente* quizás exprese la mejor forma de señalar las tareas de quienes hacen periodismo; o como decía Ryszard Kapuscinski (1932-2007):

“Todo periodista es un historiador. Lo que él hace es investigar, explorar, describir la historia en su desarrollo. Tener una sabiduría y una intuición de historiador es una cualidad fundamental para todo periodista. [...] en el buen periodismo, además de la descripción de un acontecimiento, tenéis también la explicación de por qué ha sucedido; en el mal periodismo, en cambio, encontramos sólo la descripción, sin ninguna conexión o referencia al contexto histórico. Encontramos el relato del mero hecho, pero no conocemos ni las causas ni los precedentes”<sup>5</sup>.

Así expuesto, pocas definiciones sobre la actividad abarcan el sentido de la labor periodística. Igualmente, no están demás los apuntes que intentan sintetizar un perfil genérico, señalando que el periodista es quien “clasifica y da forma a las noticias de interés público”<sup>6</sup>, o ciertos consensos que catalogan a los periodistas de acuerdo a funciones específicas: “quien redacta notas informativas, entrevistas y reportajes se le llama *reportero*; al que elabora artículos, articulista; al que hace editoriales, editorialista; al que hace columnas, columnista y al que ejercita la crónica, cronista.

---

<sup>4</sup> Oteyza, Caroline (2006). “Historia, memoria y periodismo: el patrimonio periodístico venezolano del siglo veinte” [Pdf.] *Temas de Comunicación. N°13*. Caracas. Disponible en: [http://200.2.14.175/ucabnuevo/cic/recursos/oteyza\\_articulo.pdf](http://200.2.14.175/ucabnuevo/cic/recursos/oteyza_articulo.pdf) [2009, 25 de mayo].

<sup>5</sup> Reyes. Juan Miguel. (2007). “Ryszard Kapuscinski, el periodismo como conocimiento y divulgación de la historia”. *Publica tu obra*, Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: [http://www.portalcomunicacion.com/esp/dest\\_kapu.html](http://www.portalcomunicacion.com/esp/dest_kapu.html) [2009, 25 de mayo]. <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/030704231912.html> [2009, 25 de mayo].

<sup>6</sup> Martínez Valle, Mabel (1997). *Medios gráficos y técnicas periodísticas*. Buenos Aires: Macchi. p. 29.

Pero todos quienes hacen del periodismo su actividad, cualquiera que sea su especialidad, son periodistas”<sup>7</sup>.

De igual manera, la bibliografía que ensaya qué es el periodismo no sólo es abundante, sino cada vez más actualizada, o si se quiere, más adecuada a las nuevas tendencias y tecnologías. Sirve, en todo caso, partir por los primeros intentos que quisieron definir al oficio. El filósofo George Hamann (1777), por ejemplo, describió al periodismo como “una narración de los acontecimientos más recientes y más dignos de recordar, impresos sin orden y coherencia especial”<sup>8</sup>. Si tomamos esta definición como referente, puede leerse que el carácter de actualidad siempre estuvo presente en el periodismo y, recíprocamente, cierta noción de acontecimiento.

Otro camino para definir al periodismo, es enraizarlo a su esencia: la noticia; la noticia, cuyo vocablo más próximo es novedad, no es otra cosa que la materia prima del periodismo; sin embargo, a diferencia de otras materias primas que son elementos a transformar en un producto final, la noticia es el producto final. La noticia, de hecho, fue un acontecimiento y el trecho que la convierte en noticia es el anhelado propósito del periodismo y de las investigaciones que estudian a la profesión.

## **1.2. Lo que acontece es lo que importa**

Se dijo que el acontecimiento, como término, estuvo presente en los primeros intentos por definir periodismo. Puede deberse a que su noción más elemental lo explica como “un hecho o suceso, especialmente cuando reviste cierta importancia”<sup>9</sup>. Sin embargo, desde el periodismo, ha sido necesario profundizar en lo que significa un acontecimiento. Actualmente, se lo concibe como “una una ruptura en cualquier ámbito,

---

<sup>7</sup> Lereño, Vicente. y Marín, Carlos (1986). *Manual de Periodismo*. México D.F.: Grijalbo. p. 23.

<sup>8</sup> Rivadeneira, Raúl (1991). *Periodismo. La teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación*. México, D.F.: Trillas (3ra edición). p. 18.

<sup>9</sup> Real Academia Española (2006) Diccionario de la Real Academia Española [en línea]. Disponible en: [http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO\\_BUS=3&LEMA=acontecimiento](http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=acontecimiento) [2009, 25 de mayo].

privado o público, que se destaca sobre un fondo uniforme y constituye una diferencia, y se define por los efectos en el tiempo y en el espacio en los que ocurre”<sup>10</sup>.

Rodrigo Alsina aportó un hilo cronológico para comprender la naturaleza del acontecimiento; sus argumentos advierten que no se puede entender al acontecimiento como fenómeno ajeno a la construcción social que hacen los sujetos. Al respecto, establece tres premisas: que los acontecimientos se generan mediante fenómenos externos al sujeto, que no tienen sentido al margen de los sujetos (los sujetos son los que le dan sentido) y, finalmente, que deben establecer una relación de inclusión, en la que “los fenómenos externos percibidos por el sujeto se conviertan en acontecimientos por la acción de éste sobre ellos”<sup>11</sup>. Por otro lado, el autor contextualiza al acontecimiento como un fenómeno en la época de la gran prensa de masas, cuando la prensa se había convertido en la gran fuente de transmisión de acontecimientos, y explica cómo la multiplicación de acontecimientos logró convertir a la sociedad en una sociedad *acontecedora*.

En su análisis también propone una manera de distinguir un acontecimiento de una noticia:

“Podríamos diferenciar el acontecimiento de una noticia señalando que el acontecimiento es un mensaje recibido, mientras que la noticia un mensaje emitido. Es decir, el acontecimiento es un fenómeno de percepción del sistema, mientras que la noticia es un fenómeno de generación del sistema. Sin embargo, lo que para un sistema son noticias, para otro sistema son acontecimientos”<sup>12</sup>.

Esta distinción asume como punto de referencia al sistema, puntualmente al sistema de los *mass media*; así pretende dejar en claro que los acontecimientos serían los *inputs* (lo que entra) y las noticias, los *outputs* (lo que sale). Para seguir con esta lógica es útil precisar a qué refiere la teoría general de sistemas, y una manera es guiarse por su base epistemológica que es claramente reconocible en las palabras de Ludwig Wittgenstein (1889-1951):

---

<sup>10</sup> Martini, Stella (2000). *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Buenos Aires: Norma. p. 30.

<sup>11</sup> Rodrigo Alsina, Miquel (1996). *La construcción de la noticia*. Barcelona: Paidós. p. 81.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p.92.

“el mundo es la totalidad de los hechos, no de las cosas (...); al igual que no es posible pensar en objetos espaciales fuera del espacio y objetos temporales fuera del tiempo, así no podemos pensar en ningún objeto fuera de de la posibilidad de su conexión con otros”<sup>13</sup>.

Se entiende, entonces, que la propuesta de la teoría de sistemas consiste en leer todo en el marco de las relaciones e interacciones entre los sujetos y los objetos. Retomando el concepto *sistema* para estudiar a los *mass media* específicamente para el quehacer periodístico, un acontecimiento es aquello aparece, aquello que rompe una norma, y que obligatoriamente sucede en un lapso de tiempo determinado, pues si esa ruptura llegara a extenderse: perdería su calidad de acontecimiento.

Precisamente, lo que se advierte como *caducidad* del acontecimiento es lo que los manuales para periodistas sugieren evitar en la construcción de la noticia; pues todas aquellas noticias que fueron novedad en su momento, no son más noticia porque “ninguna de ellas podría competir con un hecho similar acontecido el día anterior”<sup>14</sup>.

Así como con la caducidad, Rodrigo Alsina sugiere tomar en cuenta otros elementos en el marco de caracterizar a un acontecimiento periodístico, por ejemplo la espectacularidad y la imprevisión. Se podría resumir que mientras más ruptura se genere en el sistema, más espectacular será el acontecimiento, y mientras menos prevista sea la ruptura, más fácil que acceda a la categoría de acontecimiento; éstas dos, entre otras características, serán determinantes a la hora de la construcción de la noticia.

### **1.3. Definir noticia: una meta borgiana**

En los párrafos anteriores, insoslayablemente la noticia fue referida como materia prima e insinuada como producto final. Si bien ambas alusiones son certeras, lejos está la noticia de definirse en pocas palabras. Diccionarios y enciclopedias optan por citar su raíz en latín *notitia* o por asociarla con el vocablo novedad, también coinciden en

---

<sup>13</sup> Wittgenstein, Ludwig. (Versión de Muñoz, Jacobo y Reguera, Isidoro: 1999) *Tratatus logico-philosophicus*. Madrid: Alianza.

<sup>14</sup> Grijelmo, Alex (1997). *El estilo del periodista*. Madrid: Taurus. p. 27.

significarla como noción, conocimiento, y en el sentido más amplio la explican como “el contenido de una comunicación antes desconocida”<sup>15</sup>. Ninguna de estas acepciones es inválida, es más, todas abren pistas a uno de los ejercicios teóricos más complejos de la profesión periodística: definir qué es noticia.

Quizás el título del conocido cuento de Borges (1899-1986) “el jardín de los senderos que se bifurcan”<sup>16</sup>, sea una metáfora ya usada para dar cuenta de la tamaña empresa que significa armar un concepto de noticia, pero posiblemente explica la situación en que uno se encuentra al momento de tomar la decisión de por dónde empezar.

Un manual dirigido a estudiantes de periodismo recita: “noticia es todo aquel hecho novedoso que resulta de interés para los lectores a quienes se dirige el periódico”<sup>17</sup>. Un estudio que busca indagar respuestas a la interrogante histórica, cita de manera cronológica a diversos autores en el intento.

“‘La noticia son comunicaciones sobre hecho nuevos surgidos en la lucha por la existencia del individuo y de la sociedad’, según Dovifat; ‘la noticia es la información corriente de los sucesos del día puesta al alcance del público (...); es la crónica oportuna, concisa y exacta de un suceso...’, según Charnley; ‘la noticia es un informe oportuno de todo aquello de interés para la humanidad, y la mejor noticia es aquella que interesa al mayor número de lectores’ según Bond (...)”<sup>18</sup>.

Todas estas citas, entre muchas otras que se pueden encontrar, nuevamente son válidas, aunque como advierte su compilador: “eluden una consideración de fondo sobre el problema de la definición”<sup>19</sup>. De todas formas, estas aproximaciones deben leerse de acuerdo al contexto empírico en las que surgieron; puede observarse que la mayoría reseña la noticia como el texto impreso y publicado en un diario. En este sentido, no dejan ni dejarán de valer si se toma en cuenta que trabajar el concepto de noticia requiere, cuando menos, considerar sus orígenes.

---

<sup>15</sup> Real Academia Española (2006) Diccionario de la Real Academia Española [en línea]. Disponible en: RAE [http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO\\_BUS=3&LEMA=noticia](http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=noticia) [2009, 25 de mayo].

<sup>16</sup> Borges, Jorge Luís (1944). *Ficciones*. (1974, 2000 5ta. reimpresión). Madrid: Alianza. pp.100-118.

<sup>17</sup> Grijelmo, Alex. Loc. cit.

<sup>18</sup> Rivadeneira, Raúl. Op.cit. p. 47.

<sup>19</sup> Ibid., p.48.

Otro es el camino que toma Rodrigo Alsina, quien, a partir de sus investigaciones alrededor de la construcción de la noticia, elige tematizar la controversia sobre las definiciones tradicionales. Por ejemplo, cita a Martínez Albertos (1977) definiendo que “noticia es un hecho verdadero, inédito o actual, de interés general que se comunica a un público que puede considerarse masivo...”<sup>20</sup>. Rodrigo Alsina inmediatamente discute que se refiera a la noticia como un hecho; siendo que él, desde el lugar que analizó al acontecimiento, comprende a la noticia como la narración de un hecho. Así también debate el concepto de verdad inserto en una definición de noticia y, a partir de otras obras del autor que pone en tela de juicio, entabla la interrogante alrededor de la mentada “objetividad” que busca verse implícita en diversas definiciones de otros autores.

#### **1.4. Un paréntesis entrecomillado**

Habiendo mencionada a la “objetividad”, la palabra que siempre entrecomillada es quizás mal vista a la hora de sincerar definiciones sobre noticia, se hace inevitable dejar en claro que se trata de un mito. Pero cabe recordar que un mito, como todo mito, de alguna forma y en algún contexto, siendo falso se divulgó como verdad. Entonces, es sabido que la preconización de la objetividad, como mecanismo de autolegitimación, “surgió con la prensa liberal burguesa a partir de finales del siglo XIX”<sup>21</sup> y que prácticamente se convirtió en un paradigma, casi en un principio ético del periodismo; es conocido, también, que las posiciones al respecto eran muy distintas: mientras unos significaban objetividad como neutralidad, otros la consideraban como un criterio exento de las pugnas de poder.

Desde un análisis epistemológico, Víctor Ego Ducrot (2004) también trabaja el tema; su argumento recoge a la objetividad y a la subjetividad como partes de una dicotomía no sólo insuficiente sino errónea. Para este investigador: “la naturaleza del hecho periodístico surge de la relación dialéctica que existe entre dos dicotomías, la de

---

<sup>20</sup> Rodrigo Alsina, Miquel. Op. cit. pp. 181-182.

<sup>21</sup> González García, Frank (-) “la objetividad periodística: entre el mito y la utopía”. Disponible en: <http://www.saladeprensa.org/art790.htm> [2009, 25 de mayo].

objetividad-subjetividad y la de parcialidad-imparcialidad”<sup>22</sup>. Y es a partir de esta ecuación que el autor se permite afirmar que un hecho periodístico debe ser necesariamente parcial.

Para concluir la ineludible reseña referida a la “objetividad”, sirve recordar que a un gran periodista como Kapuscinski no le importaba la objetividad. De hecho, como apunta Darío Restrepo, “a Kapuscinski le preocupa más la desinformación en nombre de la objetividad que la pérdida de objetividad; al fin y al cabo uno es objetivo, no por ser objetivo, sino para informar”<sup>23</sup>.

### 1.5. De vuelta al laberinto

Retomando la consigna: definir noticia, y a manera de cerrar el arco trazado por Rodrigo Alsina, sirve anotar el concepto que este sociólogo propone: “noticia es una representación social de la realidad cotidiana producida institucionalmente que se manifiesta en la construcción de un mundo posible”<sup>24</sup>. Es claro que esta definición está estrechamente arraigada a las tesis que el mismo autor plantea para comprender el acontecimiento y, a su vez, la construcción de la noticia.

Desde otro marco de análisis, Teun Van Dijk (1990) propone otro concepto de noticia; y, quizás con mayor acierto que cualquier otro, asevera que “la noción de noticia es ambigua”<sup>25</sup>. Para comprender esta afirmación, se hace necesario tener claro el propósito al que atendió el autor: analizar las noticias. Así, su enfoque -que considera a las noticias como tipos de texto particulares o discursos periodísticos- también estudia la diversidad de niveles que hacen a la noticia; en otras palabras, a la dimensión textual de

---

<sup>22</sup> Ego Ducrot, Víctor (2004). “Coca-Cola ‘NO refresca mejor’”. [Pdf]. Seminario virtual de posgrado: *Periodismo en escenarios políticos latinoamericanos*. Portal de Estudios en Comunicación y Periodismo. Disponible en: <http://www.pecyp.com.ar/254863269.pdf> [2009, 25 de mayo].

<sup>23</sup> Restrepo, Javier Darío (-) “La objetividad según Kapuscinski”. *Consultorio Ético con Javier Darío Restrepo*. Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano. Disponible en: <http://www.nuevoperiodismo.org/consultorio/respuesta.asp?PREGUNTA=876&Semana=287> [2009, 25 de mayo].

<sup>24</sup> Rodrigo Alsina, Miquel. Op. cit. p.185.

<sup>25</sup> Van Dijk, Teun A. (1990). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona: Paidós, 1990. p. 16.

las noticias, en una “combinación entre el análisis descriptivo de los textos con el análisis social y político de un determinado discurso”<sup>26</sup>.

Por otro lado, es importante apuntar que Van Dijk parte declarando poca atención al estudio de la noticia como derecho propio; argumento que al mismo tiempo hace explícita su crítica hacia otros enfoques que analizaron a los medios en general y a la noticia en particular. No obstante, sus postulados no pecan de pretensiosos porque, en su intento por explicar su concepto de noticia, admite que ninguna definición *a priori* dejará satisfecha la necesidad; así opta por explicitar ciertas intuiciones y, paulatinamente, teorizar al respecto.

Entonces, recapitulando lo que Van Dijk plantea: la noción de noticia es ambigua; por tanto, es clave repasar que –si bien el concepto general de noticia hace referencia a *nueva información*- en la propuesta del autor: noticia atiende a las informaciones que se difunden en los medios. Así, explica su concepto de noticia arraigado a los medios: “una nueva información sobre sucesos, objetos o personas; un programa (de televisión o de radio) en el cual se presentan ítems periodísticos; un ítem o informe periodístico, como por ejemplo un texto o discurso en la radio, en el cual se ofrecen una nueva información sobre sucesos recientes”<sup>27</sup>.

## **1.6. Breve síntesis sobre nociones de noticia**

Expuesto el surcado camino que implica definir noticia, no está demás sintetizar algunos de los conceptos que pueden ser cardinales para este marco teórico. Por ejemplo, se da por sentado que una noticia es una novedad; queda claro que el debate alrededor de la “objetividad” quedó caduco, empero, sirve como precedente para pensar las tareas de periodista a la hora de construir la noticia. Con el propósito de ponderar el paso de un acontecimiento a noticia (siguiente meta de este hilvanado conceptual), se admite como pertinente sujetarse a la concepción que sugiere Rodrigo Alsina: “la noticia es una representación social de la realidad cotidiana producida

---

<sup>26</sup> Morales, Carlos (2008). “Teun.A. Van Dijk, de perfil”, en *Entrevista con la globalización*. La Paz: Plural .p. 118.

<sup>27</sup> Van Dijk, Teun A. Op.cit. p.17.

institucionalmente que se manifiesta en la construcción de un mundo posible”<sup>28</sup>. Se adhiere a la esencia de la propuesta de Van Dijk, la cual no sólo acierta al referir la ambigüedad en la noción de noticia, sino que delimita con claridad cuándo ésta se refiere a las informaciones que brindan los medios. Finalmente, y a tiempo mencionar una definición útil a los propósitos de esta síntesis, se agrega la propuesta de Martini:

“la noticia es la divulgación de un suceso (definición que abarca a todo tipo de noticias), y en muchos manuales sobre teoría del periodismo aparece como la construcción de lo que sucedió, y por lo general asociada a la práctica de la noticia de veinticuatro horas propia de la prensa gráfica”<sup>29</sup>.

### **1.7. La construcción de la noticia**

Como se había anticipado, el paso entre el acontecimiento y la noticia es uno de los ejercicios más estudiados en las investigaciones sobre periodismo. Una ruta para emprender a la construcción de la noticia, es guiarse con la tesis de Rodrigo Alsina y extractar una distinción fundamental: mientras el acontecimiento es un fenómeno de percepción del sistema, la noticia es un fenómeno de generación del sistema. Concretamente, este autor propone razonar la noticia como una construcción social de la realidad; construcción que -en la actividad periodística- se caracteriza por ocupar un “rol socialmente legitimado para producir construcciones de la realidad públicamente relevantes”<sup>30</sup>. Inmediatamente a esta afirmación, a manera de recaudo, advierte no caer en falacia de pensar que tales constructores ignoren la interacción con la audiencia; y es así que se aclara que la construcción social de la realidad por los medios, necesariamente involucra un proceso de producción, circulación y reconocimiento.

Sobre este punto, se puede resumir que Rodrigo Alsina deja de lado las comparaciones que se puedan hacer entre la construcción la realidad que hacen los medios con otro tipo de construcciones, y que decide profundizar en las características de la producción de

---

<sup>28</sup> Rodrigo Alsina, Miquel. Op. cit. p. 185.

<sup>29</sup> Martini, Stella. Op.cit. p.32.

<sup>30</sup> Rodrigo Alsina, Miquel. Op. cit. pp. 30-31.

los *mass media*. Desde esta perspectiva, se acerca a la mayoría de estudios sobre construcción de la noticia que colocan al proceso productivo como objeto de sus investigaciones.

### **1.8. La información y su proceso productivo**

Sin perder el objetivo -examinar la transformación del acontecimiento en noticia- se puede demostrar que buena parte de la investigación en comunicación se concentró en esta meta: estudiar la construcción de la noticia. Puntualmente, se puede afirmar, se ha abierto un nuevo campo de análisis que permite focalizar la atención en el proceso productivo y en la labor de los emisores. Sobre este nuevo ámbito, el comunicólogo Mauro Wolf pondera:

“Su importancia está vinculada al hecho de ofrecer la posibilidad concreta de conjugar las dos principales tendencias de análisis, la sociológica y la específicamente comunicativa, representando en este sentido un ejemplo ya parcialmente realizado de la superación disciplinar tantas veces invocada en los estudios mediológicos”<sup>31</sup>.

Un tema a destacar es que luego de abundantes estudios entorno al mensaje y sus efectos, la sociología de los emisores ha demostrado que tampoco se descuidó del estudio de los comunicadores; en esta intención, fueron dos las corrientes más populares: la que se concentró en la sociología de las profesiones y la que está representada “por los estudios que analizan la lógica de los procesos con la organización del trabajo en el que tiene lugar la ‘construcción de los mensajes’”<sup>32</sup>.

Wolf se extiende en la segunda corriente considerando que es la más decisiva en relación al producto acabado. Por tanto, para lo que se pretende en este marco teórico, esta perspectiva de análisis será la oportuna para analizar el proceso productivo de la noticia; en tanto, cabe trabajar sus dos etapas: el *gatekeeping* y el *newsmaking*.

---

<sup>31</sup> Wolf, Mauro. (1987). *La investigación de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós. p. 201.

<sup>32</sup> Wolf, Mauro. Op.cit.p. 204.

### **1.8.1. El *gatekeeping* en el proceso productivo**

*Gatekeeper* es la traducción en inglés de *alguien que cuida la puerta*; como concepto fue acuñado por Kart Lewin (1890-1947)<sup>33</sup>, para encontrar hallazgos en el campo de la psicología, pero fue David White (1917-1993)<sup>34</sup> quien “decidió aplicarlo al estudio de la práctica productiva periodística”<sup>35</sup>. Mucho después fue Mauro Wolf quien valoró que el mérito de estos estudios estaba en permitir ubicar los lugares de filtro de la información; definiendo que, en un principio, la función del *gatekeeper*: evitar que se filtre información no deseada, era considerada una actividad que manipulaba y recortaba la libertad de prensa. Sin embargo, más adelante, se demostró que el embudo no podía depender de una sola persona sino, más bien, del aparato que en su conjunto define el proceso productivo.

Todo esto, resultado de varias investigaciones, explica -según Wolf- una lógica específica en la manera de trabajar en los medios; una lógica que habla de las dinámicas productivas y de los modos estructurales en los que se deciden las coberturas, o no, de determinados acontecimientos.

### **1.8.2. *Newsmaking*: el proceso productivo**

Para comprender los propósitos del *newsmaking* (que permite traducirse en construcción de la noticia), ayuda entenderlo como una etapa evolucionada en relación a la del *gatekeeping*. En otras palabras, el *newsmaking* surgió a partir de que, al estudiar el acceso a la información, se generó la duda alrededor de una supuesta distorsión involuntaria; porque, de hecho, “la hipótesis de una distorsión consciente de la información resultó insuficiente para explicar todas las formas de producción de la noticia”<sup>36</sup>.

---

<sup>33</sup> Psicólogo alemán.

<sup>34</sup> Sociólogo y comunicólogo norteamericano.

<sup>35</sup> Téramo, María Teresa. (2004). “Medición de la calidad en la información periodística”, en *La noticia en el espejo*. Buenos Aires: Educa. p.27.

<sup>36</sup> Martini, Stella. Op.cit. 76.

Por otro lado, esta nueva etapa es también concebida como el resultado de diversas investigaciones en el marco de la observación participante: un método que exige la descripción, la interpretación y la sistematización de las tareas periodísticas, entre otros recursos que hacen a la etnografía.

En relación al método, Wolf observa que éste es el mayor inconveniente al momento investigar en la modalidad del *newsmaking*; en el caso de la prensa impresa, advierte que “el problema de obtener acceso prolongado a las redacciones es evidentemente esencial para este tipo de estudios”<sup>37</sup>.

Otras investigaciones centralizadas en los estudios etnográficos sobre los medios también coinciden en mencionar la dificultad metodológica, por eso aconsejan “planificar la forma en que el observador se tenga que introducir en la organización o colectivo a estudiar”<sup>38</sup>. Igualmente, gran parte de las recomendaciones sobre el método no dejan de sugerir que lo ideal es estar presente en los momentos claves, en las instancias de definición y en la hora de toma de decisiones, pues se considera que sólo así se logra radiografiar la columna vertebral del proceso productivo de un diario o de cualquier otro medio de divulgación de la información. De todas maneras, más allá de las limitaciones en cuanto a la técnica, los aportes del *newsmaking* han quedado demostrados; sobre todo tomando en cuenta que desde este enfoque se tradujeron los principales criterios de noticiabilidad.

## **1.9. La noticiabilidad**

Noticiabilidad debe ser una palabra que solamente usan los periodistas, estudiantes de periodismo o comunicación e investigadores en estos temas; de hecho, en la Real Academia de la Lengua no figura su significado, aunque sí se puede encontrar el

---

<sup>37</sup> Wolf, Mauro. Op.cit.p. 213.

<sup>38</sup> Soriano, Jaume (2007). “Las nuevas reglas de la etnografía de la comunicación”, en *Lecciones del Portal*. Portal de la Comunicación. [Pdf]. Disponible en: [http://www.portalcomunicacion.com/cat/pdf/aab\\_lec/30.pdf](http://www.portalcomunicacion.com/cat/pdf/aab_lec/30.pdf) [2009, 25 de mayo].

adjetivo noticable: “digno de ser dado o publicado como noticia”<sup>39</sup>. Partiendo de esta noción, se despeja el camino para explicar, quizás, uno de los conceptos más útiles para los estudios de la construcción de la noticia.

Para partir por un rumbo determinado, Gaye Tuchman (1977) explica que ante la abundancia de información, los equipos productivos se ven obligados a seleccionar los acontecimientos que vayan a ser trabajados como noticia; para este ejercicio postula tres requerimientos que, relacionados entre sí, deberían cumplir los aparatos de información:

1. deben hacer posible reconocer un acontecimiento (incluidos los excepcionales) como hecho noticable;
2. deben elaborar formas de producir los acontecimientos que no tengan en cuenta la pretensión de cada acontecimiento a un tratamiento ideosincrático;
3. deben organizar el trabajo temporal (...) de tal manera que los acontecimientos noticiables puedan afluir y ser elaborados de forma planificada (...)<sup>40</sup>.

Conjugados estos tres puntos, que estrechan la estructura del trabajo en los aparatos informativos con la profesionalidad de los periodistas, la noticiabilidad se expresaría como un consenso, o prácticamente, como un conjunto de requisitos que se exigen a los acontecimientos para su categorización como noticias. A eso se refiere Wolf como criterios de noticiabilidad, acotando que inevitablemente están ligados a los procesos de rutinización y de estandarización de las prácticas productivas. Por tanto, a manera de síntesis, es posible afirmar que la noticiabilidad supone al conjunto de criterios, operaciones e instrumentos que utilizan los periodistas; quienes, a su vez, son parte de aparatos de información. Entonces, es la noticiabilidad la manera que ayuda a abordar “la tarea de elegir cotidianamente, entre un número imprevisible e indefinido de acontecimientos, una cantidad finita y tendencialmente estable de noticias”<sup>41</sup>.

Es importante advertir que lo expuesto como criterios que hacen a la noticiabilidad, puede ser conexo con lo formula Rodrigo Alsina, en relación a la búsqueda de

---

<sup>39</sup> Real Academia Española (2006) Diccionario de la Real Academia Española [en línea]. Disponible en: [http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO\\_BUS=3&LEMA=noticiabilidad/noticable](http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=noticiabilidad/noticable) [2009, 25 de mayo].

<sup>40</sup> Tuchman, Gaye (1977). *The Exception Proves the Rule: the study of routine news practice*, en Hirsch p.-Miller P.-Kline F. (eds.), *Strategies for Communication Research, Sage Annual Reviews of Communication Research*, vol. 6, (Beverly Hills). En: Wolf, Mauro. Op.cit.p. 215.

<sup>41</sup> Wolf, Mauro. Op.cit.p. 216.

características que debe tener un acontecimiento informativo. De hecho -como podrá leerse más adelante- los valores noticia son los resultados de lo que Wolf explica como noticiabilidad, pro tanto, pueden ser equivalentes a ciertas reglas de selección de los acontecimientos en la propuesta de Rodrigo Alsina; no obstante, este último autor apunta una observación antes de aceptar los criterios de Wolf. Según Rodrigo Alsina, es posible que quienes sean parte del proceso productivo de la noticia reconozcan ciertas reglas institucionalizadas, y que incluso las apliquen, pero no significa que estén de acuerdo con ellas. En todo caso, agrega: “sí significa que se ‘entienden’ dichas reglas y seleccionan de acuerdo a ellas”<sup>42</sup>.

Sirve, también, tomar en cuenta otro apunte sobre el esquema de noticiabilidad: si bien para Tuchman, “la evaluación de la noticiabilidad es un fenómeno negociado, constituido por las actividades de una compleja burocracia diseñada para supervisar la red informativa”<sup>43</sup>, para Rodrigo Alsina esta “compleja burocracia” puede quedar reducida cuando se presenten acontecimientos excepcionales.

Wolf, por su parte, no deja de considerar las observaciones que se le puedan hacer a la noticiabilidad, entre ellas la imprevisibilidad; entonces, cita a David Altheide (1976) para explicar que la noticiabilidad de un acontecimiento “se halla generalmente a un desacuerdo pero depende siempre de los intereses y de las necesidades del aparato informativo y de los periodistas”<sup>44</sup>. Así concluye que la noticiabilidad no intenta imponerse como un proceso rígido sino, todo lo contrario, como un conjunto de criterios variables y flexibles a las formas de trabajar la información.

---

<sup>42</sup> Rodrigo Alsina, Miquel. Op. cit. p.109.

<sup>43</sup> Tuchman, Gaye (1983). *La producción de la noticia*. México: Gustavo Pili. p. 51.

<sup>44</sup> Wolf, Mauro. Op.cit.p. 220.

### **1.10. Valores noticia**

Valores noticia, en una sola voz, tal y como la noticiabilidad, debe ser una expresión bastante propia de la investigación en periodismo. Desde otra disciplina, o desde la cotidianidad, permite interpretarse como aquello que *por lo que vale una noticia*; lo que, puede decirse, no está lejos de su función.

Siendo un componente de la noticiabilidad, los valores noticia son criterios de importancia que, difundidos a lo largo del proceso productivo, facilitan la tarea de selección que tienen que hacer los periodistas. Wolf es muy claro en advertir que los valores noticia no son abstractos porque, precisamente, su fin es práctico. “Los valores noticia, por tanto, deben permitir una selección realizada apresuradamente, de forma casi ‘automática’, caracterizada por un cierto grado de flexibilidad y de comparación...”<sup>45</sup>.

Al mencionar la flexibilidad que debe ser intrínseca a los valores noticia, también se quiere decir que estos pueden cambiar en el tiempo; en otras palabras, difícilmente serán siempre los mismos por más homogeneidad que exista en el lugar de trabajo. Su naturaleza es dinámica y, por tanto, no dejan de estar sujetos a cambios o variaciones acorde al tipo de información o circunstancia. “Los valores noticia resumen criterios que actúan relacionados, algunos se aplican de modo general a todo tipo de información y otros son propios de secciones determinadas o áreas temáticas específicas”<sup>46</sup>.

Con la intención de llevar los valores noticia al campo práctico, Wolf los organiza de acuerdo a ciertos criterios sustantivos que tendrán que ver con la importancia y el interés de la noticia:

“el grado y nivel jerárquico de los sujetos implicado en el acontecimiento noticiable; el impacto sobre la nación y sobre el interés nacional; la cantidad de personas implicadas en el acontecimiento; la importancia y significatividad del acontecimiento respecto a la evolución futura de una determinada situación”<sup>47</sup>.

---

<sup>45</sup> Wolf, Mauro. Op.cit.p.225.

<sup>46</sup> Martini, Stella. Op.cit. p.86.

<sup>47</sup> Wolf, Mauro. Op.cit.pp. 228-233.

El autor también establece otras consideraciones que tienen ver con el público y la competencia; no obstante, sirve aclarar, que se especifican sólo aquellos que tienen que ver con los que juegan en la transformación de acontecimiento a noticia. También con el propósito de mostrar factible la aplicación de los valores noticia, así como la forma de operar los criterios de noticiabilidad, Martini trabaja una sistematización recurriendo a dos variables: el efecto del acontecimiento sobre la sociedad (y también sobre otros medios), y la cualidad del acontecimiento en términos del trabajo periodístico.

Así, en resumen, a la primera variable le competen: la novedad; la originalidad, imprevisibilidad e ineditismo; la evolución futura de los acontecimiento; la importancia y gravedad; la proximidad geográfica del hecho a la sociedad; la magnitud por la cantidad de personas o lugares implicados; la jerarquía de los personajes implicados; la inclusión de desplazamientos. Y a la segunda variable: la comprensión e inteligibilidad; la credibilidad; la brevedad; la periodicidad; y la exclusividad (...)<sup>48</sup>. En ambas variables, los valores expuestos se definen en el enunciado; quizás sería redundante aclarar a qué se quiere referir con el criterio de novedad o de imprevisibilidad habiendo, incluso, visto estos criterios en las reglas de selección de acontecimientos según Alsina. Es importante, en todo caso, retomar las palabras de Wolf recordando que los valores noticia en la práctica operan de forma complementaria:

“en la selección de los acontecimientos que hay que transformar a noticias, los criterios de importancia funcionan conjuntamente como ‘paquetes’: son las distintas relaciones y las combinaciones que se determinan entre los diferentes valores noticia los que ‘recomiendan’ la selección de un hecho”<sup>49</sup>.

Ya para concluir, y de acuerdo a las características vistas, es posible afirmar que los valores noticia existen con la intención de facilitar –o bien rutinizar- el trabajo de los periodistas. No obstante, advierten los autores, tal existencia estará siempre arraigada a determinados contextos, es decir, a los lugares donde se desarrollan los procesos productivos de la información. Es por eso que el siguiente eslabón a ser analizado no

---

<sup>48</sup> Martini, Stella. Op.cit. pp. 89-97.

<sup>49</sup> Wolf, Mauro. Op.cit.p 222.

puede ser otro que el de las rutinas productivas, como dice Wolf, “el contexto práctico-operativo en el que los valores noticia adquieren significado”<sup>50</sup>.

### **1.11. Rutinas productivas, rutinas informativas**

Volviendo a recurrir a la Real Academia de la lengua Española, rutina quiere decir “costumbre inveterada, hábito adquirido de hacer las cosas por mera práctica...”<sup>51</sup>. Si se asocia el término al ámbito informativo, y si se adscribe al consenso de varios autores, rutina refiere a la organización periodística en su manera de operar; sin embargo, se halla un autor que objeta esta denominación: Jeremy Tunstall (1980). Tunstall considera que se debería hablar de una “no rutina”, ya que, según él, dadas las características de los acontecimientos, sumadas a las posibilidades que tiene de transformarse en noticia, “la información nunca podrá convertirse en un producto industrializado”<sup>52</sup>.

Alsina discute esta postura, pues encuentra que, de esta forma, se estaría hablando más de las características del acontecimiento que del trabajo periodístico en sí mismo; y así, el autor que más profundizó en el acontecimiento como génesis de la construcción social de la realidad, reconoce que “las rutinas informativas desempeñan un papel clave”<sup>53</sup>. Por su parte, Tuchman es muy clara al sostener que las rutinas definen el producto:

“el procesamiento de la noticia se hace rutina de acuerdo con la manera como se piensa que se desarrollan los sucesos en las instituciones (...); el trabajo informativo está empotrado de manera reflexiva en el contexto de su producción y presentación”<sup>54</sup>.

---

<sup>50</sup> Ibid., p.248.

<sup>51</sup> Real Academia Española (2006) Diccionario de la Real Academia Española [en línea]. Disponible en: [http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO\\_BUS=3&LEMA=rutina](http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=rutina) [2009, 25 de mayo].

<sup>52</sup> Rodrigo Alsina, Miquel. Op. cit. p.127.

<sup>53</sup> Ibid., p. 27.

<sup>54</sup> Tuchman, Gaye (1983). Op.cit. p. 205.

Martini coincide y expone una lectura más general: “al hablar de rutinas de producción no sólo se incluyen las formas organizativas del trabajo cotidiano, sino también una forma de pensar la realidad, una visión del mundo”<sup>55</sup>.

Se puede decir, que en una misma lógica, Wolf y Rodrigo Alsina comprenden que las rutinas están profundamente arraigadas en todo el proceso informativo, pues ésta permiten prever ciertas noticias y, a su vez, predecir el modo en que actuarán los periodistas.

De todas formas, cada uno de los autores mencionados presenta distintas maneras de dividir las fases del trabajo periodístico; mientras que Wolf ilustra fases principales: recogida, selección y presentación, Alsina recurre a otros autores para referir otras fases. Así desarrolla los cuatro momentos esenciales en la producción de las noticias, según Golding y Elliot:

1. Planificación. Se fijan a largo plazo los acontecimientos previsibles para prever los recursos y asignarlos. A corto plazo se fija la cobertura del día.
2. Recopilación. Los reporteros y corresponsales recogen material para noticias y lo llevan a la redacción.
3. Selección. Se recoge el material de los reporteros, corresponsales, el difundido por las agencias y se criba hasta un número limitado de ítems para la transmisión final.
4. Producción. Los ítems seleccionados se ordenan y se tratan para una Presentación adecuada y se preparan para salir. (...)<sup>56</sup>

Como ésta, otras sistematizaciones que intentan retratar las rutinas periodísticas concuerdan en ponderar la fase de la selección, pues, a partir de ésta, el trabajo de producción periodística “se centra en el proceso de inclusión, exclusión de hechos noticiables y entre los incluidos se procede a su jerarquización”<sup>57</sup>. Es en esta fase donde las fuentes empiezan a jugar un papel importante.

---

<sup>55</sup> Martini, Stella. Op.cit. p.78.

<sup>56</sup> Rodrigo Alsina, Miquel. Op. cit. p.129.

<sup>57</sup> López, Manuel (1995). Cómo se fabrican las noticias: fuentes, selección y planificación. Barcelona: Paidós. p. 46.

## 1.12. La importancia de las fuentes

En el marco del proceso productivo, las fuentes ofician de nexo entre lo que es un acontecimiento y lo que será una noticia; como dice Rodrigo Alsina, dicho nexo es central en la construcción de la realidad periodística, ya que “conseguir promover un acontecimiento al rango de *event public* requiere de una trabajo considerable y es un índice de poder”<sup>58</sup>.

Las fuentes, y su importancia, son el corazón de cientos de investigaciones que estudian a los procesos informativos; en este sentido es clave tener despejado el concepto *fuentes* para entender qué rol juegan y, de esta manera, comprender dónde se origina la información.

Corrientemente los manuales de periodismo combinan nociones y definen una fuente como “un canal -persona o institución- que nos proporciona datos sustanciales o complementarios –al ser testigo directo o indirecto- para poder confeccionar noticias, reportajes, crónicas e informes”<sup>59</sup>. Consiguientemente, cada manual opta por algún tipo de tipificación; la mayoría los divide entre primarias y secundarias, muchos otros de acuerdo a la accesibilidad: fuentes regulares o permanentes, fuentes específicas, fuentes circunstanciales y fuentes documentales; o según el origen: oficiales, oficiosas, gubernamentales y privadas (...) <sup>60</sup>. Ninguna clasificación es del todo abarcativa porque, en general, está supeditada algún objeto de investigación.

A pesar de que se trabajaron -y se siguen trabajando- diversas tipificaciones, los investigadores concentrados en el proceso productivo de la información consideran que la relación ‘periodistas-fuente’ no deja de ser un tabú a la hora de estudiar la construcción de la noticia.

Por ejemplo Wolf, citado por Martini, apunta que se trataría de la ‘mitología del trabajo periodístico’ porque las relaciones que se establecen muchas veces “están sujetas a las

---

<sup>58</sup> Rodrigo Alsina, Miquel. Op. cit. p. 113.

<sup>59</sup> López, Manuel. Op.cit.p. 31.

<sup>60</sup> Martínez Valle, Mabel Op.cit.pp. 31-140.

relaciones de los medios con los enclaves del poder”<sup>61</sup>. Rodrigo Alsina coincide en resaltar ciertos condicionamientos, sobre todo cuando se aborda al sistema político como fuente; para demostrar este supuesto se apoya en la investigación que hizo Giorgio Grossi (1981), de cuyas conclusiones extracta: “que el poder político tiene la capacidad de influir en la información mediante la producción de acontecimientos artificiales dotados de sentido y mediante una nueva definición de la realidad”<sup>62</sup>.

Por otro lado, al margen de la relación recién mencionada, la interrelación periodista y fuente es una de las claves en las rutinas periodísticas. Tuchman, por ejemplo, insiste en sugerir que parte del éxito está en el número de las fuentes: “cuantas más fuentes tiene uno, más información consigue, y disponer de numerosas fuentes significa para un periodista un incremento de prestigio profesional”<sup>63</sup>.

También en relación a la cantidad, Manuel López apunta otras ventajas: a mayor cantidad de fuentes más posibilidades de conseguir primicias y más garantías para demostrar que se está haciendo bien el trabajo, a su vez, menciona que “tener muchas fuentes informativas es bueno para el público porque le permitirá al periodista contrastar informaciones y realizar operaciones de verificación”<sup>64</sup>.

Diversa bibliografía especializada en periodismo dedica capítulos alrededor de las fuentes; las sugerencias, generalmente, apuntan a no descuidar fuentes que pueden ser claves ante acontecimientos excepcionales, a seleccionar fuentes serias para materializar una buena oferta informativa, a trabajar con metodología para explotar a las fuentes, a consultarlas y visitarlas frecuentemente. No obstante, también están las advertencias: por supuesto la verificación de unas fuentes con otras, la fidelidad cuando se acuerde off de record, y al margen de indicaciones de este tipo, evitar la excesiva familiaridad pues se corre el riesgo de que “las fuentes nos consideren ‘sus’ periodistas y que, por lo tanto, dosifiquen la información en función de cómo vayamos tratándolas”<sup>65</sup>.

---

<sup>61</sup> Martini, Stella. Op.cit. p.46.

<sup>62</sup> Rodrigo Alsina, Miquel. Op. cit. p. 115.

<sup>63</sup> Tuchman, Gaye (1983). Op.cit. p.83.

<sup>64</sup> López, Manuel. Op.cit.p. 33.

<sup>65</sup> Ibid. pp.36-37.

## CAPÍTULO II

### METODOLOGÍA

#### 2.1. Sobre los diarios analizados

La comparación de coberturas es el camino elegido para analizar el tratamiento periodístico. Parte de la motivación de esta investigación es estudiar cómo trabaja la prensa gráfica argentina; varias pueden ser las alternativas para este propósito, pero una senda que permite empezar es leer lo que publican sus diarios. Porque –se puede afirmar– las noticias difundidas desde Buenos Aires son de impacto a nivel regional y, particularmente en Bolivia, lo que se publica en Argentina es referente de información. Periódicamente, diarios bolivianos citan a diarios argentinos como fuentes de origen; incluso la principal agencia de noticias: Agencia Boliviana de Información (ABI), acude a las ediciones electrónicas de los diarios argentinos para obtener información. Así planteado, se requiere poner atención los principales diarios; y si se considera como parámetros la circulación diaria, el alcance nacional, el lugar que ocupan en los kioscos y el reconocimiento inmediato de los lectores, se puede decir que son *Clarín*, *La Nación* y *Página /12*. De hecho, otras investigaciones y también observatorios generalmente los utilizan para establecer comparaciones<sup>66</sup>.

Cada uno de estos diarios representa a grupos diversos y cada uno tiene una historia distinta de su formación como medio. El relato de cada uno, sin duda, es riquísimo y sus reseñas como empresas periodísticas también son temas interesantes para investigar; sin embargo, dado que el objetivo de este trabajo es concentrarse en el tratamiento periodístico de estos diarios alrededor de un acontecimiento en particular, la

---

<sup>66</sup> El Observatorio de Medios APM, de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, utilizó *Clarín*, *La Nación*, *Página /12* e *Infobae* para analizar el tratamiento periodístico sobre el “El Mercosur en los diarios de Argentina entre el 2 y el 31 de mayo de 2006”. También, *Clarín*, *La Nación*, *Página 12* y *Crítica de la Argentina*, para la “Observación y Análisis de las coberturas realizadas sobre la crisis registrada entre las entidades patronales del agro y el Estado Nacional, durante el período que abarca del 1 al 15 de junio de 2008”. Por tanto, se puede decir que *Clarín*, *La Nación* y *Página /12* son los diarios que más suelen compararse.

presentación de *Clarín*, *La Nación* y *Página /12* es netamente formal por lo que sus presentaciones institucionales se presentan en *anexos*<sup>67</sup>.

## 2.2. Sobre el método elegido

Recapitulando el objetivo: *analizar el tratamiento periodístico que recibió el referéndum revocatorio en Bolivia, mediante la comparación de las coberturas de Clarín, La Nación y Página /12*, es momento de dejar expuesto cómo esta meta se supeditó a un método. Las siguientes páginas explican qué pasos metodológicos se siguieron y argumentan qué decisiones fueron tomadas para llegar, más adelante, a resultados elocuentes.

En primera instancia se buscó maneras de proceder; luego, de acuerdo al objetivo, se encontró pertinente la aplicación de un análisis de contenido. Un método que, al superar los alcances de un instrumento, opera como un abanico de útiles por ser un “conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones utilizando procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes”<sup>68</sup>.

Previo a profundizar en las características y disposiciones de este método, conviene defenderlo de ciertos prejuicios que lo han reducido a un ejercicio descriptivo, encasillándolo en enfoque únicamente cuantitativo, con la máxima meta de llegar a ser un inventario de datos fríos. Sin discutir que lo cuantitativo puede ser -o no- condición del análisis de contenido, es imprescindible reconocer que este conjunto de técnicas ofrece una lectura cualitativa exhaustiva. En ese sentido, la mejor manera de probar su carácter integral es examinar la meta del análisis de contenido: la inferencia. Así, el aspecto inferencial, entendido como una invitación a deducir de manera lógica, imprime al método su propósito más fecundo: “inferir conocimientos relativos a las condiciones de producción con ayuda de indicadores (cuantitativos o no)”<sup>69</sup>.

---

<sup>67</sup> Ver ANEXOS: breves reseñas sobre los diarios escogidos pp.1

<sup>68</sup> Bardin, Laurence (1996). *Análisis de contenido*. Madrid: AKAL. p. 29.

<sup>69</sup> Ibid.

Es posible que los albores del método hayan sido los responsables de su encasillamiento; si se repasan los capítulos de distintos manuales de investigación, es difícil encontrar alguna otra definición más que la de Bernard Berelson (1952): “el análisis de contenido es una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación”<sup>70</sup>. Sin embargo, si el objetivo es ahondar en la historia del método, es primordial tomar en cuenta la extensión del concepto que hizo Klaus Krippendorff (1990) “...a una técnica de investigación para hacer inferencias válidas y confiables de datos con respecto a su contexto”<sup>71</sup>. Es a partir de este último aporte que Laurence Bardin (1996) fundamenta el desarrollo del método; ponderando su diversificación cualitativa y su *actitud* interpretativa. Y es sobre esta base que la presente investigación adquiere el análisis de contenido como el conjunto de herramientas ideales para la concreción de sus objetivos.

### **2.3. Aplicación del método**

Analizar y comparar, comparar y analizar, son ejercicios viables sólo en los límites de un marco sistemático que admita la interpretación y que permita la lógica de la inferencia; esfuerzo que, en el análisis de contenido, se mueve entre dos polos: “el del rigor de la objetividad y el de la fecundidad de la subjetividad”<sup>72</sup>. Así, Bardin, especialista en el tema, explica la aplicación del análisis de contenido alrededor de tres momentos cronológicos: el preanálisis, el aprovechamiento del material, y el tratamiento de resultados (inferencia e interpretación). Acorde al objetivo planteado, y en seguimiento al autor mencionado, se operó el método.

#### **2.3.1. Preanálisis**

En esta primera etapa, trabajada como la fase de organización propiamente dicha, se trazó como objetivos la sistematización y la operacionalización de las ideas de partida,

---

<sup>70</sup> Hernandez Sampieri, Roberto. et.al. (1998). *Metodología de la investigación*. México. DF.: McGraw-Hill. p. 293.

<sup>71</sup> Andréu Abela, Jaime (-). “Las técnicas del análisis de contenido: una revisión actualizada”. [PDF]. Fundación Centro Estudios Andaluces. Disponible en: <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf> [2009, 28 de mayo].

<sup>72</sup> Bardin, Laurence. Op. cit. p.7.

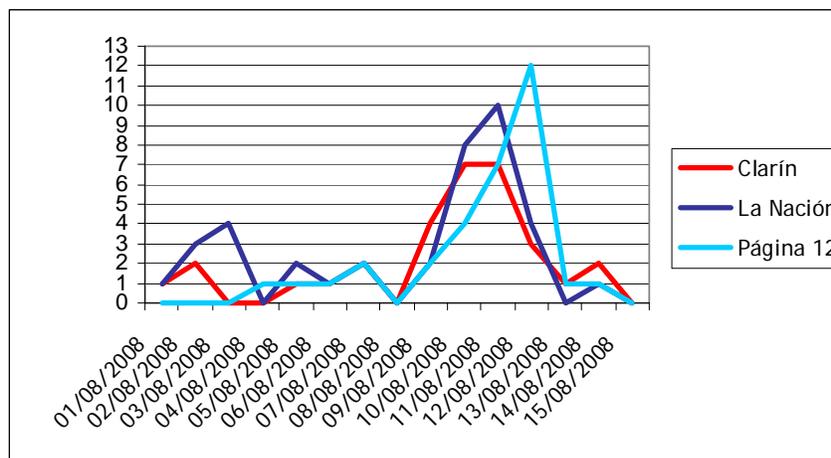
con miras a llegar a la ordenación de un “sistema de desarrollo de las operaciones sucesivas”<sup>73</sup>. Lo que se buscó es establecer es un plan de análisis; entonces, condicionando el ejercicio al objetivo madre de la investigación, *la elección de documentos* fue el primer paso.

*Analizar el tratamiento periodístico que recibió el referéndum revocatorio en Bolivia, mediante la comparación de las coberturas de Clarín, La Nación y Página /12.*

Como puede leerse, los medios a ser analizados se hallan expresamente mencionados en el objetivo; no obstante, es claro que se dejó abierto el recorte temporal que alcanzó la investigación. Esto se debe a que, preliminarmente, se contempló que sea la etapa de preanálisis la que defina esta variable, misma que podemos traducir en ¿de cuándo a cuándo? Para responder a esta pregunta sirvió como criterio puntualizar el día en que se realizó el referéndum y a partir de ese día localizar en qué días se dio particular cobertura. Entonces, siendo 10 de agosto de 2008 la fecha que dio lugar a acontecimiento, se rastreó las notas informativas relacionadas durante la primera quincena<sup>74</sup>.

**Gráfico 1**

**Notas referidas a Bolivia en Clarín, La Nación y Página /12  
Primera quincena de agosto de 2008**



<sup>73</sup> Bardin, Laurence. Op. cit. p. 71.

<sup>74</sup> En esta quincena, si bien se consideraron todas las notas referidas a Bolivia, la búsqueda puso especial atención en aquellas que hicieron referencia directa al *referéndum*; aclaración necesaria porque como se relata en el capítulo de contexto- los primeros días de agosto suscitaron atención por tratarse de las fechas patrias en Bolivia. Por tanto, siendo claro el objetivo, el recuento de notas referidas priorizó aquellas que específicamente tocaron al acontecimiento central que aborda esta investigación.

Muestra el gráfico que cada uno de los medios, tanto *Clarín*, *La Nación* y *Página /12*, elevó el número de notas entre el 9 de agosto y el 12 de agosto. Leído de otro modo: sábado 9, día antes del referéndum; domingo 10, día del referéndum; lunes 11 y martes 12, días en que se conocieron los resultados.

### 2.3.2. Análisis documental preliminar

Siguiendo el orden del preanálisis, aún en la fase *elección de los documentos*, se procedió a una lectura selectiva del material: a sacar -del cuerpo completo de cada uno de los diarios- las notas directamente relacionadas con el referéndum. Así pudo definirse el corpus para las próximas operaciones. Este corpus, que ya precisado materializó el universo de la investigación (los días en que se dio cobertura al acontecimiento), permitió un ejercicio de análisis documental, una técnica que si bien es un método en sí mismo, para el análisis de contenido es un momento preparatorio.

Una manera de distinguir el análisis documental del análisis de contenido es recordar que el objeto primordial del análisis de contenido es la inferencia; en tanto, “si se priva al análisis de contenido de su función de inferencia, si se limitan a sus posibilidades técnicas sólo al análisis categorial o temático, efectivamente se le puede identificar con el análisis documental”<sup>75</sup>. Aclarada la diferencia, sirve reconocer el análisis documental como “una técnica de representación del contenido de los documentos en un sistema documental realizado, principalmente, para que puedan ser recuperados cuando sean necesitados”<sup>76</sup>. Dicho de otro modo, y ya en la práctica, lo que permite el análisis documental es pasar de un documento bruto a uno clasificado; sirve, entonces, para organizar aquello que el análisis de contenido va a *tratar*<sup>77</sup>.

---

<sup>75</sup> Bardin, Laurence. Op. cit. p. 34.

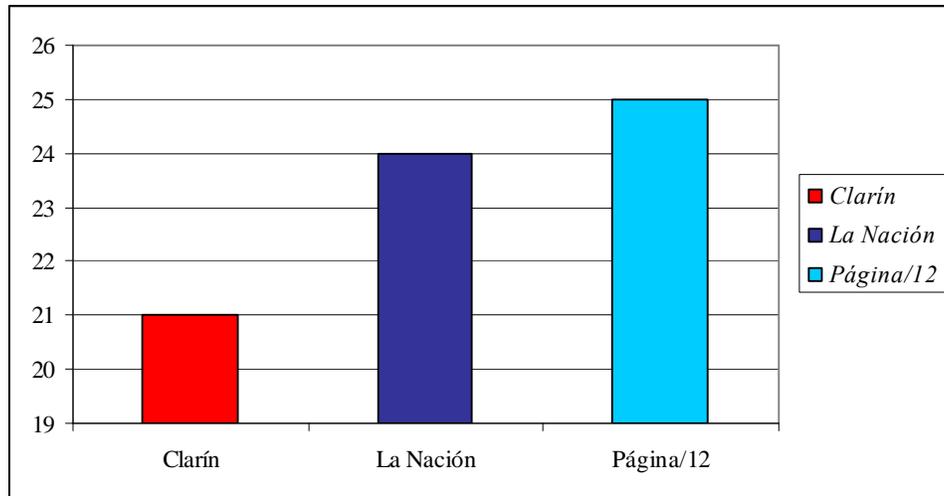
<sup>76</sup> Del Valle Gastaminza, Félix (-). “Análisis y lenguajes documentales”. [PDF].Facultad de Ciencias de la Información. Universidad complutense de Madrid. Disponible en <http://www.ucm.es/info/multidoc/prof/fvalle/temaad.htm> [2009, 28 de mayo].

<sup>77</sup> *Tratar*, en la aplicación del análisis de contenido, implica: descomponer, enumerar, clasificar y categorizar.

**Gráfico 2**

**Universo y Corpus en Unidades de Información**

*Universo: del 9 de agosto al 12 de agosto de 2008*



La Unidad de Información explica a la Unidad de Registro, elemento que el análisis de contenido rotula así para poder contar

### 2.3.3. Reglas para la constitución del corpus

El corpus, que se define como el “conjunto lo más extenso y ordenado posible de datos...”<sup>78</sup>, se precia de tener el total de documentos a ser sometidos a análisis; por esta su esencialidad, su construcción no puede ser menos que rigurosa. En este sentido se resolvió supeditarse a reglas, cuya aplicación suma confiabilidad a las siguientes operaciones que requiera el análisis de contenido, así como a la misma constitución del corpus.

- **Regla de exhaustividad:** Tal y como su nombre lo indica, esta regla exige que el conjunto de documentos contenga la totalidad de materia útil para el análisis; queriendo decir, también, que no se deje de lado ningún elemento apto para ser analizado. Bardin complementa este criterio con la regla de la no selectividad “no se puede olvidar un elemento por ninguna razón (dificultad de acceso,

<sup>78</sup> Real Academia Española (2006) Diccionario de la Real Academia Española [en línea]. Disponible en: RAE [http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO\\_BUS=3&LEMA=corpus](http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=corpus) [2009, 28 de mayo].

impresión de no interés) no justificable desde el punto de vista del rigor”<sup>79</sup>. Entonces, si el objetivo contempló abarcar toda materia referida al referéndum revocatorio en Bolivia publicada en *Clarín, La Nación y Página /12*, el corpus se compuso recolectando todas las unidades de información al respecto. Por tanto, al no excluir ningún elemento, se logró un corpus tan exhaustivo como heterogéneo porque el conjunto de unidades de información contiene desde notas extensas hasta recuadros.

- **Regla de representatividad:** Al igual que la anterior regla, la intención de ésta buscó certificar el corpus en la dimensión del universo. Esto explica que, considerando que el corpus se definió como resultado del preanálisis, la representatividad del universo también quedó precisada. Sirve apuntar que, dadas las características de la investigación, no se requirió la construcción de una muestra; pues de hecho, “no todo material de análisis es susceptible de dar lugar a un muestreo y, en ese caso, es mejor abstenerse y reducir el universo (y consiguientemente el alcance del análisis) si es demasiado importante”<sup>80</sup>. Para el caso, y ante el corpus de análisis, la regla de representatividad se vio como suficiente trabajar en los límites del universo.
- **Regla de homogeneidad:** Si el objetivo ulterior es analizar y comparar, los elementos a tratar deben obedecer a ciertos criterios para no presentar excesiva singularidad. Al pretender homogeneidad lo que se está buscando es cierto común denominador para lograr viabilizar ejercicios de interpretación, así como de categorización.
- **Regla de pertinencia:** Previo a cualquier decisión de elección de material, la regla de pertinencia obedeció a que todos los elementos escogidos fueran adecuados para el análisis. Es así que se recolectaron unidades de información que respondieran al referéndum y no a otro tema que desvié la meta de la investigación.

---

<sup>79</sup> Bardin, Laurence. Op. cit. p.72.

<sup>80</sup> Bardin, Laurence. Op. cit. p.73.

#### 2.3.4. Tipo de investigación: descriptiva, exploratoria

En la etapa del preanálisis, se sugiere –acorde a los objetivos de la investigación– decidir si construir un cuerpo de hipótesis o no. Concretamente se dice, “no es obligatorio tener un corpus de hipótesis para proceder al análisis; una o varias técnicas son *a priori* consideradas adecuadas para hacer *hablar* al material y se las utiliza sistemáticamente”<sup>81</sup>. Hacer *hablar* al material es precisamente lo que se pretendió en este trabajo y, en consecuencia, se optó por no direccionarlo por hipótesis, que –cabe apuntar– son afirmaciones provisionales que se pretende verificar; o como explica Carlos Sabino (1992), exigen “suponer que una cierta característica de la realidad influye sobre otra”<sup>82</sup>.

Bardin apunta que al decidir no guiarse por hipótesis, la investigación adquiere un carácter exploratorio. Por tanto es una decisión que el analista puede tomar si prefiere privilegiar los procedimientos exploratorios para, así, contar con un cuadro de análisis que permita “poner en evidencia las propiedades de los textos”<sup>83</sup>.

Las sugerencias recién citadas no sólo ayudaron a tomar decisiones en relación trabajar bajo supuestos previos o no, sino que contribuyeron a definir el tipo de investigación. En tanto, siendo el objetivo: *analizar el tratamiento periodístico que recibió el referéndum revocatorio en Bolivia, mediante la comparación de las coberturas de Clarín, La Nación y Página /12*, la investigación se cataloga –en primera instancia– como exploratoria porque procura dar “una visión general y sólo aproximada del objeto de estudio”<sup>84</sup>. De todas formas es clave mencionar que, apoyarse en el tipo exploratorio de investigación, no implica limitarse “examinar temas o problemas poco estudiados o que no han sido abordados”<sup>85</sup>, sino de servirse de sus características para explorar, “reconocer, registrar, inquirir o averiguar...”<sup>86</sup>.

---

<sup>81</sup> Bardin, Laurence. Op. cit. p. 74.

<sup>82</sup> Sabino, Carlos (1992). El proceso de la investigación [PDF] Buenos Aires: Lumen. p. 58.

<sup>83</sup> Bardin, Laurence. Loc. cit.

<sup>84</sup> Sabino, Carlos. Op. cit. p. 43.

<sup>85</sup> Hernandez Sampieri, Roberto. et.al. Op. cit. p. 58.

<sup>86</sup> Real Academia Española (2006) Diccionario de la Real Academia Española [en línea]. Disponible en: [http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO\\_BUS=3&LEMA=explorar](http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=explorar) [2009, 28 de mayo].

En todo caso -si de definir a la investigación se trata- la casilla *descriptiva* es la que más se acerca a las intenciones del presente trabajo, pues en las investigaciones descriptivas:

“la preocupación primordial radica en describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos (...), así se utilizan criterios sistemáticos que permiten poner de manifiesto la estructura o el comportamiento de los fenómenos en estudio, proporcionando de ese modo información sistemática y comparable con la de otras fuentes”<sup>87</sup>.

### **2.3.5. Definición de unidades de análisis**

Cualquier análisis de contenido, desde los más sencillos hasta los más complejos, necesita cumplir con un procedimiento cuando menos ordenado. Como se puede observar, en las páginas precedentes, esta investigación ha optado por organizarse acorde a los pasos cronológicos que sugiere Bardin: *preanálisis, aprovechamiento del material y tratamiento de resultados*; sin embargo, no se ha dejado de lado ciertas directrices clásicas que ofrecen los manuales genéricos de investigación. En algunos de éstos, las sugerencias de Berelson y Krippendorff no dejan de ser útiles, pues ayudan a no perder de vista reglas básicas para la aplicación del análisis; por ejemplo tener decidida la definición de unidades, clave en la etapa del preanálisis.

Si “las unidades de análisis constituyen segmentos del contenido de los mensajes que son caracterizados para ubicarlos en categorías”<sup>88</sup>, la elaboración de éstas no es otra cosa que es la codificación. Por ende, cuando anteriormente se hablaba *tratar* los textos se hacía referencia a codificar los textos, es decir, a transformarlos. Operativamente, Holsti (1968) aclara que la codificación es “el proceso por el que los datos brutos son transformados sistemáticamente y agregados en unidades que permiten un descripción precisa de las características pertinentes del contenido”<sup>89</sup>.

---

<sup>87</sup> Sabino, Carlos. Op. cit. p. 44.

<sup>88</sup> Hernandez Sampieri, Roberto. et.al. Op. cit. p. 296..

<sup>89</sup> Bardin, Laurence. Op. cit. p. 78.

En la presente investigación, las unidades de análisis –ya en perspectivas de la categorización- fueron construidas codificando la información vertida acorde al objetivo general; es así que cada uno de las notas, apostillas, reportajes, entrevistas, recuadros, entre otros formatos, fueron definidos como *unidades de información*<sup>90</sup>. De esta manera las unidades de información sirvieron también como unidades de registro, lo que en general se recomienda tener resuelto para llegar con comodidad al momento del conteo.

### **2.3.6. Construcción de categorías**

Coinciden Bardín, Holsti, Berelson, Krippendorff, entre otros analistas de contenido, que la fórmula está en saber armar buenas categorías. Categorías pensadas acorde a los objetivos y adecuadas al fenómeno que se analiza depararán en datos propicios a un cómodo ejercicio de inferencia, de deducción lógica. Holsti, por ejemplo, es muy didáctico cuando las explica como “casilla o cajones en las cuales son clasificadas las unidades de análisis”<sup>91</sup>. Y es que clasificar es el mejor verbo que define la operación de categorizar, sobre todo si entendiendo que cada categoría es como una sección, una clase o un tipo, en el que se reúne “un grupo de elementos –unidades de registro en el caso del análisis de contenido- bajo un título genérico; reunión que se efectúa en razón de los caracteres comunes de estos elementos”<sup>92</sup>.

Es claro que los criterios de categorización deberán ser coherentes con la meta investigativa; en tanto, la clasificación que éstos permitan será determinante a la hora de proyectar resultados. Es por esto que Bardín se esmera en sugerir poner a punto un sistema de categorías, porque la categorización –al condensar una representación simplificada de datos en bruto- logra armar un nuevo marco (ya de material reconstruido) apto para la lectura inferencial.

“Implícitamente, el análisis de contenido se basa en la creencia de que la categorización (paso de datos brutos a datos organizados) no introduce desviaciones (por exceso o por

---

<sup>90</sup> Puede decirse que ya es un consenso denominar *unidades de información* a las unidades de registro en los análisis de contenido sobre la prensa; Bardín menciona varios ejemplos siguiendo esta regla.

<sup>91</sup> Hernández Sampieri, Roberto. et.al. Op. cit. p. 298.

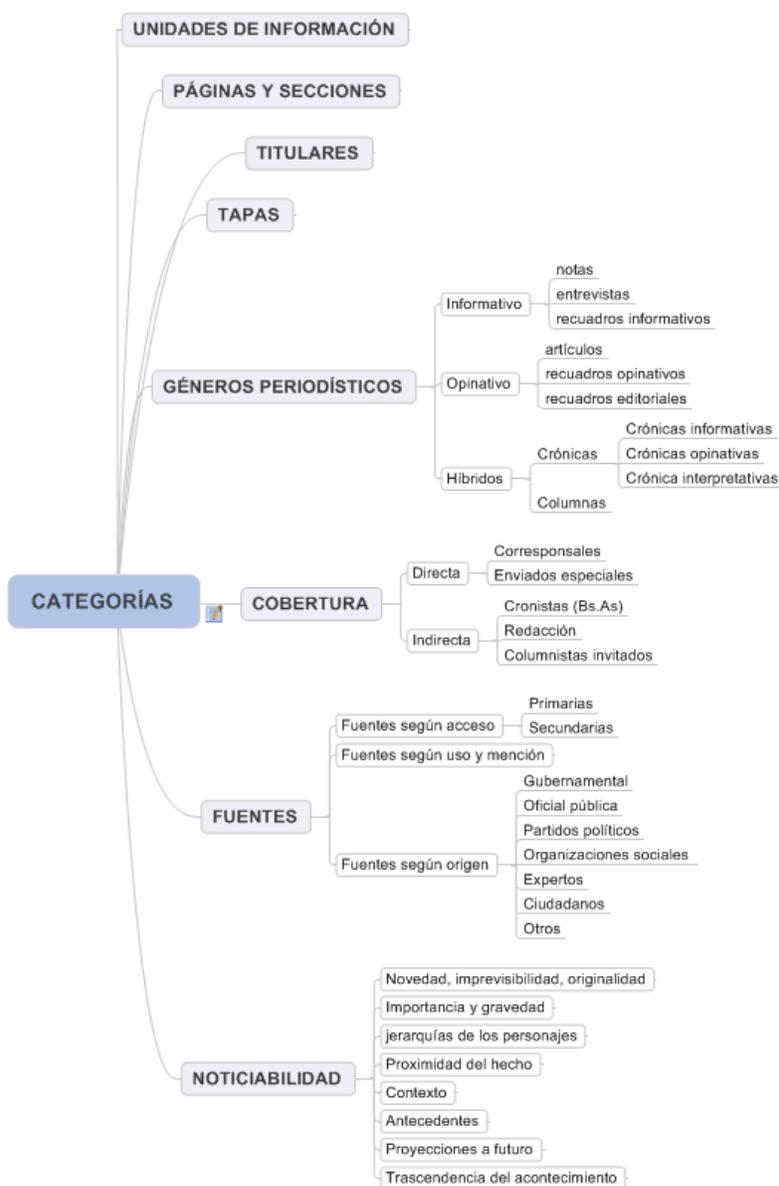
<sup>92</sup> Bardín, Laurence. Op. cit. p. 90.

defecto) en el material, sino que actualiza índices no perceptibles al nivel de los datos brutos”<sup>93</sup>.

Esta investigación procuró ser exhaustiva al momento de plantear categorías; es así que los criterios para tal efecto apuntaron, desde distintos ángulos, a no dejar de lado ningún elemento que pueda contribuir a la concreción del objetivo. A continuación se grafica el *plan de análisis*, que no es otra cosa que el preanálisis pensado en categorías. Se verá que las categorías están presentadas como *casillas* con el objeto de organizar el material a ser *tratado*.

**Gráfico 3**

**Plan de Análisis (preanálisis)**



<sup>93</sup> Ibid.

### **2.3.6.1. Categoría: unidades de información**

Las unidades de información, en el marco de una categoría, están pensadas como un primer criterio. Un criterio inicial que, además de explicitar qué se trabajará como unidad de análisis, deja en claro que *unidad de información* alberga a todos los elementos que hicieron referencia al acontecimiento, incluyendo notas, menciones en tapa y recuadros. En esta casilla también queda expuesta una primera condición de análisis: se contemplan como unidades de análisis sólo a las unidades de información expresadas en texto; no así en imágenes. Esta decisión tiene que ver con que, si bien las imágenes son elementos que acompañan a la noticias, las fotografías son dispositivos que requieren otro tipo de análisis.

Puntualmente, el objetivo de esta categoría fue trabajar con las unidades de información como si fuesen un primer cuerpo de datos. Por eso, como podrá observarse en el capítulo de aprovechamiento de material, las unidades de información están desagregadas: diario por diario y día por día. Entonces, entre el viernes 9 de agosto y el martes 12 de agosto de 2008: días que -según el seguimiento quincenal- fueron de mayor cobertura, se podrá ver qué días y qué diarios atendieron al tema; concretamente, qué días se encuentra más o menos unidades de información y en qué diario.

### **2.3.6.2. Categoría: secciones y páginas**

La organización de un diario por secciones responde sobre todo a dos motivos: “para orientar al lector y para la producción ordenada del diario, con periodistas especializados en cada tema”<sup>94</sup>. Esta categoría sirvió como *dato* saber en qué secciones de los tres diarios, las noticias sobre el referéndum revocatorio en Bolivia fueron publicadas. Por otro lado, para el análisis, fue una referencia útil en el sentido expuso bajo qué criterio se clasificó la información y qué periodistas abordaron el tema. Al respecto, puede afirmarse que, al tratarse de un acontecimiento fuera de las fronteras, los diarios dispusieron el material en las secciones tradicionalmente conocidas como

---

<sup>94</sup> Clauso, Raúl (2007). *Cómo se construyen las noticias*. Buenos Aires: La Crujía.p. 17.

“internacionales”; y los periodistas encargados fueron corresponsales y enviados especiales.

En relación a las páginas, sirve tomar como referencia al “cuerpo principal”; este término engloba al cuerpo noticioso del diario y está compuesto por la primera página, identificable como la tapa o portada, y las páginas interiores. Respecto a las últimas, considerar el número de éstas (pares o impares) también emite un criterio a la hora de analizar la producción de la noticia. Si nos guiamos por una regla general: las páginas pares se reservan para noticias de segundo orden, y las impares para aquellas que se quiera dar relevancia. O dicho de otro modo: “las páginas impares de un diario son más importantes que las pares...”<sup>95</sup>. Sin pensar esta condición como “estricta”, las páginas en que la noticia fue publicada pueden servir como un elemento más a la hora de hacer comparaciones; salvando, por supuesto, todas las singularidades que hacen a cada uno de los periódicos en cuanto a formato.

“La página dos (denominada reiteración de tapa) no tiene asignado un uso especial. Algunos diarios comienzan directamente con las noticias; otros incluyen columnas de opinión e, incluso, sumarios de información (...). Es importante detenerse en el hecho de que junto con la página tres constituyen el par más importante de páginas de los diarios y, a excepción de que tengan atribuido un empleo determinado, suelen reservadas a las noticias más destacadas que requieren mayor despliegue. En casos especiales, incluso, los diarios alteran el orden habitual de las secciones para dotar de las informaciones de un espacio más notorio...”<sup>96</sup>

### **2.3.6.3. Categorías: portadas**

Se puede afirmar que todos los manuales de periodismo coinciden en que la primera página es el lugar de privilegio en un diario. Dicho esto, los autores valoran las tapas desde diferentes enfoques. En cuanto a la lectura de los diseñadores, la tapa es un atributo fundamental, pues, “logra que la gente pueda sentirse predispuesta más o

---

<sup>95</sup> Clauso, Raúl. Op.cit. p. 39.

<sup>96</sup> Ibid.

menos el periódico en función de lo que le produzca esa primera página”<sup>97</sup>. Para quienes hallan la importancia en los contenidos, la importancia es vital porque traduce la elección de temas primordiales, “seleccionando aquello que se considera más importante para el lector y ahorrándole a éste el trabajo previo de la lectura”<sup>98</sup>.

Para el presente trabajo, la mención en tapa de la noticia que se analiza fue un dato importante. Por ello, al *tratar* el material, se tomó en cuenta la ubicación de tal mención así como el contenido de lo que se expuso en tal espacio. Esta decisión se tomó considerando que, por la estructura de la primera página, los espacios también son recursos; estos generalmente son: índices o sumarios y ventanas.

El *índice o sumario* es un mecanismo que usa una parte del espacio –cada día– para pequeñas noticias sobre informaciones y artículos que puedan encontrarse en páginas interiores. Las *ventanas* son un tipo de *llamadas* que suelen distinguir más un contenido respecto al índice. Y también están las *foto-noticias*, un recurso que, según manuales, se ha impuesto como tendencia en el diseño de las primeras páginas. Al respecto, vale apuntar una observación al uso frecuente de las *foto-noticias*; se dice que “por el abuso de este recurso ha perdido su sentido original”<sup>99</sup>. El argumento de esta crítica es que “la moda ha supuesto que todos los días una fotografía ocupe ese lugar de privilegio, aunque periodísticamente no lo merezca”<sup>100</sup>.

#### **2.3.6.4. Categoría: paratextos**

En los textos periodísticos, como en cualquier otro texto, el cuerpo textual que presenta el contenido está acompañado por un conjunto de elementos que rodean al texto. Para el periodismo escrito estos elementos son los paratextos y el más importante es el título (...) <sup>101</sup>. Si bien un título no es más que una frase o una palabra que enuncia el texto que

---

<sup>97</sup> Canga Larequi, Jesús (1994). *El diseño periodístico en la prensa diaria: normas básicas*. Barcelona: Manso. p. 77.

<sup>98</sup> Ibid.

<sup>99</sup> Canga Larequi, Jesús. Op.cit. p. 81.

<sup>100</sup> Ibid.

<sup>101</sup> Peralta, Dante; Urtasun, Marta. (2003). *La Crónica Periodística*. Buenos Aires: La Crujía. p. 39.

viene a continuación, en los diarios es uno de los recursos más poderosos para presentar la información. Tomando en cuenta lo que dicen los manuales de periodismo: son “el ‘grito’, la llamada de atención con que los medios anuncian la noticia”<sup>102</sup>. En la prensa gráfica todas las notas llevan por lo menos un título, cuyo propósito es “darle al lector orientación sobre el contenido del texto”<sup>103</sup>.

Para los objetivos de la presente investigación, *tratar* el título en la prensa impresa implicó trabajar –también– sobre los paratextos que los acompañan: volanta, copete y bajada<sup>104</sup>. La conjunción de los elementos permite al lector ampliar una primera mirada sobre el contenido. No obstante, el título en particular “brinda un acceso a la información y/o llama la atención del lector a través de una opinión”<sup>105</sup>. Dada la importancia de los títulos, el ejercicio de titular es un momento clave en la producción de la información; a esto se debe que se consideren dos factores: uno formal y otro expresivo. Lo formal tiene que ver con “la estructura a la que deben acomodarse de acuerdo a los que se especifica en el cada medio”<sup>106</sup>; lo expresivo está ligado “al contenido y la forma en que se plantea la idea”<sup>107</sup>.

Respecto a la titulación de las notas, en la práctica es una tarea que cumplen los editores; aunque, previamente, los redactores puedan proponer alternativas. La referencia a estas prácticas tiene que ver con que la colocación de títulos es parte de la construcción de la noticia; proceso en el que, debe tomarse en cuenta, el título no necesariamente es un reflejo o mero resumen del contenido, sino, muchas veces, los títulos están condicionados por los temas o por los propósitos que persiga un medio. Por ello puede decirse que “el título va a reflejar solamente un hecho o va a sugerir al lector una línea de persuasión determinada”<sup>108</sup>.

---

<sup>102</sup> Leñero, Vicente; Marín Carlos (1986). *Manual de Periodismo*. México. DF: Grijalva. p.60.

<sup>103</sup> Clauso, Raúl. Op.cit. p. 131.

<sup>104</sup> Ver ANEXOS: referencias conceptuales pp.4.

<sup>105</sup> Ibid.

<sup>106</sup> Clauso, Raúl. Op.cit. p. 131.

<sup>107</sup> Ibid.

<sup>108</sup> Ibid.

#### 2.3.6.4.1. Aspectos expresivos del titulado

Los títulos, por un lado, dependen de condicionamientos formales: características que decide cada medio; por otro, de la intención expresiva, y esta última tiene que ver con la construcción textual de los títulos. En función a los títulos expresivos, y acorde al propósito de categorizarlos, es oportuno especificar qué aspectos expresivos se suelen tomar en cuenta. También pueden leerse como “reglas” que usualmente son respetadas en los ámbitos periodísticos, los cuales en el marco de una clasificación amplia se distinguen en: *activos*, cuando reflejan la acción en una información determinada; *enunciativos*, cuando aportan un indicio sobre el contenido textual; *interrogativos*, cuando plantan una interrogante que promete ser resuelta en el texto; *imperativos*, cuando prometen resolver una posible inquietud de los lectores (...) <sup>109</sup>.

La adopción de la forma de un título está involucrada con el género informativo al que corresponda la noticia. Por ejemplo, los títulos para el género informativo suelen ponderar la acción, es decir, supeditarse a un verbo activo; los títulos para el argumentativo pueden prescindir de la acción verbal y permitir un carácter enunciativo (análisis, opinión, antecedentes, etc.). Para el caso de las entrevistas, que pueden ser informativas o argumentativas, los títulos pueden hacer referencia al personaje o a alguna frase que se quiera resaltar de este entrevistado. Por otro lado, un título también puede apoyarse en el “sobrentendido”; término que pretende expresar cierto conocimiento que los periodistas suponen que tienen los lectores. Títulos de esta naturaleza, se utilizan “cuando se trata de informaciones que cumplen una aparición secuencial en distintas ediciones o es un tema de amplia presencia en los medios” <sup>110</sup>. Son títulos que no se extienden en dar explicaciones; acuden a la complicitad del lector con el medio para que la noticia pueda encontrar su contexto. Cabe aclarar que haber resumido estos conceptos, responde a explicar qué criterios se aplicaron para *tratar* el material; particularmente para dejar en claro cómo se leyeron los elementos paratextuales para poder categorizarlos y, posteriormente, compararlos.

---

<sup>109</sup> Clauso, Raúl. Op.cit. p. 139.

<sup>110</sup> Clauso, Raúl. Op.cit. p. 138.

### 2.3.6.5. Categoría: géneros periodísticos

La extensa bibliografía concentrada en tratar de definir géneros periodísticos, coincide en aceptar que no existen categorizaciones estrictas. Por ejemplo, para Alex Grijelmo “el reto de definir los géneros periodísticos acarrea una tarea en realidad inabarcable”<sup>111</sup>; al respecto, concuerdan Sibila Camps y Luís Pazos (1994) “que el periodismo no es una ciencia exacta”<sup>112</sup>. De todas formas, muchos autores también coinciden en que es preciso establecer criterios generales, así como guiarse por ciertas clasificaciones tradicionales; aunque se debe tomar en cuenta que “las fronteras entre algunos géneros se están volviendo cada vez más ambiguas”<sup>113</sup>. Lo que no deja de ser cierto es que la necesidad de consensuar ciertos géneros radica en que “nacieron por el impulso intuitivo y creativo de un autor para plasmar una necesidad comunicativa”<sup>114</sup>, explica el investigador Cebrián Herreros (1992); argumento que invita a concluir que se hacen necesarias algunas reglas que sean comúnmente compartidas. De aquí que la noción de género -conjunto, grupo con características comunes- cobra mayor significación.

En el ejercicio diario de un periodista, el criterio con el que decida trabajar un género u otro, en general depende de la experiencia concreta y, como agrega Grijelmo, muchas veces tal decisión “sólo pretende aparecer como una de las maneras de enfocar el asunto”<sup>115</sup>. De todas maneras, ciertas convenciones están presentes y vigentes; al respecto, Lereño y Marín, autores de un clásico manual de periodismo, las clasifican en tres grandes grupos: informativo, opinativo e híbrido. Apuntan a que estos se distinguen entre sí y que, si bien pueden entremezclarse, “siempre es posible determinar el género que predomina en cada texto periodístico”<sup>116</sup>. Para el presente análisis de contenido, la categoría *géneros periodísticos* contempló la trilogía recién citada, y para

---

<sup>111</sup> Grijelmo, Alex. Op. cit.p. 25.

<sup>112</sup> Camps, Sibila; Pazos, Luís. (1994). *Así se hace periodismo: manual práctico del periodismo gráfico*. Buenos Aires: Beas. p. 129.

<sup>113</sup> Ibid.

<sup>114</sup> Herreros, Cebrián. (1992). “Géneros informativos audiovisuales: radio, televisión, periodismo gráfico, cine, video”. *Cuadernos Ciencia*. Universidad de Salamanca. [En línea], N° 3. Disponible en: <http://www.usal.es/web-usal/> [2009, 28 de mayo].

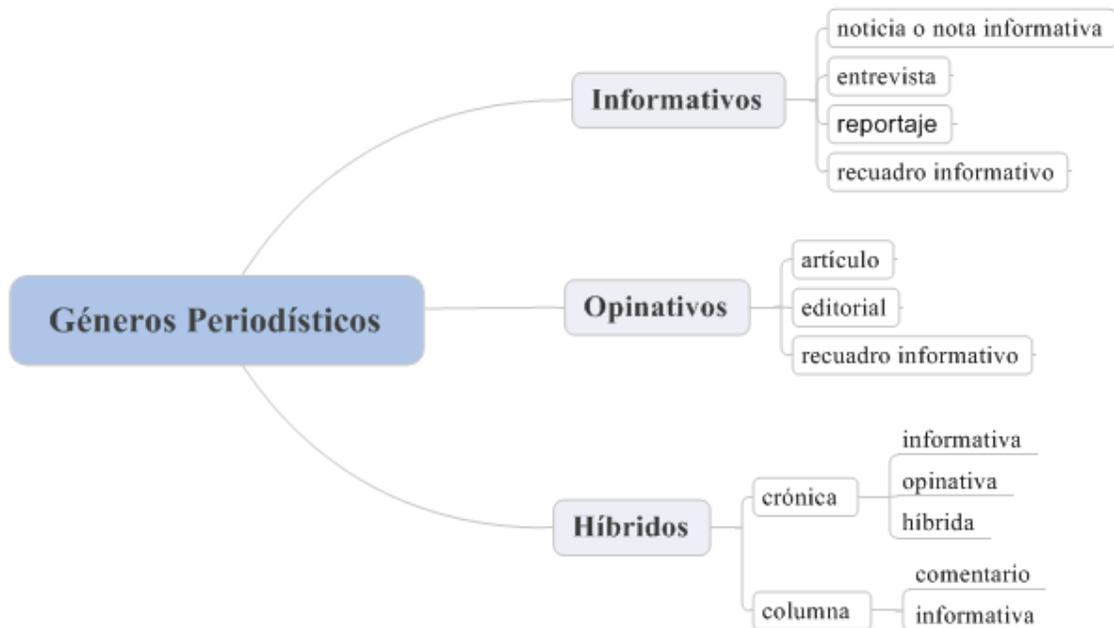
<sup>115</sup> Grijelmo, Alex. Op.cit.p.25.

<sup>116</sup> Leñero, Vicente; Marín Carlos. Op.cit. p.39.

la construcción de subcategorías recurrió a la sub clasificación trabajada de acuerdo a sus contenidos.

**Gráfico 4**

**Géneros periodísticos: categorías y subcategorías**



Así como cada género se distingue de otro por cierta intencionalidad en su estructura, consecuentemente, cada subgénero se diferencia en su manera de encarar los contenidos. Estas variantes, explicitadas por reglas y consensos, facilitaron la comprensión, la lectura y la clasificación en categorías; de hecho, viabilizaron el ejercicio de categorización al momento de la aplicar del análisis de contenido<sup>117</sup>.

**2.3.6.6. Categoría: cobertura**

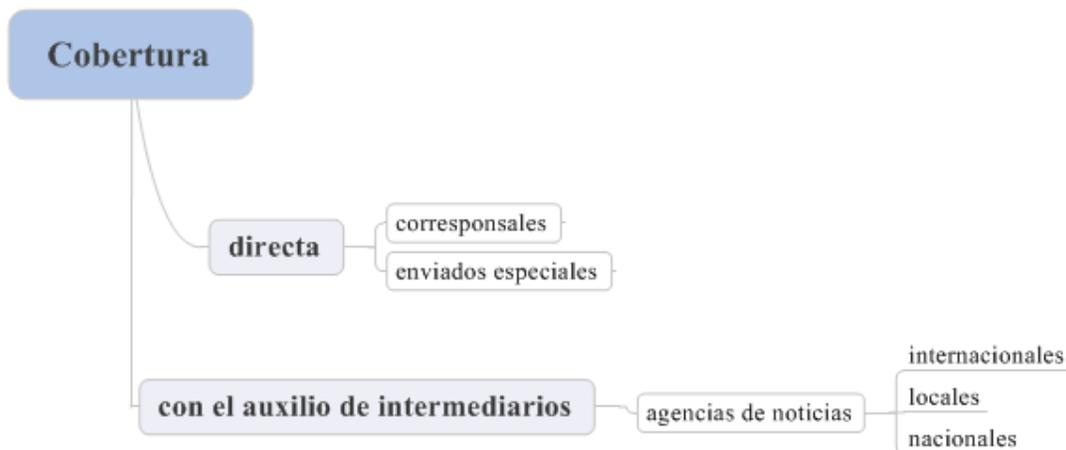
Comúnmente se denomina cobertura a la manera en el que un medio decide atender un acontecimiento para trabajarlo como noticia. Se trata de una decisión que implica “la

<sup>117</sup> Ver ANEXOS: referencias conceptuales pp.4.

asignación del número necesario de reporteros según la importancia del hecho”<sup>118</sup>. Los manuales de periodismo sugieren no confundir este término, por ejemplo, con la capacidad de un medio para llegar a todo un territorio, con el número de personas que reciben los mensajes de un medio. Se procura entender por *coberturas* a las asignaciones que realizan los medios “para cubrir un acontecimiento y asegurarse la información”<sup>119</sup>. La cobertura en los diarios se realiza directamente o con el auxilio de intermediarios, “según la capacidad económica y el tipo de organización del medio impreso”<sup>120</sup>. Y las decisiones también tienen que ver con la proximidad geográfica del acontecimiento. Para el objeto de esta investigación, el preanálisis advirtió que la cobertura, en los tres diarios, fue hecha principalmente por corresponsales y enviados especiales; aunque eventualmente también se acudió a algunas agencias de noticias. En este sentido, las categorías se armaron acorde a estas características.

### Grafico 5

#### Cobertura: categorías y subcategorías



<sup>118</sup> Martínez Valle, Mabel. Op.cit.p.38.

<sup>119</sup> Ibid.

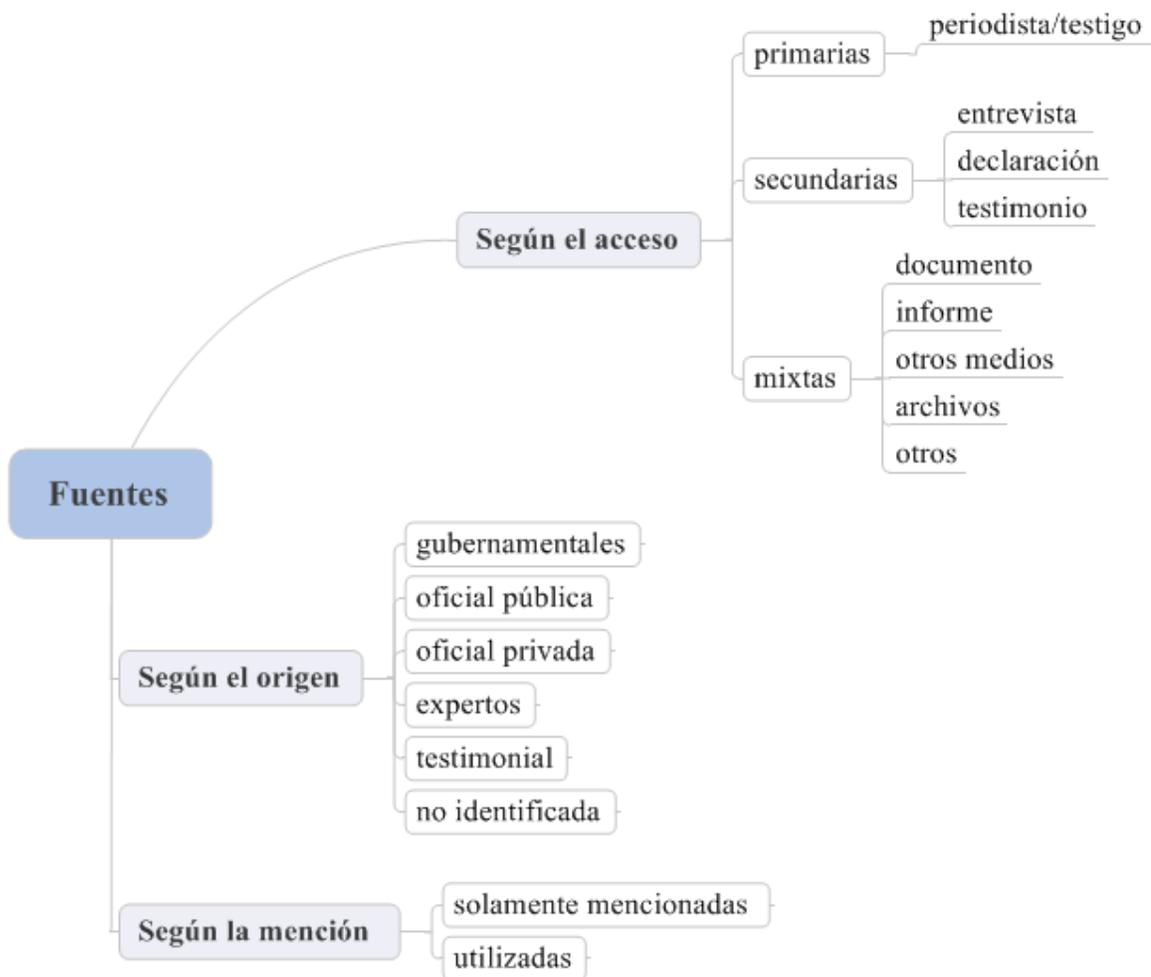
<sup>120</sup> Rivadeneira, Raúl. Op.cit. p.75.

### 2.3.6.7. Categoría: fuentes

Así como en el marco teórico se expuso la importancia de las fuentes, para esta etapa fue necesario retomar ciertos conceptos<sup>121</sup> en perspectivas de delimitar qué se trabajó como fuentes y bajo qué criterios se armaron las categorías.

**Gráfico 6**

**Fuentes: categorías y subcategorías**



<sup>121</sup> Ver ANEXOS: referencias conceptuales pp.4.

La función del emisor oficiaría lo que se le atribuye al término fuente, “porque fuente abriga perfectamente una legítima denotación de fenómenos de emisión de señales cualquiera sea su procedencia”<sup>122</sup>. Sin embargo, en periodismo, fuente específica a todo aquello que emana material para ser traducido en información. “Una fuente informativa es un canal –persona o institución- que nos proporciona datos sustanciales o complementarios –al ser testigo directo o indirecto- para poder confeccionar noticias, reportajes, crónicas e informes”<sup>123</sup>. Con esta definición, en el preanálisis –y con la intención de agotar esta categoría- se buscó diferentes tipologías; se encontraron varias, pero, acorde a los objetivos de la investigación, se trabajó con la siguiente clasificación: según el acceso a la información, por el origen de la información, según la mención de las propias fuentes.

- **Según el acceso:** esta primera forma podría considerarse la más común; consiste en discriminar a las fuentes primarias de las secundarias. Las primarias suministran información de primera mano, y las secundarias -por oposición- de segunda (...)<sup>124</sup>. Así, las primarias también pueden considerarse directas y pueden ser: el mismo periodista, si fue testigo de los hechos; un testimonio, si el sujeto participa en los hechos que son noticia; una declaración, si se trata de alguien implicado en el hecho; una entrevista, si es alguien que tenga experiencia directa con el evento o tema; un documento, si está relacionado con el asunto. Las secundarias, o indirectas, pueden ser: un informe, si está escrito en base a un documento original; otros medios, si abordaron la información; archivos u otros.
- **Por el origen:** es usual clasificar a las fuentes por el origen de la información; existen diferentes tipologías con este propósito. Para el objetivo de esta investigación, se encontró un modelo referente; una que, además de indicar el origen, busca “evaluar la representatividad social y la equidad de las informaciones difundidas por el medios”<sup>125</sup>. Este modelo cataloga:

---

<sup>122</sup> Rivadeneira, Raúl. Op.cit. p. 67.

<sup>123</sup> López, Manuel. Op.cit. p. 31.

<sup>124</sup> Potter, Deborah (2006). *Manual de periodismo independiente*. “Cómo conseguir la historia”. [e-book]. Washington D.C.: NewsLab. p. 16

<sup>125</sup> Torre, Lidia; Teramo, María Teresa. Op.cit. p. 41.

gubernamentales, cuando el informantes es alguien que pertenece al Poder Ejecutivo (presidente, vicepresidente, ministros); oficial pública, cuando una persona informa en virtud del cargo público que ostenta en la noticia (diputados senadores, prefectos, intendentes, alcaldes, representantes de empresas estatales); oficial privada, cuando la persona ejerce un cargo en el sector privado (ejecutivos de empresas, dirigentes profesionales, voceros de partidos políticos); experto, cuando se consulta a alguien en virtud de sus conocimientos; testimonial, cuando la persona es consultada por ser testigo de un hecho; no identificada, cuando no se señalan sus datos o características.

- **Según la mención:** considerar las fuentes según la mención, reproduce la intención que tuvo un análisis de contenido realizado por Rodrigo Alsina; este investigador se propuso discriminar las fuentes mencionadas de las fuentes utilizadas, pues, a partir de esta distinción pretendió reconocer las fuentes que “se institucionalizan socialmente”<sup>126</sup>. Es así que, copiando la idea, se estableció la misma diferenciación.

### 2.3.6.7. Categoría: noticiabilidad según valores noticia

En coherencia con el marco teórico, se tomó en cuenta la noticiabilidad como el conjunto de criterios que explican el paso del acontecimiento a noticia. Con este propósito, se puso atención en encontrar *valores noticia*; elementos que, según Wolf, “actúan difusamente, hasta transformarse en criterios de relevancia aplicados implícitamente por los mismo lectores”<sup>127</sup>. Asumiendo que la naturaleza de estos criterios es dinámica y flexible, para efectos de identificarlos en las unidades de información, se buscaron los siguientes rasgos: novedad, originalidad e imprevisibilidad; Importancia y gravedad; jerarquía de personajes implicados; proximidad geográfica del hecho y Contexto (...) <sup>128</sup>.

---

<sup>126</sup> Rodrigo Alsina, Miquel. Op.cit. p.120.

<sup>127</sup> Wolf, Mauro. Op.cit. p. 223.

<sup>128</sup> Martini, Stella. Op.cit. p.8.

La *novedad*, además de ser la marca que define a la noticia, es un atributo que tiene que ver con el “índice de variación en el sistema”<sup>129</sup>. Es un hecho que no todas las noticias son novedosas; muchas pueden devenir de hechos conexos. En tal caso, “estas noticias sobre temas serializados deben marcar un cambio con respecto a la noticia anterior”<sup>130</sup>. La *originalidad* y la *imprevisibilidad* son características que están arraigadas con la novedad, pero que apelan a cierta sorpresa; “se traducen en noticias que circulan rápidamente y movilizan a la sociedad”<sup>131</sup>. La *importancia* y la *gravedad* se atribuyen de acuerdo a ciertos grados de más o menos relevancia de un acontecimiento; son criterios que tienen que ver con la incidencia sobre la cotidianidad. Muchas veces esta escala depende del ámbito: nacional o internacional, pero ello depende de la noticia. Su consideración, en cuanto a noticiabilidad, depende de su relación con los otros criterios. La *jerarquía de personajes implicados* asume como valor: la presencia por lo menos de un actor conocido –o relevante para el acontecimiento– en el desarrollo de la noticia. Dependiendo del acontecimiento, y de la relación de este criterio con otros, la noticiabilidad se apoya en los hechos o comentarios de estos protagonistas. La *proximidad geográfica del hecho*, también suele ser un requisito que hace a la noticiabilidad en el marco de su relación con los anteriores criterios; este, en particular, refiere a la cercanía del público con el lugar donde ocurre el acontecimiento. La inscripción de *contexto* como criterio, pretende aglutinar los factores que ponderan al acontecimiento.

#### **2.3.6.8. Categoría: antecedentes y proyecciones**

Un criterio que hace a la noticiabilidad es, también, el relato de lo que precede al acontecimiento; la reseña de antecedentes puede distinguir al tratamiento de uno u otro diario. Acorde al objetivo de investigación, sirvió como parámetro tomar en cuenta cada uno de los temas que fueron incorporados como antecedentes en la construcción de la noticia. De igual forma, las proyecciones a futuro se categorizaron como ítems para establecer comparaciones. Se contempló que en la presentación de la información, *la*

---

<sup>129</sup> Rodrigo, Alsina. Op.cit. 19.

<sup>130</sup> Martini, Stella. Op.cit. p. 90.

<sup>131</sup> Ibid.

*evolución futura de los acontecimientos*<sup>132</sup> conforma uno más de los criterios que hacen a la noticiabilidad. Entonces se trabajó en identificar qué temas, o qué construcciones, se hicieron a partir del acontecimiento.

#### **2.3.6.9. Categoría: según la trascendencia atribuida al acontecimiento**

Siguiendo con el propósito de rescatar atributos que hicieron noticiable al acontecimiento, se construyó un criterio particular: lo que se atribuyó como trascendencia. En esta categoría se intentó singularizar cómo se expresó, en cada diario, la importancia del referéndum revocatorio; para este ejercicio se extractaron frases –en citas o en hipótesis- que refieran al significado del referéndum.

#### **2.4. Sobre el tratamiento del material**

Siguiendo el plan de análisis, y en la lógica del método, se descompuso, se enumeró y se clasificó; se armó las categorías para trabajar todo lo recogido como *datos*. Se describe la manera en que se aprovechó el material y se desarrolla el modo en que se utilizó la información almacenada ya organizada en cuerpos para su estudio. Cada uno de los subtítulos indicará ejercicios abiertos a sacar comparaciones, sin embargo, será recién en el posterior capítulo (de inferencias y resultados), que se harán explícitas las operaciones de análisis.

El tratamiento trabaja el material de lo macro a lo micro: desde las señales físicas visibles a cualquier lector (titulares) hasta los elementos que hicieron a la construcción de la noticia (géneros periodísticos, fuentes, noticiabilidad, valores noticia); proceso que requerirá ir pasando por aspectos propios de la noticia que se analiza en particular (actores mencionados, cobertura).

La intención de las operaciones realizadas responden a un orden metodológico: no infiere en particularidades semánticas, ni de significación lingüística. Pues –cabe

---

<sup>132</sup> Martini, Stella. Op.cit. p.91.

aclarar- la presente investigación se apoya sobre todo en un análisis por categorías, que “funciona por operaciones de descomposición del texto en unidades, seguidas de clasificación de estas unidades en categorías, según agrupaciones analógicas”<sup>133</sup>; no así en un análisis de enunciación, cuya concepción del discurso asume a la palabra como un acto (proposiciones, enunciados, secuencias). Estando esta investigación arraigada a la opción de análisis de contenido tradicional que propone Bardin, se considera al material de estudio exclusivamente como *datos*.

Es importante resaltar que, haciendo estas operaciones, se comprobó que para leer y tratar el material, los pasos precedentes (codificación de las unidades de análisis, preparación formal de los textos y construcción de categorías) fueron determinantes para trabajar sobre un material elocuente. Por tanto, los siguientes cuadros y gráficos son el resultado de operaciones llevadas a cabo en atención al sistema de categorías planteado.

Así, en el marco de los propósitos expuestos, se presentan: las unidades de información presentadas en cada uno de los diarios, las secciones y páginas destinadas a la noticia objeto de la investigación, los titulares expuestos, los periodistas que realizaron la cobertura, los géneros periodísticos en que se enmarcó la noticia, las fuentes recurridas, los criterios de noticiabilidad, los actores mencionados, los antecedentes y las proyecciones, y finalmente la publicación de resultados (del referéndum revocatorio: núcleo de la noticia).

#### **2.4.1. Categoría: unidades de información**

El preanálisis determinó que, en la primera quincena de agosto de 2008, el periodo en que mayor atención se prestó al referéndum revocatorio en Bolivia<sup>134</sup> fue entre el sábado 9 y el martes 12. La siguiente tabla especifica las unidades de información por día expuestas en cada diario.

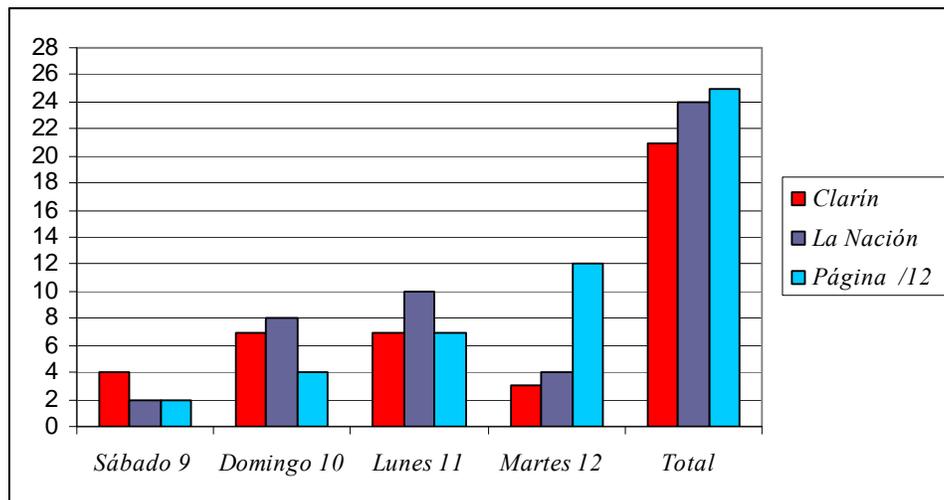
---

<sup>133</sup> Bardin, Laurence. Op. cit. p.119.

<sup>134</sup> Ver ANEXOS: contexto del acontecimiento pp. 10

Gráfico 7

Unidades de información por día



2.4.2. Categoría: secciones y páginas

Cada uno de los diarios, en los cuatro días que el referéndum en Bolivia fue noticia, ubicó esta información en las páginas y secciones que acostumbran colocar las noticias internacionales: “mundo”, en *Clarín*, “exterior” en *La Nación*, y “el mundo” en *Página /12*<sup>135</sup>. Cada diario varía el número de páginas que destina a las secciones de acuerdo al caudal de información; sin embargo, cada sección suele estar ubicada en un lugar en particular: en *Clarín*, “mundo” está después de “el país”; en *La Nación* “exterior” está después de la tapa; y en *Página /12*, “el mundo” también se ubica en luego de las noticias locales. Especificar estos espacios tiene que ver con un primer apunte comparativo: por un lado, *Clarín* y *La Nación* y *Página /12* publicaron el referéndum revocatorio exclusivamente en “internacionales” y en los espacios que cada diario ubica a tales secciones; sin embargo, *Página 12* el martes 12, en ocasión del triunfo de Morales, optó por llevar la sección mundo a las primeras páginas.

<sup>135</sup> Ver ANEXOS: cuadros y gráficas complementarias pp. 51

### 2.4.3. Categoría: portadas (o tapas)

Como podrá verse en *anexos*, se intentó mostrar cómo se vieron las noticias referidas al referéndum en algunas de las portadas (por ello se colocaron imágenes reducidas de cada uno de los diarios) igualmente, este detalle es sólo ilustrativo. En todo caso, es importante atender al contenido que se expuso en esta primera página, así como la ubicación en la estructura de una tapa.

- **Sábado 09:** ninguno de los tres diarios anunció el acontecimiento/noticia en tapa.
- **Domingo 10:** los tres diarios anunciaron en tapa la realización del referéndum revocatorio en Bolivia:
  - *Clarín:* Evo enfrenta una votación decisiva.
  - *La Nación:* Evo Morales y sus principales rivales se someten a un referéndum.
  - *Página /12:* Evo ratifica hoy su mandato en el plebiscito

En los tres diarios la mención en tapa cumplió la función de anunciar el desarrollo de la noticia en las páginas interiores. En *Clarín* en el recuadro “Además...” (extremo inferior derecho); en *La Nación* en el sumario (encabezado de anuncios debajo del nombre del diario); en *Página /12* en el índice (cinturón debajo de la foto de portada).

- **Lunes 11 de agosto:** las tres tapas anunciaron el resultado del referéndum; en los tres diarios, el resultado se tradujo en el triunfo de Evo Morales:
  - *Clarín:* Rotundo triunfo de Evo pero también de sus rivales más duros
  - *La Nación:* Evo Morales fue ratificado con un aluvión de votos: 62%
  - *Página /12:* Bolivia Evolucionaria

Ubicación de la noticia en tapa:

- *Clarín*, columna derecha centro, colocó un recuadro con la foto de Evo Morales más los porcentajes de los resultados; el recuadro, además, anunció el desarrollo de la noticia en páginas interiores.

- *La Nación*, columna derecha superior, desarrolló la entrada de la noticia con una foto del festejo en La Paz; indicó, también, la continuación en las siguientes páginas.
  - *Página /12*, centro y como noticia principal, presentó un breve resumen indicando el desarrollo de la información en el interior; la foto de Evo Morales es el elemento más vistoso de la tapa.
- **Martes 12 de agosto:** entre los tres diarios, sólo *Página 12* hizo mención de lo que todavía tenía que ver con el referéndum revocatorio en Bolivia; en este caso, respecto a las declaraciones de Evo Morales.
    - *Clarín*: no menciona.
    - *La Nación*: no menciona.
    - *Página /12*: “El Pueblo pidió transformaciones en democracia”

#### 2.4.4. Categoría: paratextos periodísticos

Revisando la categoría paratextos periodísticos, sirve especificar cada uno de estos elementos: cintillo, título, volanta, bajada y copete<sup>136</sup>. En efecto, los tres diarios presentaron más de una unidad de información relacionada con el referéndum revocatorio en Bolivia. A su vez cada uno redactó paratextos función del contenido de las notas y sobre todo acorde a los títulos.

Sin entrar en el detalle de cada uno de estos elementos que acompañan al texto, llama la atención el uso del **cintillo**. Este recurso, que se lo reconoce como un título abarcador que identifica a un tema, en *Clarín* estuvo presente en todos los días de cobertura, anunciando: **Clarín en Bolivia**. Según el manual de estilo este diario: “el cintillo es el elemento que unifica un tema cuando su desarrollo exige más de una página. Se trata de un enunciado breve que anticipa el tipo de acontecimiento explicitado en los demás elementos del titulado”<sup>137</sup>.

<sup>136</sup> Ver ANEXOS: paratextos periodísticos por fecha pp.58.

<sup>137</sup> *Clarín, Manual de estilo*. Op.cit. p.60.

Respecto al cintillo en *La Nación*, puede verse que este elemento no figuró; sin embargo, sí se puede leer que en algunas de las volantas de las notas principales (del domingo 10 y del lunes 11), *La Nación* redactó **Consulta popular en Bolivia**, y **El plebiscito en Bolivia** como inicio.

En *Página /12*, el cintillo se utilizó de otra manera: el sábado 9, no puso cintillo, en cambio el domingo 10, sí: **Elecciones en Bolivia**. Ya para el lunes 11 y el martes 12, el cintillo en *Página 12* fue **EVOLUCIONA**, en clara referencia al triunfo de Evo Morales en el revocatorio boliviano.

#### 2.4.4.1 Respecto a los títulos

Siendo los títulos el grito que llama la atención del lector, sirve recapitularlos día por día.

- **Sábado 9 de agosto de 2008**

- En *Clarín*, una nota se dedicó a hacer crónica del escenario previo al referéndum: **Guerra de nervios en Bolivia con vistas a la consulta de mañana**; otra a la entrevista al vicepresidente boliviano, Álvaro García Linera, **“Las élites reaccionaron con el bolsillo y con el hígado”** (frase textual del entrevistado como título); una tercera, igualmente una entrevista, al ministro de la presidencia, Juan Ramón Quintana, **“Existe un complot masivo para impedir que se haga el referéndum”** (frase textual del entrevistado como título); y dos recuadros de contexto: **Todos los detalles sobre el revocatorio y Votación en Argentina** (esta última informando sobre el referéndum simbólico que se llevaría a cabo en Buenos Aires).
- En *La Nación*, una nota describió el clima en la ciudad paceña de El Alto: **“Tensa vigilia en el bastión de Morales”**; y otra hizo una cronología del perfil de Evo Morales y de cómo se ve su figura un día previo al referéndum revocatorio: **“Los vaivenes de un líder conflictivo”**.
- En *Página /12*, la nota principal relató la última jornada de campaña previo a la consulta: **“Todo listo para los referéndum revocatorios”**; y una entrevista al

líder del partido opositor Podemos, Jorge “Tuto” Quiroga: **“Vamos a sentarnos con el gobierno”** (frase textual del entrevistado como título).

- **Domingo 10 de agosto de 2008**

- En *Clarín*, la nota principal de cobertura expuso el contexto desde la cede de gobierno: **“Evo y los prefectos de Bolivia se juegan hoy sus puesto en las urnas”**; una segunda, desde otra ciudad, hizo una crónica de cómo se esperaba la consulta y, a su vez, de la importancia de tal escenario: **“Cochabamba vuelve a estar en el centro de la política boliviana”**; la tercera presentó una entrevista hecha al prefecto de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, en torno a su postura frente al referéndum: **“Vivimos una dictadura sindical”** (frase textual del entrevistado como título). Y la última, **“Para Chacho Álvarez, habrá problemas”**, exponiendo el punto de vista del presidente de la comisión de observadores que viajó a Bolivia por el referéndum.
- En *La Nación*, la nota principal desarrolló el fondo del referéndum: **“Morales pone hoy a prueba en las urnas su modelo de país”**; la segunda, el análisis de la consulta como figura: **“Una arriesgada apuesta política cuya legalidad es cuestionada”**. En columna de opinión aparte **“El peligro de una división aún mayor”**, y en otra página un análisis del referéndum en el contexto regional: **“El referéndum, una tentación para los gobiernos populistas”**; también con una lectura de la consulta para el contexto internacional, la siguiente nota tituló: **“El cruce de los Andes”**. Finalmente, dos recuadros con los actores principales de la consulta: **“El Personaje: Evo Morales”**, **“Los prefectos”**; y un último recuadro con mapa: **“Un país dividido”**.
- En *Página /12*, la nota principal reseñó las últimas declaraciones de Evo Morales previo a la consulta: **“Morales pidió la ‘reconciliación del pueblo’”**; la segunda expuso una análisis global de la situación **“Polarización y conflicto”**; y la tercera: **“Evotest”**, hizo una cronología del la figura presidencial de cara el referéndum revocatorio.

- **Lunes 11 de agosto de 2008**

- En *Clarín*, la nota principal dio cuenta del resultado del referéndum: **“Rotundo respaldo a Evo, pero también a sus más duros rivales”**; la segunda presentó un análisis de lo que significó el resultado en el contexto boliviano: **“A pesar de las consultas, el país se enfrenta a un futuro traumático”**; una tercera reseñó

una crónica sobre una comunidad cercana a la ciudad de La Paz: **“En Achacachi todos son oficialistas”**. Y en otras páginas, se relató cómo salió el presidente Morales en el referéndum simbólico en Buenos Aires: **“Arrasadora victoria de Evo en una votación simbólica en Buenos Aires”**. Finalmente, la última nota expuso el comunicado oficial de la Cancillería argentina respecto a la votación: **“La Argentina felicita al pueblo boliviano”**. Y en un recuadro aparte se desplegaron los **“Resultados”**.

- En *La Nación*, la nota principal expuso los resultados de la consulta: **“Un aluvión de votos ratificó a Evo Morales”**; una siguiente: **“Votó acompañado por sus dos hijos”**, relató parte de la jornada del presidente en el día de la consulta. La tercera analizó el contexto tras la votación: **“Otra vez, un país dividido”**, y una cuarta presentó la postura de los prefectos plebiscitados: **“Las regiones rebeldes lanzan un nuevo desafío”**. Por otro lado, presenta una breve crónica de cómo se vivió la consulta en la sede de gobierno: **“La Paz, ciudad fantasma”**. Y en otro espacio, relató cómo se efectuó la jornada simbólica en Buenos Aires: **“En la Argentina, miles de votos protesta”**. Finalmente, tres recuadros: **“los prefectos que se quedan, los prefectos que se van”**, **“Mensaje de Cristina Kirchner”** y **“Chávez, sin TV”**.
- En *Página /12*, la nota principal refirió al resultado de la consulta y las primeras repercusiones: **“Evo se fortaleció y convocó a la oposición”**; la segunda nota, a los resultados de la votación en Santa Cruz: **“Costas también pasó el test”**; en consecuencia a la segunda, la tercera reveló las próximas acciones de las regiones opositoras: **“La Media Luna se pondrá más dura”**. En otro tema, relató cómo en Buenos Aires se llevó a cabo el referéndum simbólico: **“Argentina vivió la consulta”**. Finalmente, en otras páginas presentó dos columnas de opinión en alusión a los resultados de la consulta boliviana: **“Evo plebiscitado”** y **“El presidente más legítimo”**.

- **Martes 12 de agosto de 2008**

- En *Clarín*, la nota principal desde La Paz, relató la primera invitación del presidente Morales para entablar el diálogo con los prefectos: **“Evo llama al diálogo y la oposición insiste en poner condiciones”**. La segunda, desde otra ciudad, presentó una crónica de la situación que se vivió en una de las prefecturas donde la autoridad fue revocada: **“En Cochabamba quisieron**

**formar un gobierno paralelo**". Finalmente, sintetizó un análisis de cómo se proyectaba el contexto después de los resultados: **"Ante el peligro de que se impongan las posturas más intransigentes"**.

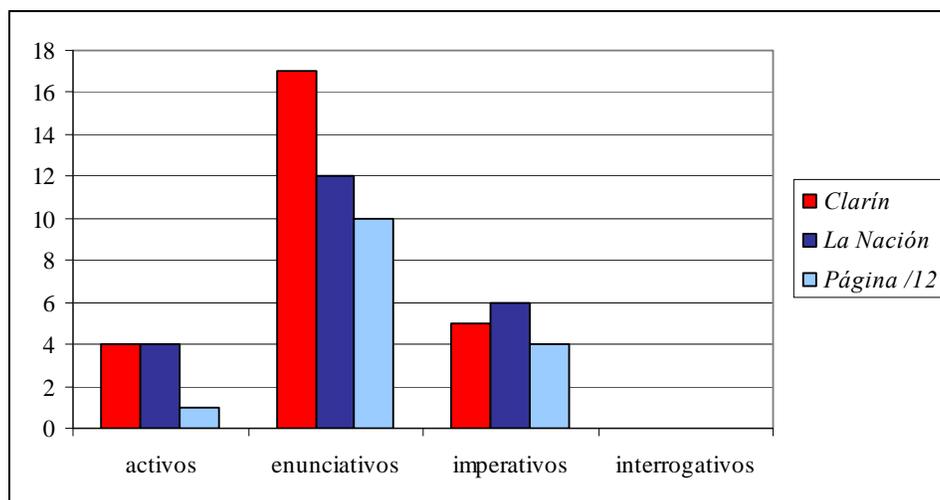
- En *La Nación*, la primera nota puso al tanto de la invitación del presidente Morales al diálogo: **"Fortalecido, Morales llamó a los prefectos opositores al diálogo"**; la segunda, sobre las repercusiones en Cochabamba: **"El prefecto de Cochabamba advierte que no dejará el poder"**. En columna aparte: **"El desafío de la integración"**, presentó una opinión respecto a los resultados y contexto. Finalmente, expuso un recuadro con información desde Venezuela: **"El festejo de Chávez"**.
- En *Página /12*, la nota principal expuso las declaraciones de Evo Morales en relación a la propuesta de diálogo: **"Si la autonomía es para el pueblo, será garantizada"**. La segunda puso al tanto de las acciones legales que pretendía el prefecto Reyes Villa tras haber sido revocado: **"Manotazo legal"**. La tercera reseñó las repercusiones del referéndum en el gobierno argentino **"Un festejo con preocupación"**. En un espacio aparte examinó el trabajo de los medios bolivianos: **"La balanza cargada de los medios"**. Una columna de opinión tituló: **"Evo ganó paz por un tiempo"**; en un recuadro expuso fragmentos de **"Una carta de Pérez Esquivel"**, en relación a Evo Morales. En otras páginas expuso las miradas desde partidos políticos argentinos: **"Evo desde la oposición"**; así cada opinión llevó su título: **"Una excelente oportunidad"**, **"Hubo respaldos diferenciados"**, **"Un proceso que se consolida"**, **"Los cambios requiere consensos"**. Finalmente en un espacio destinado a testimonios y opiniones, tituló **"Otras voces"**.

#### **2.4.5. Categoría: aspectos expresivos del titulado**

Una manera de clasificar títulos es aprovechar los aspectos expresivos que presentan; en otras palabras, leer la construcción textual. Es claro que la redacción de los títulos obedece a los criterios de estilo de cada diario, sin embargo, también existen "reglas" generales que pueden permitir identificarlos en categorías frecuentes. Recurriendo al planteo metodológico, se puede encontrar títulos que de acuerdo a su expresividad se tipifican en: activos, enunciativos, interrogativos e imperativos.

**Gráfico 8**

**Expresividad en los títulos**



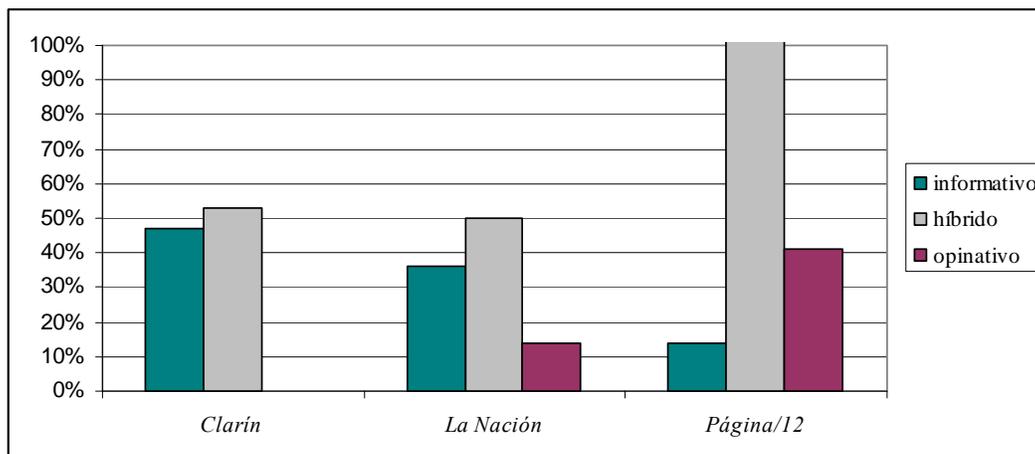
Atendiendo al gráfico, puede afirmarse que en los tres diarios la mayoría de los títulos se expresaron de modo enunciativo, lo que significa que aportaron un indicio sobre el contenido textual de la nota que encabezaban. En segundo orden, se ve que los títulos imperativos fueron los siguientes más utilizados; es decir, los que prometieron resolver una posible inquietud a partir de lo expuesto en este paratexto. En tercer lugar están los activos: los títulos que reflejan la acción en una información determinada. Y, finalmente, los que no se encontraron son los interrogativos, aquellos que supeditan el título a una pregunta que se supone será resuelta<sup>138</sup>.

**2.4.6. Categoría: géneros periodísticos**

Tal y como se propuso en la presentación de la metodología, para la categoría géneros periodísticos, las unidades de información se clasificaron en tres grandes grupos: informativos, opinativos e híbridos. A su vez, cada uno se dividió en subcategorías, pretendiendo incluir todas sus formas posibles.

<sup>138</sup> Ver ANEXOS: aspectos expresivos del titulado pp. 65.

**Gráfico 9**  
**Géneros periodísticos**



Los gráficos exponen el total de unidades clasificadas en los tres géneros. Entonces, rumbo al ejercicio comparativo, se lee en porcentajes que en *Clarín* las unidades de información se enmarcaron 47% en el género informativo y 53% en el género híbrido; en *La Nación* las unidades de información se enmarcaron en 36% en el género informativo, 50% en el género híbrido y 14% en el género opinativo; en *Página /12* las unidades de información se enmarcaron en 14% en el género informativo, 45% en el género híbrido y 41% en el género opinativo.

Previo a una lectura general, puede llamar la atención que en *Clarín* no se presenten unidades de información registradas en la categoría género opinativo. Al respecto, la razón se explica en el mismo manual de estilo de *Clarín*: texto que en relación a la opinión expresa:

“Es un texto generalmente producido por un colaborador o un columnista invitado, lo que no excluye a periodistas del diario. Si bien responde al estilo propio del autor, es conveniente que se respeten los criterios básicos que rigen la construcción del texto periodístico. En el caso de los periodistas invitados, la edición debe tratar de modificar lo menos posible el original. Todas las columnas de opinión deben llevar nota de pie de página donde se indique profesión, cargo, especialidad o filiación política cuando fuere necesario, aun cuando el autor sea una figura muy conocida”<sup>139</sup>.

<sup>139</sup> *Clarín. Manual de estilo. Op.cit. p.31.*

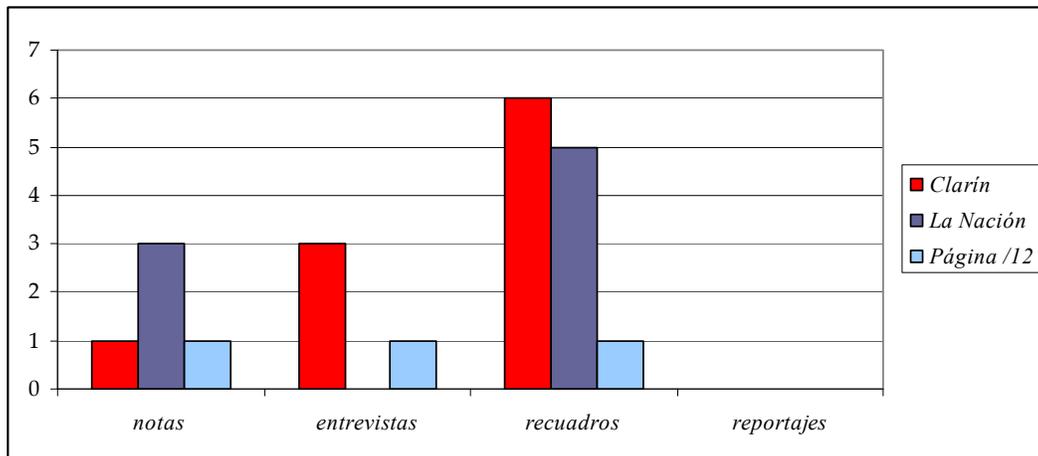
Al tratar el material se comprobó que algunas unidades informativas -que permiten considerarse de *opinión*- fueron escritas por periodistas del diario; sin embargo, éstas no presentaron elemento paratextual alguno para identificarlas como tales. En tanto, se vio por conveniente categorizarlas como *crónicas interpretativas*, como se podrá leer más adelante. En relación a los demás porcentajes, en los tres diarios y en los tres géneros, la función de los gráficos expuestos cumple con bosquejar las interrogantes a ser resueltas al momento de inferir y elaborar resultados.

#### 2.4.6.1. Géneros periodísticos desagregados

Respetando la propuesta del preanálisis, *tratar* el material también consistió en desagregar las subcategorías de cada uno de los géneros; y, de este modo, clasificar las unidades de información de acuerdo a su pertinencia.

**Gráfico 10**

**Género informativo**

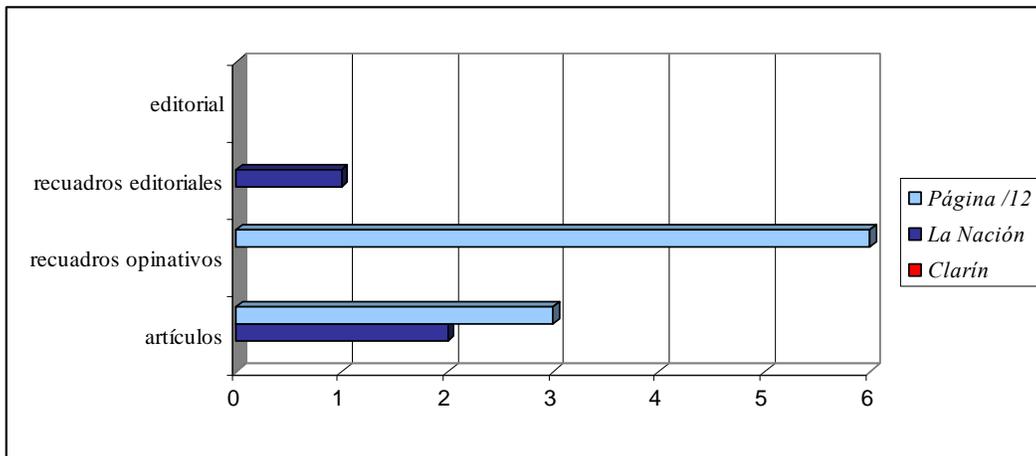


Traduciendo el gráfico se puede leer, en *Clarín*: una nota informativa, tres entrevistas, seis recuadros informativos y ningún reportaje; en *La Nación*: cuatro notas informativas, ninguna entrevista, cinco recuadros informativos y ningún reportaje; en *Página /12*: una nota informativa, una entrevista, un recuadro informativo y ningún reportaje. Es importante advertir que, en el momento de sacar inferencias, se tomará en cuenta ciertas decisiones tomadas en el preanálisis. Por citar dos ejemplos: los

reportajes y las notas. Se decidió establecer la subcategoría *reportajes*, en perspectivas de poder encontrar (en cualquiera de los tres diarios) las características mencionadas en las referencias conceptuales (anexos), es decir, relatos extensos con investigación, descripción, información, y documentación. En tales términos, es posible afirmar que no se presentaron reportajes sobre el referéndum revocatorio en Bolivia; tomando en cuenta que la aserción de reportaje atiende a comprender que “el reportaje se parece más a un ensayo que explora un fenómeno, sus manifestaciones y sus causas y sus consecuencia en profundidad”<sup>140</sup>. A su vez, sirve aclarar que se tomó en cuenta que el reportaje –al poder aglutinar a los demás géneros- podía haber impedido una categorización exhaustiva; por tanto se prefirió desagregar los otros géneros en subcategorías independientes. En lo que refiere la subcategoría *noticia* -o *nota informativa*, surgieron ciertas dificultades al momento de clasificarlas. Esto se debió a que, en efecto, la estructura una nota informativa es parecida a la de la crónica informativa<sup>141</sup>. Ciertas sus semejanzas, se observó que difícilmente una nota deja de lado lo cronológico –y hasta cierto punto lo subjetivo- para presentar la información. Dadas estas ambigüedades, se optó por categorizar las notas a partir de los elementos más generales: que informe concretamente sobre el hecho y que se distingan por ser inmediatamente actuales.

**Gráfico 11**

**Género opinativo**



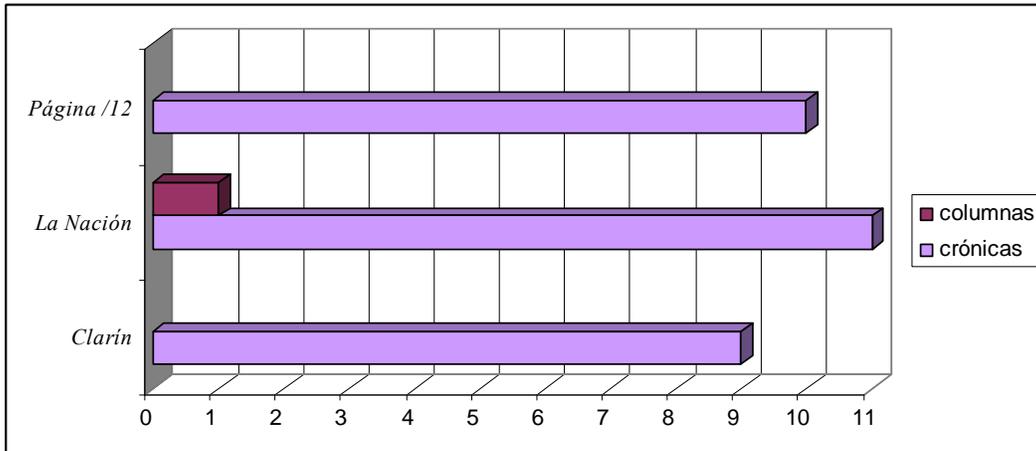
<sup>140</sup> Ronderos, María Teresa; García Claudia. et.al. Op.cit. p.221.

<sup>141</sup> La nota informativa es considerada “una de las formas más ricas del periodismo informativo y del interpretativo”, aunque se dice que durante años, los defensores de la crónica eran reacios a aceptar su incorporación. Martínez Valle, Mabel. Op.cit. p. 58.

Se observa en *La Nación*: tres artículos, ningún recuadro opinativo, ninguna editorial, un recuadro editorial; en *Página /12*: cuatro artículos, seis recuadros opinativos, ninguna editorial; en *Clarín*, ninguno. Recurriendo al preanálisis puede leerse que se dejó abierta la posibilidad de encontrar editoriales. Ya tratando el material, en efecto, no se encontraron; este dato –casi transferible a conclusiones- permite decir que ninguno de los tres diarios publicó –expresamente como medio- su posición respecto al tema. En todo caso, sí se pudo registrar (agregando una subcategoría) una unidad con “características” editoriales; se trató de un recuadro que usualmente enmarca al personaje de la semana en el diario *La Nación*<sup>142</sup>.

**Gráfico 12**

**Género híbrido**



Atendiendo al cuadro se observa en *Clarín*: nueve crónicas, ninguna columna; en *La Nación*: diez crónicas, una columna; en *Página / 12*: diez crónicas, ninguna columna. En el marco de lo categorizado, es evidente el lugar que ocuparon las crónicas al momento de presentar la información en los tres diarios. Trazando una hipótesis, y considerando que el acontecimiento requirió de cobertura internacional, el uso recurrente de la crónica pudo deberse a la intervención de corresponsales y enviados especiales; periodistas que, estando en el lugar donde se llevó a cabo el referéndum, narraron detalles del contexto. Esta idea tentativa será parte del juego de inferencias cuando toque analizar el tipo de cobertura.

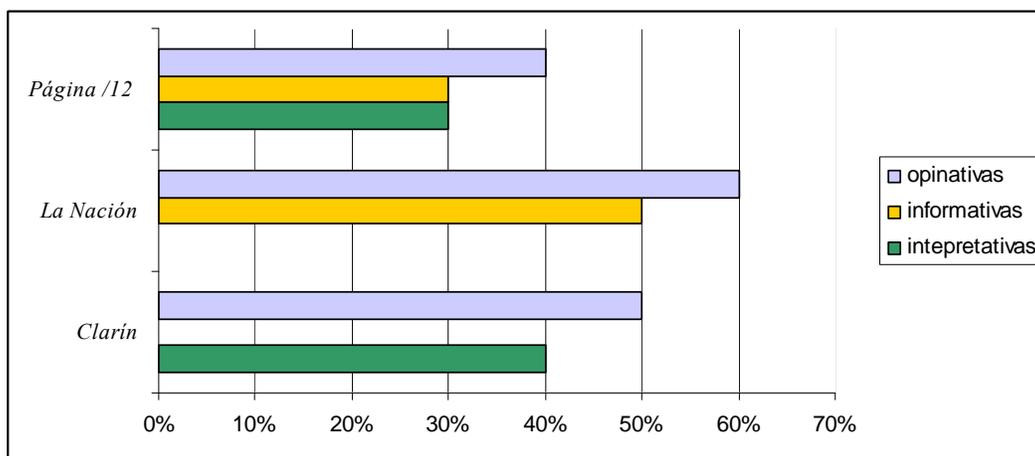
<sup>142</sup> Recuadro “personaje de la semana”: Evo Morales. Uno de los protagonistas de referéndum revocatorio en Bolivia.

### 2.4.6.1.1. Respecto a las crónicas

En vista de que las crónicas hicieron al género más recurrente en la cobertura que se analiza, se decidió desagregarlas en las formas en que éstas permiten presentarse.

**Gráfico 13**

#### **Crónicas**



- **Crónicas informativas:** 0 % en Clarín; 40% en La Nación; 30% en Página /12. Antes de interpretar los porcentajes, es importante aclarar que establecer límites para decidir si una crónica es o no puramente informativa es casi imposible; sencillamente porque la narración, que es el antecedente de la crónica, es un acto subjetivo que impide encasillamientos rígidos. De todas formas para la subcategoría informativas, se buscó crónicas que sean fieles a la estructura cronológica, pero que –además- se distingan por “informar sobre hechos noticiosos de actualidad”<sup>143</sup>; en este sentido, también se vio que la frontera con la nota informativa es muy difusa. Finalmente, y ante la necesidad de trabajar sobre este punto, se optó por categorizar las crónicas con menos opinión posible.
- **Crónicas opinativas:** 56 % en Clarín; 60% en La Nación; un 40% en Página /12. En contraposición a lo que se buscó para categorizar crónicas informativas, hallar crónicas opinativas fue un ejercicio más coherente a la

<sup>143</sup> Ronderos, María Teresa; García Claudia. et.al. Loc. cit. p. 161.

naturaleza de la crónica; relato que “se distingue de la noticia porque incluye una visión personal del autor”<sup>144</sup>. De esta manera, se registraron como opinativas aquellas crónicas que, además de “incluir la narración del hecho, las descripciones sucintas de ambientes y personas, etc.”<sup>145</sup>, llevaron insertos criterios individuales de parte del periodista. Al respecto -demuestran los porcentajes- las crónicas opinativas hicieron al modo más utilizado en cada uno de los diarios.

- **Crónicas interpretativas:** 44% en Clarín; 0% en La Nación; 30% en Página 12. Las crónicas interpretativas fueron registradas priorizando que conlleven juicios, análisis y valoración; en otras palabras, que expliquen las noticias. Con esta intención se pudo observar que mientras en La Nación no se halló ninguna, en Clarín y en Página /12, sí; en ambos diarios estas crónicas suelen estar escritas por sus propios periodistas y llevan como título “escenario” y “análisis”, respectivamente. Para comprender a qué refieren las notas de “análisis” en Clarín, el manual de estilo de este diario dice: “Es un texto que contextualiza la información, interpreta su sentido y, cuando es posible, proporciona elementos de predicción. Complementa la crónica, acota la dimensión y las consecuencias de hecho. Las explicaciones y razonamiento buscan esclarecer, no deben emitir hipótesis aventurada. Es un texto informativo, si bien se construye a partir de un punto de vista o un determinado enfoque. El análisis, la interpretación y la predicción deben estar sustentados en la información, no en las opiniones personales del redactor”<sup>146</sup>.

Respecto a las crónicas tituladas con “escenario” en *Página /12*, puede notarse que son semejantes a las que se titularon “análisis” en *Clarín*; *La Nación*, en cambio, si bien tituló “análisis” a un par de sus crónicas, éstas fueron más opinativas que interpretativas.

---

<sup>144</sup> Grijelmo, Alex. Op.cit. p.82.

<sup>145</sup> Martínez Valle, Mabel. Op.cit. p. 57.

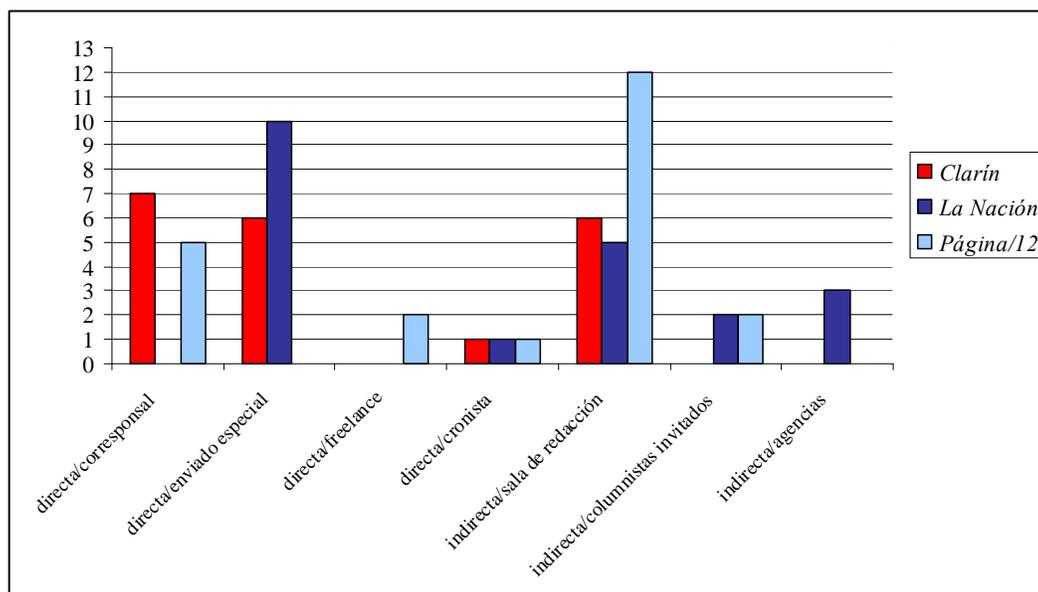
<sup>146</sup> *Clarín*. Manual de estilo. Op.cit. pp.30-31.

### 2.4.7. Categoría: por cobertura

Clasificar las formas de cobertura también respondió la propuesta metodológica. Si bien, ya trabajando el material, se procuró respetar las dos grandes categorías: directa o con auxilio de intermediarios, se encontró pertinente ir acomodando subcategorías al tipo de cobertura que hizo cada medio.

En el siguiente gráfico se puede observar, diario por diario, los nombres de quienes firmaron las notas; tanto los corresponsales, como los periodistas de la planta del diario. Esta categorización distingue, también, si la cobertura fue directa o indirecta.

**Gráfico 14**  
**Coberturas**



A primera vista, puede leerse que *Clarín*, *La Nación* y *Página /12*, para cubrir el referéndum revocatorio en Bolivia, destinaron periodistas al lugar del acontecimiento (directa); pero que también trabajaron la información desde las salas de redacción del diario (indirecta). Siendo así, sirve separar las coberturas por el lugar de trabajo.

- **Cobertura directa, desde Bolivia:** *Clarín* contó con su corresponsal en La Paz y designó a un enviado especial para Cochabamba; *La Nación* designó un

enviando especial para La Paz; *Página /12* contó con su corresponsal en Santa Cruz y contó con los envíos de un periodista freelance desde La Paz. Traducido en porcentajes: 65% en *Clarín* (entre La Paz y Cochabamba); 47% en *La Nación* (sólo en La Paz); 32% en *Página /12* (entre La Paz y Santa Cruz).

En este punto, respecto a la cobertura realizada por **corresponsales y enviados especiales**<sup>147</sup>, sirve detallar el perfil de cada uno:

- *Pablo Stefanoni* es el corresponsal oficial de *Clarín* en Bolivia; radica allá desde 2003. Anteriormente fue corresponsal de *Página /12* y también “asesor del presidente Evo Morales”. Cubrió el referéndum desde La Paz.
- *Sebastián Ochoa*, actualmente, reside en Santa Cruz desde 2007, y es corresponsal oficial para *Página /12* en Bolivia, desde 2008. Trabajó un año en el Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS), en Santa Cruz. Cubrió el Referéndum desde Santa Cruz.
- *Claudio Aliscioni* es editor de “internacionales” del diario *Clarín*. Viajó a Bolivia como enviado especial en ocasión del referéndum y cubrió el acontecimiento desde Cochabamba.
- *Ignacio Coló* es redactor de “exterior” del diario *La Nación*; fue enviado especial para cubrir el referéndum desde La Paz.
- *Diego González* cubrió el referéndum para *Página /12*, desde La Paz. Es periodista independiente y, según la redacción del medio, prestó sus servicios como periodista *freelance*, sólo por esa ocasión.

---

<sup>147</sup> Ver ANEXOS: periodistas y corresponsales pp.68.

- **Cobertura directa, desde Buenos Aires:** como parte de la *cobertura directa* se tomó en cuenta el envío de cronistas al lugar donde se realizó el referéndum simbólico en Buenos Aires. Con este criterio, se pudo leer que *Clarín*, *La Nación* y *Página /12* cubrieron el evento, brindando una nota al respecto; así, en cada diario, esta cobertura hizo un 5%.
- **Cronistas<sup>148</sup>:** en *Clarín*, Carolina Brunstein, redactora “sociedad”; en *La Nación*: Fernando Peinado, redactor; en *Página/ 12*: Fernando Cibeira, jefe de la sección “política nacional”.
- **Cobertura indirecta:** habiendo separado coberturas en directas e indirectas, se consideró indirecta todo el trabajo que se realizó desde Buenos Aires, en tanto, todas las notas trabajadas desde las salas de redacción así como las notas de opinión firmadas desde Buenos Aires entran en esta categoría; de igual modo, las notas elaboradas con el auxilio de agencias de noticias. En *Clarín* sólo el 30% se trabajaron desde la redacción. En *La Nación*, de un total de 48%, 24% corresponden a la redacción con firma, 10% a invitados, 14% con auxilio de agencias (efe, afp, ansa, dpa, Reuters. *Página /12*, de un total de 63%, 40% se trabajaron desde la redacción (sin firma), 14% de la redacción con firma y 9% a invitados.
- **Periodistas desde la redacción<sup>149</sup>:** *Clarín*, ninguno. De la redacción de *La Nación*: Guillermo Idiart, redactor de la sección “exterior” y Jorge Elías, secretario de Redacción. De la redacción de *Página /12*: Santiago O’Donell, jefe de la sección “internacionales”, Mercedes López San Miguel, subjefe de la sección “internacionales” y Luí Bruschtein, subdirector del diario.
- **Columnistas invitados<sup>150</sup>:** en *Clarín*, ninguno. Para *La Nación*: Carlos Pérez Llana y María Eugenia Estensoro. Para *Página /12*: Atilio Borón y Gabriel Puricelli.

---

<sup>148</sup> Anexos: Periodistas y corresponsales

<sup>149</sup> Anexos: Periodistas y corresponsales

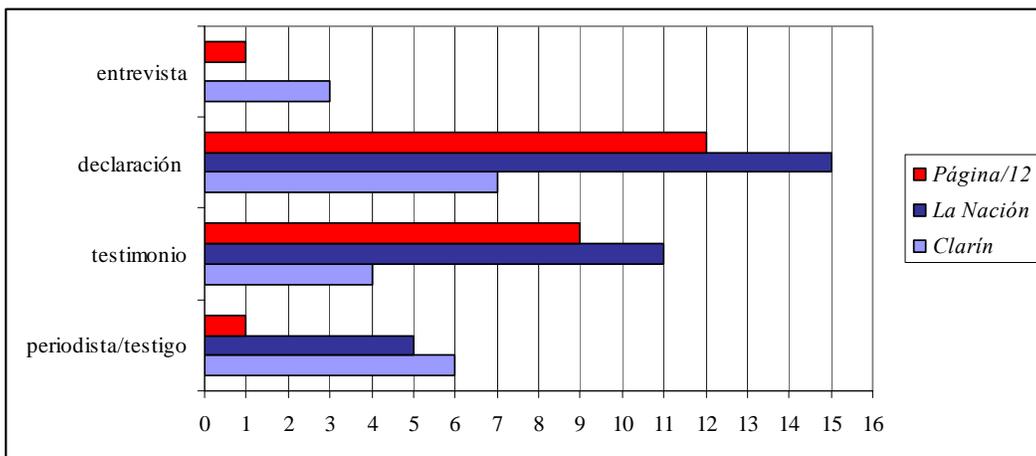
<sup>150</sup> Anexos: Periodistas y corresponsales

### 2.4.8. Categoría: fuentes

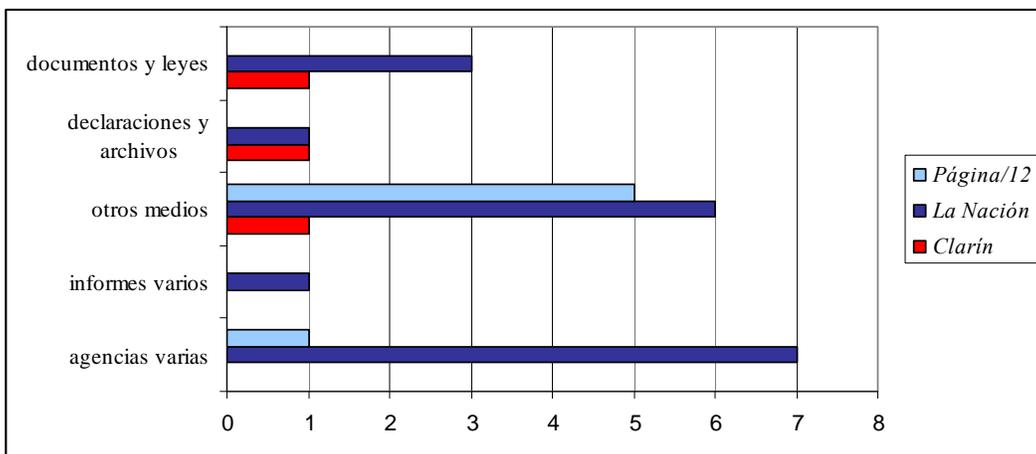
Clasificadas las unidades de información, organizados los titulares, categorizados los géneros y desagregadas las formas de cobertura, se siguió con las fuentes.

- **Fuentes según el acceso:** una primera categorización registró las fuentes según el acceso, es decir, entre primarias y secundarias. De las cuales la relación en números es: 20 primarias y 3 secundarias, en *Clarín*; 31 primarias y 19 secundarias, en *La Nación*; 22 primarias y 6 secundarias, en *Página /12*.

**Gráfico 15**  
**Fuentes primarias**



**Gráfico 16**  
**Fuentes secundarias**

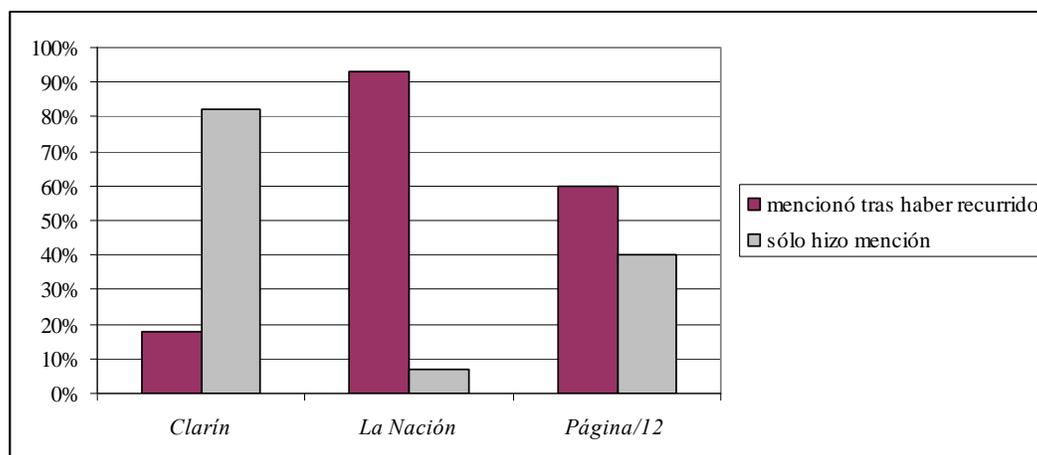


Muestran los gráficos que -en los tres diarios- las fuentes primarias superaron a las fuentes secundarias. A su vez, se observa la diversidad en cuanto a fuentes secundarias.

- **Fuentes según uso y mención:** de acuerdo a lo que se planteó al armar categorías, también se clasificaron las fuentes según su uso y según su mención; este recuento buscó leer si las fuentes que se utilizaron fueron mencionadas o, a la inversa, si las fuentes que se mencionaron fueron utilizadas, es decir, recurridas.

**Gráfico 17**

**Fuentes según uso y mención**

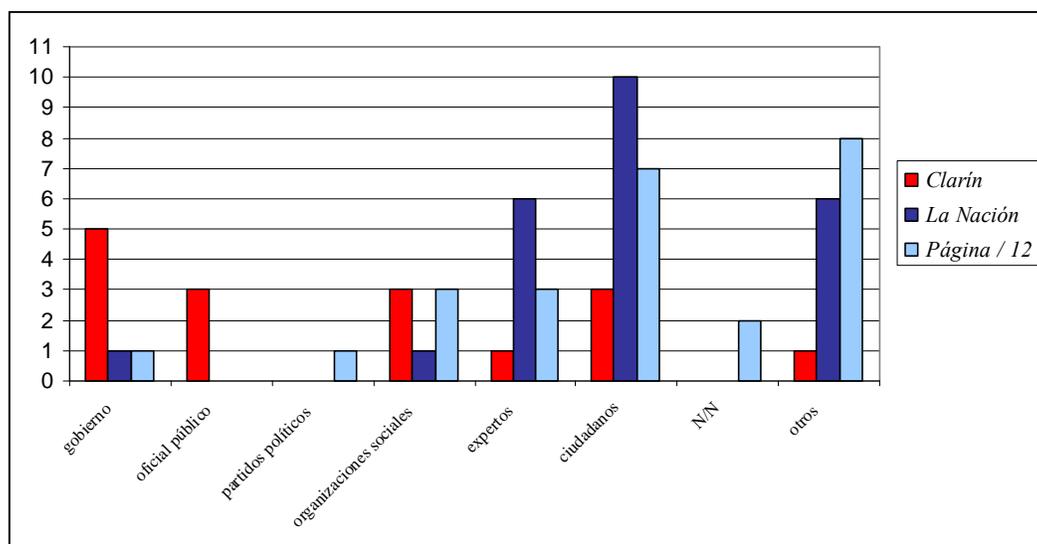


Es importante aclarar que entre las fuentes *que se mencionó tras haber recurrido a su consulta* se agrupan las primarias y secundarias (de otra forma no se las hubiera podido clasificar por acceso); en cambio las que sólo fueron *mencionadas pero no recurridas* refieren a las fuentes que los periodistas aludieron sin indicar haberlas consultado directa o indirectamente. Esta clasificación en porcentajes traduce que del 100% en *Clarín*, 82% fueron mencionadas y recurridas, en tanto 18% sólo mencionadas. Del 100% en *La Nación*, 93% mencionadas y recurridas, en tanto 7% mencionadas. Del 100% en *Página /12*, 60% fueron mencionadas y recurridas y 40% mencionadas.

- **Fuentes según el origen:** los gráficos a continuación indican la diversidad en las fuentes según el origen de la información entre *Clarín*, *La Nación* y *Página /12*. A su vez, revelan la primacía de unas fuentes sobre otras en cada uno de los diarios.

**Gráfico 18**

**Fuentes según el origen**



Puede observarse que la tipificación de fuentes de acuerdo al origen, agrega subcategorías al esquema propuesto en el preanálisis<sup>151</sup>; se debe a que –ya tratando el material- se vio por conveniente rearmar estas casillas, acorde a la variedad de fuentes que iban surgiendo. Así, para una lectura en detalle, se presenta el registro de cada una de las subcategorías.

- Gubernamental:** En *Clarín*, presidente, Evo Morales; vicepresidente, Álvaro García Linera; delegado presidencial en Cochabamba, Rafael Puente; ministro de la presidencia Juan Ramón Quintana; canciller boliviano, David Choquehuanca. En *La Nación*, presidente, Evo Morales. En *Página / 12*, vicepresidente, Álvaro García Linera, en conferencia de prensa (...) <sup>152</sup>

<sup>151</sup> Subcategorías propuestas en el preanálisis: Gubernamentales (presidente, vicepresidente, ministros), oficial pública (diputados, senadores, prefectos, intendentes, alcaldes, representantes de empresas estatales), oficial privada, (ejecutivos de empresas, dirigentes profesionales, voceros de partidos políticos); expertos, testimoniales y fuentes no identificadas.

<sup>152</sup> Tanto en *Clarín* como en *La Nación*, el presidente Evo Morales figura como fuente en el marco de las declaraciones que dirigió a ambos diarios en conferencia de prensa. En *Página / 12*, el vicepresidente Álvaro García Linera también figura como fuente, porque –de igual manera- se dirigió en conferencia de prensa.

- **Oficial Pública:** en *Clarín*, el prefecto de Cochabamba, Manfred Reyes Villa; vocero de la prefectura de Cochabamba, Erik Fajardo; cónsul boliviano en Buenos Aires, José Gonzáles. En *La Nación*, ninguna. En *Página /12*, ninguna.
- **Partido Político:** en *Clarín*, ninguno. En *La Nación*, ninguno. En *Página /12*, Jorge Quiroga, jefe de PODEMOS
- **Organizaciones sociales:** en *Clarín*, el Movimiento Autonomista (Pablo Klinsky), el Comité de Defensa del Proceso de Cambio (Javier Choque y Mario Flores). En *La Nación*, la Federación de Juntas Vecinales de El Alto FEJUVE (Ismael Herrera). En *Página /12*, el Movimiento Sin Tierra (Silvestre Saisari), el Movimiento Autonomista (Luís Vargas), la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia CIDOB (Pedro Nun).
- **Expertos:** en *Clarín*, Jorge Lazarte<sup>153</sup>, analista político boliviano. En *La Nación*, Fernando Mayorga, director académico del Centro de Estudios Superiores Universitarios (CESU-Bolivia); Diego Ayo, Gonzalo Chávez y Jorge, ambos analistas políticos bolivianos. En *Página /12*, Atilio Borón, sociólogo (Argentina), Carlos Navia, analista económico (Argentina), Gabriel Puricelli, politólogo (Argentina).
- **Ciudadanos:** en *Clarín*, poblador de Achacachi, Pedro Siñani; residente boliviana en Buenos Aires, Dominga Mamani; ciudadano en Cochabamba, Juan Peñalba. En *La Nación*: Vecinos de la ciudad de El Alto: Julio Tapia, Henry Contreras, Eugenio Huanca. Votantes en La Paz: Mónica Rivera, Elsa Miranda, Marcelo Jaimes. Bolivianos en Buenos Aires: Juan Carlos, Carmelo Sardinas, Javier Choque, Iván Quispe. En *Página /12*: vecinos del barrio Cruceño Plan 3000: José Chávez, Graciela Tapia, Luís Velasco, Isabel Rojas. Vecinos de la ciudad de El Alto: Francisca Sinca, Elisa Condori, Zacarías Maqueda.
- <sup>154</sup>**Otros:** en *Clarín*: titular de la Comisión de Representantes del Mercosur, Chacho Álvarez. En *La Nación*: Andrés Cisneros, ex secretario de relaciones

---

<sup>153</sup> Jorge Lazarte también es ex miembro de la Corte Nacional Electoral (CNE) de Bolivia.

<sup>154</sup> La tipificación de fuentes según el origen se elaboró en el marco del escenario del acontecimiento; por eso, podrá observarse, la casilla *otros* contiene nombres que no pudieron ser categorizados, pues, la mayoría de estas fuentes son de otra nacionalidad respecto a la boliviana.

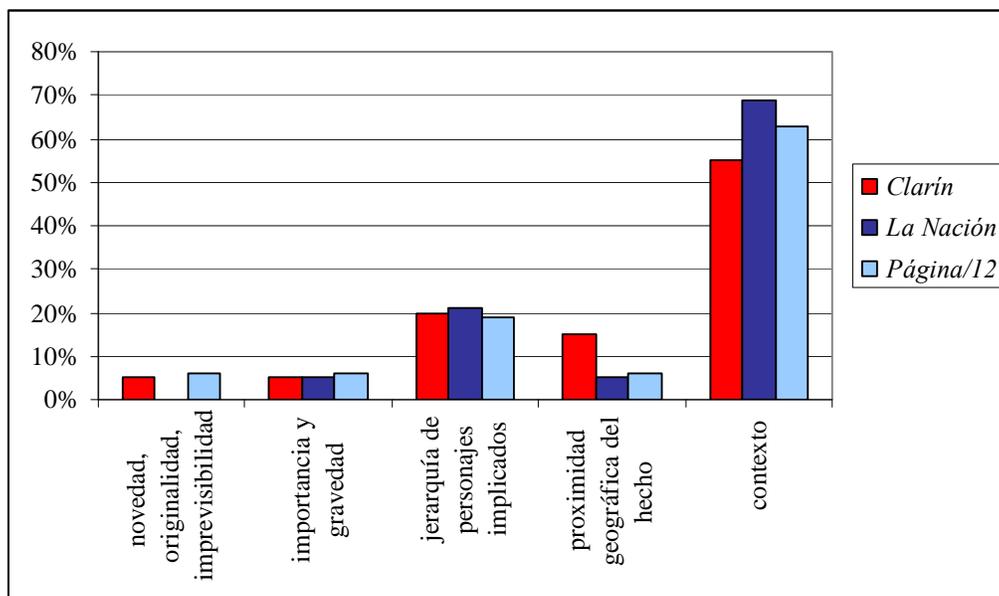
exteriores (1996-1999); Hernán Reyes, analista político ecuatoriano; Federico Welsch, Prof. Universidad Simón Bolívar de Caracas; Omar Noria, politicólogo venezolano; Enrique Ayala, historiador ecuatoriano y rector de la Universidad Simón Bolívar; Pedro Medellín, Prof. Universidad Nacional de Colombia. En *Página /12*: Julio Cobos, vicepresidente de la República Argentina; Gerardo Morales, titular del Comité Nacional de la Unidad Cívica Radical (UCR); Carlos Raimundi, diputado nacional por Solidaridad e Igualdad (SI); Patricio Echegaray, Secretario General del Partido Comunista de Argentina (PCA); Diego Guelar, Secretario de Relaciones Internacionales del PRO; Victoria Donda, diputada nacional por el Movimiento Libres del Sur (MLS); Sonia Escudero, senadora por el Bloque Justicialista (PJ); Martín Sabbatella, Intendente de Morón.

#### **2.4.9. Categoría: noticiabilidad según valores noticia**

Siguiendo las pautas del preanálisis, se procuró tantear la noticiabilidad de la información; para ello los *valores noticia* sirvieron como parámetros para determinar los rasgos que distinguieron a las notas vertidas. Es un hecho que los criterios de la noticiabilidad son parte de la etapa productiva de la noticia, es decir, son decisiones de los periodistas. No obstante, si bien es difícil establecer cuáles realmente fueron tales criterios, sí se puede tomar apunte de cierto carácter predominante en el cuerpo de una noticia.

Gráfico 19

Noticiabilidad según valores noticia



Los criterios trabajados son una reelaboración de los valores noticia; aspectos que, potencialmente, el lector podría encontrar en una unidad de información. En este sentido, se observa que los tres diarios trabajaron el *contexto* como un criterio constante a la hora de presentar las noticias; tomando en cuenta que –en esta categorización– *contexto* engloba a otros criterios en el marco de explicar y dar continuidad a una información.

Respecto a los otros criterios, el segundo en frecuencia es *la jerarquía de los personajes implicados*; acorde a la propuesta para esta categoría, esto quiere decir en que los tres diarios concentraron la noticia alrededor de la importancia del personaje implicado. En tercer orden, *la proximidad geográfica del hecho* resalta como un criterio presente en los tres diarios. Atributo que se justifica si consideramos que, además de la cercanía, en este acontecimiento internacional en particular el rol de Argentina también hizo parte de la información (veedores para el referéndum y votación simbólica en Buenos Aires). *Importancia y gravedad*, como criterio que pretendió identificar grados de relevancia en el acontecimiento, se cuantificó en menor medida; puede deberse a que los atributos que caracterizan a este criterio también pueden hallarse en los otros criterios. Sin embargo,

se lo puso en consideración en el marco de advertir aspectos sobresalientes en el transcurso del acontecimiento. *Novedad*, al igual que importancia y gravedad, se lo trabajó como criterio pensando encontrar algún indicio presentado como novedoso en referencia al acontecimiento. Es claro que el referéndum revocatorio en Bolivia, como noticia (al tiempo del análisis) ya carecía de novedad como atributo principal; de hecho venía relacionado con hechos conexos. Entonces, en este caso, sí se trataba de una noticia casi serializada; donde la novedad surgió a partir de nuevos acontecimientos que marcaron algún tipo de cambio respecto a lo que ya se venía trabajando como noticia.

#### **2.4.10. Categoría: antecedentes de la noticia**

Con el objetivo de estimar el marco de referencia que apoyó a la construcción de la noticia, se sistematizaron los temas que cada uno de los diarios tomó en cuenta para el relato de las situaciones previas al referéndum. Al respecto, pudo observarse que tres diarios abordaron diversos antecedentes; coincidieron en algunos, aunque en otros cada uno optó por temas particulares. A continuación una síntesis de los antecedentes mencionados; en *anexos*, los títulos y citas textuales.

##### **Antecedentes en *Clarín***

- Reseñó todas las declaraciones previas al día de la votación; en particular las del gobierno central, aunque también las del prefecto Rubén Costas (Santa Cruz).
- Puso especial énfasis en anticipar la postura del prefecto Reyes Villa (Cochabamba), quien desde en principio se opuso a la consulta revocatoria. También sobre Cochabamba relató otras coyunturas por las que atravesó este departamento, por ejemplo “la guerra del agua” en 2003, así como el triunfo de su prefecto en 2005.
- Por otro lado, refirió a los conflictos previos al día de la consulta; situaciones que, si bien no tenían que ver con la votación, hicieron al contexto de esa semana: la huelga por el IDH en Santa Cruz y las manifestaciones de la COB en La Paz.
- A su vez, hizo referencia a algunas políticas del gobierno de Evo Morales: bono Dignidad y bono Juancito Pinto.

- En otro tema, como antecedentes, retrató la carrera sindical de Evo Morales previo a que este personaje sea presidente; en ese marco retrató los orígenes de la línea política del MAS, partido de Evo Morales.
- Paralelamente, reseñó (en ciertos análisis) a las raíces de la “división” en Bolivia.

#### **Antecedentes en *La Nación***

- Puntualizó antecedentes que, en primera instancia, tuvieron que ver con la ley que dio lugar al referéndum revocatorio; en este sentido, resaltó la existencia de ciertos vacíos legales respecto a la consulta.
- Sobre el tema de la validez de las consultas, hizo referencia los plebiscitos autonómicos realizados en el mismo año; así relató la demanda de las regiones, e igualmente la posición del gobierno al respecto.
- En otro asunto, presentó un relato constante sobre quién es Evo Morales, cómo llegó al poder y qué medidas caracterizan a su gobierno; también profundizó en la nacionalización de los hidrocarburos y de las telecomunicaciones. Para solventar antecedentes sobre el gobierno de Evo Morales, este diario optó por apoyarse en las voces de analistas bolivianos.
- A partir del punto de vista de varios politólogos hizo mención de la influencia que ejercería el gobierno de Venezuela en Bolivia.
- Sobre los otros prefectos plebiscitados, reseñó solamente el caso de la autoridad de Cochabamba.
- Entre otros aspectos, este diario describió pasajes de El Alto, y la importancia de la ciudad para el gobierno del MAS; para apoyar este tema, recapituló los episodios que determinaron la caída del gobierno de Sánchez de Lozada, en 2003.

#### **Antecedentes en *Página /12***

- También relató los acontecimientos previos a la fecha del revocatorio: enfrentamientos en Oruro, marchas en La Paz y huelga en Santa Cruz.
- Hizo referencia a las declaraciones de los prefectos plebiscitados, en particular del prefecto de Santa Cruz, Rubén Costas.

- Sobre Santa Cruz, además, relató en detalle lo que fue el referéndum autonómico.
- Entre otros temas relacionados al gobierno de Evo Morales, narró: la nacionalización de hidrocarburos, la instalación de la Asamblea Constituyente y el proyecto de nueva Constitución.
- A su vez, reseñó el triunfo de Morales en 2005, y su asunción como presidente en 2006.
- Como antecedentes, rescató el apoyo que se dio a Bolivia en la instancia del Mercosur.
- Al igual que *La Nación*, refirió a la caída del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada en 2003.

#### **2.4.11. Categoría: proyecciones a futuro**

Así como con los antecedentes de la noticia, se vio oportuno sistematizar la elaboración de proyecciones a futuro. A continuación, un punteo de las proyecciones en cada diario; en anexos puede encontrarse los títulos y las citas textuales de las cuales se sacó la síntesis.

##### **Proyecciones en *Clarín***

- En los días previos al referéndum, presentó tendencias de voto.
- A partir de tales tendencias, advirtió la consulta definiría el "empate catastrófico", y por tanto, "el distanciamiento entre las "dos Bolivias".
- Respecto al referéndum por departamentos, particularizó que la votación en Cochabamba definiría el triunfo de la "Media Luna" o del oficialismo.
- En relación al prefecto cochabambino, adelantó las altas posibilidades de que éste sea revocado.
- Citando declaraciones, planteó la interrogante de cuál podría ser un siguiente escenario luego de saber los resultados.
- Finalmente, días después de saberse los resultados, expuso que todo iba a depender de próximas instancias de diálogo.

### **Proyecciones en *La Nación***

- En el día previo al referéndum presentó pronósticos que le daban el triunfo del presidente Morales; también publicó que dicho triunfo supondría la profundización de las medidas del gobierno del MAS, puntualmente las nacionalizaciones.
- Aseveró que el próximo escenario, después de la consulta, iba depender de la lectura que se haga de los resultados; y, desde ese punto de vista, que la única salida iba a ser concertación.
- Respecto a la votación simbólica en Buenos Aires, estimó que Morales ganaría con una amplia mayoría.
- Una vez conocidos los resultados, expuso la posibilidad de que la actitud de las autoridades regionales sería la de profundizar las demandas autonómicas.
- En otros temas, planteó que el prefecto revocado en Cochabamba daría batalla legal.
- Finalmente, expuso las expectativas respecto a las intenciones de diálogo.

### **Proyecciones en *Página /12***

- Estimó el futuro esquema post referéndum.
- Tanteando cifras, pronosticó que los prefectos revocados serían los de La Paz y Cochabamba, en cambio los que se quedarían en el cargo los de Santa Cruz, Beni y Tarija.
- Expuso, también, que lo más probable iba a ser que la votación fortalecería a Costas, prefecto de Santa Cruz; y que los votos en favor de Morales en esta ciudad provendrían del barrio Plan 3000 (barrio pobre de Santa Cruz).
- Advirtió que –de darse un empate entre los resultados a nivel nacional y los resultados a nivel regional- un nuevo escenario daría lugar a la aprobación del texto constitucional, propuesta oficialista; pero también a la probación del estatuto autonómico de Santa Cruz, propuesta regional.
- Abrió el interrogante alrededor de cómo haría el presidente Morales para capitalizar su triunfo; y en función a ello previó que oficialistas y opositores buscarían como única alternativa el diálogo.
- Después de conocerse los resultados, estimó que las autoridades de la “Media Luna” radicalizarían su demanda por las autonomías.

- Igualmente, expuso el que prefecto de Cochabamba buscaría demandar legalmente la figura de la consulta.
- Entre otros temas, señaló que desde la Argentina se buscaría coadyuvar a salir del empate; y que, a su vez, Argentina buscaría reiniciar conversaciones sobre el tema del gas.

#### **2.4.12. Categoría: según la trascendencia atribuida al acontecimiento**

Siguiendo con la propuesta hecha en el preanálisis, se trató de identificar *atributos expuestos* que hayan referido a la trascendencia del acontecimiento. A continuación, algunas expresiones, frases textuales, citas e hipótesis que hicieron referencia a la importancia del referéndum; en anexos se pueden leer otras.

##### **Frases *Trascendencia* sobre el referéndum en *Clarín***

- ... "la posibilidad de revocar o ratificar al presidente, al vice los ocho gobernadores de forma inédita: con el voto popular"
- ..."una consulta imaginada para dibujar un camino de salida pacífica al actual empantanamiento político-institucional"
- Según Morales, "el voto obligará a una reconciliación del pueblo"
- La consulta para las regiones opositoras: "autonomía o centralismo"
- Se afianza "el empate catastrófico" entre dos bloques étnico-regionales con visiones de país enfrentadas..."
- Las urnas encarnaron "dos países diferentes", "un voto de rechazo mutuo"
- los resultados denotan "la necesidad de iniciar un camino de reconciliación nacional"
- la consulta "puede ahondar la polarización política"

##### **Frases *Trascendencia* sobre el referéndum en *La Nación***

- Morales "pone en juego la continuidad de su modelo estatista e indigenista, al igual que los prefectos sus cargos"

- Según Morales, el referéndum pone en debate dos modelos económicos: la nacionalización o la privatización
- En Bolivia, como en Ecuador y Venezuela se dan lugar a los referéndum "porque el sistema de partidos políticos colapsó"
- Las consecuencias y riesgos de un referéndum implican el quiebre del orden constitucional.
- el referéndum manifestó "la polarización creciente"
- los resultados evidencia una clara victoria para Morales, superando la votación que obtuvo el 2005
- Desde Venezuela, el referéndum se consideró de "gran importancia y trascendencia"
- Los resultados mostraron un "empate político" (..) fiel reflejo de la división de Bolivia
- Según Chávez, con el referéndum, "se vislumbra un nuevo periodo en Bolivia"

#### **Frases *Trascendencia* sobre el referéndum en *Página /12***

- ..."la relegitimación del gobierno de Morales".
- "define la continuidad del Proceso de Cambio liderizado por el presidente Evo Morales".
- "Los resultados fueron como un desahogo cuando se supo que Morales y García Linera salieron claramente ratificados".
- Según el gobierno "se redefine la correlación de fuerzas"
- Según Morales, los resultados demuestran el "triunfo de la revolución democrática cultural"
- Según la oposición "no se resolvió nada"; según Linera, el referéndum "sincera la configuración política".
- "Dados los resultados del referéndum "todo indica que habrá que conciliar propuestas"

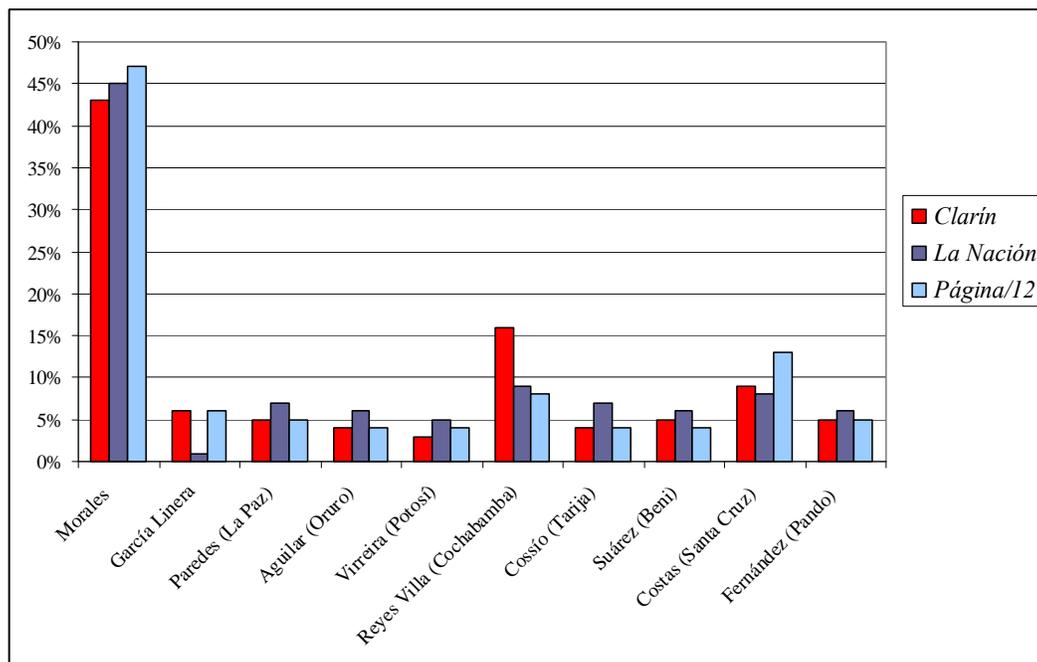
#### **2.4.13. Categoría: según actores mencionados**

Tomando en cuenta que el referéndum ponía en juego cargos de actores políticos identificados, se decidió operar una nueva categoría: actores mencionados en cada

diario. Así, a manera de explotar al máximo el material de análisis, se determinó cuantificar las veces en las que cada uno de los personajes fue mencionado.

**Gráfico 20**

**Actores mencionados**



Los gráficos<sup>155</sup> manifiestan que la figura más mencionada, en el tratamiento de los tres diarios, fue el presidente Evo Morales. No ocurre lo mismo con el vicepresidente Álvaro García Linera, autoridad también refrendada, quien –acorde a porcentajes- fue el actor menos mencionado. Otro es el caso de los prefectos, cada uno fue aludido en distintas veces y en cada uno de los diarios. Sirve aclarar que la cuantificación de actores es precisa aunque relativa, pues ciertas alusiones pueden haber sido intencionales o solamente por repetición. Haber contado las veces en que los actores fueron mencionados respondió a establecer qué figuras se destacaron más que otras en el relato de cada uno de los diarios.

Ya que se tomaron en cuenta la mención de los actores principales, se cuantificaron también *otros actores* referidos en el relato de los diarios, para informar sobre el referéndum. Al respecto *Clarín*, *La Nación* y *Página /12* presentaron distintos mapas de

<sup>155</sup> Anexos: Cuadros y gráficos complementarios.

nombres. Conviene señalar que, para este recuento, se procuró tomar apunte de la mayoría de los nombres mencionados; incluso de las fuentes que, en su categoría correspondiente, ya fueron señaladas. Así, como puede observarse en anexos, cada uno de los diarios citó a distintos actores y a miembros de diferentes grupos sociales.

Sólo a manera de resaltar los preponderantes: en *Clarín* se ve que mayormente enunciaron a personalidades del gobierno boliviano, mientras en *La Nación* a las regiones opositoras, y *Página /12* a los cívicos y autonomistas de Santa Cruz. Se ve, también, que en *Clarín* la mención a partidos opositores fue tan relevante como la mención al partido político Podemos en *Página /12*; mientras que en *La Nación*, la segunda mención más destacada alude a la Corte Nacional Electoral de Bolivia.

Es posible hacer varios cruces con estos datos, para configurar así la importancia de voces que se consideró al momento de construir la noticia en cada diario. Sin embargo, ese ejercicio será parte de la presentación de resultados, porque la intención de este análisis es relacionar la información de acuerdo a lo que depare el tratamiento de todas las categorías en su conjunto.

#### **2.4.14. Categoría: proyecciones de voto y resultados**

Considerando que la investigación trató la información vertida el día antes, el día del referéndum y los dos días después, sirvió sistematizar tanto las proyecciones de voto como los resultados expuestos en cada uno de los diarios. Siendo que *Clarín*, *La Nación* y *Página /12* trabajaron estos datos en distinto orden y de diferente manera (tendencias, sondeos boca de urna e informes preliminares). En *anexos* puede encontrarse la relación de las proyecciones de voto que hizo cada diario, de las cuales puede resumirse que:

- *Clarín*, el sábado 9 y el domingo 10, publicó tendencias en las que el binomio Evo Morales y Álvaro García Linera se veía favorecido por el SÍ: cifras entre el 59% y el 60%. Ya el lunes 11, día en que se dieron a conocer los resultados preliminares, publicó que el triunfo del SÍ alcanzó el 63%; y el martes, día en que los resultados se acercaban a los oficiales, publicó el 64 % como cifra aproximada. Respecto a las autoridades departamentales refrendadas, *Clarín*,

entre el 9 y 10 de agosto, publicó que los prefectos que irían a ser ratificados serían: Costas (Santa Cruz), Suárez (Beni), Virreira (Potosí) y Cossío (Tarija). En cuanto a los prefectos a ser revocados, nombró a Reyes Villa (Cochabamba) y a Paredes (La Paz). Expuso que quedaba en duda Fernández (Pando) y Aguilar (Oruro). Sólo en referencia a Costas, *Clarín* proyectó cifras, dándole un 70%. El lunes 11 y martes 12, días en que los resultados fueron más precisos, este diario publicó como ratificados a: Costas, Suárez, Cossío, Fernández y Virreira; y como revocados a: Reyes Villa y Paredes. Paralelamente, ya conocidos los resultados de la consulta en relación a la figura presidencial, *Clarín* publicó las cifras –aproximadas– que le dieron el Sí a Morales en cada uno de los departamentos: 80% en Potosí, 80% en Oruro, 80% en La Paz, 70% en Cochabamba, 50% en Pando. Y también las que le dieron el No: 60% Santa Cruz, 60% en Beni, 50% en Tarija, 50% en Chuquisaca.

- ***La Nación***, entre el sábado 9 y el domingo 10, publicó solamente dos estimaciones de voto: respecto a la figura presidencial y a una prefectural; así expuso que Morales obtendría el Sí con un 54% y Costas, en Santa Cruz, también el Sí con el 70%. Conocidos los resultados, el lunes 11 y martes 12, *La Nación* optó por publicar porcentajes de manera global. Por el SÍ a la ratificación del presidente Morales (entre 62% y 64%); y por el Sí a la ratificación de los prefectos: Costas (entre 70% y 72%), Suárez, Cossío, Fernández (entre 70% y 65%) y Virreira (75%). También informó los nombres de las autoridades revocadas: Paredes y Reyes Villa, explicando que ninguno de ambos llegó al 50% que se necesitaba para mantenerse en el cargo.
- ***Página /12***, el día antes y el día del referendun, publicó cifras que le daban el Sí a Morales, con porcentajes entre el 59% y 63%. Ya los dos días después, los resultados publicados por este diario fueron: 62%, 63% y 64%. Respecto al referendun de autoridades prefecturales, según las proyecciones de este diario, los prefectos ratificados iban a ser: Costas (Santa Cruz), Suárez (Beni) y Cossío (Tarija); cada uno con los siguientes porcentajes respectivamente: 74%, 64% y 57%. En cambio los revocados: Fernández (Pando), Reyes Villa (Cochabamba) y Paredes (La Paz). Mientras los inciertos: Aguilar (Oruro) y Virreira (Potosí). Al saberse los resultados preliminares, el lunes 11 y martes 12, *Página /12*

presentó los porcentajes de los cinco prefectos ratificados: Costas (entre 66% y 74%), Suárez (56%), Fernández (61%), Cossío (64%) y Virreira (entre 75% y 76%). Expuso también los nombre de los revocados: Reyes Villa y Paredes, ambos con menos del 50%. Finalmente, al igual que *Clarín*, entre el 11 y el 12, *Página /12* publicó los porcentajes que recibió la votación para Evo Morales en cada uno de los departamentos. En favor del Sí: Potosí (80%), Oruro (80%), La Paz (78%), Cochabamba (65%) y Pando (54%); y por el No: Santa Cruz (60%), Tarija (60%), Beni (53 %) y Chuquisaca (53%).

## CAPÍTULO III

### INFERENCIAS Y RESULTADOS

El objetivo del presente documento “analizar el tratamiento periodístico que recibió el referéndum revocatorio en Bolivia, mediante la comparación de las coberturas de *Clarín*, *La Nación* y *Página /12*”, persiguió desde principio comparar y tejer inferencias. Vale la pena retomar a Bardin citando a Holsti: “la intención de toda investigación es producir inferencias validas”<sup>156</sup>; esta frase permite revalidar la elección del método en función del objetivo.

Si el análisis de contenido pretende, sobre todo, organizar el material para poder inferir, la inferencia es lo que se instala como vehículo; e inferir no es otra cosa que conducir a un resultado. A su vez, un resultado es el “efecto y consecuencia de un hecho, operación o deliberación”<sup>157</sup>; por tanto los pasos metodológicos hasta aquí, no fueron otra cosa que las operaciones hechas para llegar a esta instancia.

Cuando se pensó el tratamiento periodístico como núcleo de la tesis, surgieron más de un interrogantes; cuando se pensó resolver la propuesta comparando tres diarios, las interrogantes se multiplicaron. Entonces, cuando el análisis de contenido demostró ser capaz de satisfacer aproximaciones a través de *datos* como materia, el método –por sí solo- derivó en una sola respuesta: no dejar de preguntarse. Porque si bien los datos se dejan entender con autonomía, son las preguntas las que hacen que la deducción conduzca a una respuesta.

Con la lógica de preguntarle a los datos, a continuación se desarrollan las preguntas que progresivamente darán solución al objetivo. Así, el trabajo que implicó categorizar –el ejercicio más importante del análisis de contenido- permitirá traducir los resultados.

---

<sup>156</sup> Bardin, Laurence. Op. cit. p. 106.

<sup>157</sup> Real Academia Española (2006) Diccionario de la Real Academia Española [en línea]. Disponible en: [http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO\\_BUS=3&LEMA=resultados](http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=resultados) [2009, 25 de mayo].

### 3.1. El tratamiento periodístico según la categoría unidades de información

*Entre Clarín, La Nación y Página /12, ¿cuál de estos diarios brindó mayor cantidad de unidades de información<sup>158</sup> sobre el referéndum revocatorio en Bolivia?*

En las fechas que contempló esta investigación, *Página /12* fue el diario que publicó más unidades de información sobre el referéndum revocatorio en Bolivia; al publicar veinticinco, superó a *Clarín* por una, y a *La Nación* por tres. Evidentemente la diferencia es mínima, porque lo que se puede resumir que los tres diarios coincidieron en publicar más de veinte unidades, y así afirmar que brindaron semejante cantidad de información.

*De acuerdo al resultado expuesto, ¿se infiere que la cobertura fue homogénea?*

La cobertura no fue homogénea porque, si bien en cuanto a cantidad de información fue casi equivalente, la distribución de las unidades de información por día fue distinta entre los tres diarios. Lo que permite decir que cada diario informó unos días más y otros días menos. Mientras *Clarín* y *La Nación* coincidieron en publicar picos altos entre el domingo 10 y el lunes 11 (día del referéndum y día después), *Página /12* publicó su mayor número entre el lunes 11 y el martes 12 (día después y dos días después de la consulta). Sin embargo, los tres diarios coincidieron en publicar su menor número el sábado 9 (día antes del referéndum).

*¿Qué inferencias se puede sacar en función de la distribución de unidades de información por día?*

Acotando el desarrollo del acontecimiento al periodo de cuatro días, y considerando que “unidades de información” refiere exclusivamente a la cantidad de información vertida, se puede inferir que sobre la situación previa al referéndum (día antes), *Clarín* informó con más unidades de información que *La Nación* y *Página /12*. Sobre el referéndum como acontecimiento, *Clarín* y *La Nación* informaron con más unidades de información que *Página /12*. Sobre los resultados del referéndum, *Clarín* y *Página /12* informaron con unidades a la par. Sobre las repercusiones del triunfo de Morales, *Página /12* fue el diario que más informó, teniendo en cuenta que *Clarín* y *La Nación* disminuyeron unidades el día que *Página /12* las elevó.

---

<sup>158</sup> Sirve recordar que para el ejercicio de *categorizar* y *describir*, las unidades de análisis se constituyeron en “unidades de información”; registrando, en cada una de ellas, todos los cuerpos texto en los que se presentó la información.

### **3.2. El tratamiento periodístico según la categoría secciones y páginas**

*¿En qué sección publicaron las noticias sobre el referéndum revocatorio en Bolivia?*

Los tres diarios presentaron la información referida al referéndum en la sección internacional exclusivamente. En “mundo” en *Clarín*, en “exterior” en *La Nación* y en “el mundo” en *Página /12*. Incluso publicaron en estas secciones la noticia que refería a la votación simbólica en Buenos Aires (noticia que podría haber sido local).

*Dice la regla que “las páginas impares de un diario son más importantes que las pares...”<sup>159</sup>, ¿en qué páginas publicaron la información?*

Asumiendo la aplicación de la regla como relativa, se puede decir que *Clarín* y *La Nación* publicaron más unidades de información sobre el referéndum en páginas impares, en tanto *Página /12* más en pares. Respecto a este dato, no es posible sacar una inferencia válida porque los estilos y formatos de los tres diarios son distintos.

### **3.3. El tratamiento periodístico según la categoría tapas o portadas**

*Afirmando que la tapa es el lugar de privilegio en un diario, las noticias sobre el revocatorio en Bolivia, ¿tuvieron espacios en tapa?*

Los tres diarios presentaron el referendun boliviano en tapa, con la diferencia de que cada uno lo hizo en diferentes días y de diferente forma. *Clarín* y *La Nación* publicaron unidades en tapa el día del referéndum y el día en que se conocieron los resultados; ambos diarios utilizaron *índices* y *sumarios* señalando el desarrollo de la información en páginas interiores. *Página /12*, el día del referéndum también publicó en índice el tema del referéndum, pero los dos días después dispuso de toda la primera página (foto-noticia) para exponer la foto de Evo Morales, como ganador del referéndum; el lunes después de la consulta para informar que había ganado, y el martes para informar que convocaba al diálogo.

*¿Qué jerarquizó cada diario?*

Siguiendo el desarrollo del acontecimiento, se puede distinguir que *La Nación* y *Clarín* coincidieron en ponderar la realización de la consulta y los resultados. *Página /12*, si

---

<sup>159</sup> Clauso, Raúl. Op.cit. p. 39.

bien ponderó la realización del referéndum, le dio más importancia a la persona referendada; esto, además, se ve explicado en las dos tapas que le dedicó al presidente boliviano.

### *¿Qué analogías o diferencias sugieren los títulos de tapa?*

Es posible encontrar semejanzas y analogías en las tapas, tanto el día de la consulta, como el día en que se conocieron los resultados. Leyendo los titulares del domingo 10, *Clarín* tituló “Evo enfrenta una votación decisiva”; *La Nación*, “Evo Morales y sus principales rivales se someten a un referéndum”; *Página /12*, “Evo ratifica hoy su mandato en el plebiscito”. Una analogía es que los tres diarios concentraron la noticia en Evo Morales como eje central de la consulta. En cuanto a diferencias, se lee que mientras *Clarín* y *La Nación* refirieron al hecho del referéndum como una consulta contingente, *Página /12* lo refirió como un plebiscito prácticamente resuelto. Otra diferencia es que entre los tres diarios, solamente *La Nación* incluyó a los prefectos como actores también sometidos a referéndum.

Leyendo los titulares del lunes 11, *Clarín* tituló “Rotundo triunfo de Evo pero también de sus rivales más duros”; *La Nación*, “Evo Morales fue ratificado con un aluvión de votos: 62%”; *Página /12*, “Bolivia Evolucionara”. La diferencia más visible es que si bien *Clarín* y *La Nación* titularon el resultado concentrándose en el triunfo del actor central, sólo *Clarín* refirió al resultado de los otros actores sometidos al referéndum; *Página /12*, al redactar un título connotativo, enfatizó el triunfo del actor central.

### *¿Qué inferencias se obtienen de los títulos en tapas?*

Respecto a las tapas del domingo 10, se infiere que para los tres diarios la noticia giraba alrededor del personaje; para *Clarín* y *La Nación*, el acontecimiento era una instancia que “iba a decidir, a someter”; para *Página /12*, el acontecimiento era una instancia que “iba a ratificar”. Por tanto, si se considera que el propósito de la consulta era definir “la continuidad o no de una autoridad”<sup>160</sup>, solamente *Clarín* y *La Nación* informaron a

---

<sup>160</sup> **ARTICULO 2.** - “Referéndum Revocatorio es el mecanismo institucional de consulta al pueblo para que, mediante voto universal, directo, libre y secreto, exprese su decisión sobre la cual se define la continuidad o no de una autoridad elegida también por voto universal”. Ver en el Marco de Contexto.

partir de la intención del acontecimiento; *Página /12* informó a partir de lo que supuso iba a ser un resultado.

Respecto a las tapas del lunes 11, se infiere que los tres diarios informaron el resultado alrededor del personaje central; no obstante, que cada uno destacó el triunfo a su manera; si bien *Clarín* lo adjetivó como rotundo, estableció la relación con los otros actores refrendados; *La Nación*, en cambio, optó por destacar el porcentaje con que ganó Morales; *Página /12* implícitamente aseveró que Morales había ganado, pero sugiriendo que dicho triunfo significaba una evolución para Bolivia. Por tanto, se puede decir que *Clarín* y *La Nación* informaron los resultados como parte consecuente de la consulta; *Página /12*, que ya había adelantando un resultado, más adelante sólo emitió su punto de vista al respecto.

### **3.4. El tratamiento periodístico según la categoría paratextos periodísticos**

*¿Cuál de los paratextos permite establecer la distinción más evidente?*

Entre los elementos que acompañan al texto, los cintillos -los macro títulos que cumplieron la función de identificar la temática en particular y de distinguirla de las demás informaciones- se utilizaron de diferente manera. En los días analizados *Clarín* mantuvo un cintillo único en todas las ediciones: *Clarín* en Bolivia; *La Nación* no presentó cintillos respecto a las noticias sobre Bolivia, aunque sí redactó en sus volantas -destacados en negritas- ciertas presentaciones del tema: Consulta popular en Bolivia, y Plebiscito en Bolivia. Otra fue la modalidad de *Página /12*; el día del referéndum puso como cintillo: Elecciones en Bolivia; en cambio, los dos días después: EVOluciona.

Respetando el espacio tradicional que ocupa el cintillo, sólo es posible comparar *Clarín* con *Página /12*, pues ambos, en primera instancia, cumplieron la función de presentar la temática; particularmente *Página 12*, el día de referéndum: Elecciones en Bolivia<sup>161</sup>. Respecto a: *Clarín* en Bolivia y EVOluciona, si bien puede decirse que la referencia al

---

<sup>161</sup> Aunque puede cuestionarse la denominación “Elecciones” porque, en realidad, se trataba de un referéndum.

país origen del acontecimiento es clara, debe observarse que estos cintillos están redactados apoyándose en el “sobrentendido”; ambos suponen que los lectores están al tanto: primero de que la noticia provenía de Bolivia, y segundo de que Evo Morales había ganado.

Si se analiza la función del cintillo como paratexto, surge la interrogante de si para *Clarín* lo importante de presentar el tema era decir que *Clarín* estaba en Bolivia, y si *Página /12*, también para introducir el tema, era que el triunfo de Evo Morales (EVOlucion) significaba una evolución para Bolivia. Entonces, respecto a estas dos interrogantes, se puede suponer que estos cintillos respondieron sobre todo al estilo de cada diario.

*¿Qué comparaciones es posible establecer entre los títulos?*

Se pueden hacer dos tipos de comparaciones. Una haciendo un balance de los aspectos expresivos del titulado: activos, enunciativos, interrogativos e imperativos, y otra cotejando los enunciados expuestos en cada título.

Respecto a los aspectos expresivos, se puede afirmar que en los tres diarios los títulos enunciativos fueron los más frecuentes; en otras palabras que *Clarín*, *La Nación* y *Página /12* –en las noticias analizadas– recurrieron a aportar un indicio sobre el contenido textual que presentaron a continuación. En segundo lugar, los imperativos, es decir, menos fueron los títulos redactados para dejar sólo indicios. En menor medida, los activos: pocos fueron los títulos que reflejaron acción en una información determinada. Y, por último, en ninguno de los tres diarios se plantearon títulos interrogativos. Respecto a lo que enunciaron los títulos, es decir, tomando los títulos como enunciados simples<sup>162</sup>, es posible formular comparaciones día por día; sobre todo en los casos donde la información presentada refería al mismo tema.

Día antes al referéndum (sábado 9 de agosto de 2008), *Clarín* tituló “Guerra de nervios en Bolivia con vistas a la consulta de mañana”; *La Nación*, “Tensa vigilia en el bastión de Morales”; *Página /12*: “Todo listo para los referéndum revocatorios”. Así expuesto,

---

<sup>162</sup> Enunciado: Secuencia finita de palabras delimitada por pausas muy marcadas, que puede estar constituida por una o varias oraciones. Real Academia Española (2006) Diccionario de la Real Academia Española [en línea]. Disponible en: RAE [http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO\\_BUS=3&LEMA=enunciado](http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=enunciado) [2009, 07 de junio].

puede apreciarse una similitud entre *Clarín* y *La Nación*: las expresiones “guerra de nervios” y “tensa vigilia”, respectivamente, permiten decir que ambos diarios relataron la previa al referéndum destacando un clima de cierta tensión. Otra fue la forma de presentar la noticia en *Página /12*: se limitó a informar que estaba “todo listo” para la consulta.

De todas formas, cabe considerar que *Clarín* y *La Nación* informaron desde La Paz (Sede de Gobierno), mientras *Página /12* desde Santa Cruz; este dato que tendrá que ver con la lectura que se haga del lugar de cobertura.

Entre otros títulos el día antes al referéndum, *Clarín* expuso “Las élites reaccionaron con el bolsillo y con el hígado” y “Existe un complot masivo para impedir que se haga el referéndum” (entrevistas al vicepresidente boliviano, Álvaro García Linera, y al ministro de la presidencia, Juan Ramón Quintana). *Página /12*: “Vamos a sentarnos con el gobierno” (entrevista a Jorge “Tuto” Quiroga, líder de Podemos). Si bien la coincidencia se halla en que *Clarín* y *Página /12* optaron por titular en entrecorrido y, consecuentemente, en ponderar voces de personajes, la diferencia surge a partir de qué voces citaron para llamar la atención del lector. Por tanto, en función de quiénes fueron los entrevistados, es posible decir que *Clarín* resaltó la voz del oficialismo, y *Página /12* de la oposición.

El mismo día del referéndum (domingo 10 de agosto de 2008), *Clarín* tituló “Evo y los prefectos de Bolivia se juegan hoy sus puesto en las urnas”; *La Nación*, “Morales pone hoy a prueba en las urnas su modelo de país”; *Página /12*: “Morales pidió la ‘reconciliación del pueblo’”. Los tres diarios coincidieron en concentrar el titular en Evo Morales; *Clarín* por el nombre, en cambio *La Nación* y *Página /12* por el apellido. Una de las analogías más concretas surge entre *Clarín* y *La Nación*: ambos enraízan la información en el referéndum (urnas) como instancia; sin embargo, la diferencia se observa en que *Clarín* hace mención a los prefectos, en cambio, *La Nación* no. *Página /12*, a diferencia de los dos anteriores, no hace mención del acontecimiento del día como tal; puede inferirse que este último recurrió al “sobreentendido” (recordando que su cintillo decía: Elecciones en Bolivia) y optó por titular con lo que Morales dijo en su cierre de campaña. Entonces, por lo dicho, se desprende que *Clarín* y *La Nación* –

además de asemejarse en la presentación de la información- se concentraron en el acontecimiento; mientras *Página /12*, en el personaje.

Entre otros títulos el día del referéndum, *La Nación* redactó “El peligro de una división aún mayor” (columna de opinión), “Un país dividido” (recuadro con infografía); *Página /12*: “Polarización y conflicto” (análisis). Puede leerse que, desde distintos géneros, ambos diarios apuntaron al mismo análisis; si bien en *La Nación* la alusión es más concreta: “división”, en *Página /12* la palabra “polarización” pareciera expresar un mismo concepto.

El día después del referéndum (lunes 11 de agosto de 2008), *Clarín* tituló “Rotundo respaldo a Evo, pero también a sus más duros rivales”; *La Nación*, “Un aluvión de votos ratificó a Evo Morales”; *Página /12*: “Evo se fortaleció y convocó a la oposición”. Se lee que los tres diarios coincidieron en titular destacando el triunfo de Morales. Así, la analogía más clara se teje entre las afirmaciones de cada diario; en *Clarín* se dijo “respaldo”, en *La Nación*: “ratificó” y en *Página /12*: “fortaleció”. Sin embargo, el contraste surge en la mención de los otros personajes. Sólo *Clarín* advirtió que “también” hubo respaldo a las otras autoridades refrendadas, señalándolas como los “más duros rivales”. *Página /12*, en cambio, sin bien los refirió como “oposición”, los aludió el marco de informar que Morales los había convocado. *La Nación*, directamente, no los mencionó en el titular.

Entre otros títulos el día después del referéndum, *Clarín* redactó “A pesar de las consultas, el país se enfrenta a un futuro traumático”; *La Nación*: “Otra vez, un país dividido”. Estos dos títulos pueden cotejarse bajo el supuesto de que fueron redactados sobrentendiendo el lector estaba al tanto de los resultados del referéndum (es decir que leyeron los titulares de tapa). Entonces, se puede decir que *Clarín* y *La Nación* coincidieron en sacar una conclusión similar. Cabe mencionar que no se encuentra un título similar en *Página /12*. Aún en el mismo día, *La Nación* tituló “Las regiones rebeldes lanzan un nuevo desafío”, y *Página /12*: “La Media Luna se pondrá más dura”. Se observa que ambos coincidieron en informar la posición de parte de los prefectos refrendados. No obstante, la diferencia está en que *La Nación* denominó a estos actores “regiones rebeldes” y *Página /12*, “Media Luna”; a su vez, en que mientras

*La Nación* habló de un “nuevo desafío”, *Página /12* de una posición “más dura”. *Clarín*, en referencia a este tema, no hizo mención similar.

Respecto a los títulos que aludieron a la votación de la comunidad boliviana en Buenos Aires, *Clarín* tituló “Arrasadora victoria de Evo en una votación simbólica en Buenos Aires”; *La Nación*, “En la Argentina, miles de votos protesta”; *Página /12*, “Argentina vivió la consulta”. Contemplando el hecho de que en Buenos Aires se llevó a cabo una votación simbólica –paralela a la oficial que se realizaba en Bolivia–, los tres diarios coincidieron en informar sobre este acontecimiento. Sin embargo, restringiéndonos a los títulos, lo que cada uno resaltó de la información es contrastable; mientras *Clarín* tituló el resultado, *La Nación* refirió a los “votos protesta”; *Página /12*, en cambio, se limitó a poner al tanto de la realización. Entonces, para establecer una comparación, es importante considerar la intención con que se realizó la consulta simbólica. Según el Comité<sup>163</sup> organizador, la votación simbólica en Buenos Aires tenía como objetivo principal sentar precedente de una demanda: la aprobación de la ley “voto de bolivianos en el exterior”. Siendo así, el título que más se acercó a este propósito fue el que presentó *La Nación*.

Dos días después del referéndum (martes 12 de agosto de 2008), los títulos fueron en *Clarín*, “Evo llama al diálogo y la oposición insiste en poner condiciones”; en *La Nación*: “Fortalecido, Morales llamó a los prefectos opositores al diálogo”; *Página /12*: “Si la autonomía es para el pueblo, será garantizada”. Entre estos tres títulos, el tema que permite compararlos es la invitación al diálogo que hizo Morales a los prefectos opositores. Mientras en *Clarín* y *La Nación* la referencia fue explícita, en *Página /12* fue implícita (quedando tácita en una frase textual del discurso de Morales). Entonces, para establecer una diferencia entre los que más se asemejan: *Clarín* y *La Nación*, se puede decir que mientras que el primero explicó que la oposición puso condiciones, el segundo puso énfasis en que Morales salió fortalecido de la votación.

Entre otros títulos ese mismo día, *Clarín* redactó “En Cochabamba quisieron formar un gobierno paralelo”; *La Nación*: El prefecto de Cochabamba advierte que no dejará el poder”; *Página /12*: “Manotazo legal”. Los tres diarios, de acuerdo al contenido de las

---

<sup>163</sup> Comité de Defensa del Cambio y la Soberanía Popular Originaria en Bolivia.

notas, informaron sobre la situación del prefecto cochabambino. No obstante, los títulos difirieron: *Clarín* tituló a partir de los hechos consecuentes a la decisión del prefecto, *La Nación* a partir de la advertencia del prefecto, y *Página /12* a partir de la acción legal. Entonces, si lo expuesto en títulos permite se puede ensayar una conclusión, es que *Clarín*, *La Nación* y *Página /12* informaron el mismo asunto, pero en diferentes tiempos del acontecimiento.

*¿Qué sugiere la variedad de títulos encontrados?*

Al margen de que buena parte de los títulos sí permite tejer analogías, la heterogeneidad entre ellos permite extraer temas que fueron tocados independientemente de la noticia central. A continuación, la variedad de temas que fueron tocados por día según el título.

El día antes del referéndum, *Clarín* propuso “Todos los detalles sobre el revocatorio” y “Votación en Argentina”; *La Nación*: “Los vaivenes de un líder conflictivo”. A partir de sus dos títulos, puede verse que *Clarín* informó datos de contexto del referéndum; además de anunciar la votación simbólica que se llevaría a cabo en Buenos Aires. *La Nación*, en cambio, hizo referencia a Morales, concretamente a su perfil según este diario.

El día del referéndum, *Clarín* redactó “Cochabamba vuelve a estar en el centro de la política boliviana”, “Vivimos una dictadura sindical”, “Para Chacho Álvarez, habrá problemas”; *La Nación*: “Una arriesgada apuesta política cuya legalidad es cuestionada”, “El cruce de los Andes”, “El Personaje: Evo Morales”, “Los prefectos”; *Página /12*, “Evotest”. Entonces se lee que mientras en *Clarín* dos títulos refieren a la situación en Cochabamba y un tercero a la opinión de uno de los veedores del referéndum, en *La Nación* un título pone de manifiesto un tema que ninguno de los otros diarios había abordado: la legalidad del referéndum; por otro lado, *La Nación* optó por un título metafórico para referir a la consulta boliviana, y otros dos enunciativos para presentar a los personajes principales. *Página /12*, en otro estilo, tituló una nota perfil de Evo Morales.

Ya el día después del referéndum, *Clarín* tituló “En Achacachi todos son oficialistas”, “La Argentina felicita al pueblo boliviano”, “Resultados”; *La Nación*: “Votó

acompañado por sus dos hijos”, “La Paz, ciudad fantasma”. “Los prefectos que se quedan, los prefectos que se van”, “Mensaje de Cristina Kirchner”, “Chávez, sin TV”; *Página /12*: “Costas también pasó el test”, “Evo plebiscitado”, “El presidente más legítimo”. Se observa que, por un lado, *Clarín* tituló con un dato aseverativo la tendencia política de un pueblo en el altiplano boliviano; por otro, informando la posición oficial desde la Argentina respecto a la consulta recién pasada; y por último presentando los resultados. En *La Nación*, uno de los títulos reseñó cómo el presidente Morales (sobrentendido) acudió a las urnas; otro hizo metáfora de cómo se vio La Paz el día de la consulta. En otros más breves, puso al tanto del mensaje de la presidenta argentina y, de manera similar, resumió cómo el presidente venezolano vivió la consulta boliviana. En *Página /12*, dos títulos encabezaron artículos de opinión y, puede leerse, dieron cuenta de puntos de vista respecto del triunfo de Evo Morales en el referéndum. Otro de sus títulos hizo referencia al triunfo del prefecto cruceño.

Entre algunos títulos dos días después del referéndum, *Clarín* propuso “Ante el peligro de que se impongan las posturas más intransigentes”; *La Nación*: “El desafío de la integración”, “El festejo de Chávez”; *Página /12*: “Un festejo con preocupación”, “La balanza cargada de los medios”, “Una carta de Pérez Esquivel”, “Evo desde la oposición”, “Evo ganó paz por un tiempo”, “Una excelente oportunidad”, “Hubo respaldos diferenciados”, “Un proceso que se consolida”, “Los cambios requiere consensos”, “Otras voces”. Puede leerse que *Clarín* expuso un análisis general de la situación post referéndum; *La Nación* también refirió a un análisis, aunque otro dio cuenta del festejo del presidente venezolano (sobrentendiendo que respecto a los resultados del referéndum boliviano); en tanto, *Página /12*, que es el diario que más notas presentó en esta jornada, en primer lugar, tituló en referencia a la lectura de la consulta boliviana desde Argentina, particularmente desde el gobierno. Por otro lado, tituló un análisis en relación al rol que jugaron los medios alrededor del referéndum; y en otro título, hizo mención a la carta que escribió Pérez Esquivel (sobrentendiendo que a Bolivia). Finalmente, tituló artículos de opinión concentrados en los resultados del referéndum; todos estos artículos en el marco de “Evo desde la oposición”<sup>164</sup> como título.

---

<sup>164</sup> Cabe aclarar que desde la oposición política en Argentina.

*¿Qué tipo de inferencias es posible extraer a partir de la comparación de títulos?*

Es posible sacar una primera inferencia cuantitativa y decir que, en primer lugar, varios títulos coincidieron en anunciar temas semejantes. Detallando en porcentajes: 53%, en *Clarín*; 50% en *La Nación*; 42% en *Página /12*. Lo que permite afirmar que de 19 títulos en *Clarín*, 10 encuentran analogía con los *La Nación* y *Página /12*. A su vez que de 22 títulos en *La Nación*, 11 encuentran analogía con *Clarín* y *Página /12*. Y por último que de 24 títulos en *Página /12*, 10 encuentran analogía con *Clarín* y *La Nación*.

Por otro lado, de acuerdo a los porcentajes, también es posible aseverar que entre *Clarín* y *La Nación*, los títulos que señalan analogía supera el 50%, respecto a *Página /12* cuyos títulos semejantes a los de *Clarín* y *La Nación* sólo llega al 42%. Cabe mencionar que el porcentaje de *Página /12* guarda relación con el número de títulos independientes, los cuales en general se situaron en el último día de cobertura analizado. Prácticamente, los títulos que hacen la diferencia entre *Página /12* y los otros dos diarios, son los cuatro que presentan los puntos de vista de la oposición argentina respecto al referéndum boliviano.

Otra inferencia que depara de la comparación anterior es que que cada diario, además de los ejes centrales al acontecimiento, abordó temas complementarios; desde datos, perfiles, artículos de opinión hasta entrevistas, entre otros. Por tanto, puede decirse que los temas independientes fueron los que distinguieron cada una de las coberturas.

### **3.5. El tratamiento periodístico según la categoría géneros periodísticos**

*Entre los tres diarios, ¿qué género periodístico fue el más recurrido para presentar la información sobre el referéndum revocatorio en Bolivia?*

Según la clasificación tradicional de los géneros: informativos, opinativos e híbridos, el más recurrido fue el híbrido; dicho de otra manera, el género primordialmente elegido fue el que combina información con opinión: en *Clarín*, 47%; en *La Nación*, 50%; en *Página /12*, 45%. A su vez, de esta categorización es posible comparar en qué porcentajes cada uno de los medios optó por cada género. Tendiendo que en *Clarín* se distingue el híbrido con un 53%, ante el 47% del informativo, y ante el 0% opinativo.

En *La Nación* se distingue el híbrido con 50%, ante el 36% informativo, y ante el 14% opinativo. En *Página /12* se distingue el híbrido con 45%, ante el 14% informativo, y ante el 41% opinativo.

Previo a inferir, vale la pena poner atención en que *Clarín* no presenta porcentaje en el género opinativo; no quiere decirse que *Clarín* no haya publicado opinión, porque – como se verá en las siguientes categorías y como se vio en el tratamiento del material- la opinión en este diario se insertó en las crónicas clasificadas en el género híbrido. O en otras palabras, si en *Clarín* no se halla la categoría opinativa, es porque las notas que expresan opinión no fueron identificadas como tales.

Por tanto, la anterior aclaración permite establecer una primera inferencia: mientras en *La Nación* y *Página /12*, las notas opinativas sí estuvieron identificadas (en los paratextos y con las firmas de los articulistas), en *Clarín* la opinión se tejió en intertexto con la información.

Así, cerrando con el género opinativo, es clave distinguir que el diario que más opinión identificada como tal expuso fue *Página /12*. Por otro lado, leyendo los porcentajes del género informativo, también se puede inferir que el diario que más información vertió fue *Clarín*.

*En la comparación ¿qué subcategorías se distinguieron en el género informativo?*

En cuanto a las subcategorías encontradas dentro del género informativo, en *Clarín* se hallaron 6 recuadros informativos, 3 entrevistas; en *La Nación*, 5 recuadros informativos, 4 notas informativas; en *Página /12*, 1 recuadro informativo, 1 entrevista y 1 recuadro informativo. Comparación que permite inferir que *Clarín* y *La Nación* coincidieron en verter varias informaciones en varios recuadros, mientras *Página/ 12* sólo en uno. Dato que, por el uso frecuente que se le da a estos marcos gráficos, traduce que los diarios que usaron recuadros sintetizaron y resaltaron información fáctica.

Respecto a las entrevistas, si *Clarín* publicó tres, *Página /12* una, y *La Nación* ninguna, se puede afirmar que sólo *Clarín* aplicó la herramienta que entabla una conversación entre un periodista y un personaje relevante respecto del acontecimiento, porque –cabe aclarar- que la entrevista publicada en *Página /12* fue una cortesía del diario *El País* de

España. Que *Clarín* haya sido el único diario que consiguió entrevistas, también habla del acceso a las fuentes; si se considera a quiénes entrevistó *Clarín* (Alvaro García Linera, vicepresidente boliviano; Juan Ramón Quintana, ministro de la presidencia de Bolivia; Manfred Reyes Villa, prefecto de Cochabamba), es posible inferir que este diario contó con mejores condiciones de acceso en relación a los otros dos diarios.

Respecto al número de notas informativas, si *La Nación* fue el diario que más notas informativas publicó, se puede decir que fue el diario que más abordó la información desde el formato tradicional de noticia.

*Respecto al género opinativo, ¿qué subcategorías se encuentran en los diarios?*

En cuanto a las subcategorías encontradas dentro del género opinativo, en *La Nación* se publicaron 3 artículos; en *Página /12*, 4 artículos y 6 recuadros; y en *Clarín*, ninguno por lo explicado en la categoría *géneros*. Cabe señalar que en ninguno de los tres diarios publicó editoriales alusivas al tema analizado. Comparación que permite inferir que, al no encontrarse textos editoriales, ninguno de los tres diarios emitió una opinión o posición explícita -como medio o empresa periodística- respecto al referéndum boliviano. Por otro lado que, tanto *La Nación* como *Página /12* –a diferencia de *Clarín*- contaron con la opinión de personalidades externas al diario; y, considerando que tales notas se distinguieron por la firma de sus autores, se puede aseverar que ambos diarios publicaron *opinión* identificada. “Quiénes” opinaron, será un dato de análisis a verse en la categoría fuentes.

*Respecto al género híbrido, ¿qué subcategorías se encuentran en los diarios?*

La subcategoría principal en los tres diarios fue la crónica. En *Clarín*, 9; en *La Nación*, 10; en *Página /12*, también 10. Sólo *La Nación* presentó una columna. Comparación que permite inferir que los tres diarios –casi en lo absoluto- privilegiaron el formato crónica: relato en orden cronológico e información amalgamada con la impresiones del cronista; considerando, además, que las elaboraron distintos cronistas. Que sólo *La*

*Nación*, en un espacio fijo, abordó el acontecimiento boliviano desde una columna redactada por un periodista de planta<sup>165</sup>.

*Siendo que las crónicas hicieron al formato predominante en los tres diarios, ¿se puede decir que la manera de relatar fue la misma?*

Si bien el género predominante fue la crónica, en los tres diarios las crónicas fueron diversas. *Clarín* publicó 5 opinativas, 4 interpretativas, ninguna informativa; *La Nación*, 6 opinativas, 4 informativas, ninguna interpretativa; *Página /12*, 4 opinativas, 3 informativas, 3 interpretativas (...) <sup>166</sup>. Comparación que permite inferir que en *Clarín*, la mayoría de las crónicas vertieron información con acotaciones del cronista; casi de igual manera, con interpretaciones y juicios de valor respecto al acontecimiento. En cambio, crónicas en las que prime la información no se registraron. Que en *La Nación* primaron las crónicas que intercalaron información con acotaciones del cronista; en menor medida, crónicas que limitadas a verter información. Respecto a crónicas que interpreten la información y emitan juicios de valor, no se registraron. Que *Página /12*, al presentar todo tipo de crónicas, informó, opinó e interpretó en este formato.

Lo que a su vez explica que *Clarín*, a diferencias de los otros dos diarios, informó sobre todo incorporando la opinión de sus periodistas. Que *La Nación* y *Página /12* se limitaron a informar con menos juicios de valor; aunque, entre estos dos, *La Nación* se distingue por no haber presentado la interpretación de sus periodistas.

Cruzando esta inferencia con los resultados de la categoría *géneros*, también es posible establecer que si en *Clarín* se registró unidades en el género opinativo, es porque la opinión en este diario fue parte de los relatos de sus cronistas. Conclusión que se valida con que –al momento de tratar el material- se observó que en *Clarín* las crónicas

---

<sup>165</sup> La columna en *La Nación*, pertenece a Jorge Elías, secretario de Redacción del diario.

<sup>166</sup> Para leer los criterios: **Informativa**, cuando se limita a informar el suceso, sin juicios de valor; **Opinativa**, cuando intercala información con acotaciones del cronista; **Intepretativa**, cuando el cronista hace interpretaciones y emite juicios acerca del hecho en general o de sus elementos sustanciales. Clasificación planteada en el capítulo de metodología.

interpretativas (las que le explican la información al lector) se identificaron como “análisis”, es decir, como el análisis que hacen los periodistas de este diario<sup>167</sup>.

### **3.6. El tratamiento periodístico según la categoría cobertura**

*Si la cobertura da cuenta de la asignación de periodistas que acuden al lugar del acontecimiento, ¿qué periodistas envió cada uno de los diarios?*

*Clarín* envió un enviado especial a Cochabamba, aunque ya contaba con su corresponsal en La Paz. *La Nación* sólo envió un enviado especial a La Paz. *Página /12* contaba con su corresponsal en Santa Cruz, aunque -exclusivamente por el referéndum-, también contó con los envíos de un periodista *freelance* desde La Paz.

### **3.7. El tratamiento periodístico según la categoría fuentes**

*Respecto al uso de fuentes, ¿qué tipo de comparaciones es posible establecer?*

Si una fuente informativa es “un canal –persona o institución- que proporciona datos sustanciales o complementarios”<sup>168</sup>, una primera comparación se determina distinguiendo el número de fuentes recurridas: en *Clarín*, 23 fuentes; en *La Nación*: 50 fuentes; y en *Página /12*, 28 fuentes. De acuerdo a esto se puede inferir que *La Nación* es el diario que recurrió a más fuentes, y que *Clarín* el que menos.

Una segunda comparación se hace explícita de acuerdo al total de fuentes recurridas según el acceso, es decir distinguiendo las fuentes primarias de las secundarias, en donde *Clarín* recurrió a un 87% de fuentes primarias y 13% a secundarias; *La Nación*, a 62% primarias y 38% a secundarias; *Página /12*, a un 79% de primarias y 21% a secundarias. Leyendo estos porcentajes, se puede deducir que el diario que usó más fuentes primarias fue *Clarín* y, comparando con el que menos primarias utilizó, *La Nación* fue el diario que a más fuentes secundarias recurrió. *Página /12*, en cambio, se

---

<sup>167</sup> Ver crónicas interpretativas en *tratamiento del material*.

<sup>168</sup> López, Manuel. *Cómo se fabrican las noticias: fuentes, selección y planificación*. Paidós, Barcelona 1995. p. 31.

mantiene en el centro de la comparación; no usó tantas primarias como *Clarín*, pero tampoco tantas secundarias como *La Nación*.

Debe tomarse en cuenta que tanto las fuentes primarias como las secundarias son de carácter diverso, por tanto sólo la distinción entre primarias permite inferir que mientras en *Clarín* las fuentes primarias fueron, sobre todo, el periodista en el lugar de los hechos, en *La Nación* y en *Página /12* fueron declaraciones; mientras *La Nación* y *Página /12* recabaron información a través de testimonios, *Clarín* pudo obtener entrevistas exclusivas (...)<sup>169</sup>

Respecto a las secundarias, si bien la variedad de fuentes secundarias en cada diario no permite arriesgar generalizaciones, sí se puede inferir a partir de las más utilizadas y sostener que *La Nación*, diario que a más fuentes secundarias recurrió, se apoyó sobre todo en información de agencias (citó también a medios de comunicación de Bolivia) y fue el diario que más apeló a la ley de referéndum como documento; que *Página /12* igualmente recurrió a información vertida en diarios bolivianos (una vez a una agencia de información); y que *Clarín*, diario que menos secundarias utilizó, se apoyó en archivos del mismo diario (una vez en un comunicado y una vez un diario boliviano).

Otro modo de establecer el uso de fuentes entre estos diarios, es discriminar las que fueron utilizadas y de las que fueron solamente mencionadas; es decir, entre las que el diario recurrió físicamente para obtener la información y las que únicamente citó en el relato. De esta separación se tiene que *Clarín* utilizó un 82% de fuentes mencionadas/recurridas y 18% sólo mencionadas; *La Nación*, un 93% de fuentes mencionadas/recurridas y 7% sólo de fuentes mencionadas; *Página /12*, un 60% de fuentes mencionadas/recurridas y 40% sólo mencionadas. De la lectura de estos porcentajes se puede inferir que el diario que más veces identificó el uso de fuentes fue *La Nación*; diario que, reiteradamente, antecediendo las citas con “según...”. Antagónicamente, el diario que menos veces aclaró si recurrió a la fuente o no (ya sea primaria o secundaria) fue *Página /12*. Siendo así, *Clarín* se ubica en medio de los otros

---

<sup>169</sup> Es posible seguir cruzando las subcategorías: testimonios, entrevistas, declaraciones y periodistas en el lugar de los hechos; no obstante, se prefiere leer estas fuentes según su origen.

dos diarios, es decir, en general identificó las fuentes que usó; no tantas veces como *La Nación*, ni tan pocas veces como *Página /12*.

Si se toma en cuenta la función de las fuentes *mencionadas pero no recurridas*, éstas - en el relato de la información- estarían replicando una de las voces que hacen al acontecimiento, por tanto, estarían institucionalizando una de ellas. En tal caso, si *Página /12* fue el diario que más veces mencionó voces como fuentes –pero no aclaró haber recurrido a ellas- puede decirse que este diario ponderó más voces que fuentes. Queda a resolver a qué fuentes y a qué voces mencionó para poder inferir qué costado del acontecimiento institucionalizó. Este propósito será trabajado al momento de cruzar la categoría que identifica a las fuentes por *origen* y la que da cuenta de la mención de los actores del acontecimiento.

Por último, otra manera de inferir sobre las fuentes es confrontarlas *según el origen de la información* y, todo tomando en cuenta las que más se destacaron en cada diario, se puede sostener que mientras en *Clarín* la consulta a personalidades del *gobierno* boliviano hizo un 31% de sus fuentes, tanto en *La Nación* como en *Página /12* sólo 4%; mientras en *La Nación*, la consulta a *ciudadanos* hizo un 42% de sus fuentes, en *Clarín* un 19%, y en *Página /12* un 26%; mientras en *Página /12*, la consulta a *otros* hizo un 30% de sus fuentes, en *Clarín* un 6% y en *La Nación* un 25%.

Comparación de la que se puedan ensayar diversas inferencias para cada uno de los diarios. Por ejemplo que *Clarín* recurrió a más fuentes “*gubernamentales bolivianas*” que los otros diarios; este dato coincide con el alto porcentaje que *Clarín* tiene en fuentes primarias. Por otro lado, revisando *quiénes* fueron tales fuentes, puede decirse que *Clarín* fue el diario que más acercamiento tuvo a los personajes centrales del referéndum (presidente, vicepresidente, un prefecto). Respecto a *La Nación* que, en cuanto a fuentes, acudió sobre todo a *ciudadanos*; este dato es coherente con su alto porcentaje de “*testimonios*” y, a su vez, con el tipo de crónicas que elaboró (crónicas que consultaron la opinión de la gente). Incluso, si tejemos estos datos con el tipo de corresponsalía, puede contemplarse que –por el tiempo que su enviado especial estuvo en el lugar del acontecimiento- no tuvo acceso a fuentes más cercanas al gobierno. Al respecto, se debe considerar que el único contacto que el periodista de *La Nación* tuvo con el gobierno (presidente), fue en una conferencia para todos los corresponsales. Dato

que se respalda al observar que este diario no accedió a entrevistas exclusivas. Y por último que en *Página /12* se destacan “*otros*” como fuentes; se debe a que este diario consultó sobre todo a personalidades de la política argentina. Este dato halla relación con que *Página /12* es el diario que más artículos de opinión expuso.

Otra inferencia puede establecerse en función de los expertos como fuentes: mientras *La Nación* consultó a seis expertos, *Página /12* a tres, y *Clarín* a uno; datos que inferir al respecto, es ayuda saber el lugar de origen y el criterio de autoridad que definió a tales fuentes como *expertos*. A partir de lo anterior, es posible decir que mientras los expertos consultados por *La Nación* fueron todos bolivianos (analistas y académicos), los expertos consultados por *Página /12*, todos argentinos (un politólogo y un analista económico); Al respecto *Clarín* consultó a un experto boliviano (analista político), tratándose del mismo que consultó *La Nación*. Por tanto, la deducción más clara es que *La Nación*, además de consultar a más expertos, fue el diario que más tomó en cuenta el análisis desde Bolivia.

Una última inferencia se traduce en función de las organizaciones sociales como fuentes: mientras *Clarín* y *Página /12* coincidieron en consultar como fuentes a movimientos afines a la *Autonomía*, pero a su vez a movimientos afines al partido MAS, *La Nación* sólo consultó a un movimiento social cercano al MAS. Esta diferencia es relevante si se toma en cuenta que el referéndum revocatorio, prácticamente, cotejaba a dos polos antagónicos: al oriente autonomista versus el occidente simpatizante del MAS. Entonces, al haber consultado a representaciones afines a cada uno de los polos, es posible decir que *Clarín* y *Página /12* cubrieron el acontecimiento con una lectura más arraigada al contexto.

### **3.8. El tratamiento periodístico según la categoría noticialidad (valores noticia)**

*¿Con qué parámetros fue posible leer la noticiabilidad atribuida al acontecimiento?*

Se pudo leer al noticiabilidad en función de los valores noticia tradicionales: novedad; originalidad, e imprevisibilidad; importancia y gravedad; jerarquía de los personajes implicados; proximidad geográfica del hecho; contexto. Todos estos abordados como

campos de referencia, es decir, como parámetros generales alrededor de los cuales es posible sistematizar “ciertos relevancia aplicados implícitamente por los mismo lectores”<sup>170</sup>.

Es clave resaltar que, de alguna manera, todos los criterios se advierten en el relato de los tres diarios. En primer lugar, el que refiere a *contexto*, es decir, el criterio que contempló todos los aspectos circundantes al acontecimiento. De acuerdo a este parámetro, en *Clarín* el 55% de la unidades refirieron al contexto; *La Nación*, el 69%; y en *Página /12*, el 63%. Por tanto, se puede inferir que los tres diarios concentraron la noticiabilidad en el marco de relatar el contexto.

En segundo lugar, el relacionado a la jerarquía de los personajes implicados. De acuerdo a este parámetro, en *Clarín*, el 20%; *La Nación*, el 21%; en *Página /12*, el 19%. Por lo que se puede inferir que, prácticamente, los tres diarios abordaron la noticiabilidad en función de la importancia de los personajes en los que se concentraron.

En tercer lugar, con consideración con la proximidad geográfica del hecho, en *Clarín*, 15%; en *La Nación*, el 5%; en *Página /12*, el 6%. Lo que permite inferir que *Clarín* fue el diario que más hizo referencia al acontecimiento boliviano, a partir de su importancia por proximidad geográfica con el lugar de origen de los diarios (Argentina).

En cuarto lugar, de acuerdo a la importancia y gravedad, en *Clarín*, el 5%; en *La Nación*, el 1%; en *Página /12*, el 1%. Sirve aclarar que en este criterio se presentan porcentajes bajos porque ninguno de los tres diarios imprimió “gravedad” al relato de los acontecimientos; no obstante, la diferencia la hace *Clarín* que, al haber estado en Cochabamba, donde se registraron los únicos disturbios, relató notas que advirtieron conflicto. En este sentido se es posible inferir que el criterio de importancia estaba implícito en la mayoría de las notas, en los tres diarios; en consecuencia, que ninguno haya tenido que resaltar la importancia del acontecimiento. Por otro lado que, al ser el acontecimiento una *consulta* (que, no en los hechos, no registró conflictos), la gravedad no fue el criterio más relevante.

---

<sup>170</sup> Wolf (1991).Op. Cit. p. 223.

En quinto lugar, la novedad y originalidad, imprevisibilidad, en *Clarín*, el 1%; en *La Nación*, el 0%; en *Página /12*, el 1%. Este criterio presenta los porcentajes más bajos porque, en efecto, el referéndum revocatorio como acontecimiento –para los días en que se analizó la cobertura- ya no era novedad; la noticia carecía su *calidad de nueva*. Por la misma razón tampoco era original y menos imprevisible, pues, como cualquier otro evento electoral, había sido prudencialmente anunciado. Es así que los únicos porcentajes de *Clarín* y *Página /12* responden a las noticias surgidas en Cochabamba y Santa Cruz, lugares donde la novedad tuvo que ver con enfrentamientos y donde ambos diarios contaron con periodistas. Por tanto, se puede estimar que los diarios que contaron con periodistas en otros lugares, además de la Sede de Gobierno, pudieron dar a conocer noticias de sucesos imprevisibles ocurridos en la jornada del referéndum.

### **3.9. El tratamiento periodístico según la categoría antecedentes**

*Si los antecedentes tienen que ver con el relato de las circunstancias previas a la noticia, ¿qué inferencias se pueden hallar al respecto?*

La primera afirmación es que los tres diarios brindaron antecedentes, pues *Clarín*, *La Nación* y *Página /12* incluyeron en sus relatos referencias del contexto previo al referéndum; incluso, se puede aseverar, los tres diarios recurrieron a la exposición de antecedentes para explicar los motivos que impulsaron a la realización de la consulta revocatoria boliviana. Expuesto lo anterior, es posible inferir estableciendo semejanzas y diferencias en cuanto a los antecedentes y decir que el relato de las circunstancias previas en los tres diarios es semejante en términos de haber puesto al tanto del contexto general en el que sucedió el referéndum. Sin embargo, son diferentes en cuanto a que cada uno singularizó su relato al lugar de donde proveía la información; a su vez, en que cada uno cada un profundizó en algún aspecto en particular.

Respecto a los temas en que coincidieron: la semana de conflictos que precedió al referéndum (huelgas en La Paz, enfrentamientos en Oruro); denuncias del gobierno sobre un supuesto golpe civil; apoyo del las Fuerzas Armadas al gobierno de Morales; referéndum autonómico de Santa Cruz; reseña de la carrera política y sindical de Evo Morales; reseña de la caída del ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada; guerra del gas, en 2003; situación del proyecto “voto de bolivianos en el exterior”.

Respecto a los temas que particularizó *Clarín*: conflictos en Cochabamba en 2007; carrera política del prefecto cochabambino, Manfred Reyes Villa; denuncias del prefecto Reyes Villa sobre la legalidad del referéndum y su anuncio de no dejar su cargo; políticas del gobierno de Evo Morales (Bono J. Pinto, Bono Dignidad); Apoyo del Mercosur al gobierno de Evo Morales.

Respecto a los temas que particularizó *La Nación*: vacíos legales alrededor de la consulta revocatoria; relación de Evo Morales con Hugo Chávez; plebiscitos en Ecuador y Venezuela; circunstancias en las que se aprobó la ley para el referéndum; contexto en el que se aprobó el proyecto para la nueva Constitución; nacionalizaciones; apoyo de la ciudad de El Alto a Evo Morales.

Respecto a los temas que particularizó *Página /12*: declaraciones del prefecto Rubén Costas en campaña; preparación de los estatutos autonómicos en Santa Cruz; enfrentamientos entre autonomistas y anti-autonomistas en Santa Cruz; apoyo a Evo Morales en el barrio cruceño Plan 3000; circunstancias en las que se aprobó la ley para el referéndum; toma de aeropuertos e instituciones en la “Media Luna”; apoyo del gobierno argentino para la realización del referéndum; declaraciones de Evo Morales en su cierre de campaña.

Entonces, a partir de los párrafos anteriores, es posible inferir que en las tres coberturas, la ubicación de los enviados especiales fue determinante para la contextualización de antecedentes. Por otro lado, leyendo que los antecedentes de *La Nación* son distintos a los de *Clarín* y *Página /12*, es posible decir que el enviado especial de *La Nación*, -al haber estado sólo en La Paz- se haya restringido a los puntos de vista de analistas y politólogos; lo que explicaría también que *La Nación* fue el único diario que antecedió los cuestionamientos legales sobre la figura del referéndum. Siguiendo con *La Nación*, se observa que este diario, respecto a los otros dos, contextualizó su relato haciendo analogías con anteriores plebiscitos realizados en Ecuador y Venezuela; a su vez, haciendo referencia a las relaciones bilaterales entre Bolivia y Venezuela, particularmente entre Morales y Chávez. Por estos motivos, se puede decir que *La Nación* armó su relato de contexto en el marco de un análisis regional.

### 3.10. El tratamiento periodístico según la categoría proyecciones

*Si las proyecciones tienen que ver con la construcción de posibles derivaciones, consecuencias o predicciones a partir de la noticia ¿es posible establecer semejanzas o diferencias en la construcción de proyecciones?*

Primero cabe afirmar que los tres diarios expusieron consecuencias a partir del referéndum; igualmente, cada uno publicó resultados tentativos con anterioridad a la misma consulta. En cuanto a semejanzas, los tres diarios trabajaron la noticia a partir de supuesto de que Morales ganaría en la consulta; a su vez, concordando en que –después del referéndum- al gobierno y a los opositores nos les quedaría otra opción que el diálogo. Coincidieron también en anunciar que, una vez conocidos los resultados, el prefecto de Cochabamba emprendería una batalla legal para no dejar su cargo. En cuanto a diferencias, cada uno trabajó proyecciones abordando aspectos varios.

- *Clarín: “Votación en Cochabamba como departamento clave para definir si se suma a la “media luna” o al oficialismo...”; “El Prefecto cochabambino es el candidato con mayores chances de ser rechazado”; “...Posibles hechos de violencia en Cochabamba, si Reyes Villa se resistiera a dejar el cargo”; “Si Reyes Villa pierde, ‘eso pondrá un freno a la expansión de los prefectos opositores’”; “Según Chacho Álvarez ‘habrá problemas a la hora de contar los votos del referéndum’”; De confirmarse tendencias, se mantendría el ‘empate catastrófico’”; “La consulta puede ahondar la polarización política”.*
- *La Nación: “Morales convocará a los prefectos para unir la nueva constitución con los estatutos autonómicos”; (Según analistas) “Será peligroso si Evo interpreta el 60% de votos como un cheque en blanco”; “A la hora de analizar el efecto del revocatorio será determinante la lectura que hagan tanto oficialistas como opositores”.*
- *Página /12: “Costas, Suárez y Cossío ‘permanecerían’ en el cargo aprobación del estatuto autonómico en Santa Cruz”; “El plebiscito fortalecerá a Costas”; “Triunfo de Morales en el barrio cruceño Plan 3000”; Se esperaría la “aprobación del nuevo texto constitucional”; “Si el gobierno decidiera*

*modificar el texto, debería tener cuidado de no tocar las reivindicaciones indígenas...”; “La táctica de los prefectos ratificados: radicalizar los estatutos autonómicos”; “Argentina (después del referéndum) reiniciará conversaciones sobre la ecuación energética”; “Argentina retomará gestiones diplomáticas en Bolivia para lograr un ‘empate’ entre los sectores en pugna; los prefectos opositores, tras conocer los resultados”.*

Recapitulando los temas abordados por los tres diarios, puede verse que –tal y como con los antecedentes- las derivaciones o consecuencias estimadas también tuvieron que ver con el lugar desde donde cubrieron el acontecimiento. Esto explica que *Clarín* haya hecho especial énfasis en lo que se esperaba que ocurriera en Cochabamba, y *Página /12* en Santa Cruz. *La Nación*, que fue el diario que menos proyecciones planteó, se limitó a replicar la lectura de analistas, los cuales en general estaban en La Paz.

### **3.11. El tratamiento periodístico según la trascendencia del acontecimiento**

*¿Los diarios analizados atribuyeron la calidad de trascendente al acontecimiento?*

Si la *trascendencia* -como criterio- intenta explicar los alcances o efectos más importantes de un acontecimiento, los tres diarios atribuyeron trascendencia tanto al definir la consulta como al explicar la importancia de los resultados.

Respecto lo que significaba la consulta:

- *Clarín*: "una consulta imaginada para dibujar un camino de salida pacífica al actual empantanamiento político-institucional"; "la posibilidad de revocar o ratificar al presidente, al vice los ocho gobernadores de forma inédita: con el voto popular"; "la consulta para el oficialismo: 'proceso de cambio o vuelta de los neoliberales'"; "la consulta para las regiones opositoras: 'autonomía o centralismo'".
- *La Nación*: (con la consulta) "Morales pone en juego la continuidad de su modelo estatista e indigenista, al igual que los prefectos sus cargos"; "en Bolivia, como en Ecuador y Venezuela, se dan lugar a los referéndum 'porque el sistema de partidos políticos colapsó'"; "la sucesión de referendos en América Latina es resultado de la falta de discursos de la oposición (...) la

*trampa que tienen los gobiernos que usan los referéndum es involucrar al imperio”; “las consecuencias y riesgos de un referéndum implican el quiebre del orden constitucional”.*

- *Página /12: (la consulta) "define la continuidad del Proceso de Cambio liderizado por el presidente Evo Morales"; "aspira a quebrar el famoso ‘empate catastrófico’”; "pretende dar brios a los actores para que se defina el mapa y se reconstituyan las fuerzas".*

Arriesgando una primera inferencia, se puede afirmar que los tres diarios significaron la consulta como una instancia definitiva. Estableciendo similitudes más concretas, se puede advertir que para *La Nación* y *Página /12*, la importancia giraba alrededor de Morales; así también en *Clarín*, pero con mayor acento en la instancia consultiva. Por otro lado, entre *Clarín* y *La Nación* se observa mayor referencia a los prefectos como personajes también plebiscitados; en *Página /12*, mayor énfasis en Morales. Otro aspecto que, nuevamente, distingue a *La Nación* de los otros dos diarios, es el análisis del referéndum boliviano en el marco del contexto regional.

Respecto a la trascendencia de los resultados:

- *Clarín*: “Pese a la contundencia de su victoria (Morales 63% Sí), la foto de Bolivia es la de un país profundamente dividido”; “se afianza el ‘empate catastrófico’ entre dos bloques étnico-regionales con visiones de país enfrentadas...”; “las urnas encarnaron ‘dos países diferentes’”; "un voto de rechazo mutuo"; “se consolida el apoyo social a las autoridades de la ‘Media Luna’”; “para Morales, la votación ‘fue un triunfo de la revolución democrática y cultural’”; "los resultados denotan ‘la necesidad de iniciar un camino de reconciliación nacional’".
- *La Nación*: “según un analista boliviano, el referéndum es la misma fotografía desde otro ángulo: un país dividido en términos políticos”; “el referéndum confirmó el balance de fuerzas”; “el referéndum demostró el apoyo del occidente al proyecto estatista e indigenista y, a su vez, un fuerte apoyo los prefectos”; “las regiones opositoras también rechazaron la gestión oficialista en las urnas”; “el referéndum manifestó ‘la polarización creciente’”; “los resultados

mostraron un ‘empate político’ (...) fiel reflejo de la división de Bolivia; “según Chávez, con el referéndum, ‘se vislumbra un nuevo periodo en Bolivia’”.

- *Página /12*: "la relegitimación del gobierno de Morales"; "los resultados fueron como un desahogo cuando se supo que Morales y García Linera salieron claramente ratificados"; “según el gobierno ‘se redefine la correlación de fuerzas’”; “según Morales, los resultados demuestran el ‘triunfo de la revolución democrática cultural’”; “según la oposición ‘no se resolvió nada’”; “según Linera, el referéndum ‘sincera la configuración política’”; “según Costas ‘los resultados del referéndum aceleran el proceso autonómico’”; “dados los resultados del referéndum ‘todo indica que habrá que conciliar propuestas’”.

A partir de lo expuesto, es posible estimar que para *Clarín* y *La Nación* los resultados del referéndum evidenciaron la polarización que ya se suponía en Bolivia; la diferencia entre ambos es que *La Nación* llegó a esta conclusión apoyándose en las conclusiones de analistas (por ello la recurrente cita “según”); en *Clarín*, en cambio, esta deducción la expresaron sus periodistas o, en otros casos, lo que dijeron las voces del oficialismo y la oposición. *Página /12*, al igual que *Clarín*, optó por expresar la importancia de los resultados según lo que expresaron algunos personajes; no obstante resaltó la relevancia de tales declaraciones en el marco del triunfo de Morales.

Así, en resumen, se puede decir que para *Clarín* y *La Nación* la trascendencia de los resultados se arraigó al empate y, en consecuencia, a un panorama “divido”; para *Página /12*, en cambio, la trascendencia se relacionó directamente con la ratificación del Morales. Igualmente, tal y como *Clarín* y *Página /12* coincidieron en relevar que los resultados evidenciaron la necesidad de “diálogo”, *Clarín* y *La Nación* coincidieron resaltar que los resultados evidenciaron el rechazo a Morales en las regiones opositoras.

### **3.12. El tratamiento periodístico según actores mencionados**

*¿Es posible establecer qué autoridad fue la más y menos nombrada en cada uno de los diarios?*

Si el referéndum consistió en una consulta que puso en juego los cargos de varios y diferentes personajes, sí fue posible hacer un recuento<sup>171</sup> y de acuerdo a éste obtener promedios. Según el registro, se puede afirmar que el más nombrado en *Clarín*, *La Nación* y *Página /12* fue Evo Morales; entre los tres, el que más veces aludió al presidente boliviano fue *Página/12*. Paradójicamente, uno de los menos nombrados fue el vicepresidente Álvaro García Linera, autoridad que jugó su cargo en fórmula con el presidente Morales. Respecto a las ocho autoridades prefecturales, también plebiscitadas, las veces que fueron mencionadas varían entre los tres diarios; pero en términos generales, se afirma que en *Clarín* y *La Nación* la autoridad más mencionada fue el prefecto cochabambino Manfred Reyes Villa. En *Página /12*, en cambio, la autoridad que más veces se mencionó fue el prefecto cruceño Rubén Costas.

Hasta este punto es posible definir tres inferencias: que *Clarín*, *La Nación* y *Página/12* concentraron la noticia alrededor del presidente Evo Morales, como el personaje más relevante del referéndum; que *Clarín* hizo particular referencia al prefecto de Cochabamba, así como *Página /12* al prefecto de Santa Cruz. Que en estas dos deducciones hallan coherencia con las inferencias relacionadas al sitio de cobertura. En segunda instancia también es factible inferir que el prefecto Costas fue la autoridad más mencionada porque su triunfo era el más predecible; o que los otros nombres más aludidos correspondían a las autoridades que, se contemplaba, iban a ser revocadas. De todas formas este detalle no aporta respuestas definitivas como las anteriormente señaladas, porque, en efecto, la mención en los diarios de las autoridades departamentales respondió a explicar qué nombres se jugaban en el referéndum.

Por otro lado, cada uno de los diarios hizo mención de un variado mapa de otros actores<sup>172</sup>. Por ejemplo *Clarín* mencionó sobre todo a personalidades del gobierno boliviano; *La Nación*, en cambio, a personajes de las regiones opositoras, a la Corte Nacional Electoral y, en especial, al gobierno venezolano (Hugo Chávez); *Página /12*, por su parte, a los cívicos y autonomistas cruceños y también a personalidades de la política argentina.

---

<sup>171</sup> Ver ANEXOS: cuadros y gráficas complementarias pp. 51.

<sup>172</sup> Ver ANEXOS: cuadros y gráficas complementarias pp. 52.

A partir de este balance general, nuevamente es viable inferir la relación de los actores mencionados con los lugares de cobertura; particularmente en el caso de *Clarín* y *Página/12*. Con *Clarín* porque ya tenía un corresponsal en la sede de gobierno, y con *Página/12* porque también ya contaba con un corresponsal en Santa Cruz. En el caso de los actores que refirió *La Nación*, la mención de la Corte Nacional Electoral estrecha relación con las veces que este diario señaló el cuestionamiento a la legalidad de la consulta; por otro lado, la constante mención del presidente venezolano halla coherencia con las veces que *La Nación* relacionó el referéndum en el contexto regional.

### **3.13. El tratamiento periodístico según proyecciones de voto y resultados**

*¿Qué semejanzas o diferencias pueden encontrarse en cuanto a la proyección de votos y resultados?*

Si parte de la noticia tuvo que ver con las proyecciones electorales, cabe afirmar que los tres diarios expusieron proyecciones respecto a los votos.

- *Clarín* entre el día antes y el día del referéndum, publicó estimaciones que le daban el triunfo a Morales sobre el 59%. También pronósticos que revocaban a Reyes Villa (Cochabamba) y a Paredes (La Paz). Respecto a los prefectos que se mantendrían en sus cargos, afirmó a Costas (Santa Cruz), Virreira (Potosí), Suárez (Beni) y Cossío (Tarija), en cambio dejó en duda a Fernández (Pando) y Aguilar (Oruro). Al único que atribuyó un porcentaje fue a Costas: 70% por el “Sí” a su gestión. Por otro lado, también publicó porcentajes estimativos en relación a la revocatoria de Morales; en Potosí, Oruro, La Paz, Cochabamba le atribuyó el triunfo con el “Sí”; en Tarija, Beni, Chuquisaca y Santa Cruz, la derrota con el “No”.
- *La Nación* entre el día antes y el día del referéndum, solamente publicó dos estimaciones: una que le daba el triunfo a Morales con el 54%, y la otra al prefecto Costas con el 70%.
- *Página /12*, entre el día antes y el día del referéndum, publicó estimaciones que le daban el triunfo a Morales sobre 58% y hasta el 63%; también expuso pronósticos que revocaban a Reyes Villa (Cochabamba), a Paredes (La Paz) y a Fernández (Pando). Respecto a los prefectos que se mantendrían en sus cargos,

afirmó a Costas: 74% (Santa Cruz), Suárez: 64%(Beni) y Cossío: 57% (Tarija), en cambio dejó en duda a Virreira (Potosí) y Aguilar (Oruro). Igualmente publicó porcentajes estimativos en relación a la revocatoria de Morales; en Potosí, Oruro, La Paz, Cochabamba le atribuyó el triunfo con el “Sí”; en Tarija, Beni, Chuquisaca y Santa Cruz, la derrota con el “No”.

De acuerdo a estos datos, la primera inferencia es que *Clarín*, *La Nación* y *Página /12* publicaron estimaciones que aseguraban la victoria de Morales y también de Costas (prefecto de Santa Cruz); los tres diarios solamente se distinguieron por los porcentajes. Para Morales: *Clarín*, 59%; *La Nación*, 54%; *Página /12*, entre 58% y 63%. Para Costas: *Clarín*, 70 %; *La Nación*, 70%; *Página /12*, 74%.

La segunda inferencia, respecto a la situación de los prefectos: *La Nación* fue el más escueto: solamente estimó el porcentaje a favor del prefecto cruceño. En cambio *Clarín* y *Página /12* se asemejaron en la manera de expresar sus proyecciones: cada uno elaboró estimaciones prefecto por prefecto y los dos adelantaron en qué departamentos y con qué porcentaje ganaría Evo Morales.

Igualmente, *Clarín* y *Página /12* distaron en tres anuncios: *Página /12* estimó los porcentajes de los prefectos a ser revocados; *Clarín* no. *Página /12* pronosticó que el prefecto de Pando sería revocado; *Clarín* lo puso en duda. *Clarín* pronosticó que el prefecto de Potosí se mantendría en el cargo; *Página /12* lo puso en duda.

Afirmando que los tres diarios publicaron resultados preliminares, cabe anotar las diferencias.

- *Clarín*, los días después del referéndum, publicó que el resultado con que había ganado Morales oscilaban entre el 62% y el 64%. Publicó también los resultados de los prefectos ratificados con sus respectivos porcentajes: Fernández, 55%; Virreira, 77%; Costas, 70%; Suárez, 60%; Cossío, 60%. De la misma forma, los prefectos revocados: Paredes, Reyes Villa y Aguilar. Y finalmente, los porcentajes que obtuvo Morales, por departamento. Por el “Sí”: Potosí, 80%; Oruro, 80%; La Paz, 80%; Cochabamba, 70%; Pando, 50%. Por el “No”: Tarija, 50%; Beni, 60%; Chuquisaca, 55%; Santa Cruz, 60%.

- *La Nación*, los días después del referéndum, publicó los porcentajes con que Morales sacó el triunfo: entre 62% y 63%; asimismo, los porcentajes que obtuvieron cada uno de los prefectos ratificados: Costas entre 70% y 72%; Cossío, entre 60% y 65%; Suárez entre 65% y 70%; Fernández entre 55% y 60%; Virreira, 75%. No publicó con qué porcentajes había ganado Morales, departamento por departamento.
- *Página /12*, los días después del referéndum, publicó que Morales había ganado con un margen entre 62% y el 64%. Respecto a los resultados de los prefectos ratificados, publicó sus respectivos porcentajes: Costas, entre 66% y 70%; Suárez, 56%; Fernández, 61%; Virreira, 75%; Cossío, 64%. De la misma forma, los prefectos revocados: Paredes, Reyes Villa y Aguilar. Y finalmente, los porcentajes que obtuvo Morales por departamento. Por el “Sí”: Potosí, 80%; Oruro, 80%; La Paz, 78%; Cochabamba, 70%; Pando, 50%. Por el “No”: Tarija, 60%; Beni, 53%, Chuquisaca 53%, Santa Cruz, 60%.

Comparando el tratamiento de resultados, se infiere que *Clarín*, *La Nación* y *Página /12* coincidieron en publicar prácticamente los mismos porcentajes que obtuvo Morales para ser ratificado; respecto a los prefectos ratificados, de igual manera, coincidieron en publicar porcentajes aproximados. Al igual que con las proyecciones de voto, *La Nación* mostró ser el más sucinto: sólo hizo mención de los porcentajes de los prefectos que se quedaban en el cargo. *Clarín* y *Página /12*, en cambio, publicaron con qué porcentajes ganó Morales departamento por departamento; *Página /12*, incluso, publicó con qué porcentajes había sido rechazado.

*Respecto a las estimaciones electorales, ¿es posible deducir cuál de los diarios se acercó más a los resultados?*

Relacionando las proyecciones con los resultados, *Página /12* fue el que más se acercó a los finales, pues, respecto a la votación que recibió Morales, pronosticó hasta 63% y el presidente refrendado llegó al 64%. *Clarín* y *La Nación* no estimaron más del 60%.

Respecto a la votación que obtuvieron los prefectos, los tres diarios coincidieron en estimar el porcentaje con que ganó Costas en Santa Cruz; los tres le dieron un 70%, y ganó con ese porcentaje. Coincidieron, también, en estimar que los prefectos de Cochabamba y de La Paz, serían revocados; no obstante, *Clarín* y *Página /12* –que

habían proyectado porcentajes revocatorios para los prefectos- no acertaron con el prefecto de Pando: mientras *Clarín* lo dejó en duda, *Página/12* advirtió que sería revocado; dicho prefecto fue ratificado. *Página /12* tampoco acertó con el prefecto de Potosí: lo puso en duda, pero este prefecto fue ratificado.

## CAPÍTULO IV

### CONCLUSIONES

En las páginas introductorias de este documento, se planteó que analizar el tratamiento periodístico implica diseñar un juego de interrogantes alrededor de cómo trabaja el periodismo un determinado tema; más adelante, se dijo que analizar requiere dividir y leer por partes. La primera conclusión es que se cumplió con tal ejercicio: se escogió un acontecimiento y, mediante un método, se estudió cómo tres diarios lo trataron como noticia.

Hubiera sido funcional hallar una definición de tratamiento periodístico, como un término absoluto, para empezar las conclusiones respondiendo categóricamente el tratamiento periodístico fue... Pero no fue así, lo que conduce a una segunda conclusión: analizar el tratamiento periodístico exige la construcción de un modelo de lectura. Esto es lo que se logró a lo largo de la investigación. Se perfilaron guías y análisis y se armaron categorías; se elaboraron “lentes” que permitieron leer y comparar un producto: las noticias publicadas.

Si el camino escogido fue la comparación y la metodología se supeditó a la sistematización casi estricta del material, la presentación de las conclusiones también se desarrollará con igual criterio. Se enmarcarán las categorías formales y, paralelamente, se expondrán deducciones que darán respuesta al objetivo.

#### **4.1. Lo que se leyó en tapas**

Empecemos por el primer contacto físico que cualquier lector tiene con un diario: las tapas. ¿Fue el referéndum revocatorio una noticia de tapa en los diarios argentinos? Sí, de hecho *Diarios Sobre Diarios*, portal que resume las noticias de todos los diarios, redactó: “Los resultados parciales del plebiscito revocatorio en Bolivia gobiernan las

secciones internacionales”<sup>173</sup>; “La amplia victoria de Evo Morales en el plebiscito impacta en la cartelera porteña”<sup>174</sup>. ¿Qué expusieron los diarios analizados? *Clarín*: “Evo enfrenta una votación decisiva”, *La Nación*: “Evo Morales y sus principales rivales se someten a un referéndum”, y *Página /12*: “Evo ratifica hoy su mandato en el plebiscito”. ¿Qué sucedía en Bolivia? Se llevaba a cabo una instancia consultiva que convocaba a los bolivianos a votar por el “Sí” o por el “No” a la continuidad de sus principales autoridades. Por tanto, el acontecimiento era muy concreto: un referéndum revocatorio. Volviendo a los diarios, ¿cuál de los tres expresó lo más próximo al origen del acontecimiento? Si partimos por establecer que la intención de la consulta era la de definir un contexto futuro, es decir resolver una situación mediante el voto, por lo que se lee podemos decir que los títulos de *Clarín* y *La Nación* son los que más se acercan; ambos, aunque de diferente manera, formulan la incógnita que supone a una votación. *Página /12*, en cambio, pareciera presentar el pronóstico de un resultado.

Viendo las tapas del día siguiente, jornada después del referéndum. *Clarín*: “Rotundo triunfo de Evo pero también de sus rivales más duros”, *La Nación*: “Evo Morales fue ratificado con un aluvión de votos: 62%”, y *Página /12*: “Bolivia Evolucionara”. El referéndum ya se había llevado a cabo, por tanto el suceso que connotaba novedad se traducía en un resultado. ¿Qué diario tradujo lo central del acontecimiento? Si la respuesta tuviera que limitarse a la fórmula: hubo una votación y por ende un ganador, los títulos de *Clarín* y *La Nación* son los más próximos. *Página /12* expone la noticia, pero en el marco de una figura retórica que pareciera connotar un punto de vista (“Bolivia Evolucionara”).

Arriesgando conclusiones parciales, ¿es posible extraer qué fue noticia para cada diario? Sí. A partir de lo anunciado en titulares, para *Clarín* y para *La Nación* la noticia fue el revocatorio: como el acontecimiento definía la continuidad de Morales; para *Página /12* la noticia también fue el revocatorio, pero como el acontecimiento que ratificaba la continuidad de Morales. Al margen de esta primera deducción, sí podemos afirmar que los tres diarios presentaron el acontecimiento concentrando la noticia en el presidente

---

<sup>173</sup> Diarios Sobre Diarios, 11 de agosto de 2008. “Portadas”  
<http://www.diariosobrediaros.com.ar/eldsd/diario/2008/agosto/diario-11-agosto-2008.htm> [2009, 20 de julio]

<sup>174</sup> Diarios Sobre Diarios, 12 de agosto de 2008: “Portadas”  
<http://www.diariosobrediaros.com.ar/eldsd/diario/2008/agosto/diario-12-agosto-2008.htm> [2009, 20 de julio]

boliviano, Evo Morales. Revisados dos juegos de tapas, queda una última: la de *Página /12*, dos días después del referéndum, “El Pueblo pidió transformaciones en democracia”. La frase corresponde a Evo Morales y la emitió en el discurso de convocatoria al diálogo. Tomar en cuenta esta tapa, permite plantear una nueva conclusión: para *Página /12* el acontecimiento seguía siendo una noticia importante, respecto a lo que fue para *Clarín* y *La Nación*; de lo contrario estos dos diarios también la hubieran mantenido en tapa.

Ahora sí es oportuno decir que en *Clarín* y *La Nación*, la presentación de la noticia se manejó en términos y límites semejantes en relación a *Página /12*; esto es lo que puede leerse comparando cada uno de los titulares. Sin embargo, esta afirmación no pretende ir más allá, solamente establecer un primer parámetro. En este caso las tapas, pensadas como las puertas que invitan al lector a optar por un relato para enterarse del acontecimiento.

#### **4.2. Lo que se leyó en páginas interiores**

Entrando en los cuerpos interiores y revisando la información vertida en los cuatro días analizados: sábado 9, domingo 10, lunes 11 y martes 12 de agosto de 2008. En total se tiene 70 unidades de información, de esta sumatoria corresponden 21 a *Clarín*, 24 a *La Nación* y 25 a *Página /12*. Estos números aseveran que la cobertura –por lo menos vista en unidades de información que encontró el lector- fue prácticamente equivalente. También fue semejante en cuanto a la ubicación de la información: los tres colocaron el referéndum boliviano en sus secciones internacionales. Pero, ¿cómo se presentó la información en tales espacios? Sirve revisar los cintillos.

Durante los cuatro días, el cintillo en *Clarín* fue “Clarín en Bolivia”; en *Página /12*, el día del referéndum: “Elecciones en Bolivia”, y los dos días después: “EVOluciona”; *La Nación* no presentó cintillos, aunque sí antecedió sus volantas con las siguientes frases: “Consulta popular en Bolivia” y “El plebiscito en Bolivia”. Atendiendo a los cintillos para examinar qué información se adelantó en estos encabezados, la conclusión es que cada diario optó por destacar aspectos distintos. Si a ello cuestionamos cuál de estos

paratextos presentó la información en concreto, encontramos que *La Nación* fue el más conciso: se limitó a referir el acontecimiento; podría decirse que también *Página /12*, con el cintillo “elecciones en Bolivia”, pero surge la duda respecto a “EVOluciona”; esta construcción invita a pensar que la intención fue emitir una opinión. En el caso de *Clarín*, el cintillo pareciera cumplir otra función, por lo que se lee, resaltar que el diario cubrió el acontecimiento desde el lugar de los hechos.

Siguiendo con las unidades de análisis y observándolas en el marco de los titulados. Cada diario presentó la información en notas y recuadros. Comparar título por título obligaría a confrontar enunciados desde un punto de vista semántico, lo cual excedería al objetivo de esta investigación. Sí se puede brindar una lectura morfológica del material y apuntar que la mayoría de los títulos, en los tres diarios, fueron enunciativos: aportaron un indicio a partir del cual desarrollaron la noticia. En buena parte también fueron imperativos: titularon con una afirmación que luego explicaron. ¿Por qué entrar en este detalle? Porque, dado que cada diario presenta –y titula- la información de acuerdo un estilo, el margen para hacer comparaciones es estrecho. De todas formas, los títulos sirvieron para cotejar las temáticas en las que los diarios coincidieron. Relacionando algunos títulos día por día:

**Tabla 1**  
**Comparación de títulos**

<b>Día antes del referéndum</b>		
<i>Clarín</i>	<i>La Nación</i>	<i>Página /12</i>
“Guerra de nervios en Bolivia con vistas a la consulta de mañana”.	“Tensa vigilia en el bastión de Morales”.	“Todo listo para los referéndum revocatorios”
“Las élites reaccionaron con el bolsillo y con el hígado”. Entrevista al vicepresidente boliviano, Álvaro García Linera		“Vamos a sentarnos con el gobierno”. Entrevista a Jorge “Tuto” Quiroga, líder de Podemos.
“Existe un complot masivo para impedir que se haga el referéndum”. Entrevista al ministro de la presidencia, Juan Ramón.		
<b>Día del referéndum</b>		
<i>Clarín</i>	<i>La Nación</i>	<i>Página /12</i>
“Evo y los prefectos de Bolivia se juegan hoy sus puestos en las urnas”.	“Morales pone hoy a prueba en las urnas su modelo de país”.	“Morales pidió la ‘reconciliación del pueblo’”.

	“El peligro de una división aún mayor”	“Polarización y conflicto”
	“Un país dividido”	
<b>Día después del referéndum</b>		
<i>Clarín</i>	<i>La Nación</i>	<i>Página /12</i>
“Rotundo respaldo a Evo, pero también a sus más duros rivales”.	“Un aluvión de votos ratificó a Evo Morales”.	“Evo se fortaleció y convocó a la oposición”.
“A pesar de las consultas, el país se enfrenta a un futuro traumático”.	“Otra vez, un país dividido”.	
	“Las regiones rebeldes lanzan un nuevo desafío”.	“La Media Luna se pondrá más dura”.
“Arrasadora victoria de Evo en una votación simbólica en Buenos Aires”	“En la Argentina, miles de votos protesta”	“Argentina vivió la consulta”
<b>Dos días después del referéndum</b>		
<i>Clarín</i>	<i>La Nación</i>	<i>Página /12</i>
“Evo llama al diálogo y la oposición insiste en poner condiciones”	“Fortalecido, Morales llamó a los prefectos opositores al diálogo”	“Si la autonomía es para el pueblo, será garantizada”.
“En Cochabamba quisieron formar un gobierno paralelo”	El prefecto de Cochabamba advierte que no dejará el poder”	“Manotazo legal”

Entre día y día es posible desagregar diversas comparaciones. Por ejemplo que *Clarín* – día antes de la consulta- desarrolló más información respecto a *La Nación* o *Página/12*. A su vez que el día del referendun, los tres diarios resaltaron el tema aunque desde distintas perspectivas. Y asimismo que el día después del referendun y dos días después, los tres diarios continuaron entregando información; sin embargo, estas comparaciones sólo son posibles porque de algún modo los títulos refieren al mismo tema. Volver a presentarlos en un cuadro obedece a que, de sólo organizarlos, se resuelve una conclusión: de acuerdo a una parte de los títulos, las coberturas de *Clarín*, *La Nación* y *Página /12* demostraron haber sido paralelas. Otro es el caso de los títulos que dan cuenta de notas que, atendiendo al mismo acontecimiento, abordan otros temas. Con este propósito, sirve ordenar los títulos de las unidades de información que no refirieron al mismo objeto.

**Tabla 2**  
**Comparación de títulos**

<b>Día antes del referéndum</b>		
<i>Clarín</i>	<i>La Nación</i>	<i>Página /12</i>
“Todos los detalles sobre el revocatorio”	“Los vaivenes de un líder conflictivo”	
“Votación en Argentina”.		
<b>Día del referéndum</b>		
<i>Clarín</i>	<i>La Nación</i>	<i>Página /12</i>
“Cochabamba vuelve a estar en el centro de la política boliviana”.	“Una arriesgada apuesta política cuya legalidad es cuestionada”	“Evotest”
“Vivimos una dictadura sindical”.	“El cruce de los Andes”	
“Para Chacho Álvarez, habrá problemas”.	“El Personaje: Evo Morales”	
	“Los prefectos”	
<b>Día después del referéndum</b>		
<i>Clarín</i>	<i>La Nación</i>	<i>Página /12</i>
“En Achacachi todos son oficialistas”,	“Votó acompañado por sus dos hijos”	Costas también pasó el test”,
“La Argentina felicita al pueblo boliviano”,	“La Paz, ciudad fantasma”	“Evo plebiscitado”,
“Resultados”.	“Los prefectos que se quedan, los prefectos que se van”	“El presidente más legítimo”.
	“Mensaje de Cristina Kirchner”,	
	“Chávez, sin TV”.	
<b>Dos días después del referéndum</b>		
<i>Clarín</i>	<i>La Nación</i>	<i>Página /12</i>
“Ante el peligro de que se impongan las posturas más intransigentes”.	“El desafío de la integración”,	“Un festejo con preocupación”,
	“El festejo de Chávez”.	“La balanza cargada de los medios”,
		“Una carta de Pérez Esquivel”
		Evo desde la oposición”,
		“Evo ganó paz por un tiempo”,
		“Una excelente oportunidad”,
		“Hubo respaldos diferenciados”,
		“Un proceso que se consolida”,
		“Los cambios requiere consensos”
		“Otras voces”

Este segundo cuadro demuestra cómo, entre diario y diario, la diversidad de títulos –por tanto la diversidad de temas- hizo que cada una de las coberturas sea distinta. Entonces, si bien se dijo que las coberturas se desarrollaron en forma paralela –siguiendo al mismo acontecimiento- se afirma también las coberturas fueron distintas en cuanto a que cada diario tocó temas adyacentes a la noticia.

#### **4.3. El tratamiento desde los géneros periodísticos**

Hasta acá se leyó las unidades de información en el plano morfológico del análisis. Toca introducirse en la construcción de la noticia de acuerdo géneros periodísticos tradicionales. ¿Cómo se relató la información referida el referéndum revocatorio en Bolivia? La respuesta inmediata es “en crónica”. Tratado el material, en los límites que el análisis de contenido permite, una de las conclusiones más visibles es que *Clarín*, *La Nación* y *Página /12* optaron por el relato cronológico del acontecimiento; dato que halla relación con que los tres diarios contaron con periodistas en el lugar del acontecimiento. Pero para ir por partes, sirve acudir a la teoría e indagar las unidades de análisis de acuerdo a los criterios que plantean los géneros periodísticos; criterios que si bien no son estrictos, sirven para enmarcar la lectura.

Se ha establecido que el discurso periodístico se mueve entre dos extremos: los géneros opinativos y los informativos, y entre ellos un punto medio: los híbridos. Fue la condición híbrida la que mejor describe a las tres coberturas; lo que permite concluir que *Clarín*, *La Nación* y *Página /12* matizaron información con opinión en la reconstrucción que hicieron del acontecimiento. Para comprobar esta afirmación basta con observar la cantidad de unidades de análisis se registraron en esta categoría: 47% en *Clarín*, 50% en *La Nación* y 45% en *Página /12*.

Respecto a las unidades registradas en el género informativo: *Clarín*, 53%; *La Nación*, 36%; *Página /12*, 14%. Estos porcentajes, por sí solos, no deparan conclusiones, sencillamente explican la sistematización. Sí permiten referir a los formatos en que se procesó la información y, de este manera, detallar que *Clarín* presentó notas informativas (1), entrevistas (3) y recuadros informativos (6); *La Nación*, notas

informativas (4), entrevista (0) y recuadros informativos (5); *Página /12*, notas informativas (0), entrevistas (1) y recuadros informativos (1).

Veamos las unidades correspondientes al género opinativo: 14% en *La Nación* y 41% en *Página /12*. Estos porcentajes tampoco son conclusivos, únicamente apoyan la clasificación que se hizo por formatos. En todo caso sirve apuntar que *Página /12* publicó artículos de opinión (4) y recuadros opinativos (6); en tanto *La Nación*, artículos de opinión (3). Llamará la atención que en *Clarín* no se registren unidades en este género. Entonces cabe explicar que no es que este diario no haya emitido opinión. Ocurrió que, en el ejercicio de clasificar, en esta categoría se acopiaron todas las unidades que -visiblemente- identificaban a la opinión; por ejemplo en los encabezados o mediante la firma. En estos términos, *Clarín* no lo hizo. Y, en este sentido, sí puede sentar una conclusión: entre los tres diarios, solamente *La Nación* y *Página /12* fueron explícitos en anunciar la opinión.

Acorde a lo recién expuesto, leamos lo que deparó la clasificación por formatos. Tanto en el género informativo como en el opinativo, rotulamos *recuadros* a los textos que acompañaron a la nota central y que gráficamente se encuadraron. Los señalamos como informativos cuando contenían datos, nombres o números, y opinativos cuando agregaban criterios, puntos de vista o comentarios. Conforme a esta descripción, *Clarín* y *La Nación* fueron los que más recuadros informativos presentaron; en tanto *Página /12*, el que más recuadros opinativos. Así se desprende una conclusión: mientras *Clarín* y *La Nación* acotaron más datos, *Página /12* más puntos de vista.

Pasemos en limpio una conclusión respecto a las *entrevistas*, teniendo en cuenta que *Clarín* presentó tres, *Página /12* una (cortesía del diario *El País* de España) y *La Nación* ninguna. Si pensamos la entrevista como la instancia en la que un periodista entabla un diálogo con algún actor de la noticia, solamente *Clarín* logró trabajar este género. Esta conclusión, además de relevante en cuanto a forma, abre las interrogantes alrededor del acceso a las fuentes. Porque sino, ¿cómo se explica que *La Nación* y *Página /12* –que también contaron con periodistas en el terreno- no hayan conseguido entrevistas? Dejemos esta pregunta abierta para analizarla al momento de revisar las fuentes.

Ya cerrando con las categorías que hicieron a la clasificación por géneros, toca referir a las notas informativas; quizás el formato más difícil de discriminar por su semejanza con las crónicas. Como *nota informativa* se pretendió encontrar el texto más concreto posible; aquél que realmente se presente como un cuerpo de información sin la interpretación de quién la redacte. En tales límites se halló una en *Clarín*, una en *Página /12* y cuatro en *La Nación*; en tanto -arriesgando una conclusión- podemos decir que *La Nación* fue el diario que, al haber presentado más notas informativas, menos interpretó la noticia. Supuesto que puede tener relación con *La Nación* fue el diario que más recurrió a fuentes secundarias (agencias y otros medios).

#### **4.4. El tratamiento desde la crónica**

Retomemos las crónicas, formato que, como se había adelantado, fue el común denominador entre las tres coberturas. ¿Cuántas crónicas se registraron en cada diario? En *Clarín* nueve, en *La Nación*, diez y en *Página /12*, diez. Estos números solamente expresan similitud en la manera de contar el acontecimiento, sin embargo, es en la diversidad de las crónicas donde encontraremos las diferencias que darán lugar a conclusiones. Siendo la crónica la forma periodística más completa y exquisita, encasillarlas es un ejercicio arriesgado; no obstante, dada la necesidad de estudiarlas, la teoría sugiere tipificarlas en: informativas, cuando se limitan a informar el suceso; opinativas, cuando intercalan información con acotaciones del cronista; e interpretativas, cuando el cronista hace interpretaciones y emite juicios acerca del hecho. En estos márgenes, en *Clarín* se encontraron: cuatro interpretativas, cinco opinativas y ninguna informativa; en *La Nación*: cuatro informativas, seis opinativas y ninguna interpretativa; en *Página /12*: tres informativas, cuatro opinativas y tres interpretativas. ¿Qué deriva de esta comparación? Si *Clarín* y *La Nación* presentaron sobre todo crónicas opinativas, quiere decir que su relato fue el que más combinó la información con acotaciones del cronista; paralelamente si *Clarín* y *Página /12* presentaron similar número de crónicas interpretativas, quiere decir que ambos relataron el acontecimiento con la explicación de sus cronistas. En el otro extremo, si *La Nación* y *Página /12* sí presentaron crónicas informativas, mientras *Clarín* no, quiere decir que estos dos diarios sí procuraron informar limitándose al suceso.

Expuestas estas deducciones, se refuerza la conclusión previamente bosquejada: la diversidad de crónicas hizo que cada una de las coberturas sea distinta. Que en un diario más que en el otro haya prevalecido la voz del cronista, sin duda, distó un relato del otro; o que un diario más que otro se haya ceñido más a informar que a explicar el acontecimiento, también. Sólo en referencia a la descripción de las crónicas es posible establecer algunas relaciones.

Empecemos por *Clarín*. Cuando abordamos la clasificación por géneros, vimos que en este diario no se registraron unidades expresamente opinativas; ahora vemos que sus crónicas fueron sobre todo opinativas e interpretativas y que, de hecho, no presentó informativas. Quiere decir, entonces, que la opinión en *Clarín* fue vertida en el marco del relato del acontecimiento y en las voces de sus periodistas. Por otro lado, si bien *Clarín* no presentó crónicas netamente informativas, fue el diario con más recuadros informativos. Se resuelve, así, que la información concreta –por lo menos la expresada en datos- fue complementaria al relato cronológico que construyó *Clarín*.

Sigamos con *La Nación* y *Página /12*, apuntando una oposición evidente: mientras en las crónicas de *Página /12* sí hubo interpretación con juicios de valor de parte de sus periodistas, en *La Nación* no. Al margen de ello, sí pueden emparentarse en cuanto a la opinión vertida: ambos presentaron artículos de opinión identificados en el encabezado y firmados por sus autores. Por otro lado, en cada uno, despuntan las crónicas opinativas, lo que quiere decir que también opinaron sus cronistas; aunque, cabe agregar, también presentaron crónicas informativas. Hasta este punto, *La Nación* y *Página /12* parecieran haber manejado en semejantes límites los grados de opinión; al respecto, las diferencias se verán al observar quiénes opinaron.

#### **4.5. El tratamiento desde el lugar de cobertura**

Al término de revisar los títulos, adelantamos que el lugar de cobertura fue determinante. Pormenorizamos, ahora, cómo el sitio donde cada diario colocó a sus periodistas hizo particular a cada uno los relatos. Previo a ello, hay que saber qué diarios ya contaban con corresponsales en Bolivia, para entender que este factor

también definió contrastes. Mientras *Clarín* y *Página /12* ya contaban con corresponsales en Bolivia, *La Nación* no. El corresponsal de *Clarín* estaba en La Paz y el de *Página /12* en Santa Cruz. Para cubrir el referéndum, *Clarín* despachó a un enviado especial a Cochabamba y *Página /12* contó con los servicios de un periodista *freelance* desde La Paz. *La Nación* mandó a su enviado especial a La Paz. ¿Qué tiene que ver el tema de las ciudades? Si se revisa el contexto del referéndum –recapitulado en *anexos*- se verá que los conflictos que polemizaron la situación en Bolivia -y que finalmente derivaron en el referéndum- se iniciaron en ciudades al margen de la sede de gobierno boliviana. Por otro lado, se debe acotar que la consulta involucraba también a las autoridades departamentales. Visto de este modo, ¿qué ofreció cada uno? *Clarín*, una perspectiva desde La Paz y otra desde Cochabamba; *Página /12*, una perspectiva desde Santa Cruz y otra desde La Paz; y *La Nación* una sola y desde La Paz.

Perfilemos un resumen de cada uno de estos escenarios. Cochabamba fue el epicentro de la primera protesta social en contra de su prefecto; situación que derivó en la iniciativa por convocar a un referéndum ya desde 2007. Santa Cruz fue el primer departamento en realizar un referéndum autonómico en mayo de 2008; figura que, aunque no tuvo reconocimiento legal, despertó alertas en el ámbito nacional como internacional. Y La Paz, además de ser sede de gobierno, en todo momento fue centro de atención, tanto por las manifestaciones que se sucedieron a lo largo del mes de agosto, como por ser la ciudad contigua a la ciudad de El Alto, urbe reconocida por su apoyo al presidente Evo Morales.

Volvamos a la pregunta: ¿qué determinó cada uno de estos escenarios? Primero que cada diario relate las circunstancias previas al acontecimiento con información diversa. Porque, en efecto, los días previos al referéndum no se vivieron de la misma manera en ninguna de las tres ciudades. Al mismo tiempo, que los tres diarios encaucen la noticia ponderando la situación de las autoridades departamentales. Esto explica que *Clarín* haya hecho más referencia al prefecto Manfred Reyes Villa y *Página /12* al prefecto Rubén Costas. (*La Nación* quedaría al margen de esta comparación porque, al haber estado sólo en La Paz, sus acotaciones sobre los candidatos fueron más generales). Pero, además, que cada uno haya elaborado los antecedentes y las proyecciones de la noticia profundizando temas distintos.

Empecemos por el relato de los antecedentes. Mientras *Clarín* reseñó a Cochabamba como el departamento cuna de la carrera sindical de Evo Morales, *La Nación* describió a la ciudad de El Alto como bastión de Morales. *Página /12*, en su relato de cómo se vivía la consulta en Santa Cruz, refirió al barrio Plan 3000 como plaza importante de apoyo a Morales. Al margen de repetir que la columna de la construcción de la noticia en todo momento estuvo supeditada a la figura del presidente boliviano, lo que revelan los antecedentes es cierta sincronía a la hora de dar cuenta de la importancia del candidato; si bien cada uno lo hizo desde distintos escenarios, la intención muestra haber sido semejante.

Coincidieron también en resumir el perfil del presidente Morales; quién es, cómo surgió como líder sindical y político, cómo llegó a la presidencia y cómo fue su asunción, fueron aspectos que los tres diarios desarrollaron en detalle. No obstante, si la pregunta fuera ¿cuál fue más explícito en estas reseñas?, no es posible cerrar respuestas, porque cada uno fue hilvanando esta información en las crónicas de contexto. Así, entonces, se reafirma una conclusión: siendo Morales quién ponía en juego el más alto cargo, los antecedentes del acontecimiento giraron en torno a él como personaje central.

¿Qué otros tópicos fueron centrales en el relato de antecedentes? Sin duda, las coyunturas anteriores a la fecha de la consulta. Los conflictos que fueron surgiendo la primera semana de agosto (huelgas en La Paz, enfrentamientos en Oruro), las denuncias del gobierno sobre un supuesto golpe civil y el apoyo del las Fuerzas Armadas al gobierno de Morales, fueron temas que los tres diarios no descuidaron. Simultáneamente, la referencia al referéndum autonómico de Santa Cruz y la mención de lo que significó la caída del ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada (2003), sustentaron la explicación de cómo Bolivia paulatinamente fue llegando a la necesidad de convocar a un plebiscito nacional. Sin embargo, cada uno fue ahondando en temas en paralelo; la diversidad de estos temas fue lo que notoriamente distinguió lo que cada uno contó. Comprobémoslo diario por diario.

Para empezar, *Clarín* presentó una cronología de sucesos ocurridos en Cochabamba desde 2007. Narró la carrera política del prefecto Manfred Reyes Villa, refirió las denuncias que esta autoridad hizo sobre la legalidad del referéndum y, en base a esta información, adelantó que Reyes Villa no renunciaría a su cargo en caso de ser

revocado. Desde La Paz, relató las instancias previas a la consulta, reseñó la semana previa de conflictos y expuso las políticas del gobierno de Morales que hicieron al contexto del referéndum.

*La Nación* puntualizó las circunstancias en las que se aprobó la ley para el referéndum y, de igual modo, los vacíos legales alrededor de la consulta revocatoria. En el marco de la región, comparó al referéndum con los plebiscitos realizados en Ecuador y Venezuela y en esta lógica hizo particular referencia a la relación de Evo Morales con Hugo Chávez.

*Página /12* relató cómo se vivió la semana en Santa Cruz, destacando las declaraciones del prefecto Rubén Costas en campaña y, en ese marco, la preparación de los estatutos autonómicos en Santa Cruz. Asimismo, las situaciones de confrontación entre autonomistas y anti-autonomistas en Santa Cruz, y como contexto de estos hechos, la toma de aeropuertos e instituciones que se realizaron en fechas pasadas. Desde La Paz, dio cuenta del cierre de campaña del partido de gobierno y acotó análisis del contexto.

Desde otro ángulo, si el lugar de cobertura fue decisivo a la hora de contar la previa, también lo fue al momento de estimar efectos a futuro. Repasemos, primero, las proyecciones en las que *Clarín*, *La Nación* y *Página /12* coincidieron.

Para los tres diarios, el triunfo de Morales se trabajó como un pronóstico más que probable; sobre esta base, los tres proyectaron que después de la consulta la instancia clave iba a ser el diálogo entre el gobierno y las autoridades opositoras que también sean ratificadas.

Veamos ahora qué temas abordó cada uno en particular:

*Clarín* puso especial énfasis en prever lo que depararía la votación en Cochabamba; así su análisis apuntaba a que tales resultados definirían la correlación de fuerzas entre el oficialismo y los departamentos de la denominada “Media Luna”. Su hipótesis central era que el prefecto cochabambino iba a ser revocado y que, de resistirse a dejar el cargo, iban a suscitarse hechos violentos. En términos concretos, *Clarín* estimó que los resultados del referéndum iban a “ahondar la polarización política” y, a su vez, mantener el ‘empate catastrófico’”.

Para *La Nación*, la situación post referéndum iba a repercutir en que el presidente Morales convoque a los prefectos para unir el proyecto de nueva constitución oficialista con los estatutos autonómicos de los departamentos opositores. Al margen de este supuesto, *La Nación* optó por apoyar sus proyecciones según las tesis de analistas políticos bolivianos, para decir por ejemplo que la clave del referéndum iba a ser la lectura que tanto oficialistas como opositores hagan de los resultados.

*Página /12* se concentró en lo que iba a suceder en el oriente. Por un lado, pronosticó el triunfo de Morales en el cruceño barrio Plan 3000; por otro, estimó que el referéndum fortalecería al prefecto de Santa Cruz y que los resultados también mantendrían a las autoridades de Beni y Tarija en sus cargos; en esa lógica, advirtió la probabilidad de que -luego de la consulta- las demandas autonómicas se radicalicen. Proyectando resultados, el análisis de este diario planteó el supuesto de que la aprobación de un estatuto autonómico estaría en puerta y que, paralelamente, a nivel nacional se esperaría la aprobación del nuevo texto constitucional del oficialismo. Contemplando el escenario boliviano desde la Argentina, anunció que, de darse el empate político que se venía suponiendo, la diplomacia argentina asumiría acciones para estimular el diálogo. Igualmente que, luego del periodo de referéndum, Bolivia y Argentina reiniciarán conversaciones sobre el tema del gas.

¿A qué nos conduce recapitular estos temas? A comprobar que, así como los antecedentes, las consecuencias de la noticia también se perfilaron de acuerdo al lugar de cobertura. Esta conclusión obliga a examinar el mapa de información vertida. Para ello, distingamos lo que fue la cobertura directa de la indirecta.

La cobertura en porcentajes: del total de notas de *Clarín*, el 65% llevaron la firma de su corresponsal en La Paz y de su enviado especial en Cochabamba. Del total de notas de *La Nación*, el 47% las firmó su enviado especial. Del total de notas en *Página /12*, el 32% las firmaron su corresponsal en Santa Cruz y un periodista *freelance* desde La Paz.

Estos números permiten concluir que la cobertura directa -desde Bolivia<sup>175</sup>- distinguió a *Clarín* de los otros dos diarios.

Revisemos los porcentajes de la cobertura indirecta: 30% en *Clarín*, 48% en *La Nación*, 63% en *Página /12*. Comparación que deja concluir que la cobertura indirecta distinguió a *Página /12* de los otros dos diarios.

Estos resultados sirven exclusivamente para discriminar qué diario construyó la noticia desde el lugar de los hechos y qué diario desde las salas de redacción; sin embargo, no son conclusiones determinantes porque cada diario trabajó la cobertura de diferente manera, es decir, “encaró” el abordaje del acontecimiento con distintos recursos. Es la diversidad de todos los componentes lo que dejará leer los tres tratamientos periodísticos.

#### **4.6. El tratamiento desde la comparación de fuentes**

Para seguir razonando en qué medida, el lugar de cobertura imprimió un sello distinto en cada diario, adentrémonos en el mapa de fuentes; no sin antes establecer comparaciones de forma que, paralelamente, permitirán hilvanar conclusiones.

Una primera pantalla de las fuentes obliga a decir que el diario que identificó más fuentes fue *La Nación*, en segundo lugar *Página /12* y en tercero, *Clarín*. Fuentes identificadas porque, a lo largo de los relatos, los tres diarios fueron refiriendo al origen de la información, pero no en todos los casos aclararon si recurrieron a fuentes. Fue necesario, entonces, separar *las fuentes entre las que fueron mencionadas tras haber recurrido a su consulta, respecto de las que sólo se hizo mención*. Y en el marco de esta clasificación *-de las que fueron mencionadas tras haber recurrido a su consulta-* hicieron al 93% en *La Nación*, al 82% en *Clarín* 82% y al 60% en *Página /12*.

---

<sup>175</sup> Se aclara “desde Bolivia” porque, dado que el referéndum boliviano fue replicado simbólicamente en Buenos Aires, la cobertura que se hizo de este evento también se categorizó como directa; y en los y tres diarios hizo al 5% de notas publicadas, es decir, una nota en cada uno.

Aclarado este panorama, revisemos la categorización de fuentes según el acceso. Primarias: 20 en *Clarín*, 31 en *La Nación* y 22 en *Página/12*. Secundarias: 3 en *Clarín*, 19 en *La Nación* y 6 en *Página /12*. Si vemos estos números como datos, sólo es posible extrapolar que el diario que trabajó con más fuentes fue *La Nación* y, antagónicamente, el que trabajó con menos, *Clarín*. Ahora, si entramos en cada subcategoría se da pie a conclusiones que revelarán reales diferencias.

Respecto a las secundarias, que son las que más distan en número, en *Clarín* fueron: un diario paceño, un archivo de *Clarín* y un comunicado de la cancillería argentina; en *Página /12*: reportes de agencias, un diario cruceño y un diario de España. Enumerar las fuentes de *La Nación* es más complejo, sí se puede resumir que recurrió a agencias varias, a distintos medios bolivianos de comunicación, documentos oficiales de la Corte Electoral de Bolivia y a un documento de la cancillería argentina. Entre las fuentes primarias más recurridas: en *Clarín*, el periodista en el lugar de los hechos y declaraciones; en *La Nación* y en *Página /12*, también declaraciones, pero sobre todo testimonios.

Las conclusiones que refieren al acceso podrían explicarse en relación al lugar de cobertura. Sirve el caso de *La Nación* como ejemplo: este diario recurrió a más fuentes secundarias que los otros; hay que recordar que *La Nación* estuvo solamente en La Paz, motivo que permite especular que su enviado especial se vio en la necesidad de relatar el referéndum buscando información por otros medios. Distinta debió haber sido la situación para *Clarín* y *Página /12* que al contar con periodistas en otras ciudades, además de la sede de gobierno, pudieron relatar cómo se vivía la consulta en otros lugares.

Tejer conclusiones respecto a las primarias, requiere examinarlas según su origen; sin embargo, dado el disímil mapa de fuentes consultadas, conviene ir categoría por categoría y cotejando diario por diario.

- *Clarín* se destacó por haber consultado más fuentes gubernamentales y oficiales públicas bolivianas que los otros dos diarios; pudo entrevistar al vicepresidente, al ministro de presidencia, al canciller, a un delegado presidencial y al prefecto de Cochabamba. *La Nación* y *Página /12* solamente tuvieron acceso a una

conferencia de prensa con el presidente, así como *Clarín* también estuvo presente.

- *La Nación* y *Página /12* se destacaron por recoger varios testimonios de ciudadanos; *La Nación* en la ciudad de El Alto y *Página /12*, en el barrio cruceño Plan 3000. *Clarín* recogió pocos testimonios; uno en un pueblo en La Paz, uno en Buenos Aires y uno en Cochabamba.
- *Clarín* y *Página /12* coincidieron en haber recurrido más de una vez a organizaciones sociales; *Clarín* al Movimiento Autonomista y al Comité de Defensa del Proceso de Cambio; *Página /12*, al Movimiento Sin Tierra, a la Confederación de Pueblos Indígenas y también al Movimiento Autonomista. *La Nación*, solamente a la Federación de Juntas Vecinales de El Alto.
- Entre *Página /12* y *La Nación* acudieron a varios “otros”<sup>176</sup> como fuentes; el caso de *Página /12* a políticos argentinos y en *La Nación* a profesionales y analistas de otros países (Venezuela, Colombia, Ecuador).
- *La Nación* fue el diario que consultó a más expertos, en general a politólogos y analistas bolivianos; *Clarín* sólo a uno. *Página /12*, en cambio, recurrió a algunos analistas argentinos.
- En ninguno de los tres diarios figuran partidos políticos como fuentes; salvo en *Página/12*, pero como indirecta (por la entrevista que le hizo *El País* de España al líder del partido político “Podemos”).

Todos los puntos de esta síntesis permiten abrir y, a su vez, revalidar conclusiones antes vistas. Por un lado, que el lugar de cobertura determinó ciertas decisiones. Sirve de ejemplo ver los testimonios en *La Nación* y *Página /12*; el primero los recogió en La Paz y el segundo, en Santa Cruz. Al respecto hay que apuntar en qué lugares específicos recogieron tales testimonios: *La Nación* en El Alto, ciudad cuyas movilizaciones definieron la caída del ex presidente Sánchez de Lozada (2003), y *Página /12* en el barrio Plan 3000, escenario de enfrentamientos autonomistas versus anti-autonomistas. Y apuntar, también, que ambos lugares son plazas de apoyo al presidente Morales. Así entonces hallamos relación con la construcción de los antecedentes del acontecimiento.

---

<sup>176</sup> En “otros” entran todas las fuentes no categorizadas anteriormente.

Por otro lado, el detalle de las fuentes según su origen da pie a examinar las condiciones de acceso. Porque, como señalamos anteriormente, los tres diarios trabajaron con equipos distintos: *Clarín* con un corresponsal fijo y un enviado especial, *La Nación* sólo con un enviado especial y *Página /12* con un corresponsal fijo y un periodista *freelance*. Cada uno de estos periodistas con diferentes tiempos de estadía en Bolivia. Especular sobre este aspecto, o evaluar si fue determinante a la hora de llegar a las fuentes, puede ser relativo. Pero sirvámonos del siguiente ejemplo para, eventualmente, considerarlo como relevante.

Confrontemos *Clarín* con *La Nación*. *Clarín* como el que consultó más fuentes gubernamentales, y *La Nación* como el que a más medios y expertos bolivianos recurrió. Un primer punto a considerar es que mientras el corresponsal de *Clarín* radica en La Paz desde 2007, el enviado especial de *La Nación* estuvo en La Paz cinco días<sup>177</sup>; otro punto, quizás importante, es que el periodista de *Clarín*, tiempo atrás, fue asesor del presidente Morales<sup>178</sup>. Con estos datos, puede presumirse que para *Clarín* fue más viable contactar a las autoridades del gobierno; en tanto que *La Nación* tuvo que restringirse a la información vertida y consultar a politólogos y analistas que frecuentemente opinan en diarios bolivianos. A similar conclusión llegamos si confrontamos *Clarín* con *Página /12*. El periodista *freelance* de *Página /12* no vivía en La Paz, estaba de paso; por lo que puede entenderse que se limitó a reseñar crónicas que apoyaron las entregas que hizo el corresponsal<sup>179</sup> desde Santa Cruz, ciudad donde reside desde principios de 2008.

Cerramos el ejemplo porque sólo concentrándonos en corresponsales y enviados especiales, podría suponerse o conjeturarse conclusiones diversas; no obstante, escapa a cualquier método indagar con precisión sobre el tema. Incluso, si se llegara a consultar directamente a los periodistas responsables de la cobertura o “estar” en las salas de redacción –lo que en teoría pretende el *newsmaking*–, supeditar el análisis a los periodistas como sujetos, de todas las maneras, dificultaría la lectura del tratamiento periodístico. Entonces, como se expuso en el objetivo, es preferible abocarse a examinar

---

<sup>177</sup> Dato confirmado por el mismo periodista en contacto telefónico.

<sup>178</sup> Tal y como firma el mismo periodista en una columna de su autoría: [http://www.la-razon.com/versiones/20071204\\_006110/nota\\_246\\_515193.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20071204_006110/nota_246_515193.htm)

<sup>179</sup> Dato confirmado por el mismo periodista en contacto telefónico.

las noticias; leerlas como el producto de decisiones tomadas y en esa intención, tantear qué aspectos hicieron a su noticiabilidad.

#### **4.7. El tratamiento desde la lectura de los valores noticia**

Si un criterio predomina en la mayoría de las unidades de información de los tres diarios, es la referencia al contexto; es decir, si hay un rasgo común entre las tres coberturas es la narración de varios aspectos circundantes al acontecimiento. Razón que explica que en *Clarín*, *La Nación* y *Página /12*, más del 50% de las notas se hayan concentrado en cronologizar el referéndum revocatorio, presentándolo como una situación resultante de un proceso. Aquí se teje lo que concluimos respecto la persistente reseña de los antecedentes y la particular construcción de proyecciones a futuro que cada uno elaboró.

Una segunda característica, acaso igual en los tres diarios, es la construcción de la noticia alrededor de los sujetos. De lo que puede concluirse que tanto en *Clarín*, *La Nación* como *Página /12* enraizaron lo noticiable en función de la jerarquía de los personajes implicados. Afirmación que revalida una conclusión antes expuesta: Evo Morales fue el actor central en el relato de los tres diarios y, aunque en menor medida, también las otras autoridades sometidas al referéndum.

Si nos preguntamos en qué medida la proximidad geográfica del hecho hizo que el referéndum sea noticia, la respuesta es que no fue el criterio primordial. En otras palabras, que lo menos relevante de la noticia tenía que ver con que se trate de un país limítrofe. Porque, al margen de la proximidad geográfica, otros fueron los motivos por los que la consulta revocatoria suscitaba atención. Explicar cuáles nos introduce a analizar las repercusiones en la región, las relaciones entre Bolivia y Argentina, temas que podrían multiplicarse y temas que, en algún punto, fueron abordados por cada uno de los diarios. Lo que sí puede aseverarse es que el hecho de que en Buenos Aires se haya realizado un referéndum simbólico y que diversas autoridades argentinas hayan viajado a Bolivia como veedores de la consulta, de todas maneras mostró al acontecimiento como “cercano”. Así fue como lo trabajaron los tres diarios, pero sin

duda uno más que otro. *Página /12*, por ejemplo, se destacó por presentar varios puntos de vista de expertos y políticos desde Argentina.

Lejos del anterior punto, si se trata de evaluar si el referéndum boliviano fue noticia por su importancia, la conclusión puede pecar de obvia. Es decir, la noticia no fue importante porque los tres diarios le dieron tapa, sino que le dieron tapa por su importancia. Por otro lado, si se quisiera evaluar la gravedad como criterio, las características del acontecimiento no lo permiten. Porque –al tratarse de un referéndum–, una consulta programada en tiempo y forma, la noticia no irrumpió de forma abrupta. En todo caso, poniendo en comparación la manera en que cada diario le atribuyó trascendencia al acontecimiento, sí es posible distinguir matices. Revisemos, diario por diario, algunas citas que expresaban lo que según cada uno significaba el referéndum.

- Para *Clarín*: "una consulta imaginada para dibujar un camino de salida pacífica al actual empantanamiento político-institucional"; "la posibilidad de revocar o ratificar al presidente, al vice los ocho gobernadores de forma inédita: con el voto popular"; "la consulta para el oficialismo: 'proceso de cambio o vuelta de los neoliberales'"; "la consulta para las regiones opositoras: 'autonomía o centralismo'".
- Para *La Nación*: "Morales pone en juego la continuidad de su modelo estatista e indigenista, al igual que los prefectos sus cargos"; "en Bolivia, como en Ecuador y Venezuela, se dan lugar a los referéndum 'porque el sistema de partidos políticos colapsó'"; "la sucesión de referendos en América Latina es resultado de la falta de discursos de la oposición (...) la trampa que tienen los gobiernos que usan los referéndum es involucrar al imperio"; "las consecuencias y riesgos de un referéndum implican el quiebre del orden constitucional".
- Para *Página /12*: (la consulta) "define la continuidad del Proceso de Cambio liderizado por el presidente Evo Morales"; "aspira a quebrar el famoso 'empate catastrófico'"; "pretende dar bríos a los actores para que se defina el mapa y se reconstituyan las fuerzas".

Es evidente que para *Clarín*, *La Nación* y *Página /12*, la consulta se vivía como una instancia definitiva, sobre todo en relación a la continuidad del presidente Morales; sin embargo, se lee que sólo en *Clarín* y *La Nación*, la situación de los prefectos era,

también, parte clave de la noticia. Por otro lado, se ve que para *La Nación* el referéndum boliviano era una figura que debía ser leída en el contexto regional; por eso la relación con Ecuador y Venezuela, así como el análisis de otros referéndums en América Latina. Aquí se explica que *La Nación*, a diferencia de los otros dos diarios, haya consultado a politólogos de otros países (además de Bolivia y Argentina).

En otro marco, cada diario expresó también una lectura de los resultados de la consulta. Extractando algunas frases:

- *Clarín*: “Pese a la contundencia de su victoria (Morales 63% Sí), la foto de Bolivia es la de un país profundamente dividido”; “se afianza el ‘empate catastrófico’ entre dos bloques etnico-regionales con visiones de país enfrentadas...”; “las urnas encarnaron ‘dos países diferentes’”, “un voto de rechazo mutuo”; “se consolida el apoyo social a las autoridades de la ‘Media Luna’”; “para Morales, la votación ‘fue un triunfo de la revolución democrática y cultural’”; “los resultados denotan ‘la necesidad de iniciar un camino de reconciliación nacional’”.
- *La Nación*: “según un analista boliviano, el referéndum es la misma fotografía desde otro ángulo: un país dividido en términos políticos”; “el referéndum confirmó el balance de fuerzas”; “el referéndum demostró el apoyo del occidente al proyecto estatista e indigenista y, a su vez, un fuerte apoyo los prefectos”; “las regiones opositoras también rechazaron la gestión oficialista en las urnas”; “el referéndum manifestó ‘la polarización creciente’”; “los resultados mostraron un ‘empate político’ (...) fiel reflejo de la división de Bolivia; “según Chávez, con el referéndum, ‘se vislumbra un nuevo periodo en Bolivia’”.
- *Página /12*: “la relegitimación del gobierno de Morales”; “los resultados fueron como un desahogo cuando se supo que Morales y García Linera salieron claramente ratificados”; “según el gobierno ‘se redefine la correlación de fuerzas’”; “según Morales, los resultados demuestran el ‘triunfo de la revolución democrática cultural’”; “según la oposición ‘no se resolvió nada’”; “según Linera, el referéndum ‘sincera la configuración política’”; “según Costas ‘los resultados del referéndum aceleran el proceso autonómico’”; “dados los resultados del referéndum ‘todo indica que habrá que conciliar propuestas’”.

Recapitulando las inferencias resultantes sobre este punto, se afirma que para *Clarín* y *La Nación* los resultados del referéndum evidenciaron la polarización que ya se suponía en Bolivia; la diferencia entre ambos es que *La Nación* llegó a esta conclusión apoyándose en las conclusiones de analistas (por ello la recurrente cita “según”); en *Clarín*, en cambio, esta deducción la expresaron sus periodistas o, en otros casos, lo que dijeron las voces del oficialismo y la oposición. *Página /12*, al igual que *Clarín*, optó por expresar la importancia de los resultados según lo que expresaron algunos personajes. En resumen, para *Clarín* y *La Nación* la trascendencia de los resultados se arraigó al empate y, en consecuencia, a un panorama “divido”; para *Página /12*, en cambio, la trascendencia se relacionó directamente con la ratificación del Morales. Igualmente, tal y como *Clarín* y *Página /12* coincidieron en relevar que los resultados evidenciaron la necesidad de “diálogo”, *Clarín* y *La Nación* coincidieron resaltar que los resultados evidenciaron el rechazo a Morales en las regiones opositoras.

#### **4.8. El tratamiento desde la lectura de resultados**

Respecto a los resultados electorales y las proyecciones de voto, las inferencias realizadas fueron bastante claras para lograr exponer diferencias y semejanzas. Respecto a las semejanzas más concluyentes: *Clarín*, *La Nación* y *Página/12* coincidieron en presentar pronósticos que aseguraban la victoria del presidente Morales con más del 50%; a su vez, coincidieron en dar por sentado el triunfo del prefecto Costas (Santa Cruz). Esto permite decir que los tres diarios trabajaron la noticia sobre los supuestos que el mismo acontecimiento antecedería.

Por otro lado, a lo largo de estas páginas, desde uno u otro ángulo, dijimos que en el tratamiento de los tres diarios hubo un importante énfasis en los personajes que hicieron al referéndum. A esta conclusión le urge la pregunta, ¿qué personajes fueron los más nombrados? Evo Morales, por supuesto, fue el nombre sostén de la noticia; aunque sea innecesario repetir por qué: el referéndum ponía en juego la continuidad de la autoridad más importante de Bolivia. Decir en números cuál de los tres diarios repitió su nombre con más frecuencia puede o no servir para concluir a qué personaje se le dio más

importancia; en todo caso, exponemos que *Clarín* lo mencionó 38 veces, *La Nación*, 40 y *Página /12*, 81; números que cumplen con el único propósito de mostrar un dato, pero que permiten decir que uno de los diarios mencionó el doble de veces al personaje respecto a los otros dos diarios. Sin embargo, del recuento de nombres mencionados, se deriva más información. Por un lado, que el menos nombrado –incluso menos que los prefectos– fue el vicepresidente Álvaro García Linera, autoridad que iba en fórmula con el presidente Morales. Y por otro lado, que la mención de las autoridades departamentales fue distinta en cada diario; por ejemplo, en *Clarín* y *La Nación*, de los ocho prefectos el más mencionado fue Manfred Reyes Villa (Cochabamba), y en *Página /12*, el prefecto cruceño Rubén Costas. Este dato, por supuesto, estrecha relación con conclusiones antes expuestas; por ejemplo, se dijo que el prefecto de Cochabamba se hallaba en la situación más polémica, y que el prefecto de Santa Cruz era el que más chances tenía de ser ratificado. A su vez, esta analogía retoma la conclusión respecto a los lugares de cobertura.

Al margen del recuento las autoridades mencionadas, cada diario también aludió a otros actores: instituciones, organizaciones sociales, grupos cívicos y ciudadanos, organismos internacionales, partidos políticos, presidentes, funcionarios públicos, etc. La pluralidad de estos nombres fue también una característica que singularizó a cada uno de los tratamientos. Por ejemplo, en *Clarín* se nombró sobre todo a personalidades del gobierno boliviano; en *La Nación* a la Corte Nacional Electoral, también a entidades de las regiones opositoras, y en particular al presidente venezolano; en *Página /12* a los cívicos y autonomistas cruceños y, frecuentemente, a personalidades de la política argentina. Así, a partir la diversidad de otros personajes que fueron involucrados en el relato del referéndum, es posible articular anteriores hipótesis; afirmaciones que, a tiempo de distinguir los tres diarios, describen aspectos que cada uno particularizó. Por ejemplo que la voz del gobierno boliviano estuvo más presente en *Clarín*; que para *La Nación* el referéndum se leyó como un acontecimiento parte de una coyuntura regional; que para *Página/12*, la consulta revocatoria arrastraba consecuencias de lo que fue el plebiscito por las autonomías orientales, así como que para este último diario la victoria de Evo Morales ameritaba opinión y análisis desde Argentina.

#### **4.9. Un pantallazo final**

Como se pudo leer, el desarrollo del documento en general buscó ser descriptivo, sistemático y respetuoso con la aplicación del método “análisis de contenido”. Esta fue la manera en que se decidió enfrentar el problema de investigación, por tanto, el modo elegido para dar respuesta a la necesidad de *analizar el tratamiento periodístico* alrededor de un acontecimiento en particular.

Poner en comparación los cuerpos de información presentados por cada diario favoreció a que la lectura penetre en el proceso de construcción de la noticia y, a su vez, que el marco teórico elaborado para reflexionar el quehacer periodístico se vea plasmado en la aplicación de las técnicas de análisis. Las diversas conceptualizaciones que se hilvanaron para explicar qué es noticia hallaron cuerpo al tratar las unidades de información como textos elaborados para divulgar un suceso de relevancia en un tiempo y contexto determinado; asimismo el paso de acontecimiento a noticia –como núcleo central del abordaje teórico- se vio reflejado en el juego de inferencias desarrolladas alrededor de la descomposición del material informativo. Por lo que se puede decir que las respuestas que surgieron en el ejercicio de poner entre interrogantes el material permitieron entrever, por un lado, el proceso productivo de la información y, por otro, el juego de decisiones que se toman en las salas de redacción.

Por ejemplo el concepto de “noticiabilidad” no sólo encontró pertinencia en el modo de dar lectura a la sistematización sino que permitió examinar los criterios de selección que hacen que un acontecimiento sea traducido en noticia; de esta manera los valores noticia fueron una variable transversal al análisis del tratamiento periodístico en general. Sin embargo, al margen de la validación teórica, que fue una de las intenciones principales de la investigación, la aplicación del método determinó que cada uno de los conceptos abordados coadyuve en la relación que se quiso hacer para resolver el problema analizado; así, los géneros periodísticos, las fuentes, los tipos de cobertura, el relato de antecedentes y proyecciones, no quedaron como supuestos que describen la labor de los periodistas, por el contrario, cumplieron con la función de brindar los lentes necesarios para comprender el trabajo periodístico detrás de una noticia.

Respecto al hecho/noticia: *el referéndum revocatorio en Bolivia*, se puede afirmar que la investigación logró presentar la descomposición pormenorizada que, desde un principio, se planteó como ruta de análisis. Si bien se dijo que el acontecimiento como tal jugó el papel de excusa para poder examinar el tratamiento periodístico de la información, se puede decir que haber entrado en el detalle: haber reconstruido el contexto, haberse insertado en el mapa de personajes, fue clave para que la lectura del tratamiento en sí encuentre anclaje. De no haber comprendido el acontecimiento, hubiera sido imposible analizar su construcción como noticia. Por ejemplo el hecho de haber podido discriminar porqué el lugar de cobertura determinó que las entregas de información sean distintas fue el resultado de haber sistematizado las condiciones con que contó cada uno de los medios, pero a su vez la reseña de los distintos escenarios en los que se dio el acontecimiento.

En relación a la exhaustiva descripción de los elementos de forma, se puede decir que lograron representar la fotografía de cómo se entregó la información; aspectos expresivos del titulado, ubicación en páginas y secciones, categorización por géneros y subgéneros, así como la tipificación de fuentes, fueron –además de los insumos para el ejercicio de categorización- la materia prima para la clasificación cuantitativa que permitió la lectura cualitativa del análisis.

Desde un inicio, se dijo que la motivación para emprender esta investigación radicaba en querer conocer cómo trabaja la prensa gráfica, qué hay detrás de la construcción de una noticia, a qué nos referimos con tratamiento periodístico. Haber trabajado en la comparación de tres diarios, haber aplicado un método y haber establecido relaciones entre lo que señalan autores, manuales, y lo que se cocina detrás de un acontecimiento “vivo”, haber resultado inferencias a la luz de corpus de información organizados y elocuentes, permitió que las respuestas sean lógicas y gratificantes.

## BIBLIOGRAFÍA

- Altabella, José. (1991). “Enviado especial”. [En Línea]. Gran Enciclopedia Rialp: Humanidades y Ciencia. Disponible en: [http://www.canalsocial.net/GER/ficha\\_GER.asp?id=9878&cat=medioinformacion](http://www.canalsocial.net/GER/ficha_GER.asp?id=9878&cat=medioinformacion) [2009, 29 de mayo].
- Andréu Abela, Jaime (-). “Las técnicas del análisis de contenido: una revisión actualizada”. [PDF]. Fundación Centro Estudios Andaluces. Disponible en: <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf> [2009, 28 de mayo].
- Anguita, Eduardo (2002). *Grandes hermanos: alianzas y negocios ocultos de los dueños de la información*. Buenos Aires: Colihue.
- Bardin, Laurence (1996). *Análisis de contenido*. Madrid: AKAL.
- Borges, Jorge Luís (1944). *Ficciones*. (1974, 2000 5ta. reimpresión). Madrid: Alianza.
- Camps, Sibila; Pazos, Luís. (1994). *Así se hace periodismo: manual práctico del periodismo gráfico*. Buenos Aires: Beas.
- Canga Larequi, Jesús (1994). *El diseño periodístico en la prensa diaria: normas básicas*. Barcelona: Manso.
- Clarín* (1997). *Manual de Estilo*. Buenos Aires: Aguilar.
- Clauso, Raúl (2007). *Cómo se construyen las noticias*. Buenos Aires: La Crujía.
- El País* (-). *Diccionario*. [En línea]. Disponible en: <http://www.elpais.com/diccionarios/castellano/corresponsal> [2009, 29 de mayo].
- Estremadoiro, Winston (2004). “El gas, la media luna y la media vuelta”, en *Noticias bolivianas*. Disponible en: [http://www.noticiasbolivianas.com/montre\\_col.php?id=290](http://www.noticiasbolivianas.com/montre_col.php?id=290) [2009, 25 de mayo]
- Fernández, Hernán (2007). “¿Quién lee cuál?”. *Infobrand*. [En línea]. Revista de marketing, branding y comunicación. Disponible en: <http://www.infobrand.com.ar/notas/8556-%BFQui%E9n-lee-cu%E11%3F> [2009, 29 de mayo].
- González García, Frank (-) “la objetividad periodística: entre el mito y la utopía”. Disponible en: <http://www.saladeprensa.org/art790.htm> [2009, 25 de mayo].
- González, Fernando (1998). *¡Ultimo Momento! La cocina de la noticia*. Buenos Aires: Colihue.
- Grijelmo, Alex (1997). *El estilo del periodista*. Madrid: Taurus.
- Hernandez Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar. (1998). *Metodología de la investigación*. México. DF.: McGraw-Hill.
- Herreros, Cebrián. (1992). “Géneros informativos audiovisuales: radio, televisión, periodismo gráfico, cine, video”. *Cuadernos Ciencia*. Universidad de Salamanca. [En línea], N° 3. Disponible en: <http://www.usal.es/web-usal/> [2009, 28 de mayo].

- Leñero, Vicente; Marín Carlos (1986). *Manual de Periodismo*. México. DF: Grijalva.
- Martinez, Emiliano (2008). *Ciudadano X: la historia secreta del Evismo*. 5ta. Edición. Santa Cruz (Bolivia): El País.
- Martínez Valle, Mabel (1997). *Medios gráficos y técnicas periodísticas*. Buenos Aires: Macchi.
- Martini, Stella (2000). *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Buenos Aires: Norma.
- Martini, Stella (-). “La prensa gráfica argentina: reflexiones sobre la calidad periodística, la información” ‘socialmente necesaria’ y la participación ciudadana en las agendas sobre el delito [Pdf]. Disponible en: <http://www.diariosobrediaros.com.ar/dsd/images/Martini.pdf> [2009, 29 de mayo].
- Mesa, Carlos (2008). *Presidencia Sitiada: “Evo Morales”* pp. 175-196. La Paz: Plural.
- Morales Peña, Carlos (2008) *Entrevista con la Globalización “Evo Morales”* pp. 200-217. Edit. Plural, La Paz. Pp. 377.
- Morales, Carlos (2008). “Teun.A. Van Dijk, de perfil”, en *Entrevista con la globalización*. La Paz: Plural .p. 118.
- Observatorio de Medios APM (-). “El Mercosur en los diarios de Argentina entre el 2 y el 31 de mayo de 2006”. [Pdf]. Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata.
- Grupo Clarín: [http://www.grupoclarin.com/content/cp\\_servicio.html](http://www.grupoclarin.com/content/cp_servicio.html) [2009, 29 de mayo].
- Oteyza, Caroline (2006). “Historia, memoria y periodismo: el patrimonio periodístico venezolano del siglo veinte” [Pdf.] *Temas de Comunicación. N°13*. Caracas. Disponible en: [http://200.2.14.175/ucabnuevo/cic/recursos/oteyza\\_articulo.pdf](http://200.2.14.175/ucabnuevo/cic/recursos/oteyza_articulo.pdf) [2009, 25 de mayo].
- Peralta, Dante; Urtasun, Marta. (2003). *La Crónica Periodística*. Buenos Aires: La Crujía.
- Pineda Francisco (2007). *Evo Morales: el cambio comenzó en Bolivia*. Córdoba (España): Almuzara.
- [Poma, Muruchi](#) (2008). *Evo Morales: de coccalero a presidente de Bolivia*. Barcelona: [Flor de viento](#).
- Pinto, Darwin; Navia, Roberto (2007). *Un tal Evo, biografía no autorizada del Presidente*. Santa Cruz (Bolivia): El País.
- Potter, Deborah (2006). *Manual de periodismo independiente*. “Cómo conseguir la historia”. [e-book]. Washington D.C.: NewsLab.
- Ramey, James (2009, abril). “Kafka y sus herederos”. *Revista Casa del Tiempo*. Universidad Autónoma Metropolitana. [En línea], N° 18. Disponible en: [http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/18\\_iv\\_abr\\_2009/casa\\_del\\_tiempo\\_eIV\\_num18\\_23\\_27.pdf](http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/18_iv_abr_2009/casa_del_tiempo_eIV_num18_23_27.pdf) [2009, 28 de mayo].
- Restrepo, Javier Darío (-) “La objetividad según Kapuscinski”. *Consultorio Ético con Javier Darío Restrepo*. Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano. Disponible en:

[Http://www.nuevoperiodismo.org/consultorio/respuesta.asp?PREGUNTA=876&Semana=287](http://www.nuevoperiodismo.org/consultorio/respuesta.asp?PREGUNTA=876&Semana=287)  
[2009, 25 de mayo].

Reyes, Juan Miguel. (2007). "Risard Kapuscinski, el periodismo como conocimiento y divulgación de la historia". *Publica tu obra*, Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en:

[http://www.portalcomunicacion.com/esp/dest\\_kapu.html](http://www.portalcomunicacion.com/esp/dest_kapu.html) [2009, 25 de mayo].

<http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/030704231912.html> [2009, 25 de mayo].

Rivadeneira, Raúl (1991). *Periodismo. La teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación*. México, D.F.: Trillas (3ra edición).

Rodrigo Alsina, Miquel (1996). *La construcción de la noticia*. Barcelona: Paidós.

Ronderos, María Teresa; García Claudia. et.al (2002). *Cómo hacer periodismo: manual del semanario Semana*. Bogotá: Aguilar.

Sabino, Carlos (1992). El proceso de la investigación [PDF] Buenos Aires: Lumen.

Soriano, Jaume (2007). "Las nuevas reglas de la etnografía de la comunicación", en *Lecciones del Portal*. Portal de la Comunicación. [Pdf]. Disponible en:

[http://www.portalcomunicacion.com/cat/pdf/aab\\_lec/30.pdf](http://www.portalcomunicacion.com/cat/pdf/aab_lec/30.pdf) [2009, 25 de mayo].

Téramo, María Teresa. (2004). "Medición de la calidad en la información periodística", en *La noticia en el espejo*". Buenos Aires: Educa.

Sierra, Malu; Subercaseaux, Elizabeht (2008). *Evo Morales: despertar indígena*. Disponible en: <http://www.gratisweb.com/libroevo/index.htm> [2009, 25 de mayo].

Sivak, Martín (2008). *Jefazo*. Buenos Aires: Debate.

Stefanoni, Pablo; Do Alto, Hervi (2007). *La revolución de Evo Morales: de la coca al Palacio*. Buenos Aires: Edit. Fondo de Cultura Económica.

Ulanovsky, Carlos (1997). *Parén las rotativas: una historia de grandes diarios, revistas y periodistas argentinos*. Buenos Aires: Espasa Calpe.

Van Dijk, Teun A. (1990). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona: Paidós, 1990.

Wittgenstein, Ludwig. (Versión de Muñoz, Jacobo y Reguera, Isidoro: 1999) *Tratatus logico-philosophicus*. Madrid: Alianza.

Wolf, Mauro. (1987). *La investigación de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós.

### **Diarios en Argentina, versión digital**

Buenos Aires, *Página /12*: [www.pagina12.com.ar](http://www.pagina12.com.ar)

Buenos Aires, *Clarín*: [www.clarin.com](http://www.clarin.com)

Buenos Aires, *La Nación*: [www.lanacion.com.ar](http://www.lanacion.com.ar)

Diarios Sobre Diarios: [www.diariosobrediarios.com.ar](http://www.diariosobrediarios.com.ar)

### **Diarios en Bolivia, versión digital**

Artículo por artículo: son varias hojas...

La Paz, *La Razón*: [www.la-razon.com](http://www.la-razon.com)

Santa Cruz, *El Deber*: [www.eldeber.com.bo](http://www.eldeber.com.bo)

La Paz, *El Diario*: [www.eldiario.net](http://www.eldiario.net)

Santa Cruz, *El Mundo*: [www.elmundo.com.bo](http://www.elmundo.com.bo)

Potosí, *El Potosí*: [www.elpotosi.net](http://www.elpotosi.net)

Cochabamba, *Los tiempos*: [www.lostiempos.com](http://www.lostiempos.com)

### **Páginas institucionales**

- *Agencia Boliviana de Información (ABI)*, 16 de diciembre de 2007: “Senado definirá esta semana tratamiento de revocatoria de mandato”. Disponible en: [http://abi.bo/index.php?i=noticias\\_texto\\_paleta&j=20071216180513](http://abi.bo/index.php?i=noticias_texto_paleta&j=20071216180513) [2009, 25 de mayo]
- *Agencia Boliviana de Información (ABI)*, 8 de mayo de 2008: “Palabras del Presidente de la República, Evo Morales Ayma, en el mensaje al país donde aceptó el referéndum revocatorio de mandato”. Disponible en: <http://abi.bo/index.php?i=enlace&j=documentos/discursos/200805/08.05.08Revocatorio.html> [2009, 25 de mayo]
- *Agencia Boliviana de Información (ABI)*, 10 de agosto de 2008: “Palabras del Presidente de la República, Evo Morales Ayma, en su mensaje al país luego de ser ratificado con el 63 por ciento en el referendo revocatorio realizado este 10 de agosto”. Disponible en: <http://abi.bo/index.php?i=enlace&j=documentos/discursos/200808/10.08.08MensajeRefereRevoca.html> [2009, 25 de mayo]
- *Agencia Boliviana de Información (ABI)*, [12 de mayo de 2008](#): “Palabras del Presidente de la Republica, Evo Morales Ayma, en la promulgación de la Ley de Referendo”. Disponible en: <http://www.abi.bo/index.php?i=enlace&j=documentos/discursos/200805/12.05.08PromulgaReferrevo.html> [2009, 25 de mayo]
- Corte Nacional Electoral. *Gaceta Oficial de Bolivia* del 12 de mayo de 2008: “Ley de Referéndum Revocatorio de Mandato Popular”. Disponible en: [http://www.cne.org.bo/proces\\_electoral/Revocatorio2008/documentos/leyconvocatoria.pdf](http://www.cne.org.bo/proces_electoral/Revocatorio2008/documentos/leyconvocatoria.pdf) [2009, 25 de mayo]
- Corte Nacional Electoral: “Boletín de resultados de elecciones generales y prefectos 2005”. Disponible en:

[http://www.cne.org.bo/centro\\_doc/separatas/sep\\_egp2005\\_resultados.pdf](http://www.cne.org.bo/centro_doc/separatas/sep_egp2005_resultados.pdf) [2009, 25 de mayo]

- Mira Bolivia (-) *Máximas autoridades de la República de Bolivia*. Disponible en: [http://mirabolivia.com/cons\\_autoridad.php?id\\_pers=1984](http://mirabolivia.com/cons_autoridad.php?id_pers=1984) [2009, 25 de mayo]
- Ministerio de la Presidencia de Bolivia. *Boletín del 15 de enero de 2007*: “Gobierno llama a sectores sociales a encarar sus demandas en el marco de la democracia”. Disponible en: [http://www.presidencia.gob.bo/prensa/marc\\_vpr.asp?id=200701151](http://www.presidencia.gob.bo/prensa/marc_vpr.asp?id=200701151) [2009, 25 de mayo]
- Ministerio de la Presidencia de la República de Bolivia. Página Oficial: <http://www.presidencia.gob.bo> [2009, 25 de mayo]
- Organización Autonomía Para Bolivia. <http://www.autonomiaparabolivia.org> [2009, 25 de mayo]
- Prefectura de Oruro. *Página oficial*. Disponible en: [http://www.preforuro.gov.bo/index.php?option=com\\_content&view=article&id=11&Itemid=27](http://www.preforuro.gov.bo/index.php?option=com_content&view=article&id=11&Itemid=27) [2009, 25 de mayo]
- Prefectura de Potosí. *Página oficial*. Disponible en: [http://vmhc.hacienda.gov.bo/ppto/ppto2004/ppto2004/3\\_detinst0355.htm](http://vmhc.hacienda.gov.bo/ppto/ppto2004/ppto2004/3_detinst0355.htm) [2009, 25 de mayo]
- Prefectura de Tarja. *Página Oficial*. Disponible en: <http://www.tarija.gob.bo/index.php/prefecto-del-departamento> [2009, 25 de mayo]
- Representación Presidencial para la Asamblea Constituyente. <http://www.repac.org.bo/html/Asamblea/Asamblea.html> [2009, 25 de mayo]
- *Noticias bolivianas*, 23 de enero de 2006. Disponible en: <http://www.noticiasbolivianas.com/tr08.php> [2009, 25 de mayo]
- Viceministerio de Descentralización. *Gacetilla del 12 de mayo de 2008*: “El Presidente Evo Morales promulgó la Ley del Referéndum Revocatorio”. Disponible en: [http://www.descentralizacion.gov.bo/portal2/index2.php?option=com\\_content&do\\_pdf=1&id=526](http://www.descentralizacion.gov.bo/portal2/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=526) [2009, 25 de mayo]

### **Otros medios**

Portal BBC Mundo, 7 de diciembre de 2007: “Fracasa el diálogo de la Constituyente”.

Disponible en:

[http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin\\_america/newsid\\_7082000/7082506.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_7082000/7082506.stm) [2009, 25 de mayo]

Radio FM Bolivia, 12 de mayo de 2008: “CIDOB hará campaña para revocar mandato de seis prefectos”. Disponible en: <http://www.fmbolivia.com.bo/noticia171-cidob-hara-campana-para-revocar-mandato-de-seis-prefectos.html> [2009, 25 de mayo]

*Radio FM Bolivia*, 10 de agosto de 2008: “Bolivia vota en tranquilidad”. Disponible en: <http://www.fmbolivia.com.bo/noticia3212-bolivia-vota-en-tranquilidad-con-algunos-incidentes-aislados.html> [2009, 25 de mayo]

<b>INDICE DE GRÁFICOS Y TABLAS</b>		
Gráfico 1	Notas referidas a Bolivia en Clarín, La Nación y Página 12	33
Gráfico 2	Universo y corpus en unidades de información	35
Gráfico 3	Plan de análisis	40
Gráfico 4	Géneros periodísticos, categorías y sub categorías	47
Gráfico 5	Cobertura categorías y sub categorías	48
Gráfico 6	Fuentes: categorías y sub categorías	49
Gráfico 7	Unidades de información por día	55
Gráfico 8	Expresividad en los títulos	62
Gráfico 9	Géneros periodísticos	63
Gráfico 10	Género informativo	64
Gráfico 11	Género opinativo	65
Gráfico 12	Género híbrido	66
Gráfico 13	Crónica	67
Gráfico 14	Coberturas	69
Gráfico 15	Fuentes primarias	72
Gráfico 16	Fuentes secundarias	72
Gráfico 17	Fuentes según uso y mención	73
Gráfico 18	Fuentes según origen	74
Gráfico 19	Noticiabilidad según valores noticia	78
Gráfico 20	Actores mencionados	84
Tabla 1	Comparación de títulos	122
Tabla 2	Comparación de títulos	124

# ANEXOS

## BREVES RESEÑAS SOBRE LOS DIARIOS ESCOGIDOS

### *Clarín, “el gran diario argentino”*

Según la presentación institucional del Grupo Clarín, los contenidos del diario “buscan reflejar los valores y estándares periodísticos a los que apuntan los medios del Grupo Clarín”; objetivo que trabaja poniendo al servicio un “periodismo: el centrado en la gente (...), combinando la incesante búsqueda de la verdad, independencia, pluralismo de opinión, rigor periodístico y calidad editorial...”<sup>1</sup>. Si bien el Grupo Clarín se formó en 1999, el diario *Clarín* salió por primera vez a las calles en 1945; su fundador fue Roberto Noble y su primera editorial expuso: “*Clarín* no tiene vinculaciones ni compromisos con ninguna de las agrupaciones políticas tradicionales. Desde que es y será un diario informativo e independiente, no podría tenerlas. El único y exclusivo compromiso que contrae es con la Nación y consiste en reflejar exacta y objetivamente los hechos de la vida colectiva, analizarlos, juzgarlos a la luz de la verdad y de las conveniencias nacionales”<sup>2</sup>.

Actualmente conserva su formato tabloide, inspirado en el londinense *The Mirror*<sup>3</sup> y su logo en color rojo. Se divide en secciones: “deportes”, “editoriales”, “el mundo”, “el país”, “espectáculos”, “la ciudad”, “opinión”, “policiales”, “sociedad”; y suplementos: *Arquitectura, Autos, Countries, Económico, Informática, Mujer, Ollas y Sartenes, Revista Ñ, Rural, Sí, Viajes, Viva. Clarín* es parte del Grupo Clarín, un multimedio que compone al mismo diario, al diario *Olé*, a la radio *Mitre*, al *Canal 13* (aire) y al *Canal Todo Noticias* (cable), entre otros medios de los que también es accionario; “una participación del 23% en la agencia *Diarios y Noticias* (DyN) y del 33% en la Compañía Inversora en Medios de Comunicación (CIMECO), que controla los diarios provinciales *La Voz del Interior* (Córdoba) y *Los Andes* (Mendoza)”<sup>4</sup>.

---

1 Grupo Clarín: [http://www.grupoclarin.com/content/cp\\_servicio.html](http://www.grupoclarin.com/content/cp_servicio.html) [2009, 29 de mayo].

2 Ulanovsky, Carlos (1997). *Parén las rotativas: una historia de grandes diarios, revistas y periodistas argentinos*. Buenos Aires: Espasa Calpe. p.74.

3 Ibid.p. 75.

4 Observatorio de Medios APM (-). “El Mercosur en los diarios de Argentina entre el 2 y el 31 de mayo de 2006”. [Pdf]. Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata.

### ***La Nación, “La Nación será una tribuna de doctrina”***

*La Nación* es el segundo diario más importante después de *Clarín*; de hecho, se sabe que “*La Nación* y *Clarín* son los dos grandes diarios de referencia de la Argentina”<sup>5</sup>. Aunque, tradicionalmente, *Clarín* lo supera en cifras de circulación en el mercado, pues, según el Observatorio de Medios APM, *La Nación* “ocupa el segundo lugar en ventas con un promedio diario de casi 162 mil ejemplares de lunes a sábado y 260 mil los domingos”<sup>6</sup>.

Este diario fue fundado por el ex presidente argentino Bartolomé Mitre, en 1870; y como se registrar en *Paren las Rotativas*, *La Nación* es “un diario al que difícilmente pueda desvincularse de uno de los constructores de nuestro país”<sup>7</sup>. Actualmente, es parte de Papel Prensa, sociedad que integra junto con *Clarín*, y también “posee un 26% de DyN, un 33% en CIMECO y edita varias revistas: *Rolling Stone*, *Living*, *Lugares*, *Gestión*, *Brando*, *Futura Mamá*, entre otras”<sup>8</sup>.

Conserva el formato sábana, con el que salió por primera vez, y se divide en cinco secciones fijas; sección primera: “política”, “información general”, “exterior”, “ciencia”, “opinión”; sección segunda: “economía”; sección tercera: “Deportes”; sección cuarta: “espectáculos”; sección quinta: “clasificados”, y suplementos semanales: *Revista*, *Tecnología*, *Al volante*, *Moda y Belleza*, *Turismo*, *Campo*, *Enfoques*, *adnCultura*, *Arquitectura*, *Empleos*, *Comercio Exterior*, *Countries*, *Propiedades*, *Inmuebles Comerciales*, *Arte*, *Salud*, *Comunidad* (mensual), *Rugby* (semanal).

### ***Página /12, “el país a diario”***

Puede decirse que *Página /12* es el tercer diario argentino más importante; según el observatorio AMP, “sus ventas alcanzan el tercer lugar en el mercado, luego de *Clarín* y *La Nación*, con una tirada promedio de 90 mil ejemplares diarios y 130 mil los domingos”<sup>9</sup>. Este diario no está registrado por el Instituto Verificador de Circulación (IVC), por lo que *Argentina Mediamap* “es uno de los pocos informes que publican las cifras de lectores del diario *Página /12*, que fueron en promedio 51 mil por día, de lunes a domingos, en 2005”. Su página web lo presenta como “el diario mejor escrito del mercado”, haciendo referencia a que muchos de sus periodistas son escritores. En este espacio institucional, *Página /12* dice que el 58 % de sus lectores “tiene entre 18 y 52 años y pertenecen al nivel socio-económico Medio y Medio Alto: AB y C1/C2; con un promedio de 3 lectores y medio por ejemplar”.

Si se lo compara con *Clarín* y *La Nación*, *Página /12* es el diario más joven; se fundó en 1987, a la cabeza de su –entonces- director Jorge Lanata. Eduardo Anguila, en su libro *Grandes Hermanos*, cuenta en detalle lo que implicó y significó que *Página /12* llegue a los kioscos: “Sacar ese diario

---

<sup>5</sup> Martini, Stella (-). “La prensa gráfica argentina: reflexiones sobre la calidad periodística, la información ‘socialmente necesaria’ y la participación ciudadana en las agendas sobre el delito [Pdf]. Disponible en: <http://www.diariosobrediaros.com.ar/dsd/images/Martini.pdf> [2009, 29 de mayo].

<sup>6</sup> Observatorio de Medios APM (-). Op.cit.p.8.

<sup>7</sup> Ulanovsky, Carlos. Op.cit.p.19.

<sup>8</sup> Observatorio de Medios APM (-). Op.cit.p.8.

<sup>9</sup> *Página /12*: <http://www.pagina12.com.ar/usuarios/institucional.php> [2009, 29 de mayo].

era cosa seria: no aparecía los lunes, casi no tenía noticias deportivas, no contaba con cuota de papel prensa, salía más tarde de la imprenta que los diarios grandes, no tenía respaldo de las Sociedad de Distribuidores –un lugar clave para llegar en tiempo y forma a los kioscos- y enfrentaba un mercado publicitario acostumbrado a anunciar sólo en diarios tradicionales. *Página /12* rompía esquemas pero sumaba un equipo periodístico que le permitió, en ese contexto, crear una cantidad impensada de lectores fieles. Era más chico y más caro que los diarios tradicionales, las primeras ediciones eran de 40 mil ejemplares y tenían bastante devolución; sin embargo, en dos años llegó a 100 mil ejemplares con domingos de 150 mil. Algo pasaba en la Argentina y *Página /12* había dado en la tecla<sup>10</sup>. *Página /12*, en un principio, se sostenía con fondos provistos por el Movimiento Todos por la Patria (MTP), pero tiempo después trascendió que “Sokolowicz (entonces editor responsable) negoció con el Grupo Clarín durante su etapa de plena expansión, a través Héctor Magnetto. Aunque la operación nunca fue blanqueada, se sabe que *Clarín* obtuvo más de un 50% de las acciones de *Página /12*”. El informe del Observatorio AMP dice, también, que *Página /12* “recibe una fuerte pauta publicitaria por parte del Gobierno nacional. Sus ventas alcanzan el tercer lugar en el mercado, luego de *Clarín* y *La Nación*, con una tirada promedio de 90 mil ejemplares diarios y 130 mil los domingos”. Actualmente, *Página//12* conserva su formato tabloide, concepto gráfico que fue tomado del diario francés *Libération*, “cuya tapa es ocupada por un único tema. Es la manera de entregar al lector, desde la primera mirada, la importancia que el diario asigna a la noticia central”<sup>11</sup>. Y sus secciones están divididas en: “política”, “economía”, “sociedad”, “política” “internacional”, “cultura”, “espectáculos” y “deportes”. Ofrece, también, *Líbero*, el suplemento deportivo (sólo lunes); los jueves *NO*, el suplemento joven; los viernes *Las 12*, suplemento de género; el sábado *Sátira*, el suplemento de humor; *Futuro*, dedicado a las ciencias, y *M2*, suplemento de estilo y arquitectura, entre otros.

---

<sup>10</sup> Anguita, Eduardo (2002). *Grandes hermanos: alianzas y negocios ocultos de los dueños de la información*. Buenos Aires: Colihue.p. 61.

<sup>11</sup> *Ibid.* p. 166.

## ANEXOS

### REFERENCIAS CONCEPTUALES

**Título:** en general expresa un resumen de la información contenida en el texto. La dimensión de la tipografía el número de columnas de la página que ocupa, como así también el número de líneas, está asociado a la importancia relativa de la información en la página.

**Volanta:** es el texto que visualmente se encuentra sobre el título, presentado con una tipografía de menor tamaño, a veces en mayúscula. Involucra un elemento informativo complementario del título y debe poder leerse de manera independiente de éste.

**Copete:** es un resumen “redactado” sobre el contenido de la información que suele ocupar menos de dos líneas. En su elaboración se da por sentado que el lector primero leerá el título, por lo tanto es una continuidad de éste.

**Bajada:** tiene características similares a la volanta, pero visualmente se ubica debajo del título y antes del copete, si éste existe. A diferencia del copete no es redactado, sino que por lo general se elabora con uno o varios conceptos expresados en frases muy cortas y separadas por punto seguido o elementos gráficos como cuadratinos o pequeños círculos negros(...)<sup>12</sup>.

**Cintillo:** una especie de título que cumple con la función de identificar una temática general; se lo utiliza en cierto tipo de informaciones que, consideradas de importancia, “abarcan más de la doble página y que suponen que habrá continuidad informativa durante un periodo mayor a un día”<sup>13</sup>

### INCISOS TEÓRICOS PARA LA CATEGORIZACIÓN POR GÉNEROS

#### a) Géneros informativos

##### a.1) Noticia o nota informativa

En este inciso -ya parte de la aplicación de categorías- se trabajó *noticia* como *nota informativa*, es decir, como el texto que se puede encontrar en los diarios<sup>14</sup>. Siguiendo manuales, se buscó distinguirla por sus características más esenciales:

“...un hecho nuevo, distinto, de actualidad, que salga de la rutina, que revista importancia y que sea próxima”<sup>15</sup>.

“En la noticia no se dan opiniones, se informa el hecho y nada más. El periodista no califica lo que informa. No dice si le parece justo o injusto, conveniente o no. Se concreta a relatar lo sucedido y permite, así, que cada receptor saque sus conclusiones; en resumen, la noticia debe redactarse sin interpretar”<sup>16</sup>

Es útil, también, la definición de “nota”, particularmente porque así la suelen denominar los lectores, y porque así se la refiere en el periodismo argentino.

---

<sup>12</sup> Clauso, Raúl. Op.cit. p. 25.

<sup>13</sup> Peralta, Dante; Urtasun, Marta. Op.cit. p. 40.

<sup>14</sup> *Noticia*, como materia prima del periodismo, está definida en el Marco Teórico.

<sup>15</sup> González, Fernando (1998). *¡Ultimo Momento! La cocina de la noticia*. Buenos Aires: Colihue. p.17.

<sup>16</sup> Lereño, Vicente. y Marín, Carlos. Op.cit.p. 40.

“La nota periodística es una relación creativa, a veces subjetiva, principal objeto es formar la opinión del público a través de un suceso o de una situación. Busca informar, formar y entretener. (...) Es atemporal y su extensión es variable”<sup>17</sup>.

“...es como se identifica al trabajo periodístico terminado y/o publicado”<sup>18</sup>.

En el marco de estos caracteres, la nota puede ser informativa: cuando surge de alguna información determinada y brinda todos los elementos acerca del hecho, o interpretativa: cuando el objetivo es la clarificación de los hechos y su ilustración. Pensando así la noticia, o en su caso la nota, fue que se categorizaron las unidades de información.

### **a.2) Entrevista**

Apunta un conocido manual que “no es posible ejercer el periodismo sin la entrevista”<sup>19</sup>. Y es que, además de reconocerla como un género autónomo, la entrevista es ponderada como una herramienta fundamental; es la única instancia donde se entabla una conversación entre un periodista y sus entrevistados. Su valor radica en que, al ser un ejercicio dialogal, permite recoger noticias, opiniones, comentarios, interpretaciones y juicios. Incluso puede servir como método indagatorio para cualquier otro género. Para efectos de categorizar este género en el análisis, se la reconoció como el diálogo entablado entre el periodista y el entrevistado. Y, paralelamente, se la registró acorde a los propósitos que la distinguen:

- ❖ Noticiosa, cuando recoge informaciones.
- ❖ De opinión, cuando recoge juicios y opiniones.
- ❖ De semblanza, cuando busca recoger el retrato físico y psicológico del entrevistado.  
(...)<sup>20</sup>.

### **a.3) Reportaje**

Se dice que el reportaje es el cuento completo; que es el relato *in extenso* “sobre un aspecto que cambia y que amerita ser explicado a fondo”<sup>21</sup>. Suele destacarse que en el reportaje caben los demás géneros; lo que si bien lo hace completo también lo hace complejo. Para distinguirlo, y poder registrarlo en unidades de análisis, se identificaron ciertas características que se enfatizan más que en otros géneros; así, se catalogaron como reportajes a los textos cuya redacción se focalizaba en ampliar, completar, complementar y profundizar en la noticia. Atendiendo, además, reportaje “investiga, describe, informa, entretiene, documenta”<sup>22</sup>. Es un hecho que la semejanza con ciertos tipos de crónicas dificulta establecer un límite; en tanto la extensión también sirvió como parámetro.

---

<sup>17</sup> Martínez Valle, Mabel. Op.cit.p. 59.

<sup>18</sup> Clauso, Raúl. Op.cit. p.16.

<sup>19</sup> Ronderos, María Teresa; García Claudia. et.al (2002). *Cómo hacer periodismo: manual del semanario Semana*. Bogotá: Aguilar. p.207.

<sup>20</sup> Lereño, Vicente. y Marín, Carlos. Op.cit. p.41.

<sup>21</sup> Ronderos, María Teresa; García Claudia. Et.al. Op.cit.p. 221.

<sup>22</sup> Lereño, Vicente. y Marín, Carlos. Op.cit. p 42.

#### **a.4) Recuadros Informativos**

En el periodismo gráfico, un espacio cerrado entre líneas es una forma de resaltar o separar alguna información de la nota principal. Según algunos manuales, “su propósito es un medio de conocimiento rápido de la información sin ingresar en la lectura de los textos”<sup>23</sup>.

Se asemejan a la función que cumplen las apostillas, que son “informaciones breves, redactadas en un solo párrafo y separadas visualmente entre sí”<sup>24</sup>. Su uso varía en cada diario, por ejemplo, en *Clarín* estos recuadros son titulados con *Referencias*, refiriendo a que se trata de “textos informativos breves que complementan una crónica o cobertura y que tienen el objetivo de contextualizar, profundizar o desarrollar un aspecto puntual de la información”<sup>25</sup>.

En *La Nación*, así como en otros diarios, este recurso también es frecuente; *situación, datos, antecedentes, cronología*, entre otros, suelen ser los títulos de los recuadros que acompañan a la información; dada esta particularidad gráfica, y considerándolos recursos más que un género, se los clasificó como unidades de información.

#### **b) Géneros opinativos**

##### **b.1) Artículo**

Grijelmo lo inscribe como el género de mayor libertad posible; Lereño y Marín, como el clásico género subjetivo. Así, se puede deducir que es la opinión la que hace al artículo; cabalmente, según otros manuales, la denominación pertinente es *nota de opinión*. Distinguir un artículo, por tanto, es reconocer un punto de vista o un juicio; opinión que llevar la firma (o no) de quién lo haya redactado. Generalmente, los diarios invitan a personalidades especializadas a que opinen sobre un tema, pero también pueden ser los mismos periodistas quienes escriban un artículo en relación a una noticia central. En ambos casos, se supone que el artículo “aborda un hecho o un tema de actualidad”<sup>26</sup>. Para efectos del análisis, los artículos fueron registrados acorde a las características recién mencionadas.

##### **b.2) Editorial**

Posiblemente este sea el género menos difícil de diferenciar; habitualmente las editoriales –que se identifican como tales- se hallan en espacios ya establecidos en el cuerpo del diario. En todo caso, no todos los diarios llevan editorializan sus publicaciones diarias; algunos prefieren hacerlo sólo ante hechos que el medio considere relevantes. Esto se debe a que, precisamente, la editorial expresa la opinión del medio. De alguna manera, este género expresa “la responsabilidad de la empresa periodística, así como sus convicciones ideológicas y su posición política”<sup>27</sup>. Otro elemento a favor, a la hora de categorizarlo, es que el autor –cuya firma puede estar o no- es el director, jefe o secretario general de la redacción de un medio.

---

<sup>23</sup> Clauso, Raúl. Op.Loc.

<sup>24</sup> Camps, Sibila; Pazos, Luís. Op.cit. p. 149.

<sup>25</sup> *Clarín* (1997). *Manual de Estilo*. Buenos Aires: Aguilar. pp 30-31.

<sup>26</sup> Camps, Sibila; Pazos, Luís. Op.cit. p. 148.

<sup>27</sup> Lereño, Vicente. y Marín, Carlos. Op.cit. p.45.

### b.3) Recuadros opinativos

Al igual que recuadro informativo, el opinativo también cumple la función de resaltar o separar, en este caso una opinión. En *Clarín* estos recuadros suelen titular *En Foco* distinguiendo, así, lo que un periodista pondera desde su criterio; en *Página /12*, en cambio, este recurso muchas veces separa la opinión de algún invitado. En ambos casos, y como en diferentes diarios, los recuadros enmarcan texto breves y autónomos. Para este análisis, los recuadros fueron categorizados como unidades de información independientes a la nota.

### c) Géneros híbridos

#### c.1) Crónica

La manera más común de referir a este género, es relacionarlo con su raíz en latín *Chronicus*. Obediente a su etimología, la crónica efectivamente suele caracterizarse por su estructura cronológica. Se podría decir que es como una película vista de nuevo. Un gran detalle a considerar es que, como toda película, su elaboración parte de un punto de vista; por tanto, éste es el elemento que -se pretende- lo distinga de la noticia puramente informativa.

Vasta bibliografía se ocupa de la crónica; se la respeta como el género más exquisito, pero, a su vez, “como el más elusivo a la hora de las definiciones”<sup>28</sup>. En todo caso, si bien la frontera puede ser difusa –opinión versus información-, “se supone que en la crónica debería primar lo noticioso”<sup>29</sup>.

Siendo el objetivo de la investigación categorizar, el análisis registró como crónicas a los textos que, en orden cronológico, relataron un hecho brindando información amalgamada en las impresiones del cronista. En esta lógica, y en perspectivas de que el género permita mayores alternativas para la inferencia, se vio por conveniente hacer una subclasificación:

- ❖ Informativa, cuando se limita a informar el suceso, sin juicios de valor.
- ❖ Opinativa, cuando intercala información con acotaciones del cronista.
- ❖ Interpretativa, cuando el cronista hace interpretaciones y emite juicios acerca del hecho en general o de sus elementos sustanciales.  
(...)<sup>30</sup>.

#### c.2) Columna

Al igual que la editorial, este género suele distinguirse por fisonomía, o más precisamente, por su espacio en la presentación de un diario. Se supone, también, que cuando se trata de columnas fijas, éstas “están siempre a cargo del mismo periodista”<sup>31</sup>, llevan un nombre fijado y están escritas en una extensión determinada; no obstante, no son reglas que se puedan generalizar. De hecho pueden ser de autorías ajenas al equipo de redacción y ser valiosas por la firma del invitado. Para efectos de la categorización de los tipos de columnas, se consideró subclasificar este género:

- ❖ **Informativa**, cuando da a conocer varios hechos cuya trascendencia no los hace merecedores de un sitio sino independiente en la publicación; pueden leerse como informaciones sintetizadas.

---

<sup>28</sup> Ronderos, María Teresa; García Claudia. Et.al. Op.cit.p. 161.

<sup>29</sup> Grijelmo, Alex.. Op.cit. p.82.

<sup>30</sup> Lereño, Vicente. y Marín, Carlos. Op.cit. p. 155.

<sup>31</sup> Camps, Sibila; Pazos, Luís. Loc. cit. p. 148.

- ❖ **De comentario**, cuando ofrecieron informaciones de pequeños hechos con la inclusión de comentarios a cargo del columnista.  
(...)<sup>32</sup>

**Corresponsales:** Según el diccionario del diario *El País, de España*, corresponsal es el adjetivo que denomina “al periodista destacado en otra población o en el extranjero para que envíe crónicas o noticias a un periódico, revista u otro medio informativo”<sup>33</sup>. Esta definición puede ser complementada resaltando que su misión casi implica oficiar de primera fuente a la que acude su propio diario ante un hecho de relevancia.

“Si el reportero local es algo así como ‘los ojos y los oídos’ del periódico en la misma localidad, el corresponsal es exactamente eso, en el lugar distante de la sede del medio impreso. Su función es, consiguientemente, imprescindible para vencer los problemas de tiempo y distancia en la cobertura de las noticias”<sup>34</sup>

Para ciertos manuales, un detalle no menor cuando se refiere a las tareas de un corresponsal es que “el hecho de que esté físicamente en el lugar distinto (en que se imprime el diario) altera muchísimo su trabajo en relación con las del reportero local”<sup>35</sup>. Esta observación considera que, en el corresponsal, influyen menos las rutinas que implica una sala de redacción; no obstante, sí le afectan los comportamientos de sus fuentes y del propio medio ambiente donde se desenvuelve.

---

<sup>32</sup> Lereño, Vicente. y Marín, Carlos. Op.cit. p. 44.

<sup>33</sup> *El País* (-). *Diccionario*. [En línea]. Disponible en: <http://www.elpais.com/diccionarios/castellano/corresponsal> [2009, 29 de mayo].

<sup>34</sup> Rivadeneira, Raúl. Op.cit. p.94.

<sup>35</sup> Rivadeneira, Raúl. Op.cit. p.75.

**Enviado especial:** En léxico periodístico, un enviado especial es “un periodista a quien su empresa -periódico, emisora o estación de TV- envía a algún lugar, para cubrir la información de cualquier acontecimiento que revista particular interés”<sup>36</sup>. Su trabajo, en los medios que ya cuentan con corresponsales, viene a ser complementario, pero supone alguna misión determinada. “Esta modalidad de cobertura es frecuente en los viajes de presidentes, conmociones sociales y políticas, desastres naturales, etc.”<sup>37</sup>.

**Agencias de noticias:** Las agencias de información, si bien pueden ser categorizadas como fuentes, son en realidad casi actores a la hora de proveerse de información. De hecho, “constituyen una variante de empresa periodística que tiene por objeto informar a los periodistas y no al público directamente”<sup>38</sup>. En la práctica se definen como organizaciones recolectoras y distribuidoras de noticias; y se han convertido “en los principales intermediarios entre las fuentes de la noticia y el medio de comunicación”<sup>39</sup>. Es un hecho que los medios que se auxilian por las agencias están obligados a reprocesar la información y, a su vez, a citarlas. En general, se las divide en tres grupos: internacionales, nacionales y locales; clasificación en clara referencia al espectro que cubren.

---

<sup>36</sup> Altabella, José. (1991). “Enviado especial”. [En Línea]. Gran Enciclopedia Rialp: Humanidades y Ciencia. Disponible en: [http://www.canalsocial.net/GER/ficha\\_GER.asp?id=9878&cat=medioinformacion](http://www.canalsocial.net/GER/ficha_GER.asp?id=9878&cat=medioinformacion) [2009, 29 de mayo].

<sup>37</sup> Rivadeneira, Raúl. Op.cit. p.96.

<sup>38</sup> Clauso, Raúl. Op.cit. p.58.

<sup>39</sup> Martínez Valle, Mabel. Op.cit.p. 143.

## ANEXOS

### CONTEXTO DEL ACONTECIMIENTO

La intención de este documento es saber cómo trató el periodismo un tema en particular; estudiar cómo un acontecimiento fue trabajado como noticia. Expuesto así, surgen interrogantes alrededor de cada uno de los términos. Este capítulo pretende despejar el que hace referencia al acontecimiento; a eso que sucedió y que el lector se enteró por los medios.

Hablamos del referéndum revocatorio en Bolivia; la consulta que puso en juego los cargos de las autoridades más importantes del país. No se trató de un evento electoral cualquiera, porque fue una figura inédita en la historia de Bolivia.

Con la aprobación del Congreso boliviano, la ley de Referéndum Revocatorio de Mandato Popular del Presidente de la República, Vicepresidente y Prefectos departamentales, el domingo 10 de agosto de 2008 se tradujo en una jornada decisiva. Los bolivianos tuvimos que votar “Sí” o “No” a la continuidad del gobierno nacional y de los gobiernos prefecturales. Pero para relatar esa instancia se hace necesario recapitular todo un contexto; describir el escenario completo. Contar qué motivo la iniciativa, quiénes fueron los protagonistas, cuáles fueron las situaciones decisivas, en qué repercutió la medida, entre varias aristas que hicieron al panorama. Solamente así, pormenorizando detalles, podrá comprenderse la trascendencia y entenderse la motivación que inscribe esta investigación.

Antes de leer los diarios argentinos: *Clarín*, *La Nación* y *Página /12*, y preguntarnos ¿cómo fue el tratamiento periodístico que le dieron al referéndum revocatorio en Bolivia?, sirve leer este acontecimiento en la cronología de sus tiempos y en la complejidad de su contexto.

Con este propósito, las siguientes páginas construyen un relato que intentó agotar todas las fuentes posibles; una narración que procuró puntualizar el perfil de todos los personajes e hilvanar todos los hechos adyacentes. Sirve aclarar que esta reconstrucción no hubiera sido posible sin la información publicada en las páginas institucionales de Bolivia, pero sobre todo de los medios bolivianos; particularmente del diario paceño *La Razón*, del cruceño *El Deber*, del cochabambino *Los Tiempos*, entre otros, que además de ser importantes son los que cuentan con archivo digital de las noticias publicadas. Igualmente, como material que contiene información pertinente, se hace referencia a libros bolivianos que tienen como central a uno de los actores principales. Se verá que todo el material está explícitamente referenciado y expuesto a ser verificado. Se espera que el lector encuentre en este capítulo el retrato más completo de lo que se contempló como acontecimiento. Y, a su vez, que sirva como base para proseguir la lectura comparativa de los diarios argentinos en los que se concentra este documento.

#### **El referéndum revocatorio**

La primera vez que se planteó el referéndum revocatorio, como figura para una próxima consulta, fue en enero de 2007; la iniciativa surgió desde el gobierno como medida alternativa ante los enfrentamientos producidos en Cochabamba.

## Conflictos en Cochabamba: primer proyecto de ley

Ya desde finales del 2006, Cochabamba era epicentro de protestas en contra de su autoridad prefectural, Manfred Reyes Villa, quien había convocado a un referéndum autonómico para ese departamento. Dirigentes de organizaciones sociales y vecinales, encabezadas por la Central Obrera Departamental (COD), marcharon a la ciudad expresando repudio a las intenciones del prefecto. Las marchas prosiguieron hasta los primeros días de 2007, cuando, en un cabildo abierto, pidieron la renuncia de Reyes Villa por haberse alejado de los intereses de Cochabamba al haber convocado a un referéndum autonómico que ya fue rechazado por la ciudadanía (...)<sup>40</sup>.

En la primera semana de enero, los roces se fueron profundizando: sectores afines al gobierno<sup>41</sup> bloquearon las carreteras de acceso a la ciudad, mientras el Comité Cívico convocó a una marcha por la paz y la unidad. El viernes 8 de enero se informó que un grupo de cocaleros quemó parte del inmueble de la prefectura.

Al día siguiente los problemas se trasladaron a la plaza principal, donde un grupo de cocaleros se enfrentó con simpatizantes del prefecto. De estos disturbios resultaron dos muertos: el cocalero Nicómedes Gutiérrez (40) y el joven Cristian Urresti (16); cada uno perteneciente a los dos bandos confrontados. Pese a los muertos, los movimientos sociales reanudaron otro cabildo, en el que determinaron “ratificar las medidas de presión hasta conseguir la renuncia del prefecto Manfred Reyes Villa”<sup>42</sup>. Mientras tanto, el presidente Evo Morales retornaba a Bolivia después de haber asistido a la posesión del primer mandatario de Nicaragua, Daniel Ortega. Así, después de su viaje, el viernes 12 de enero, en un mensaje a la nación “lanzó una propuesta para disminuir la tensión y bajó el tono de sus acusaciones en contra de los prefectos que no pertenecen a su línea partidaria”<sup>43</sup>. Sin embargo, en la noche del mismo viernes, cambiando la línea y tono de su primer mensaje, el mandatario propuso la revocatoria del mandato de alcaldes, prefectos y de él mismo a través del referéndum popular.

“El Presidente dio ayer dos mensajes al país. Uno por la mañana, en el que solicitó a los sectores sociales que no sean vengativos y que cesen la violencia, y otro en la noche, en el que planteó el referéndum revocatorio del mandato”<sup>44</sup>.

“Rada explicó que con base a la experiencia de Cochabamba, el Presidente de la República, Evo Morales, ha planteado un proyecto de ley interpretativa del artículo 4 de la Constitución Política del Estado para incluir el referéndum revocatorio en el

---

<sup>40</sup> En julio del 2007, cuando se realizó el referéndum nacional por autonomías departamentales, en Cochabamba triunfó la opción No; los porcentajes fueron: 63%, No y 37 %, SÍ.

<sup>41</sup> Entidades afiliadas a la Central Obrera Departamental (COD): Magisterio y Sindicato de fabriles y gremiales; la Federación Única de Trabajadores Campesinos; y, por otro lado, la Confederación de productores cocaleros del Chapare.

<sup>42</sup> *El Deber*, 13 de enero de 2007: “Cabildo exigió renuncia de Reyes Villa a la Prefectura”. Disponible en: <http://www.eldeber.com.bo/2007/2007-01-13/vernotanacional.php?id=255> [2009, 25 de mayo]

<sup>43</sup> *La Razón*, 13 de enero de 2007: “Evo propone revocatoria para prefectos, presidente y alcaldes”. Disponible en: [http://larazon.glradio.com/versiones/20070113\\_005785/nota\\_249\\_378124.htm](http://larazon.glradio.com/versiones/20070113_005785/nota_249_378124.htm) [2009, 25 de mayo]

<sup>44</sup> *Ibid.*

ordenamiento legal y resolver, democráticamente los conflictos de gobernabilidad en el ámbito municipal, prefectural y del gobierno nacional”<sup>45</sup>.

A pesar de la sugerencia del Presidente, los sectores sociales continuaron movilizados exigiendo la renuncia del prefecto cochabambino. Por su parte, Reyes Villa declaró estar dispuesto a un referéndum revocatorio popular, pero que de otra manera no renunciaría a su cargo. Mientras tanto en La Paz la propuesta para un revocatorio empezaba a ser bien vista por una parte del oficialismo y también por una parte de la oposición.

“Los partidos oficialistas y opositores coincidieron en afirmar que el referéndum revocatorio, propuesto por el presidente Evo Morales, debería ser aprobado en el menor tiempo posible en el Congreso Nacional como un paso para resolver el conflicto prefectural no sólo de Cochabamba, sino del conjunto del país”<sup>46</sup>.

El 17 de enero, el presidente Morales viajó a Cochabamba con el objetivo de hacer una evaluación de las movilizaciones sociales que se dieron en las últimas dos semanas. En esta ocasión “dio un paso atrás en su intención de aplicar el referéndum revocatorio irrestricto”. Expresó que, en efecto, la figura podría ser aplicada para todas las autoridades electas por voto popular, pero no así para las autoridades que ganaron con más del 50 por ciento más uno.

“El Presidente explicó, sin embargo, que su propuesta de revocar el mandato vía referéndum deberá tomar en cuenta esa “profunda diferencia” y agregó que espera que el debate se dé en el Congreso Nacional a donde piensa enviar su anteproyecto de ley interpretativa al artículo 4 de la Constitución Política del Estado”<sup>47</sup>.

“Como dijimos oportunamente vamos a impulsar desde el Congreso, con la bancada que tenemos, y esperamos contar con el apoyo de las diferentes bancadas”, declaró al plantear que si esas autoridades fueron elegidas democráticamente también deben ser revocados sus mandatos de la misma manera”<sup>48</sup>.

En los días siguientes, autoridades del ejecutivo salieron a declarar cómo se trabajaba la modalidad del proyecto revocatorio; así se explicó que la intención postulaba la revocación por el voto popular de las autoridades electas acusadas de corrupción, violación de los derechos humanos o incumplimiento de su promesa electoral. Al respecto, el vicepresidente, Álvaro García Linera, anunció que la consulta -aplicable también para el primer mandatario- era una decisión de Evo Morales: “por voluntad propia, para dar ejemplo”<sup>49</sup>. Finalmente, el proyecto fue enviado al Congreso el 19 de enero de 2007; quedó pendiente su aprobación, pues en esa semana hubo crisis de gabinete y cambios en la agenda legislativa resultado de un cambio general de autoridades en la cámara de senadores.

---

<sup>45</sup> Ministerio de la Presidencia de Bolivia. *Boletín del 15 de enero de 2007*: “Gobierno llama a sectores sociales a encarar sus demandas en el marco de la democracia”. Disponible en: [http://www.presidencia.gob.bo/prensa/marc\\_vpr.asp?id=200701151](http://www.presidencia.gob.bo/prensa/marc_vpr.asp?id=200701151) [2009, 25 de mayo]

<sup>46</sup> *La Razón*, 13 de enero de 2007: “Evo propone revocatoria para prefectos, Presidente y alcaldes”. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20070113\\_005785/nota\\_249\\_378124.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20070113_005785/nota_249_378124.htm) [2009, 25 de mayo]

<sup>47</sup> *Los Tiempos*, 18 de enero de 2007: “Evo retrocede y pone límites al referéndum revocatorio. Disponible en: [http://www.lostiempos.com/noticias/18-01-07/18\\_01\\_07\\_loc4.php](http://www.lostiempos.com/noticias/18-01-07/18_01_07_loc4.php) [2009, 25 de mayo]

<sup>48</sup> *Ibid.*

<sup>49</sup> *El Potosí*, 19 de enero de 2007: “Referéndum revocatorio incluirá a Evo Morales”. Disponible en: [http://www.elpotosi.net/2007/0119/n\\_n\\_8.html](http://www.elpotosi.net/2007/0119/n_n_8.html) [2009, 25 de mayo]

“El MAS, Podemos, MNR y Unidad Nacional (UN) no pudieron concretar anoche un acuerdo sobre la conformación de la directiva del Senado Nacional, pero sí avanzaron en el diseño de una agenda legislativa. Hoy en la mañana volverán a reunirse antes de instalar la sesión del período legislativo 2007”<sup>50</sup>.

### **Conflictos a nivel nacional: segundo proyecto de ley**

A lo largo del año 2007, una sucesión de conflictos profundizó el malestar entre el gobierno y los prefectos opositores. Las condiciones en las que se aprobó el texto constitucional por la Asamblea Constituyente<sup>51</sup>, las concentraciones en apoyo a la aprobación de los estatutos autonómicos de las regiones que se identificaron como la “Media Luna”<sup>52</sup>, las denuncias que presentaron los prefectos ante la Organización de Estados Americanos (OEA), entre otras situaciones que suscitaron violencia y dificultaron el diálogo, determinaron que el presidente Morales retome la iniciativa que planteaba la consulta revocatoria.

“El pueblo dirá quiénes se van y quiénes se quedan”. Con esas palabras, el presidente de la República, Evo Morales, anunció anoche que hoy presentará un proyecto de ley para que de manera rápida se convoque un referéndum revocatorio de mandato para su cargo y el de los prefectos de los departamentos”<sup>53</sup>.

Así se difundió, el 6 de diciembre de 2007, que el Presidente enviaba un nuevo proyecto para la viabilización de un revocatorio; proyecto que, en sus intenciones generales, era prácticamente el mismo que ya se había mandado al Congreso en enero del mismo año tras los sucesos en Cochabamba. No obstante, el nuevo proyecto sí estipulaba –a diferencia del anterior- porcentajes estimados para la revocación de las autoridades.

“En el caso de un referéndum revocatorio para prefecto, se deberá reunir el 25% de los habilitados para votar en todo el departamento en la última elección. En el caso del presidente de la República, el requisito es un cuarto de los votantes del padrón nacional. Si una autoridad obtuvo más del 50%, se necesitará una votación mayor para revocarle el mandato. Ése es el caso del presidente Morales, que obtuvo el 53,7% de los votos”<sup>54</sup>.

Los argumentos del Presidente se apoyaban en una supuesta conspiración para acabar con su mandato; mientras para una parte de la oposición, retomar el debate alrededor de la alternativa revocatoria, era solamente una forma de salir de una situación coyuntural. Samuel Doria Medina,

---

<sup>50</sup> *La Razón*, 20 de enero de 2007: “Se traba el acuerdo para dirigir el Senado Nacional”. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20070120%5F005792/nota\\_249\\_380839.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20070120%5F005792/nota_249_380839.htm) [2009, 25 de mayo]

<sup>51</sup> La Asamblea Constituyente, como figura democrática y participativa, se conformó en Bolivia mediante voto universal; se eligió constituyentes para que deliberen los cambios que se le harían a la Constitución Política del Estado.

<sup>52</sup> “Media Luna” es una manera de hacer referencia a los departamentos que se ubican en el oriente de Bolivia; entre ellos: Santa Cruz, Beni, Pando, Tarija, y se dice también que Chuquisaca ingresaría en este grupo.

<sup>53</sup> *El Deber*, 6 de diciembre de 2007: “Evo reta a prefectos a un referéndum revocatorio”. Disponible en: <http://www.eldeber.com.bo/2007/2007-12-06/vernotanacional.php?id=071206013543> [2009, 25 de mayo]

<sup>54</sup> *Ibid.*

líder de Unidad Nacional (UN), señaló: “Morales recurre a esta propuesta cada vez que se encuentra en problemas, pero hasta ahora no ha prosperado”<sup>55</sup>.

Para otros opositores, la propuesta directamente no tenía sentido porque, de aprobarse la nueva Constitución (texto redactado por la Asamblea Constituyente), se programaban nuevas elecciones generales para diciembre del 2008.

En los días siguientes a la difusión de la propuesta, las repercusiones giraron entorno a supuestas ambiciones del Presidente; el viernes 7 de diciembre, el diario paceño *La Razón* tituló “Morales quiere más poder con el referéndum”, y apuntó declaraciones que el mandatario hizo a la cadena internacional *Telesur*: “Si no me revocan el mandato (es decir si es ratificado en el cargo) vamos a profundizar el cambio, profundizaremos los cambios estructurales”<sup>56</sup>.

Paralelamente los prefectos opositores manifestaron su acuerdo con la propuesta; sin embargo, algunos la observaron. Por ejemplo, el prefecto de Tarija, Mario Cossío, reclamó que el proyecto de consulta debía incluir la revocatoria del vicepresidente; en cambio, para el prefecto de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, el referéndum significaba la alternativa para frenar la aprobación del texto redactado por la Asamblea Constituyente.

En el Senado, la oposición se mostró desconfiada; Oscar Ortiz, senador de Podemos, dijo:

“Le pedimos al Gobierno y al Presidente que, si plantean un referéndum revocatorio, no vengan con mañas, trampas o medias verdades. Nos vamos a encargar que haya una ley que fortalezca la democracia, sin beneficiar ni a uno ni a otro; una ley que le dé al pueblo la decisión final. Esperamos que sea una propuesta transparente, para que realmente sea el pueblo el que tome una decisión. Nos comprometemos a trabajar”<sup>57</sup>.

Fue así que Poder Democrático y Social (PODEMOS), en la voz del jefe de este partido, Jorge Quiroga, el 8 de diciembre presentó su propio proyecto de ley para un revocatorio; dicho texto, en esencia, dejaba expuesto que “Morales deje el Gobierno si la votación en su contra representa una mayoría absoluta de los sufragios emitidos, es decir un 50 por ciento más un voto”<sup>58</sup>. La propuesta de PODEMOS también incluía la opción revocatoria para los miembros de la Asamblea Constituyente, elegida en julio de 2006, y para los ocho de los nueve prefectos del país, salvo el de Chuquisaca.

Entre el lunes 10 y el martes 11 de diciembre, aún se esperaba conocer el nuevo proyecto que el presidente Morales mandaría al Congreso; el miércoles 12 se supo que ya fue enviado, y que la Cámara de Diputados iniciaba ese mismo día su análisis y tratamiento. El informe emitido por la Comisión de Constitución expuso:

---

<sup>55</sup> Ibid.

<sup>56</sup> *La Razón*, 7 de diciembre de 2007: “Morales quiere más poder con el referéndum”. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20071207%5F006113/nota\\_249\\_516975.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20071207%5F006113/nota_249_516975.htm) [2009, 25 de mayo]

<sup>57</sup> *La Razón*, 7 de diciembre de 2007: “**Prefectos de oposición aceptan la consulta y piden completarla**”. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20071207%5F006113/nota\\_249\\_516977.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20071207%5F006113/nota_249_516977.htm) [2009, 25 de mayo]

<sup>58</sup> *El Deber*, 8 de diciembre de 2007: “Podemos presentó proyecto para referendo revocatorio del mandato presidencial”. Disponible en: <http://www.eldeber.com.bo/2007/2007-12-08/vernotaahora.php?id=071208182107> [2009, 25 de mayo]

“El primer artículo establece su objeto que es, en aplicación del artículo cuarto, parágrafo primero, de la Constitución Política del Estado, convocar al Referéndum Revocatorio de Mandato Popular del Presidente de la República, Vicepresidente y Prefectos de Departamento. El segundo define que para aplicar la revocatoria de mandato se requerirá una votación superior al porcentaje de votación obtenida en la última elección por la autoridad que es objeto de la revocatoria y un número de votos superior al total obtenido en la última elección por la misma autoridad. Los artículos, del tres al quinto, establecen el marco legal del Referéndum, la fecha de realización que será a los 90 días de vigencia de la Ley y el ámbito y modalidades de realización Nacional para la revocatoria o continuidad de la gestión Presidencial, y Departamental para la revocatoria o continuidad de la gestión de los Prefectos.

El capítulo II del proyecto de ley define los requisitos de la convocatoria y, en el artículo sexto se formula la pregunta para la revocatoria del Presidente y Vicepresidente: "¿Usted está de acuerdo con la continuidad del proceso de cambio liderado por el presidente Evo Morales Ayma y el vicepresidente Álvaro García Linera?". El séptimo formula la pregunta para la revocatoria de la gestión de los prefectos: "¿Usted está de acuerdo con la continuidad de las políticas, las acciones y la gestión del Prefecto de Departamento?". El octavo artículo, en su inciso I determina que se revocará la gestión del Presidente y del Vicepresidente si el resultado por el NO alcanza un porcentaje superior a 53,740% y una votación superior a 1.544.374 votos.

El inciso II define que se revocará la gestión del Prefecto si el resultado por el NO alcanza: La Paz es de 361.055 votos y un porcentaje de 37,988 %; Chuquisaca es de 66.999 votos y un porcentaje de 42,306 %; Pando es de 9.958 votos y un porcentaje de 48,032 %; Beni es de 46.482 votos y un porcentaje de 44,637 %; Santa Cruz es de 299.730 votos y un porcentaje de 47,877 %; Oruro es de 63.630 votos y un porcentaje de 40,954 %; Potosí es de 79.710 votos y un porcentaje de 40,690 %; Tarija es de 64.098 votos y un porcentaje de 45,646 %; Cochabamba es de 246.417 votos y un porcentaje de 47,641 %.

El capítulo tercero del proyecto de ley define la administración y los recursos y establece a la Corte Nacional Electoral como responsable de la organización y ejecución del Referéndum Revocatorio, y la asignación de recursos económicos que provendrán del Ejecutivo”<sup>59</sup>.

El domingo 15 de diciembre, luego de tres días de debate en la Cámara de Diputados, el proyecto de ley de Referéndum Revocatorio de Mandato Popular del Presidente de la República, Vicepresidente y prefectos departamentales, fue aprobado. Se difundió que las sesiones parlamentarias se caracterizaron por las críticas de la oposición, particularmente de la bancada de PODEMOS, cuyos representantes de principio habían exigido la incorporación de la propuesta elaborada por su partido; mientras que el oficialismo se mantuvo firme con el proyecto enviado por el Ejecutivo.

“El proyecto de ley de Referéndum Revocatorio de Mandato Popular aprobado en grande y detalle establece en las disposiciones generales, el marco legal, la fecha, el ámbito y las modalidades de realización del evento, además de determinar los porcentajes y número de votos para la cesación de la gestión presidencial y de los prefectos de departamento”<sup>60</sup>.

El miércoles 18 del mismo mes, se cumplían dos años del triunfo de Evo Morales en las elecciones generales del 2005; en este contexto, los discursos conmemorativos y los análisis en los diarios tuvieron más que ver con los próximos referéndums. Por un lado, el Revocatorio: proyecto ya

<sup>59</sup> *El Deber*, 13 de diciembre de 2007: “Diputados inician hoy tratamiento de ley de Referéndum Revocatorio”. Disponible en:

<http://www.eldeber.com.bo/2007/2007-12-13/vernotaahora.php?id=071213104247> [2009, 25 de mayo]

<sup>60</sup> *El Diario*, 16 de diciembre de 2007: “Diputados aprueban proyecto de ley de Referéndum Revocatorio”. Disponible en: [http://www.eldiario.net/noticias/2007/2007\\_12/nt071216/0\\_04ptd.php](http://www.eldiario.net/noticias/2007/2007_12/nt071216/0_04ptd.php) [2009, 25 de mayo]

aprobado por la Cámara de Diputados, por otro el Constitucional: cuya intención –en ese entonces– era ratificar o rechazar la nueva Constitución, y finalmente el Dirimidor<sup>61</sup>: que el Ejecutivo pretendía entregar al Congreso. En relación a la viabilización de estas figuras de consulta popular, el presidente de la Corte Nacional Electoral, Salvador Romero, expresó: “el organismo electoral organizará todos los procesos electorales siempre y cuando éstos se encuentren enmarcados en el ordenamiento jurídico y que su convocatoria se ajuste a las normas vigentes”<sup>62</sup>.

Concretamente se difundió que el proyecto de ley para el Revocatorio, recién aprobado en las últimas semanas del año 2007, pasaba a manos de la Cámara de Senadores. Al respecto, trascendió: “Los senadores opositores, que tiene el control de la Cámara Alta, prefirieron no emitir criterio sobre la fecha de la consideración de este proyecto, aunque anticiparon que analizarán y expondrán sus observaciones”<sup>63</sup>.

Mientras tanto, las autoridades de Santa Cruz, Beni, Pando, Tarija y Chuquisaca –mediante las prefecturas y las cortes departamentales – empezaban a preparar sus respectivos plebiscitos con perspectivas de aprobar sus estatutos autonómicos. En relación al tema, la Corte Nacional Electoral ya había anticipado que tales consultas iban a ser apoyadas solamente si se enmarcaban en la ley; según palabras de la autoridad máxima electoral: “esta institución va a organizar todos los procesos electorales que tengan un debido respaldo legal y cuya convocatoria se ajuste a normas y procedimientos”<sup>64</sup>.

El año 2007 se cerraba con interrogantes alrededor de consultas de diferente índole, pero, a su vez, con otras problemáticas abiertas. Mientras los prefectos de Santa Cruz, Cochabamba, Tarija, Beni y Pando proponían dialogar con el gobierno en el marco de una agenda concreta: el recorte del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), el mandato vinculante de las autonomías, la Carta Magna aprobada por la Asamblea Constituyente sin la oposición, el gobierno aceptaba el diálogo con agenda abierta.

“‘Hemos escuchado reiteradas veces un llamado al diálogo por parte del Gobierno, pero esa invitación nunca se oficializó’, explicó Rubén Costas, como vocero de los cinco prefectos. ‘Estamos predispuestos a dialogar, sabemos que es imprescindible seguir ese sendero para lograr la estabilidad del país y por eso le hacemos llegar esta invitación’, indicó el prefecto cruceño”<sup>65</sup>

---

<sup>61</sup> El proyecto para un Referéndum Dirimidor surgió en el marco de la Asamblea Constituyente con el objeto de refrendar el artículo sobre la extensión de la tierra: si el límite iba a ser 5.000 ó 10.000 hectáreas como máximo de propiedad; este concepto quedó pendiente cuando el proyecto de texto constitucional fue aprobado en Lauca Ñ.

<sup>62</sup> *La Razón*, 18 de diciembre de 2007: “El MAS quiere unir 2 de los 3 referéndums”. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20071218\\_006124/nota\\_247\\_521659.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20071218_006124/nota_247_521659.htm) [2009, 25 de mayo]

<sup>63</sup> *Agencia Boliviana de Información (ABI)*, 16 de diciembre de 2007: “Senado definirá esta semana tratamiento de revocatoria de mandato”. Disponible en: [http://abi.bo/index.php?i=noticias\\_texto\\_paleta&j=20071216180513](http://abi.bo/index.php?i=noticias_texto_paleta&j=20071216180513) [2009, 25 de mayo]

<sup>64</sup> *La Razón*, 18 de diciembre de 2007: “Cinco regiones eluden al Congreso para sus consultas departamentales”. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20071218\\_006124/nota\\_247\\_521661.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20071218_006124/nota_247_521661.htm) [2009, 25 de mayo]

<sup>65</sup> *El Deber*, 27 de diciembre de 2007: “Prefectos opositores proponen un diálogo para el 7 de enero”. Disponible en: <http://www.eldeber.com.bo/2007/2007-12-27/vernotaahora.php?id=071227132023> [2009, 25 de mayo]

“Ayer, el Presidente respondió a este tema que los resultados del diálogo deben ser satisfactorios para toda Bolivia y advirtió que la agenda será abierta. ‘No hay condicionamientos, nunca marcamos agenda, porque es la obligación del Gobierno nacional atender a los sectores con los temas que planteen’, informó”<sup>66</sup>.

Respecto a la ley para convocar al Revocatorio, hasta las primeras semanas del 2008, la Cámara de Senadores no emitió criterio.

### **Otro escenario: la oposición aprueba la ley**

La pugna de poderes fue la trama de fondo durante el 2008. La mitad del año las regiones opositoras al gobierno de Evo Morales cobraron protagonismo con la puesta en marcha de los referendos para aprobar los estatutos autonómicos. El más importante fue el realizado el 4 de mayo en Santa Cruz; fue significativo no sólo porque sentó el precedente para las siguientes consultas en Beni, Pando y Tarija, sino porque –como detallará más adelante- ni bien se conocieron sus resultados, resurgió el proyecto para el referendo revocatorio nacional.

Respecto a las consultas autonómicas, se debe aclarar que se realizaron a pedido de cada uno de las prefecturas; por lo tanto estuvieron organizadas sólo por las Cortes Departamentales, sin el amparo de la Corte Nacional Electoral.

Breve recapitulación de los referendos autonómicos:

- Pregunta del referéndum autonómico de Santa Cruz (domingo 4 de mayo de 2008): “¿Decide usted la ratificación y puesta en vigencia del Estatuto del Departamento Autónomo de Santa Cruz, aprobado el 15 de diciembre de 2007 por la Asamblea Provisional Autónoma para que de manera inmediata se constituya en la norma institucional básica del departamento y sea de cumplimiento obligatorio para todos los que habitan y ejercen la función pública en el departamento?”  
Respuestas en porcentajes: 85,6%, Sí; 14,4%, No.
- Pregunta del referéndum autonómico en Beni (domingo 1 de junio de 2008): “¿Ratifica usted el Estatuto Autonómico aprobado por la Asamblea de la Benianidad el 15 de diciembre del 2007 para su inmediata puesta en vigencia, y se constituya en norma institucional básica de cumplimiento obligatorio para todos los habitantes y autoridades en el departamento de Beni?”  
Respuestas en porcentajes: 79,53%, Sí; 20,47%, No.
- Pregunta del referéndum autonómico en Pando (domingo 1 de junio de 2008): “¿Está usted de acuerdo con la ratificación del Estatuto Fundamental Autonómico del departamento de Pando, aprobado por la Asamblea Cívica Pandina el 14 de diciembre de 2007, a fin de convalidar su vigencia como norma básica del régimen autonómico y sea de cumplimiento obligatorio por todos los ciudadanos que habitan y ejercen funciones públicas en la circunscripción departamental?”  
Respuestas en porcentajes: 81,98%, Sí; 18,02%, No.
- Pregunta del referéndum autonómico en Tarija (domingo 22 de junio de 2008): “¿Está usted de acuerdo en aprobar el estatuto autonómico del departamento de Tarija, para que se constituya en la norma básica de cumplimiento inmediato y obligatorio para todos los habitantes, funcionarios y autoridades de este

---

<sup>66</sup> *La Razón*, 29 de diciembre: “Morales acepta el diálogo, con agenda abierta”. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20071229%5F006135/nota\\_247\\_526069.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20071229%5F006135/nota_247_526069.htm) [2009, 25 de mayo]

departamento, que decidieron constituirse en autónomos en el referéndum del 2 de julio de 2006, preservando la unidad nacional?”  
Respuestas en porcentajes: 78,78%, Sí; 21,22%, No. (...) <sup>67</sup>

Retomando el referendo por el estatuto autonómico de Santa Cruz, en el marco de subrayar su incidencia en las posteriores situaciones, es pertinente recordar que las principales declaraciones de parte del gobierno tildaron la consulta de ilegal y, su vez, la calificaron como un rotundo fracaso, pese a que los resultados preliminares bordeaban el 86% de votos a favor.

“Este día llamado de fiesta, esta consulta sobre el Estatuto Autonómico ha fracasado rotundamente. Esta consulta ilegal y anticonstitucional no tuvo éxitos como esperaban algunas familias, algunos grupos en el departamento de Santa Cruz” <sup>68</sup>.

De todas formas, los días siguientes, tanto el gobierno como las autoridades de la prefectura de Santa Cruz optaron por buscar alternativas que viabilicen el diálogo.

“Los líderes de la autonomía cruceña celebraron anoche la victoria del Sí en el referéndum para aprobar el Estatuto Autonómico departamental y abrieron la posibilidad de negociar su compatibilización con la normativa nacional, para dar certidumbre y seguridad jurídica al país” <sup>69</sup>.

“Quiero convocar a todos los prefectos, que desde mañana (hoy) trabajemos por una verdadera autonomía, una autonomía basada en la nueva Constitución Política del Estado boliviano. Espero que los prefectos me puedan escuchar, para que juntos garanticemos una autonomía para regiones, para sectores como los pueblos indígenas, pero también para los departamentos”, señaló el Jefe de Estado” <sup>70</sup>.

Entre declaraciones, celebraciones, análisis y repercusiones de lo que se vivió el domingo 4 de mayo en Santa Cruz, pasaron apenas tres días para que el Senado cambie el foco de atención. Así, en el Congreso el tema centrar fue la aprobación de la ley de convocatoria para el referendo revocatorio. “Senado aprueba referéndum para revocar mandatos del Ejecutivo” <sup>71</sup>, tituló el diario cruceño *El Deber*, y al día siguiente el *La Razón* confirmaba “El voto dirá si Evo y los 9 prefectos se van o no” <sup>72</sup>.

La mayoría de los medios de comunicación no dejó de resaltar la sorpresa que suscitó el Congreso al aprobar la ley que, hasta ese momento, parecía haberse congelado. Se recordó que dicha ley había sido presentada por el gobierno el pasado 10 de diciembre del 2007 y que, si bien contaba con la

---

<sup>67</sup> *Los Tiempos*, 15 de julio de 2008. Suplemento “Referendos 2008”.

<sup>68</sup> *La Razón*, 5 de mayo de 2008: “Evo habla de fracaso y llama a negociar en base a su CPE”. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20080505%5F006263/nota\\_249\\_590412.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20080505%5F006263/nota_249_590412.htm) [2009, 25 de mayo]

<sup>69</sup> *La Razón*, 5 de mayo de 2008: “Los líderes cruceños abren la posibilidad de negociar”. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20080505%5F006263/nota\\_249\\_590411.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20080505%5F006263/nota_249_590411.htm) [2009, 25 de mayo]

<sup>70</sup> *La Razón*, 5 de mayo de 2008: “Evo habla de fracaso y llama a negociar en base a su CPE”. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20080505%5F006263/nota\\_249\\_590412.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20080505%5F006263/nota_249_590412.htm) [2009, 25 de mayo]

<sup>71</sup> *El Deber*, 8 de mayo de 2008: “Aprueban Revocatorio”. Disponible en: <http://www.eldeber.com.bo/2008/2008-05-08/vernotaahora.php?id=080508152707> [2009, 25 de mayo]

<sup>72</sup> *La Razón*, 9 de mayo de 2008: “El voto dirá si Evo y los 9 prefectos se van o no”. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20080509%5F006267/nota\\_249\\_593098.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20080509%5F006267/nota_249_593098.htm) [2009, 25 de mayo]

aprobación de la cámara de Diputados, la de Senadores la mantenía en pausa. El desconcierto fue mayor cuando se supo que los votos congresales que dieron lugar a la sanción fueron los de la bancada opositora; que Podemos haya defendido la propuesta del gobierno sin modificaciones era, por lo menos, confuso en ese momento. El mismo gobierno halló contradictoria la medida de la oposición: “en este momento es inadecuado plantear un referéndum revocatorio”, señaló el senador Antonio Peredo (MAS), y en la misma línea, el vocero del Palacio, Iván Canelas, dijo que con esta decisión se pretendía “generar mayor incertidumbre o inestabilidad”<sup>73</sup>.

Mientras tanto el presidente Evo Morales, que todavía estaba en Santa Cruz invitando a dialogar a los prefectos, no parecía estar enterado. Pero a cuando volvió a La Paz, esa misma noche, expresó su beneplácito por la aprobación en el Congreso; en declaraciones desde Palacio dijo:

“Me he quedado muy satisfecho, muy conforme, y estoy esperando y he esperado hasta este momento para que el Senado, el Congreso Nacional, lo que sancionaron me envíen rápidamente y de esta manera ir al referéndum revocatorio”<sup>74</sup>.

Adentro de la oposición, particularmente en el partido que aprobó la ley, también hubo reproches; por ejemplo, el senador de Podemos, Roberto Ruiz Bass Werner, declaró: "esto hará perder de vista el objetivo central de la gente que es la agenda autonómica"<sup>75</sup>, expresando así desacuerdo con la actitud de su bancada.

En la misma línea, políticos y autoridades prefecturales acusaron como “grave error” lo sancionado en el Senado. Los argumentos de los legisladores protagonistas de la polémica aprobación fueron:

“Como estamos trancados y para no seguir profundizando las divisiones, estamos aceptando la propuesta que ha hecho el propio Gobierno y que la aprobó Diputados un día sábado (15 de diciembre) trayendo diputados en aviones; creemos que esta es la única salida en este momento”<sup>76</sup>. Tito Hoz de Vila, senador de PODEMOS.

“Avancemos con el proyecto de ley del Presidente, será una decisión del Presidente si la aprueba o la veta, pero créanme que no afecta, por el contrario, va a colaborar para que la situación del país mejores”<sup>77</sup>. Wálter Guiteras, senador de PODEMOS.

Mayo del 2008 fue el mes de análisis y especulaciones; el triunfo del Sí al estatuto autonómico en Santa Cruz no dejaba de ser objeto de columnas de opinión, mientras la inminente aprobación de la ley para el revocatorio se instalaba en las portadas de la mayoría de los diarios. También maduraban las próximas consultas autonómicas departamentales y, paralelamente, se instalaban meses de diálogo convocando al gobierno y a los prefectos opositores. Nuevamente se abrían agendas, que en los meses posteriores quedarían en nada.

---

<sup>73</sup> Ibid.

<sup>74</sup> *Agencia Boliviana de Información (ABI)*, 8 de mayo de 2008: “Palabras del Presidente de la República, Evo Morales Ayma, en el mensaje al país donde aceptó el referéndum revocatorio de mandato”. Disponible en: <http://abi.bo/index.php?i=enlace&j=documentos/discursos/200805/08.05.08Revocatorio.html> [2009, 25 de mayo]

<sup>75</sup> *El Deber*, 10 de mayo de 2008: “Diputado de Podemos cuestiona referéndum revocatorio”. En: <http://www.eldeber.com.bo/2008/2008-05-10/vernotaahora.php?id=080510114157> [2009, 25 de mayo]

<sup>76</sup> *La Razón*, 9 de mayo de 2008: “El voto dirá si Evo y los 9 prefectos se van o no”. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20080509%5F006267/nota\\_249\\_593098.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20080509%5F006267/nota_249_593098.htm) [2009, 25 de mayo]

<sup>77</sup> *La Razón*, 9 de mayo de 2008: “El voto dirá si Evo y los 9 prefectos se van o no”. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20080509%5F006267/nota\\_249\\_593098.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20080509%5F006267/nota_249_593098.htm) [2009, 25 de mayo]

“Los prefectos de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija enviaron ayer al presidente Evo Morales una carta en la que le invitan a promover un gran acuerdo nacional, que tome en cuenta temas centrales como la reforma constitucional, los problemas económicos y la confiscación de los recursos departamentales”<sup>78</sup>.

“El Ejecutivo ofreció ayer a los cinco prefectos que asistieron al diálogo con el mandatario Evo Morales, impulsar un acuerdo nacional sobre la base de cuatro pactos: redistribución equitativa de los recursos del Estado, impulso a las autonomías, transparencia administrativa y producción alimentaria”<sup>79</sup>.

Lo concreto era que la convocatoria para el referéndum revocatorio estaba a un paso de ser promulgada como ley; a partir del 12 de mayo se contabilizarían 90 días para llevar a cabo la consulta nacional.

### **Se promulga la ley**

Que “el pueblo boliviano también tenga derecho a decidir o resolver las diferencias de autoridades electas por el pueblo”<sup>80</sup>, fueron las palabras con las que el presidente Morales promulgó la ley de Referéndum Revocatorio, el lunes 12 de mayo. En un mensaje desde Palacio, defendió la legalidad de esta norma ante diversas observaciones que se habían hecho por analistas políticos y constitucionalistas. En el mismo discurso afirmó no le temerle al pueblo porque sabía que los bolivianos apostaron el 2005 por un proceso de cambio y que confiaban en él (...)<sup>81</sup>.

En resumen, la ley promulgada convocaba a los bolivianos a acudir a las urnas el 10 de agosto de 2008 a refrendar los mandatos del presidente, vicepresidente y los nueve prefectos. “Perderán su mandato quienes tengan un rechazo, en porcentajes y votos absolutos, superiores a los que obtuvieron para asumir sus cargos el 2005”<sup>82</sup>, se difundió en un documento desde el Viceministerio de Descentralización; mismo texto en el que se dio a conocer las a ser estipuladas en las papeletas:

- ¿Usted está de acuerdo con la continuidad del proceso de cambio liderizado por el Presidente Evo Morales Ayma y el Vicepresidente Álvaro García Linera?
- ¿Usted está de acuerdo con la continuidad de las políticas, las acciones y la gestión del Prefecto del Departamento?

Posteriormente se publicó la gaceta oficial con la ley en detalle:

---

<sup>78</sup> *La Razón*, 13 de mayo de 2008: “Cuatro autoridades piden un gran acuerdo nacional”. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20080513%5F006271/nota\\_249\\_595084.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20080513%5F006271/nota_249_595084.htm) [2009, 25 de mayo]

<sup>79</sup> *La Razón*, 13 de mayo de 2008: “El Gobierno plantea pacto de 4 puntos a los prefectos”. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20080513%5F006271/nota\\_249\\_595082.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20080513%5F006271/nota_249_595082.htm) [2009, 25 de mayo]

<sup>80</sup> *Agencia Boliviana de Información (ABI)*, [12 de mayo de 2008](http://www.abi.bo/index.php?i=enlace&j=documentos/discursos/200805/12.05.08PromulgaReferevoca.html): “Palabras del Presidente de la Republica, Evo Morales Ayma, en la promulgación de la Ley de Referendo”. Disponible en: <http://www.abi.bo/index.php?i=enlace&j=documentos/discursos/200805/12.05.08PromulgaReferevoca.html> [2009, 25 de mayo]

<sup>81</sup> *Ibidem*.

<sup>82</sup> Viceministerio de Descentralización. *Gacetilla del 12 de mayo de 2008*: “El Presidente Evo Morales promulgó la Ley del Referéndum Revocatorio”. Disponible en: [http://www.descentralizacion.gov.bo/portal2/index2.php?option=com\\_content&do\\_pdf=1&id=526](http://www.descentralizacion.gov.bo/portal2/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=526) [2009, 25 de mayo]

**Ley 3850**  
**Ley de 12 de mayo de 2008**  
**EVO MORALES AYMA**  
**EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA**  
Por cuanto, el Honorable Congreso Nacional, ha sancionado la siguiente Ley:  
**DECRETA:**  
**LEY DE REFERENDUM REVOCATORIO DE MANDATO POPULAR**  
**CAPITULO I**

**DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTICULO 1,- (OBJETO).** En el marco del Artículo 4 numeral 1 de la Constitución Política del Estado, la presente Ley tiene por objeto normar la convocatoria del Referéndum Revocatorio de Mandato Popular del Presidente de la República, Vicepresidente de la República y Prefectos de Departamento.

**ARTICULO 2.- (REFERENDUM REVOCATORIO).**

**I.** Referéndum Revocatorio es el mecanismo institucional de consulta al pueblo para que, mediante voto universal, directo, libre y secreto, exprese su decisión sobre la cual se define la continuidad o no de una autoridad elegida también por voto universal.

**II.** Para la aplicación de la revocatoria de mandato de las autoridades referidas en la presente Ley, se requiere:

- a) Una votación superior al porcentaje de la votación obtenida en la última elección por la autoridad objeto de la revocatoria, y;
- b) Un número de votos superior al total obtenido en la última elección por la autoridad objeto de la revocatoria.

**ARTICULO 3.- (MARCO LEGAL DEL REFERENDUM REVOCATORIO).**

El Referéndum Revocatorio de Mandato Popular se rige por lo dispuesto en la presente Ley, no siendo aplicable la normativa de la Ley 2769, de 23 de abril de 2002, del Referéndum. (...)<sup>83</sup>

## Los actores

### El Presidente

Desde enero de 2006, Evo Morales Ayma es el Presidente de la República de Bolivia. Presentar una síntesis sobre quién es, no es tarea fácil. Incluso, se podría decir, es aconsejable no intentarlo; pretenderlo requeriría simplificar en líneas al hombre que hoy define la historia de Bolivia contemporánea y que, actualmente, no deja de ser objeto de biografías y diversos libros.

Están los autores que lo admiran y los que lo critican; lo concreto es que sobre Evo Morales ya se ha escrito. Sólo a manera de mencionar algunas publicaciones, y así argumentar la imposibilidad de un resumen, vale la pena enumerar los nombres de quienes, desde Bolivia o desde otros países, escribieron sobre Evo: Martín Sivak, *Jefazo*<sup>84</sup>; Pablo Stefanoni y Hervi Do Alto, *La revolución de Evo Morales: de la coca al Palacio*<sup>85</sup>; Francisco Pineda, *Evo Morales: el cambio comenzó en*

<sup>83</sup> *Gaceta Oficial de Bolivia*, 12 de mayo de 2008: "Ley de Referéndum Revocatorio de Mandato Popular". Corte Nacional Electoral. Disponible en: [http://www.cne.org.bo/proces\\_electoral/Revocatorio2008/documentos/leyconvocatoria.pdf](http://www.cne.org.bo/proces_electoral/Revocatorio2008/documentos/leyconvocatoria.pdf) [2009, 25 de mayo]

<sup>84</sup> Sivak, Martín (2008). *Jefazo*. Buenos Aires: Debate. Pp. 352.

<sup>85</sup> Stefanoni, Pablo; Do Alto, Hervi (2007). *La revolución de Evo Morales: de la coca al Palacio*. Buenos Aires: Edit. Fondo de Cultura Económica. Reseña en: <http://www.casadellibro.com/libro-la-revolucion-de-evo-morales-de-la-coca-al-palacio/2900001216568> [2009, 25 de mayo]

Bolivia<sup>86</sup>; Muruchi Poma, *Evo Morales: de cocalero a presidente de Bolivia*<sup>87</sup>; Malu Sierra y Elizabeth Subercaseaux, *Evo Morales: despertar indígena*<sup>88</sup>; Darwin Pinto y Roberto Navia, *Un tal Evo, biografía no autorizada del Presidente*<sup>89</sup>; Emiliano Martínez, *Ciudadano X: la historia secreta del Evismo*<sup>90</sup>. Algunos otros libros también le dedican capítulos, como *Presidencia Sitiada*<sup>91</sup>, de Carlos Mesa y *Entrevista con la Globalización*<sup>92</sup>, de Carlos Morales Peña.

Para no correr el riesgo de omitir otros tantos escritos, entre artículos, investigaciones, entrevistas, ensayos y documentos académicos, se prefiere cerrar esta lista retomando la justificación del principio: no es empresa sencilla. Sí es posible tomar senda y recorrer la primera parte de su mandato hasta la fecha del Referéndum Revocatorio del 2008: acontecimiento central de esta investigación.

En el principal portal gubernamental de Bolivia, se indica su nombre completo: Evo Morales Ayma, se lo presenta como Presidente electo y se detalla información sobre su fecha y lugar de nacimiento: “nació el 26 de octubre de 1959, en una comunidad pobre y extraviada en el territorio nacional: Isallavi, cantón Orinoca, muy cerca al lago Poopó de Oruro”<sup>93</sup>; se reseña parte de su niñez, cuando cuidaba su rebaño de ovejas, y se cuenta cómo, para estudiar, tuvo que trabajar de ladrillero, panadero y trompetero. Esta biografía también cita la frase con la que el mismo Evo Morales define su formación: “la universidad de la vida”, y cronológicamente se relata parte de su historia política y se concluye con su ascunción como presidente de Bolivia, en enero de 2006.

“En 1983 le nombran en su sindicato secretario de deportes. Fue su primer cargo sindical; ascendió rápidamente de cargo: en 1985 fue nombrado secretario general de su sindicato; desde 1988 es secretario ejecutivo de la Federación del Trópico y desde 1996 ejerce el papel de presidente del Comité de Coordinación de las Seis Federaciones del Trópico Cochabambino. En 1997 fue elegido diputado uninominal -con una mayoría aplastante de votos- por la circunscripción 27 del Chapare; sin embargo, en enero de 2002, los partidos neoliberales lo expulsaron del Congreso Nacional. En las elecciones generales de junio de 2002, el Movimiento al Socialismo (MAS), liderizado por Evo rompe con todas las estructuras partidarias de Bolivia, al lograr el apoyo de 581.884 votos, obteniendo 36 congresistas, expresión viva de la Bolivia multicultural y pluriétnica. Desde las elecciones municipales de diciembre de 2004, el MAS se convirtió en la primera fuerza política del

---

<sup>86</sup> Pineda Francisco (2007). *Evo Morales: el cambio comenzó en Bolivia*. Córdoba (España): Almuzara. Pp. 176.

<sup>87</sup> Poma, Muruchi (2008). *Evo Morales: de cocalero a presidente de Bolivia*. Barcelona: [Flor de viento](#). Pp. 218.

<sup>88</sup> Sierra, Malu; Subercaseaux, Elizabeth (2008). *Evo Morales: despertar indígena*. Disponible en: <http://www.gratisweb.com/libroevo/index.htm> [2009, 25 de mayo].

<sup>89</sup> Pinto, Darwin; Navia, Roberto (2007). *Un tal Evo, biografía no autorizada del Presidente*. Santa Cruz (Bolivia): El País. Pp.288.

<sup>90</sup> Martínez, Emiliano (2008). *Ciudadano X: la historia secreta del Evismo*. 5ta. Edición. Santa Cruz (Bolivia): El País. Pp. 316.

<sup>91</sup> Mesa, Carlos (2008). *Presidencia Sitiada: “Evo Morales”* pp. 175-196. La Paz: Plural. Pp. 327.

<sup>92</sup> Morales Peña, Carlos (2008) *Entrevista con la Globalización “Evo Morales”* pp. 200-217 Edit. Plural, La Paz. Pp. 377.

<sup>93</sup> Presidencia de la República de Bolivia: Página oficial del la <http://www.presidencia.gob.bo/presidente/perfil.asp> [2009, 25 de mayo]

país. A Evo Morales Ayma no sólo le acusaron de “terrorista”, “guerrillero” o “narcotraficante” sino que se desató una campaña de satanización, criminalización y penalización a los movimientos sociales en su conjunto. A pesar de esa sucia campaña no pudieron con el líder boliviano, desde las elecciones del 18 de diciembre, Evo rompió con todas las proyecciones políticas al vencer con el 53.7 por ciento de los votos y convertirse en el primer indígena que será el Presidente de la República de Bolivia”<sup>94</sup>.

Teniendo en cuenta que este documento se concentra en la consulta popular en la que el presidente boliviano refrendó su mandato, es importante recordar que cuando éste llegó por primera vez al poder lo hizo de manera contundente: Evo Morales ganó por mayoría absoluta (53.7) y así hizo gobierno al Movimiento al Socialismo (MAS). Tras este triunfo, fue posicionado como presidente constitucional el 22 de enero de 2006 y conformó su primer gabinete con fuerte presencia de líderes indígenas, dirigentes sindicales e intelectuales de izquierda.

“El Presidente de la república, Evo Morales, posesionó hoy a su primer gabinete: Ministerio de RR.EE y Culto, David Choquehuanca; Ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana; Ministro de Gobierno, Alicia Muñoz; Ministro de Defensa Nacional, Walker San Miguel; Ministro de Hacienda, Luis Alberto Arce; Ministro Des. Sostenible, Carlos Villegas; Ministro Des. Económico, Celinda Sosa; Ministro de Hidrocarburos, Andrés Soliz Rada; Ministro de Educación, Felix Patzi; Ministro responsable de Aguas Abel Mamani, (...)”<sup>95</sup>.

Durante su campaña para llegar a la presidencia, Evo Morales había prometido nacionalizar los hidrocarburos como uno de los primeros pasos para encaminar el cambio social y económico de Bolivia. Así fue: el 1 de mayo del 2006, por decreto, nacionalizó estos recursos naturales; una de sus medidas más difundidas a nivel internacional.

“Evo Morales firmó ayer el decreto 28701 en el campo gasífero San Alberto, en Caraparí. YPFB toma el control de la cadena de hidrocarburos. Las empresas petroleras sólo prestarán servicios. Las FFAA resguardan 56 campos”<sup>96</sup>.

Otro de los compromisos electorales, que Evo Morales asumió como candidato, fue constituir una Asamblea Constituyente<sup>97</sup>. Ya como presidente, el 6 de marzo de 2006, promulgó una ley de convocatoria. Así, el 2 de julio del mismo año, la población boliviana acudió a las urnas para votar a los nombres de quienes serían los responsables de redactar una nueva carta magna; y también para

---

<sup>94</sup> Ibid.

<sup>95</sup> *Noticias bolivianas*, 23 de enero de 2006. Disponible en: <http://www.noticiasbolivianas.com/tr08.php> [2009, 25 de mayo]

<sup>96</sup> *La Razón*, 2 de mayo de 2006: “Presidente nacionaliza el negocio del gas por decreto”. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20060502%5F005529/nota\\_244\\_281969.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20060502%5F005529/nota_244_281969.htm) [2009, 25 de mayo]

<sup>97</sup> *Portal BBC Mundo*, julio de 2006: “¿Qué se pretendió con la Asamblea Constituyente?”; “Un pacto social que busca dirimir las diferencias de nuestra nación a través de la redacción de una nueva Constitución Política del Estado. La constituyente es el camino para establecer esa nueva ley de leyes”. Carlos Toranzo, coordinador de la Fundación Friedrich Ebert en Bolivia, sobre la “Asamblea Constituyente en Bolivia”. Disponible en: [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin\\_america/newsid\\_5102000/5102450.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_5102000/5102450.stm) [2009, 25 de mayo]

decidir la posibilidad, o no, de regímenes autonómicos. En la votación ganaron los representantes (asambleístas) del MAS con el 50,7%, y en el referéndum sobre la aplicación de un régimen autonómico, el "No" se impuso en cinco departamentos y el "Sí" en cuatro: Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija.

“El oficialista Movimiento al Socialismo (MAS) se impuso en la elección de representantes a la Asamblea Constituyente de Bolivia y el NO, respuesta que promovió el presidente Evo Morales, ganó en el referéndum sobre autonomías departamentales, aunque con un porcentaje ajustado”<sup>98</sup>.

El 6 de agosto de 2006, Evo Morales instaló la primera Asamblea Constituyente con carácter refundacional en Bolivia; anteriormente, la Constitución había atravesado 18 reformas, pero ninguna con los alcances de ésta. Según la Representación Presidencial para la Asamblea Constituyente (REPAC), el objetivo de la Constituyente fue instalar un “escenario de encuentro y debate público entre los miembros de la comunidad con el objetivo de reformar y/o refundar las bases político-institucionales de la convivencia social”<sup>99</sup>. Sin embargo, si bien diversos sectores habían depositado amplias expectativas en la Asamblea, no pasaron muchos días para que surjan los primeros problemas. Representantes opositores decidieron abandonar la Asamblea, cuando el MAS la declaró “originaria” y “plenipotenciaria” y cuando, en esa misma instancia, se cambió el reglamento para que las decisiones sobre la carta magna fuesen aprobadas por mayoría absoluta y no por dos tercios, como se había acordado en un principio. Estos desacuerdos marcaron la polémica el resto del año 2006.

“La Asamblea Constituyente está en riesgo (...) El riesgo surgió luego que en la madrugada de este viernes el Movimiento al Socialismo (MAS) consiguiera aprobar en grande y con el solo respaldo de sus votos el reglamento de debates declarando a la Asamblea originaria y plenipotenciaria y autorizando la mayoría absoluta para la toma de todas sus decisiones, excepto la aprobación del texto final de la nueva Constitución Política”<sup>100</sup>

Otro de los temas que, en el marco de la Asamblea, generó conflictos fue el debate sobre el cambio de la sede de gobierno; sede que actualmente está en La Paz, pero que Sucre reclama por ser la capital histórica. En este contexto, los asambleístas de Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando apoyaron la demanda de Chuquisaca<sup>101</sup>, actitud que desde La Paz fue reprochada mediante marchas y protestas. Así se inició una serie de conflictos que terminaron obligando a que la Asamblea saque de su agenda el tema de la capitalidad y, por ende, la discusión sobre la sede.

“Un multitudinario cabildo popular realizado en la ciudad de El Alto dio este viernes un ultimátum a la Asamblea Constituyente, que debe redactar una Carta Magna, para eliminar cualquier propuesta de cambio de sede de los poderes Ejecutivo y Legislativo en Bolivia”<sup>102</sup>.

---

<sup>98</sup> *La Razón*, 2 de julio de 2006: “Gana el MAS y en No a las Autonomías”. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20060702\\_005590/nota\\_247\\_304780.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20060702_005590/nota_247_304780.htm) [2009, 25 de mayo]

<sup>99</sup> Representación Presidencial para la Asamblea Constituyente. <http://www.repac.org.bo/html/Asamblea/Asamblea.html> [2009, 25 de mayo]

<sup>100</sup> *La Razón*, 2 de septiembre de 2006: “El MAS y la oposición pelean hasta poner en riesgo la Asamblea”. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20060902%5F005652/nota\\_249\\_327610.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20060902%5F005652/nota_249_327610.htm) [2009, 25 de mayo]

<sup>101</sup> Chuquisaca es la provincia de la que Sucre es la Capital.

<sup>102</sup> *La Razón*, 20 de julio de 2007: “El cabildo paceño conmina a la Constituyente a descartar el traslado de la sede de gobierno”. Disponible en:

“La alcaldesa de Sucre, Aydee Nava, insistió en reclamar la capitalidad plena para Sucre y reitero que la decisión del traslado de la sede debe tomarla la Asamblea Constituyente”<sup>103</sup>.

En noviembre de 2007, la Asamblea volvió a ser centro de atención; los asambleístas del MAS y sus aliados aprobaron en grande el nuevo texto de la Constitución Política del Estado. Este acontecimiento no sólo trascendió por el atropello al reglamento que la misma Asamblea había determinado, sino por el clima de violencia en el que se instaló en la sesión. Hubo enfrentamientos y, como resultado, tres muertos.

“La presidenta de la Asamblea, Silvia Lazarte, reanudó las plenarios y anunció que se acabaría con el trabajo definido para la jornada. Mientras, continuaba la batalla campal entre policías y manifestantes y los movilizados hacían convocatorias por los medios de comunicación locales para que la gente respalde a la manifestación (...) La aprobación se consumó alrededor de las 20.00 horas en el escenario que el jueves los oficialistas improvisaron en instalaciones del liceo militar Teniente Edmundo Andrade, a cinco kilómetros del centro de la capital. A dos kilómetros del lugar, miles de estudiantes universitarios y pobladores de Sucre se enfrentaban a un cerco policial que desde las 11.00 de la mañana impidió su avance hasta el Liceo Militar, adonde pretendían llegar para impedir que la Constituyente continúe con su trabajo (...)”<sup>104</sup>.

Los hechos de noviembre de 2007 aún no se habían resuelto; los asambleístas opositores todavía reclamaban no haber podido participar en la sesión que aprobó el texto de la Constitución. De todas formas, en diciembre del mismo año, los asambleístas del MAS, y sus partidos aliados, lograron aprobar -en detalle- los 411 artículos del texto constitucional que ya habían aprobado en grande. En esta ocasión no se vivieron enfrenamientos porque en la sesión sólo estuvieron presentes miembros de la mayoría oficialista. Y fue en esta instancia que se decidió dejar pendiente el tema de latifundio para que pueda definirse mediante un referéndum dirimidor; igualmente se votó por la necesidad de una próxima convocatoria para un referéndum constitucional, por la reelección presidencial por un periodo adicional y, a su vez, se consensuó mantener Sucre como capital oficial.

Por otro lado, según dicho texto, Bolivia pasaba a ser Estado plurinacional, el modelo comunitario y cuatro modelos de autonomía: departamental, regional, municipal e indígena.

“Evo Morales se declaró feliz porque la Constituyente terminó su trabajo y porque sus opositores no pudieron frenarla”<sup>105</sup>.

Pero, paralelamente, las regiones opositoras fortalecían la demanda por las autonomías; particularmente Santa Cruz, ya celebraba la entrega de su estatuto autonómico, entre tanto Beni, Pando y Tarija seguían los mismos pasos.

“Mientras en la plaza Murillo de La Paz, el presidente, Evo Morales, festejará junto a movimientos sociales e indígenas la presentación de la Constitución Política del Estado

---

[http://www.la-razon.com/versiones/20070720%5F005973/nota\\_249\\_456307.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20070720%5F005973/nota_249_456307.htm) [2009, 25 de mayo]

<sup>103</sup> *La Razón*, 20 de julio de 2007: “Sucre anuncia que no renunciará a la capitalidad plena pese al Cabildo paceño”. Disponible en:

[http://www.la-razon.com/versiones/20070720%5F005973/nota\\_249\\_456364.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20070720%5F005973/nota_249_456364.htm) [2009, 25 de mayo]

<sup>104</sup> *La Razón*, 25 de noviembre de 2007: “El MAS aprueba su CPE entre enfrentamientos y un muerto”. Disponible en:

[http://www.la-razon.com/versiones/20071125%5F006101/nota\\_249\\_511265.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20071125%5F006101/nota_249_511265.htm)

[2009, 25 de mayo]

<sup>105</sup> *La Razón*, 10 de diciembre de 2007: “El oficialismo aprueba su CPE y la enviará a 2 referéndums”. Disponible en:

[http://www.la-razon.com/versiones/20071210%5F006116/nota\\_249\\_517959.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20071210%5F006116/nota_249_517959.htm)

[2009, 25 de mayo]

aprobada en Oruro el 9 de noviembre, los prefectos y cívicos de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija entregarán a sus gobernados los estatutos autonómicos de sus departamentos”<sup>106</sup>

En estas condiciones, y ya planteado un nuevo escenario, diciembre también fue el mes en que el presidente Morales envió al Congreso un proyecto para viabilizar la convocatoria para un referéndum revocatorio. Proyecto que, en primera instancia, se aprobó en la Cámara de Diputados (de mayoría oficialista), y que meses después se aprobó en la Cámara de Senadores (de mayoría opositora); así, el 12 de mayo de 2008, el presidente Evo Morales promulgaba la ley que convocaba a que la población vote, por el Sí o por el No, la revocación de su mandato y la de los nueve prefectos de país. Según los sondeos antes de la consulta popular del 2008, Evo Morales volvía a las urnas con altas posibilidades de ganar.

## El Vicepresidente

Álvaro Marcelo García Linera es el actual vicepresidente de Bolivia; llegó al poder en fórmula con Evo Morales y como representante del Movimiento al Socialismo (MAS). Respecto a quién es García Linera, y por qué su importancia en el gobierno, suelen haber distintas versiones; “muchos dicen que Álvaro García Linera es el cerebro detrás del trono”<sup>107</sup>, otros lo definen como el mentor de la izquierda intelectual boliviana. El perfil que presenta el periodista Carlos Morales, *en su libro Entrevista con la Globalización*, sirve para resumir para presentar quién es el vicepresidente para, más adelante, conocer su lugar en el mandato del presidente Evo Morales en el escenario del Referéndum Revocatorio del 2008.

“Álvaro García Linera nació en Cochabamba el 19 de octubre de 1962. Recibió educación primaria en el colegio Don Bosco de Cochabamba y en el Instituto Domingo Sabio de La Paz, y secundaria en el San Agustín de Cochabamba. Se formó como matemático en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), entre los años 1981 y 1985. De vuelta en Bolivia, intentó poner en práctica sus ideales socialistas y se afilió a los marxistas –cataristas “Ayllus Rojos”, una serie de comunidades nativas de orientación comunista del noroeste boliviano. Sin embargo, cuando este intento fracasó, García Linera derivó a posiciones más radicales y alineándose con Felipe Quispe organizó el Ejército Guerrillero Tupac Katari y trabajó en él, principalmente como ideólogo. Fue arrestado y acusado de insurrección y terrorismo tras haber sido atrapado cuando destruía torres de tendido eléctrico en una zona rural cercana a La Paz, junto con su ex esposa la también matemática Raquel Gutiérrez. Mientras estaba en prisión, sin haber sido juzgado, estudió sociología, en la que se graduó tras ser liberado. Entonces empezó a trabajar como profesor de Universidad, analista político y comentarista de noticias. Fue bien conocido como miembro del mundo académico que apoyaba la causa indígena (a pesar de su origen de clase media-alta). Alcanzó la Vicepresidencia cuando Evo Morales resultó electo Presidente de la República en diciembre de 2005”<sup>108</sup>.

En una entrevista que le hicieron, días previos a su asunción como vicepresidente, Álvaro García Linera reconoció haber sido uno de los que bautizó la situación en Bolivia como un ‘empate

---

<sup>106</sup> *El Deber*, 15 de diciembre de 2007: “Bolivia toma dos caminos entre festejos y temores”. Disponible en: <http://www.eldeber.com.bo/2007/2007-12-15/vernotanacional.php?id=071215020442> [2009, 25 de mayo]

<sup>107</sup> *Portal BBC Mundo*, 21 de diciembre de 2005: “Evo Morales no es chavista ni lulista”. Disponible en: [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin\\_america/newsid\\_4548000/4548248.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_4548000/4548248.stm) [2009, 25 de mayo]

<sup>108</sup> Morales Peña, Carlos. Ob.cit. pp. 254-255.

catastrófico'. "Estoy intelectualmente contento de la manera cómo la sociedad está buscando resolver este 'empate catastrófico' que habíamos dado bautizado hace dos atrás en un reportaje, justamente en *La Prensa*"<sup>109</sup>. Es importante esta declaración porque, a lo largo de la gestión de Morales, es una frase bastante utilizada; de hecho, en los meses del Revocatorio fue la expresión que intentaba retratar la especie de polarización que se vivía en Bolivia. En todo caso, vale aclarar, que no hay un consenso formal que determine a qué se refiere 'el empate catastrófico'; en líneas generales podría decirse que da cuenta de "la paridad de fuerzas en el país –entre la agenda de octubre y la agenda de junio<sup>110</sup>- se producía un empatamiento político que había que desempatar"<sup>111</sup>; en otras palabras, la tesis que explica la división política actual en el país: el oriente opositor y el occidente oficialista.

Las declaraciones del vicepresidente, en lo que fueron los primeros meses de gobierno, estuvieron particularmente relacionadas con lo que fue la Asamblea Constituyente; esto tiene que ver con que, desde su candidatura, su discurso en todo momento promovió una "nueva visión de país". Para García Linera, la Asamblea Constituyente tenía como obligación "colocar la Constitución Política del Estado las bases para la refundación de Bolivia sobre la base de dos pilares fundamentales: el Estado Social Comunitario (ESC) y la Nueva Economía Social (NES), en síntesis entre un 'capitalismo andino', la democracia republicana y un socialismo *aggiornado* a las demandas y a la realidad del siglo XXI"<sup>112</sup>. Desde esta posición, cuando ya se instaló la Asamblea, fue crítico con los representantes de la oposición que objetaban los cambios estructurales. Incluso, en diciembre de 2007, el tiempo de las sesiones más difíciles, afirmó que "la Asamblea Constituyente está secuestrada y chantajeada por pequeños grupos, dirigentes irresponsables de la región de Sucre, por la fuerza política Podemos (partido opositor) y por una pequeña minoría empresarial"<sup>113</sup>.

Otro momento protagónico para el vicepresidente fue en las vísperas de la aprobación de la ley de convocatoria para el revocatorio, cuando el diálogo con los prefectos opositores parecía no avanzar. García Linera pidió que el referéndum se realice "lo más pronto posible"; en declaraciones para a un canal de televisión local, dijo "tenemos que ir a un referéndum revocatorio del presidente, vicepresidente, y los nueve prefectos y que sea el pueblo el que diga con su voto cómo va a estar el país"<sup>114</sup>. Así, cuando finalmente se aprobó la ley y fue promulgada por el presidente, Álvaro García Linera también puso la continuación en su cargo a la consideración del voto popular; al igual que Morales, el porcentaje que necesitaba para ser no ser revocado era del 53,7%.

---

<sup>109</sup> Morales Peña, Carlos. Ob.cit. p. 219.

<sup>110</sup> La "**agenda de octubre** (2003)" hace referencia a los compromisos firmados con los movimientos sociales después de la caída de Gonzalo Sánchez de Lozada; es decir, la nacionalización de los hidrocarburos y la instalación de una Asamblea Constituyente. La "**agenda de junio** (2004)" en contraposición a la de octubre, pone de manifiesto la demanda de ciertas regiones por autonomías departamentales. Ambas Agendas fueron resultado de negociaciones durante el mandato del presidente Carlos Mesa (2003-2005).

<sup>111</sup> Martínez, Emiliano. Ob.cit. p. 58.

<sup>112</sup> Morales Peña, Carlos. Ob.cit. p. 246.

<sup>113</sup> Portal BBC Mundo, 7 de diciembre de 2007: "Fracasa el diálogo de la Constituyente". Disponible en: [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin\\_america/newsid\\_7082000/7082506.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_7082000/7082506.stm) [2009, 25 de mayo]

<sup>114</sup> *El Mundo*, 11 de febrero de 2008: "García Linera: Hay que ir al referéndum revocatorio lo más rápido posible". Disponible en: <http://www.elmundo.com.bo/Secundarianew.asp?edicion=11/02/2008&Tipo=Nacional&Cod=7313> [2009, 25 de mayo]

### 2.2.3. Los Prefectos

Bolivia está dividida en nueve departamentos: La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Chuquisaca, Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando. Hasta antes del 2005, las autoridades departamentales, los prefectos, eran elegidos por el presidente de turno. Desde el 2005, como resultado de la promulgación del Decreto Supremo 28229, “la Corte Nacional Electoral lleva a cabo el proceso de selección de Prefectos(as) Departamentales mediante voto universal directo, libre, obligatorio y secreto”<sup>115</sup>. Supeditada a esta nueva normativa, el mismo año en que también se realizó la votación para presidente y vicepresidente, sucedió la primera elección directa de autoridades departamentales. El 18 de diciembre de 2005, la ciudadanía boliviana celebró dos elecciones: las generales y la prefecturales.

Los resultados oficiales fueron difundidos por la Corte Nacional Electoral, y la posesión de los nuevos prefectos se realizó el 23 de enero de 2006, de la mano del presidente Evo Morales, quien recién estrenaba su cargo.

Prefectos según la votación del 2005:

- José Luis Paredes Muñoz, LA PAZ: 361.055 votos (41.5%). PODEMOS
  - Alberto Luis Aguilar Calle, ORURO: 63.630 votos (32.5%). MAS
  - Mario Virreira Iporre, POTOSÍ: 79.710 votos (38.4%). MAS
  - Manfred Reyes Villa Bacigalupi, COCHABAMBA: 246.417 votos (57.6%). AUN
  - David Sánchez Heredia, CHUQUISACA: 66.999 votos (38.8%). MAS
  - Mario Adel Cossío Cortez, TARIJA: 64.098 votos (48.7%). CC
  - Rubén Darío Costas Aguilera, SANTA CRUZ: 299.730 votos (48 %). APB
  - Ernesto Suárez Sattori, BENI: 46.842 votos (41.6%). PODEMOS
  - Leopoldo Fernández Ferreira, PANDO: 9.958 votos (47.4%). PODEMOS
- (...)<sup>116</sup>

#### 2.2.3.1. Prefecto de La Paz

José Luís Paredes salió ganador en las elecciones prefecturales en La Paz como candidato de Poder Democrático Popular (PODEMOS). Su popularidad germinó al ocupar el cargo más importante de la Alcaldía de la ciudad de El Alto; en su primera gestión (1999-2004) representó al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y en la segunda (2004), a su propio partido Movimiento Plan Progreso (MPP). Nació en La Paz, en 1956, y cursó la carrera de abogacía aunque nunca la ejerció (...)<sup>117</sup>.

#### 2.2.3.2. Prefecto de Oruro

Alberto Aguilar ganó la prefectura de Oruro representando al Movimiento al Socialismo (MAS). Antropólogo de formación, escribió libros sobre la realidad minera en Oruro; su vida política estuvo arraigada a los centros mineros donde se forjó como dirigente sindical. Con el gobierno del MAS

---

<sup>115</sup> Decreto firmado por el Presidente Constitucional de la República, Eduardo Rodríguez Veltze, el 6 de julio de 2005.

<sup>116</sup> Corte Nacional Electoral: “Boletín de resultados de elecciones generales y prefectos 2005”. Disponible en: [http://www.cne.org.bo/centro\\_doc/separatas/sep\\_egp2005\\_resultados.pdf](http://www.cne.org.bo/centro_doc/separatas/sep_egp2005_resultados.pdf) [2009, 25 de mayo]

<sup>117</sup> Mira Bolivia (-) *Máximas autoridades de la República de Bolivia*. Disponible en: [http://mirabolivia.com/cons\\_autoridad.php?id\\_pers=1984](http://mirabolivia.com/cons_autoridad.php?id_pers=1984) [2009, 25 de mayo]

asumió como parlamentario hasta la fecha en que fue invitado a ser candidato como prefecto. Nació en Siglo XX, Oruro, en 1958 (...) <sup>118</sup>.

### 2.2.3.3. Prefecto de Potosí

Mario Virreira llegó a la prefectura potosina representando al Movimiento al Socialismo (MAS). Se destacó en el ámbito académico siendo rector de la Universidad Tomás Frías (Potosí), y posteriormente de la Universidad Pública y Autónoma de El Alto (UPEA). Su carrera política se inició con el MAS cuando fue invitado a ser candidato. Ingeniero civil de profesión, nació en La Paz en 1949 (...) <sup>119</sup>.

### 2.2.3.4. Prefecto de Cochabamba

Manfred Reyes Villa asumió como prefecto tras ganar los comicios con su nueva fórmula partidaria Alianza de Unidad Cochabambina (AUN). Su vida política se inició en Acción Democrática Nacionalista (ADN), luego fue candidato del Movimiento Bolivia Libre (MBL), y con este partido fue alcalde de la ciudad de Cochabamba; para su segunda gestión formó su propio partido, Nueva Fuerza Republicana. Ya conocido por la popularidad que le dio ser alcalde durante diez años, en 2002 se postuló para la presidencia; si bien en la etapa preelectoral se veía como ganador, salió tercero y cogobernó con Gonzalo Sánchez de Lozada. Sirve apuntar que Reyes Villa, en los últimos años, ha sido uno de los políticos más cuestionados; desde la campaña previa a las elecciones del 2002, se le observó su formación militar en la Escuela de las Américas, así como su vinculación con el ex dictador Luís García Mesa (1980). Su trayectoria política y militar no fue un dato menor en las instancias previas al revocatorio del 2008. Nació en La Paz, en 1958 (...) <sup>120</sup>.

### 2.2.3.5. Prefecto de Chuquisaca

David Sánchez Heredia ganó los comicios como candidato del MAS; sin embargo, fue Prefecto solamente un año y unos meses porque decidió renunciar al cargo cuando la Asamblea Constituyente deliberó de la capitalidad plena para Sucre. Este tema acarrió violentos conflictos y la autoridad declaró “no estar dispuesto a ser corresponsable de un enfrentamiento que pudiera provocar la muerte de bolivianos” <sup>121</sup>. En principio el presidente Morales rechazó su dimisión, pero,

---

<sup>118</sup> Página oficial de la Prefectura de Oruro. *Presentación*. Disponible en: [http://www.preforuro.gov.bo/index.php?option=com\\_content&view=article&id=11&Itemid=27](http://www.preforuro.gov.bo/index.php?option=com_content&view=article&id=11&Itemid=27) [2009, 25 de mayo]

<sup>119</sup> Página oficial de la Prefectura de Potosí. *Presentación*. Disponible en: [http://vmhc.hacienda.gov.bo/ppto/ppto2004/ppto2004/3\\_detinst0355.htm](http://vmhc.hacienda.gov.bo/ppto/ppto2004/ppto2004/3_detinst0355.htm) [2009, 25 de mayo]

<sup>120</sup> Mira Bolivia (-). *Máximas autoridades de la República de Bolivia*. Disponible en: [http://mirabolivia.com/cons\\_autoridad.php?id\\_pers=1986](http://mirabolivia.com/cons_autoridad.php?id_pers=1986) [2009, 25 de mayo]

<sup>121</sup> La Razón, 31 de agosto de 2007: “El prefecto Sánchez se va y advierte de enfrentamientos”. *Textual*: “No quiero ser responsable de lo que pueda ocurrir, frente a lo que todos estamos viendo: una inminente y cercana confrontación, donde podrían generarse heridos y muertos. Por eso, frente a una ausencia del Gobierno, hoy yo quiero decirle a todo el departamento y al país en su conjunto que he decidido dejar este cargo en manos del Presidente”. David Sánchez, en conferencia de prensa. *Disponible en*: [http://www.la-razon.com/versiones/20070831\\_006015/nota\\_249\\_473837.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20070831_006015/nota_249_473837.htm) [2009, 25 de mayo]

al tratarse de una renuncia irrevocable, tuvo que nombrar un prefecto interno para convocar a nuevas elecciones. Así el 29 de junio de 2008, Chuquisaca volvió a acudir a las urnas. Ganó Savina Cuéllar, candidata de la Alianza del Comité Interinstitucional (ACI), partido que se conformó para hacer oposición al MAS, cuando los líderes sucreños rompieron sus relaciones con el Gobierno. Cuéllar, mujer indígena, fue constituyente de MAS; no obstante, dejó este partido “para alinearse con la demanda de capitalidad plena para Sucre, durante la realización de la Asamblea Constituyente”<sup>122</sup>. Dada la cercanía de esta última elección con la consulta para revocar mandatos prefecturales, la nueva prefecta se eximió del referéndum de agosto de 2008.

#### **2.2.3.6. Prefecto de Tarija**

Mario Cossío se posesionó como Prefecto de Tarija tras ganar las elecciones como candidato por la Agrupación Ciudadana Camino al Cambio (CC). Su camino político lo llevó a ser Presidente del Concejo Municipal de Tarija y, posteriormente, diputado por el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) también por Tarija. Durante el 2004 fungió como presidente de la Cámara de Diputados; en ese mismo año, tras la renuncia del presidente Carlos Mesa, le correspondía asumir la Presidencia de la República por sucesión constitucional, sin embargo, “declinó para facilitar una salida política que derivó en la asunción del entonces Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Eduardo Rodríguez Veltzé”<sup>123</sup>. En agosto de 2005, renunció la diputación para habilitarse como candidato a la prefectura. Cossío es abogado; nació en Tarija en 1960.

#### **2.2.3.7. Prefecto de Santa Cruz**

Rubén Costas ganó la prefectura cruceña liderando la agrupación Autonomía Para Bolivia (APB). Incursionó en política siendo uno de los promotores del referéndum autonómico para Santa Cruz; previamente, fue dirigente de la Confederación de Ganaderos de Bolivia, de la Asociación de Productores de Leche, de la Cámara Agropecuaria del Oriente y del Comité Cívico de Santa Cruz. Costas nació en Santa Cruz en 1955, y es ingeniero agrónomo de profesión (...) <sup>124</sup>.

#### **2.2.3.8. Prefecto de Beni**

Ernesto Suárez llegó a la Prefectura ganando los comicios como candidato de Poder Democrático y Social (PODEMOS). Políticamente militó diez años en Acción Democrática Nacionalista (ADN), y ya fue Prefecto del Beni en el último gobierno de Hugo Banzer Suárez. Desde 2002 fue diputado nacional, pero renunció para competir al cargo prefectura por PODEMOS. Suárez es ingeniero industrial; nació en Trinidad, Beni, en 1966 (...) <sup>125</sup>.

---

<sup>122</sup> *La Razón*, 30 de junio de 2008: “Savina Cuéllar vence al MAS y es Prefecta de Chuquisaca”. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20070831\\_006015/nota\\_249\\_473837.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20070831_006015/nota_249_473837.htm) [2009, 25 de mayo]

<sup>123</sup> Página oficial de la Prefectura de Tarija. *Presentación*. Disponible en: <http://www.tarija.gob.bo/index.php/prefecto-del-departamento> [2009, 25 de mayo]

<sup>124</sup> Organización Autonomía Para Bolivia. <http://www.autonomiaparabolivia.org> [2009, 25 de mayo]

<sup>125</sup> Mira Bolivia. *Máximas autoridades de la República de Bolivia*. Disponible en: [http://www.mirabolivia.com/cons\\_autoridad.php?id\\_pers=2028](http://www.mirabolivia.com/cons_autoridad.php?id_pers=2028) [2009, 25 de mayo]

### 2.2.3.9. Prefecto de Pando

Leopoldo Fernandez ganó el primer cargo en la Prefectura de Pando, representando a Poder Democrático y Social (PODEMOS). Su carrera política comenzó en Acción Democrática Nacionalista (ADN), partido por el que fue parlamentario desde sus 27 años; fue Diputado tres veces y Senador, cuatro. Con ADN también ocupó cargos en el Ejecutivo, siendo ministro de Gobierno en la presidencia de Jorge Quiroga Ramírez (2001-2002). Nació en Cobija, Pando, en 1955 (...)<sup>126</sup>.

### 2.2.3.10. Un paréntesis para explicar la “Media Luna”

Ya presentados todos los prefectos de Bolivia, conviene mencionar a qué se refiere la expresión “Media Luna”; denominativo que, sobre todo en la prensa, se utiliza para conglomerar a los departamentos del oriente y parte del sur boliviano. Al observar el mapa, en efecto, Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija (algunos dicen que también Chuquisaca) forman una figura que podría parecer una media luna; sin embargo, la connotación que se le ha dado a esta expresión no viene de siempre.

Así como “el empate catastrófico”, construcción semántica que se la adjudica el vicepresidente García Linera, la “Media Luna” es una denominación relativamente nueva y que, sobre todo, conlleva una carga política más que geográfica; podría decirse que germinó durante el gobierno de Carlos Mesa, cuando las demandas por la autonomía empezaban a cobrar forma.

“Mientras Mesa libraba una campaña infructuosa por el imaginario colectivo de los bolivianos, Santa Cruz lograba impulsar una agenda política alternativa, mediante un cabildo multitudinario realizado a mediados de 2004”<sup>127</sup>.

El antropólogo boliviano Winston Estremadoiro, en ocasión del referéndum sobre el gas que aplicó Mesa, intentó resolver la significación del término cuando recién empezaba a usarse:

“¿Qué es la famosa media luna? Es el conglomerado de dos tercios de Bolivia, que liderados por esa locomotora del empuje económico del país que es hoy Santa Cruz, al norte tiene a los olvidados Beni y Pando; al sur, a una renovada Chuquisaca y a una Tarija rica en gas. Los congresales de la media luna consideran que con la propuesta de Mesa están en desventaja frente a los departamentos de occidente”<sup>128</sup>.

Esta expresión, digamos, metafórica se fue popularizando en el periodo previo a las elecciones generales de 2005. Entonces, luego del triunfo de Evo Morales, pero a la vez de los prefectos representantes de los partidos opositores, la “Media Luna” se instaló como la manera de llamar territorio oriental. De todas formas, es importante dejar en claro que no hay una formalización explícita sobre esta expresión, por tanto, es preferible dejarla como una manera que los medios utilizan para simplificar la mención de los departamentos que, supuestamente, la componen. La

---

<sup>126</sup> Mira Bolivia. *Máximas autoridades de la República de Bolivia*. Disponible en: [http://mirabolivia.com/cons\\_autoridad.php?id\\_pers=2030](http://mirabolivia.com/cons_autoridad.php?id_pers=2030) [2009, 25 de mayo]

<sup>127</sup> Martínez, Emilio. Op. cit. p.56.

<sup>128</sup> Estremadoiro, Winston (2004). “El gas, la media luna y la media vuelta”, en *Noticias bolivianas*. Disponible en: [http://www.noticiasbolivianas.com/montre\\_col.php?id=290](http://www.noticiasbolivianas.com/montre_col.php?id=290) [2009, 25 de mayo]

intención de graficar el territorio boliviano dividido, o una Bolivia dividida, no deja de ser subjetiva. Y para el propósito de este capítulo de contexto no es determinante.

### 2.3 La Campaña

El 12 de mayo de 2008, el Referéndum Revocatorio de Mandato Popular ya era una ley. La convocatoria invitaba a la ciudadanía boliviana, en capacidad de votar, a asistir el 10 de agosto a decidir, por el Sí o por el No, la continuidad de las autoridades elegidas en 2005; Presidente, Vicepresidente y nueve Prefectos plebiscitarían sus cargos en el plazo de 90 días. La campaña comenzó de inmediato.

En Cochabamba, autoridades de la prefectura anunciaron iniciar una campaña de información sobre la gestión del prefecto, Manfred Reyes Villa. En La Paz, el senador Luís Vásquez, del partido opositor PODEMOS, comunicó que su partido encararía una campaña de revocatoria del mandato presidencial “sobre la base de que las acciones de gobierno ponen al país en riesgo de división y de confrontación”<sup>129</sup>.

Mientras tanto, desde el gobierno planteaban como estrategia buscar el apoyo de los movimientos sociales; de hecho ya contaban con el respaldo de la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB), cuyas autoridades adelantaron que como organización desplegarían una campaña para revocar el mandato de los prefectos de Beni, Pando, Tarija, Santa Cruz, Cochabamba y La Paz. “Los pueblos indígenas nos hemos reunido y se ha decidido hacer una campaña en contra de los prefectos que no reconocen los derechos de los pueblos indígenas”<sup>130</sup>, expresó su líder máximo.

Entre reuniones y rumores de acuerdos, lo que quedaba de mayo fue el tiempo en que las campañas por el Sí y por el No tomaban forma. A favor de la continuidad del gobierno presencial: colonizadores, campesinos, cocaleros, indígenas y los mismos parlamentarios organizaban asambleas y ampliados para enfrentar el referéndum revocatorio como la instancia que defendería el proceso del cambio. Las declaraciones de varios líderes afines al MAS coincidían en que era necesario unirse para garantizar la gestión del presidente Evo Morales.

“La Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia ‘se declara en estado de emergencia y movilización para garantizar la continuidad de mandato del presidente Evo Morales y el proceso revolucionario democrático y cultural’. La Confederación Sindical de Trabajadores Campesinos de Bolivia decidió movilizarse en todo el país para ‘garantizar la continuidad del proceso de cambio y la gestión del presidente Evo Morales’. Los cocaleros de los Yungas de La Paz tomaron la misma decisión: ‘las organizaciones sociales ya ingresamos en un contacto y estamos seguros de que ganaremos en este referéndum y repetiremos lo sucedido en diciembre del 2005’. Las seis federaciones de cocaleros del trópico de Cochabamba, en un ampliado realizado en el Chapare se sumaron a las declaraciones precedentes. La Coordinadora Departamental por el Cambio y el Comité Cívico Popular de Tarija hicieron conocer que asumieron la decisión de ‘trabajar sin descanso hasta conseguir un triunfo contundente en el referéndum revocatorio de mandato,

---

<sup>129</sup> *La Razón*, 13 de mayo de 2008: “Ya se alistan las campañas para la consulta de agosto”. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20080513%5F006271/nota\\_249\\_594982.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20080513%5F006271/nota_249_594982.htm) [2009, 25 de mayo]

<sup>130</sup> Radio FM Bolivia, 12 de mayo de 2008: “CIDOB hará campaña para revocar mandato de seis prefectos”. Disponible en: <http://www.fmbolivia.com.bo/noticia171-cidob-hara-campana-para-revocar-mandato-de-seis-prefectos.html> [2009, 25 de mayo]

que permitirá la ratificación de nuestro Presidente'. El presidente de la brigada parlamentaria de La Paz, Filiberto Guachalla (MAS), anunció que 'todos los sectores sociales comenzaron la campaña'. El vocero del Palacio, Iván Canelas, dijo que el Gobierno no estará al margen de la misma (...)"<sup>131</sup>.

Por el No a la continuidad del mandato gubernamental, los partidos opositores empezaron a congeniar con los presentantes de las regiones también opositoras; el objetivo que los hermanaba era revocar al presidente Evo Morales. Incluso los parlamentarios opositores que, en un principio, fueron reacios a la figura del revocatorio decidieron superar discrepancias partidarias y unirse para hacer frente a la campaña que ya había empezado el gobierno. "Hemos llegado a un acuerdo, y es que el país no necesita una oposición política dividida. Necesitamos cerrar filas para enfrentar este proceso que se viene y cerrar filas alrededor del referéndum revocatorio. Vamos a ganar este referéndum, porque eso lo que necesita este país"<sup>132</sup>, declaró Roberto Ruiz, senador tarijeño.

Si bien nada frenaba las campañas, junio empezó con otro escenario; Beni y Pando refrendaban sus estatutos autonómicos, al igual que lo hiciera Santa Cruz, el 4 de mayo. Nuevamente la división parecía ser clara, pues la votación enfrentaba a los autonomistas con los antiautonomistas. Este contexto traducía, además, la polarización a pocas semanas de llevarse a cabo la consulta revocatoria nacional.

Entre tanto, el mismo día de esta votación autonómica en el oriente, el presidente Evo Morales seguía haciendo su propia campaña; en un acto en Oruro "pidió a los líderes opositores no temerle al próximo referéndum revocatorio"<sup>133</sup> y en relación a los estatutos autonómicos sólo refirió a la ilegalidad de tales comicios. Para los prefectos opositores, lo que fue el triunfo en Beni y Pando servía como termómetro en perspectivas del 10 de agosto. Así, para el 22 de junio, se preparaba el referéndum autonómico en Tarija. "Ahora se viene Tarija, con la esperanza de cerrar un ciclo de consultas departamentales que abra un nuevo proceso que dé autonomías a los departamentos. Estamos trabajando para lograr el mejor resultado, creo que vamos a tener una gran votación, porque la autonomía es el sentimiento de la gente"<sup>134</sup>, dijo Mario Cossío, prefecto de ese departamento.

Durante junio, las campañas siguieron en curso. Sin embargo, por unos días, los prefectos de Santa Cruz, Beni, Pando, Cochabamba, Tarija y La Paz agrupados en el del Consejo Nacional Democrático (CONALDE), especularon con no someterse al referéndum revocatorio y "plantear en cambio el adelanto de elecciones generales". El presidente Evo Morales rechazó categóricamente esta propuestas; para él, los prefectos actuaban por temor a lo que pudieran ser los resultados de la consulta: "Le tienen miedo a la voluntad del pueblo, tal vez porque no están cumpliendo o porque si

---

<sup>131</sup> *La Razón*, 15 de mayo de 2008: "El aparato oficialista inicia la campaña por Morales". Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20080515%5F006273/nota\\_249\\_596469.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20080515%5F006273/nota_249_596469.htm) [2009, 25 de mayo]

<sup>132</sup> *La Razón*, 15 de mayo de 2008: "Los políticos se alinean para ir al revocatorio". Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20080515%5F006273/nota\\_249\\_596468.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20080515%5F006273/nota_249_596468.htm) [2009, 25 de mayo]

<sup>133</sup> *La Razón*, 2 de junio de 2008: "Evo Morales pide no temer al referéndum revocatorio". Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20080602\\_006291/nota\\_249\\_606808.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20080602_006291/nota_249_606808.htm) [2009, 25 de mayo]

<sup>134</sup> *La Razón*, 2 de junio de 2008: "Los autonomistas esperan que los resultados influyan en Evo" Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20080602\\_006291/nota\\_249\\_606773.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20080602_006291/nota_249_606773.htm) [2009, 25 de mayo]

son revocados ya no podrán seguir robando”<sup>135</sup>. De esta manera, desde el gobierno se optó por arremeter directamente contra los prefectos; de hecho, en actos públicos, el presidente Morales los acusaba de representar al enemigo del proceso de cambio. Así apuntaba a cada uno de ellos:

“Antes de defender a Evo Morales debemos defender la coca, ¿y el enemigo quién era?, era Leopoldo Fernández, ministro de Gobierno de Tuto Quiroga, que erradicó la coca con muertos y heridos. ¿Quién era Cossío? Diputado del MNR, de Gonzalo Sánchez de Lozada. (...) ¿Quién era Costas? Era del Comité Cívico por entonces, defensor del neoliberalismo. ¿Quién era Manfred Reyes Villa? Su hermano siempre era ministro de (Hugo) Banzer. No tengo por qué mentir, sólo recordar lo que ha pasado (...) Queremos derrotar a esos enemigos de la coca, enemigos del pueblo boliviano. Defender el proceso de cambio y sepultar y erradicar el neoliberalismo definitivamente, eso se juega en este referéndum revocatorio”<sup>136</sup>.

Los prefectos aludidos por las declaraciones del presidente no acusaron recibo; optaron por esperar al referéndum autonómico de Tarija que se realizó el 22 de junio. Así, como ocurrió en Beni y en Pando, los resultados que tradujeron el Sí a la autonomía en ese departamento, prácticamente significaron el apoyo al mandato de su prefecto. Paralelamente, quedaban pocos días para las elecciones prefecturales en Chuquisaca; el único departamento cuya autoridad quedaría eximida del revocatorio.<sup>137</sup> Llegó el 29 de junio y Chuquisaca elegía su nuevo prefecto. Ganó Savina Cuellar, ex constituyente del MAS y en ese ahora opositora al gobierno de Morales. “Savina Cuellar vence al MAS y es Prefecta de Chuquisaca” tituló *La Razón* de La Paz, y este triunfo se leyó como un nuevo apoyo a las demandas autonómicas. De hecho, los prefectos opositores estaban esperando la victoria de Savina Cuellar; para ellos, el triunfo de la nueva opositora del MAS “cambiará a su favor el mapa político nacional”<sup>138</sup>. Respecto a los resultados, el presidente Morales se limitó a reconocer la victoria de Cuellar.

“La victoria de Savina Cuéllar en las elecciones de ayer perfila a Chuquisaca como el próximo departamento en tomar la ruta de las autonomías. El Comité Interinstitucional supo capitalizar la candidatura de la ex constituyente del MAS, una mujer de pollera, coincidieron analistas, un político y un ex ministro del gobierno de Evo Morales”<sup>139</sup>.

En julio, de las campañas el foco de la atención pasó al Congreso. PODEMOS, el partido que había aprobado la ley de revocatorio, trabajaba cambios a la ley ya sancionada en la Cámara Alta; sin

---

<sup>135</sup> *La Razón*, 2 de junio de 2008: “Evo Morales pide no temer al referéndum revocatorio”.

Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20080602\\_006291/nota\\_249\\_606808.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20080602_006291/nota_249_606808.htm) [2009, 25 de mayo]

<sup>136</sup> *La Razón*, 28 de junio de 2008: “Evo Morales hace campaña en contra de los prefectos”.

Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20080628\\_006317/nota\\_247\\_623064.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20080628_006317/nota_247_623064.htm) [2009, 25 de mayo]

<sup>137</sup> Sirve recordar que el prefecto chuquisaqueño elegido el 2005 había renunciado; motivo por el que las elecciones extraordinarias para elegir a quién lo sustituyera tuvieron que adelantarse.

<sup>138</sup> *La Razón*, 28 de junio de 2008: “Chuquisaca inclinará la balanza política”. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20080628\\_006317/nota\\_247\\_623060.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20080628_006317/nota_247_623060.htm) [2009, 25 de mayo]

<sup>139</sup> *La Razón*, 30 de junio de 2008: “Se confirma otra opción autonómica”. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20080630%5F006319/nota\\_249\\_623769.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20080630%5F006319/nota_249_623769.htm) [2009, 25 de mayo]

embargo, tales modificaciones quedaban pendientes a lo que se decida en la Cámara de Baja. Puntualmente, planteaban variar tres artículos.

Artículo 2 • “Referéndum revocatorio es el mecanismo institucional de consulta al pueblo para que, mediante voto universal, directo, libre y secreto, exprese su decisión sobre la cual se define la continuidad o no de una autoridad elegida también por voto universal”.

Artículo 6 • “La pregunta a realizarse en el referéndum revocatorio será: ¿Usted está de acuerdo con la continuidad de las políticas, las acciones y la gestión del Presidente y del Vicepresidente de la República?”.

Artículo 7 • “La pregunta a realizarse en el referéndum revocatorio departamental, será: ¿Usted está de acuerdo con la continuidad de las políticas, las acciones y la gestión del Prefecto del departamento?”(...)<sup>140</sup>.

Inmediatamente, el presidente Evo Morales descartó la propuesta del Senado; según él, el objetivo detrás de estos cambios era frenar el referéndum. En la misma línea, la bancada oficialista anticipó no aprobar los cambios sugeridos por PODEMOS. Jorge Silva, diputado del MAS, dijo: “No es pertinente ni coherente lanzar una modificación de esta naturaleza, toda vez que la Cámara Alta ha tenido seis meses el proyecto guardado y no han tenido la capacidad suficiente para realizar las enmiendas; por tanto, nosotros sólo nos abocaremos a respetar la ley aprobada el 8 de mayo y rechazamos cualquier enmienda”<sup>141</sup>. Finalmente, estos intentos por modificar la ley pasaron desapercibidos. Pero, por su parte, los prefectos emprendían otro camino para encontrar la manera de frenar el revocatorio.

Temores de fraude y dudas sobre el padrón electoral, fueron los temas de fondo que el CONALDE antepuso como argumentos para detener la consulta del 10 de agosto. La posición de los prefectos de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija era someterse al referéndum, en el marco de “reglas justas, equilibradas, claras y transparentes”. Particularmente, Rubén Costas expresó “hemos sido claros al decir que este referéndum es ventajero, no es universal, no tiene árbitros imparciales, se está gestando un gran fraude y en el CONALDE dijimos claramente que un nuevo referéndum no va a solucionar los problemas del país”<sup>142</sup>. Durante los días de este debate, los prefectos plantearon dialogar con el gobierno para buscar alternativas; Evo Morales rechazó la invitación, ratificó que el reto estaba en las urnas y que los prefectos estaban en el deber de someterse a la ley.

Días después, Rubén Costas se reunió con el subsecretario de Asuntos Políticos de la Organización de Estados Americanos (OEA), Dante Caputo, a quién intentó explicar las desventajas que los prefectos corrían ante el referéndum, específicamente, las condiciones a favor con las que competían el presidente y el vicepresidente. Luego de esta reunión, Costas declaró: “Hablé sobre la desvergonzada actitud de la Corte Nacional Electoral y del Ejecutivo, que promueve un programa de ‘carnetización’ irregular, con apoyo del Gobierno de Venezuela, y preparan un gran fraude para

---

<sup>140</sup> *El Diario*, 9 de julio de 2008: “Podemos presentó una ley modificatoria al revocatorio”. Disponible en: [http://www.eldiario.net/noticias/2008/2008\\_07/nt080709/2\\_01plt.php](http://www.eldiario.net/noticias/2008/2008_07/nt080709/2_01plt.php) [2009, 25 de mayo]

<sup>141</sup> *La Razón*, 10 de julio de 2008: “Senado cambia ley de revocatorio y choca con Evo”. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20080710%5F006329/nota\\_249\\_629769.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20080710%5F006329/nota_249_629769.htm) [2009, 25 de mayo]

<sup>142</sup> *La Razón*, 12 de julio de 2008: “Prefectos vuelven a trabajar contra el voto revocatorio”. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20080712%5F006331/nota\\_249\\_631116.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20080712%5F006331/nota_249_631116.htm) [2009, 25 de mayo]

el revocatorio"<sup>143</sup>. Caputo se comprometió a hacer gestiones sobre todo para que la OEA garantice la transparencia de la consulta. Mientras tanto las campañas seguían su curso, pero cada vez más enfrentadas.

A menos de un mes del referéndum, la oposición se articulaba con la consigna de revocar al presidente, al vicepresidente; los prefectos coincidían en las autonomías como parte de su discurso para mantenerse en sus cargos.

“En Santa Cruz, el ex dirigente adenista Freddy Terrazas junto al emenerista y diputado nacional Mario Justiniano y al mirista Gary Prado pusieron en marcha una coordinadora nacional para hacer campaña contra Morales. Justiniano convocó a ‘concurrir al acto electoral votando por el No al Presidente y Vicepresidente y, para preservar y fortalecer nuestras autonomías, por el Sí para los prefectos de los departamentos autónomos’. Similar decisión asumió el Comité Cívico de Tarija. El dirigente cívico Reynaldo Bayard anunció que se defenderán las autonomías apoyando la continuidad de la gestión del prefecto Mario Cossío y la revocatoria de Morales. En La Paz, el senador de Podemos Luis Vásquez también alienta la formación de un bloque en contra del Jefe de Estado. En reiteradas oportunidades convocó a diferentes instituciones y organizaciones del país a sumarse a esta iniciativa”<sup>144</sup>.

Otro momento de inflexión en el mes previo al revocatorio fue cuando la magistrada del Tribunal Constitucional (TC) Silvia Salame se pronunció en contra de la realización de la consulta; expresamente declaró que la Corte Nacional Electoral no podía seguir con la convocatoria, mientras el Tribunal no resuelva una demanda interpuesta por uno de los diputados de la oposición. Estas declaraciones fueron festejadas por la oposición y la mayoría de los prefectos, pero criticadas por el gobierno; para el prefecto Manfred Reyes Villa, la postura de Salame era “una muestra de que aún hay justicia en el país”<sup>145</sup>, en cambio para el ministro de Defensa, Walker San Miguel, sus declaraciones eran una “cantinfleada”<sup>146</sup>.

Al respecto la CNE optó por esperar un pronunciamiento oficial de parte del Tribunal Constitucional, y siguió adelante con la organización del referéndum; días después, la Corte fue contundente en descartar la demanda de Salame y prosiguió con la puesta en marcha del proceso electoral. Oficialmente comunicó "El organismo electoral prosigue, en el ámbito de su competencia, con todos los actos necesarios y convenientes para la debida aplicación y ejecución de la Ley de Convocatoria a Referéndum Revocatorio para el 10 de agosto"<sup>147</sup>.

---

143 *El Deber*, 15 de julio de 2008: “Costas entregó a delegado de la OEA observaciones al revocatorio”. Disponible en: <http://www.eldeber.com.bo/2008/2008-07-15/vernotanacional.php?id=080714232205> [2009, 25 de mayo]

144 *La Razón*, 19 de julio de 2008: “La oposición se organiza para revocar a Evo”. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20080719\\_006338/nota\\_247\\_635313.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20080719_006338/nota_247_635313.htm) [2009, 25 de mayo]

145 *La Razón*, 23 de julio de 2008: “El Tribunal asegura que el revocatorio debe paralizarse”. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20080723\\_006342/nota\\_247\\_637490.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20080723_006342/nota_247_637490.htm) [2009, 25 de mayo]

146 *La Razón*, 23 de julio de 2008: “El Tribunal asegura que el revocatorio debe paralizarse”. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20080723\\_006342/nota\\_247\\_637490.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20080723_006342/nota_247_637490.htm) [2009, 25 de mayo]

147. *El Deber*, 24 de julio de 2008: “CNE seguirá adelante con el revocatorio”. Disponible en: <http://www.eldeber.com.bo/2008/2008-07-24/vernotaespecial.php?id=080723214925> [2009, 25 de mayo]

## 2.4. Agosto, mes del revocatorio

A diez días de realizarse la consulta, surgió un nuevo cuestionamiento de forma: las cortes electorales (excepto de las de Oruro y Santa Cruz) acordaban ciertos cambios a la ley del revocatorio. Puntualmente planteaban sostener un 50% como base para que los prefectos que superen esta cifra se mantengan en sus cargos. Al respecto, la oposición y el oficialismo coincidieron en que la Corte Nacional Electoral no tiene facultad para interpretar o modificar leyes, sino sólo para administrar los procesos, y en este sentido descartaron cualquier modificación. De todas formas, en el intermedio de este debate, la realización del referéndum parecía en vilo; y con este motivo, políticos, autoridades, gobierno y oposición volvieron a entrar en polémica.

“Esperemos esté en la legalidad”. *Presidente Evo Morales.*

“No soy abogado ni constitucionalista, tal vez en este momento opinaría mal. Si algunas resoluciones de la Corte Nacional Electoral tienen más poder que una ley aprobada en el Congreso Nacional, eso habría que estudiar. Yo recojo las resoluciones, esperamos que siempre estén enmarcadas en la legalidad pero, fundamentalmente, en aspectos de legitimidad y democracia. No conozco el documento para hacer un análisis profundo sobre el mismo”.

“Se acata la ley, tal como está”. *Vicepresidente, Álvaro García.*

“Saludar la decisión de las cortes de acatar, cumplir y llevar adelante la convocatoria a referéndum revocatorio y ratificatorio del 10 de agosto, es una posición que celebramos. Sobre el segundo punto (la resolución), la tomamos como una propuesta que se hace en torno a la modificación de los porcentajes. Como Congreso, la tomamos como eso, como una propuesta. La tomamos como una propuesta y en tanto el Congreso no se reúna para hacer otras modificaciones, se acata la ley, tal como está”.

“La decisión de la CNE es ilegal”. *Luís Vásquez, Senador De PODEMOS.*

“La Corte Nacional ha tomado una decisión ayer (jueves) que es abiertamente contraria a la Constitución Política del Estado. El artículo 59 de la CPE, inciso 1, dice que es atribución del Legislativo dictar normas, abrogarlas, derogarlas, modificarlas e interpretarlas. Esta atribución es exclusiva del Congreso. El artículo 31 de la CPE dice que son nulos los actos de los que usurpen funciones que no les compete... la decisión de la CNE es ilegal”.

“Es una verdadera chacota”. *Manfred Reyes Villa, Prefecto de Cochabamba.*

“El presidente del Congreso se arroga las facultades de la CNE y declara que ese organismo no acatará la jurisprudencia constitucional, mientras que el presidente del órgano electoral usurpa las facultades del Congreso y decide legislar cambiando dos artículos de la ley de revocatoria. Esto es una verdadera chacota. Se arrogó las competencias del Tribunal Constitucional cuando quiso frenar las consultas de la media luna y hoy se arroga ser el Congreso”. *Manfred Reyes Villa, Prefecto de Cochabamba.*

“Una resolución insólita”. *Jorge Lazarte. Analista, ex vocal y constituyente.*

“Lo que no puede hacer la Corte Electoral es modificar la ley. Este hecho es sintomático de este dibujo libre, donde no hay límites para nada, donde en el mismo momento en que se dice que se respeta la ley, se la viola. Es una resolución insólita la que se aprobó. Es como hubiera un extravío de parte de quienes toman decisiones y, creyendo que están contribuyendo a resolver los problemas, simplemente terminan agravándolos”.

“Son criterios de aplicación”. *Carlos Alarcón, Constitucionalista.*

“La decisión de la CNE establece criterios de aplicación de la ley de convocatoria. No modifica, ni cambia ningún contenido de esta ley. Esos criterios de aplicación no están

dirigidos ni al Congreso Nacional, ni al Poder Ejecutivo, ni al Presidente, ni a los prefectos; son criterios de aplicación para las cortes electorales; entonces, el criterio del Vicepresidente de que no se iba a tomar en cuenta (la resolución) no corresponde, porque las cortes electorales son independientes”.  
(...) <sup>148</sup>.

Las repercusiones, sobre si modificar la ley o no, obligaron la Corte Nacional Electoral a excusar cualquier intervención fuera de sus alcances, por tanto, las cortes departamentales tuvieron que sujetarse al órgano mayor. Sólo la Corte de Santa Cruz especuló con no proseguir con el referéndum; sin embargo, finalmente, sí tuvo que hacerlo. Mientras tanto, las campañas se intensificaban; en Santa Cruz se iniciaba un paro cívico en reclamo por los recursos del Impuesto a los Hidrocarburos (IDH); y se conocía que, por disposición del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, los bolivianos que trabajaban en la administración pública argentina tendrían dos días de asueto, “para que puedan participar en el referéndum Revocatorio”<sup>149</sup>. Esta última noticia generó desconcierto: el gobierno boliviano no tenía informes al respecto y la oposición calificó como “intromisión” la medida del gobierno argentino.

“El Gobierno boliviano desconocía la decisión de su par argentino. “No tengo información al respecto, hay que preguntar al organismo pertinente”, Álvaro García Linera, vicepresidente de Bolivia.

“Es una intromisión en temas internos, además me parece una extrema ignorancia del Gobierno argentino; por un lado, si es que no saben que para que un ciudadano pueda votar tiene que inscribirse en el padrón para hacerlo, es o ignorancia o el Gobierno argentino sabe que de alguna manera el MAS ha logrado inscribir a esas personas para que voten en el referéndum”. Ninoska Lazarte, diputada de PODEMOS.  
(...) <sup>150</sup>.

En los primeros días de agosto, las campañas se pusieron más agresivas, sobre todo en Santa Cruz, donde, como mostraron medios de televisión local, simpatizantes de MAS se enfrentaban a los puños con los miembros de la Unión Civil Cruceña. También en esa ciudad, el paro cívico se convirtió en huelga de hambre en reclamo por el IDH; a los cívicos se les uniría el prefecto Rubén Costas y representantes de las otras regiones opositoras.

“Medio centenar de cívicos cruceños, a la cabeza del presidente del Comité pro Santa Cruz, Branko Marinkovic, iniciará esta noche una huelga de hambre por la recuperación del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH). La medida será continuada mañana en los seis departamentos que conforman el Consejo Nacional Democrático (Conalde)”<sup>151</sup>.

---

<sup>148</sup> *La Razón*, 2 de agosto de 2008: “Nueva fórmula del revocatorio genera más incertidumbre”. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20080802%5F006352/nota\\_249\\_644230.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20080802%5F006352/nota_249_644230.htm) [2009, 25 de mayo]

<sup>149</sup> *Los Tiempos*, 1 de agosto de 2008: “Asueto por referéndum revocatorio para bolivianos en Argentina”. Disponible en: [http://www.lostiempos.com/noticias/01-08-08/01\\_08\\_08\\_ultimas\\_nac13.php](http://www.lostiempos.com/noticias/01-08-08/01_08_08_ultimas_nac13.php) [2009, 25 de mayo]

<sup>150</sup> *La Razón*, 2 de agosto de 2008: “Argentina da asueto a los bolivianos para que voten”. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20080802%5F006352/nota\\_249\\_644235.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20080802%5F006352/nota_249_644235.htm) [2009, 25 de mayo]

<sup>151</sup> *La Razón*, 3 de agosto de 2008: “La huelga por el IDH arranca con 50 líderes”. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20080803\\_006353/nota\\_262\\_644600.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20080803_006353/nota_262_644600.htm) [2009, 25 de mayo]

Mientras tanto, en La Paz el diario *La Razón* titulaba en portada “Morales anuncia la profundización del modelo socialista”. El presidente, en un acto en el área rural, había declarado que, según encuestas, la mayor parte del país quiere modelo socialista. Al respecto la oposición respondió alarmando que el gobierno quiere replicar el caso de Cuba.

“Estaba revisando una encuesta, no encuesta del Gobierno sino una que viene del exterior, y la mayor parte de los bolivianos en la encuesta plantean socialismo. Me quedé impresionado (...) es la consulta al pueblo boliviano. Si el pueblo nos pide socialismo vamos a profundizar el socialismo”<sup>152</sup>.

Semanas atrás, en la ciudad de La Paz habían germinado otros conflictos; dos temas que, si bien eran ajenos al referéndum, aquejaban al gobierno y agravaban la tensión en la sede de gobierno: la Federación de Maestros Urbanos exigía un aumento de 20% en sus salarios y la Asociación de Discapacitados pedía un bono anual de 3.000 bolivianos. Tras días de reclamo, ambas agrupaciones radicalizaron sus medidas y la Central Obrera Boliviana (COB) se unió a las protestas.

“Desde hace un par de semanas, el Gobierno se encuentra cercado por varios conflictos. La principal, sin duda, es la protagonizada por los sectores afiliados a la Central Obrera Boliviana (COB), que demandan la aprobación del proyecto de Ley de Pensiones propuesto por el ente matriz de los trabajadores”<sup>153</sup>.

Todo esto sucedía a menos de una semana del revocatorio; días en los que el MAS cerraba su campaña haciendo referencia al proceso de cambio y a las autonomías. Los prefectos opositores, que estaban concentrados en la huelga cívica por el IDH, optaron por no realizar cierres de campaña, argumentando no contar con presupuesto para estos fines.

“En su discurso, el Jefe de Estado aseguró que en el referéndum revocatorio de mandato — más allá de poner en juego los cargos de las autoridades del Ejecutivo— el pueblo deberá elegir entre modelos de economía. En este proceso se verá si se ‘consolida la nacionalización o vuelven los neoliberales’. También reafirmó que impulsará las autonomías, pero en el marco de la legalidad y no aquellas “autonomías chutas”, en alusión al proceso que desarrollaron cuatro departamentos, entre ellos Santa Cruz, para la aprobación de su Estatuto Autonomico”<sup>154</sup>.

Un día antes del aniversario patrio, para el 5 de agosto estaba previsto que los presidentes de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, y de Venezuela, Hugo Chávez, visiten Tarija en el marco de consolidar acuerdos energéticos con Bolivia. Sin embargo, a horas de confirmarse el arribo, la reunión fue cancelada debido a que Tarija se hallaba cercada por movilizaciones también en reclamo por el IDH; estas protestas, lideradas por cívicos y universitarios, fueron contrareastadas por la policía y “según el balance de ambas partes, el choque provocó al menos 12 heridos

---

<sup>152</sup> *La Razón*, 3 de agosto de 2008: “Morales anuncia la profundización del modelo socialista”. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20080803\\_006353/nota\\_247\\_644572.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20080803_006353/nota_247_644572.htm) [2009, 25 de mayo]

<sup>153</sup> *La Razón*, 5 de agosto de 2008 “El conflicto se radicaliza y acecha al revocatorio”. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20080805%5F006355/nota\\_244\\_645736.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20080805%5F006355/nota_244_645736.htm) [2009, 25 de mayo]

<sup>154</sup> *La Razón*, 5 de agosto de 2008: “Evo cierra campañas y los prefectos no”. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20080805%5F006355/nota\\_244\\_645742.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20080805%5F006355/nota_244_645742.htm) [2009, 25 de mayo]

leves”<sup>155</sup>. Similares conflictos se vivieron en Oruro y en Sucre. En Oruro, consecuencia del enfrentamiento entre policías y mineros, resultaron 2 personas muertas y 32 heridas; en Sucre, debido a los choques que confrontaban a los seguidores de la prefecta opositora, con los simpatizantes del MAS, se decidió suspender los festejos patrios contemplados para el día siguiente.

“La víspera del 183 aniversario de la independencia de Bolivia se transformó en una jornada de protestas en diferentes regiones del país, que cobró la vida de dos personas”<sup>156</sup>.

A horas del 6 de agosto, la Iglesia alertaba peligro de división y crisis institucional en el país; y la misión de observadores de la Organización de Estados Americanos (OEA), que ya había llegado para el referéndum, observaba con preocupación el escenario previo a la consulta. Eduardo Stein, jefe de esta misión, dijo “Hay síntomas de polarización que pueden hacer que el referéndum, en lugar de apoyar políticamente al pueblo boliviano, se convierta en un obstáculo a la gobernabilidad”<sup>157</sup>. En el mismo tono, la Organización de Naciones Unidas (ONU) pidió a los actores políticos y a la sociedad que contribuyan a generar un ambiente de tolerancia en el país.

El 6 de agosto, día aniversario de Bolivia, la celebración se llevó a cabo en La Paz y no en Sucre, donde históricamente se realizan los actos en la Casa de la Libertad. El presidente Evo Morales, desde el Palacio en la Plaza Murillo, emitió su informe anual a la nación y evitó hacer referencia a los enfrenamientos en las regiones. Esa misma tarde, el mandatario tenía previsto visitar Santa Cruz para inaugurar un campeonato de fútbol, y Trinidad, para cerrar su campaña; no pudo arribar en ninguna de las dos ciudades porque, como había sucedido en Tarija, las movilizaciones cívicas se lo impidieron. Al respecto, el presidente dijo: “No importa, hermanas y hermanos, que algunos grupos en algunas ciudades no permitan que llegue (...), estaremos donde quieran la presencia de los presidentes para seguir trabajando (...)”<sup>158</sup>. Paralelamente, en cada uno de los departamentos también se realizaron breves actos cívicos; los festejos se redujeron a desfiles y palabras alusivas, aun así se produjeron choques entre masistas, autonomistas y simpatizantes de los prefectos.

“Los actos conmemorativos del 183 aniversario patrio reflejaron ayer división en el país y un ambiente de tensión en ascenso, producto de los conflictos sociales y políticos, y la cercanía del referéndum revocatorio”<sup>159</sup>.

El viernes antes del domingo del referéndum, en una conferencia televisada por la red Periodistas Asociados en Televisión (PAT), el prefecto cruceño, Rubén Costas, invitó a la población boliviana a votar en la consulta; si bien enfatizó en lo injusto que le parecía el panorama, afirmó que sólo en

---

<sup>155</sup> *La Razón*, 6 de agosto de 2008: “En Tarija impiden llegada de Evo, Chávez y Cristina”. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20080806%5F006356/nota\\_249\\_646474.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20080806%5F006356/nota_249_646474.htm) [2009, 25 de mayo]

<sup>156</sup> *El Deber*, 6 de agosto de 2008: “Muertes y paros en víspera del día patrio”. Disponible en: <http://www.eldeber.com.bo/2008/2008-08-06/vernotanacional.php?id=080805221745> [2009, 25 de mayo]

<sup>157</sup> *El Deber*, 6 de agosto de 2008: “Misión de la OEA está preocupada por Bolivia”. Disponible en: <http://www.eldeber.com.bo/2008/2008-08-06/vernotanacional.php?id=080805221643> [2009, 25 de mayo]

<sup>158</sup> *El Deber*, 7 de agosto de 2008: “Evo obvió conflictos; no pudo llegar a Santa Cruz”. Disponible en: <http://www.eldeber.com.bo/2008/2008-08-07/vernotanacional.php?id=080806214206> [2009, 25 de mayo]

<sup>159</sup> *La Razón*, 7 de agosto de 2008: “El 6 de agosto quedó marcado por la intolerancia y la división”. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20080807%5F006357/nota\\_249\\_647281.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20080807%5F006357/nota_249_647281.htm) [2009, 25 de mayo]

las urnas se podía respaldar a la democracia. Costas se mantenía en la huelga por el IDH, y en su mensaje adelantó que sólo se movería para ir a emitir su voto. Entre tanto, en Santa Cruz, como en el resto de los departamentos, ya se acataba el *auto de buen gobierno*, medida que la Corte Nacional Electoral (CNE) dispuso en la previa al día del referéndum.

El sábado 9 de agosto ya estaba todo listo para el día siguiente. Las cortes departamentales tenían todo organizado para la votación en el referéndum; José Luís Exeni, presidente de la Corte Nacional Electoral, garantizó la transparencia de la jornada informando que “las labores previas al proceso prácticamente están cumplidas y que ahora resta esperar el desarrollo de la consulta popular e iniciar, posteriormente, el conteo de los votos”<sup>160</sup>. En un comunicado previo, el órgano electoral ya había determinado los porcentajes con que serían revocados, o no, las autoridades a ser refrendadas: 53,7% para el Presidente y Vicepresidente, más del 50% para los prefectos; aunque el Congreso había aprobado que las remociones se hicieran en base a la elección del 2005, cuando las autoridades regionales obtuvieron entre el 38% y 48% de los votos válidos.

En Cochabamba, a pesar de que los actos preelectorales estaban prohibidos por el *auto de buen gobierno*, el prefecto Manfred Reyes Villa siguió con su campaña; expresamente pidió a los cochabambinos reconocer su gestión para ganar en el revocatorio. Como en otras ocasiones, Reyes Villa tildó a la consulta de inconstitucional y anunció que de ser revocado no acataría la ley.

“Tengo la seguridad de que la gente va a reconocer mis obras y que voy a ser ratificado, si acaso no se consuma el gran fraude por parte del MAS. Pero eso sí, pase lo que pase, no voy a renunciar y voy a seguir al frente de la Prefectura hasta concluir el mandato que los cochabambinos me dieron a través de las urnas. Nadie me va sacar ni voy abandonar la lucha legal y legítima”<sup>161</sup>.

El último día antes del referéndum, distintas representaciones de la comunidad internacional expresaron su preocupación y sus expectativas. Ya lo habían hecho en los días previos, en alusión a los enfrentamientos en las regiones, pero las alertas resurgieron luego de las declaraciones que hizo el canciller boliviano, David Choquehuanca; esta autoridad había denunciado la existencia de “grupos antidemocráticos” con intenciones de frenar la consulta; y estas acusaciones fueron apoyadas por el vocero gubernamental, Iván Canelas, quien sugirió que tales acciones eran “parte de esa estrategia que han planificado los sectores opositores”<sup>162</sup>. Otras voces del gobierno también coincidieron en atribuir los últimos conflictos a la oposición.

## 2.5. El día del referéndum

Llegó el referéndum revocatorio; a lo largo de todo el día del 10 de agosto, los medios de comunicación en Bolivia se dedicaron a reportar informes sobre cómo se desarrollaban los comicios.

---

<sup>160</sup> *La Razón*, 9 de agosto de 2008: “Bolivia votará en medio de huelgas y con incertidumbre”. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20080809%5F006359/nota\\_244\\_648573.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20080809%5F006359/nota_244_648573.htm) [2009, 25 de mayo]

<sup>161</sup> *El Deber*, 9 de agosto de 2008. “Manfred hizo campaña en Cochabamba”. Disponible en: <http://www.eldeber.com.bo/2008/2008-08-09/vernotaespecial.php?id=080809002305> [2009, 25 de mayo]

<sup>162</sup> *La Razón*, 9 de agosto de 2008. “El Gobierno denuncia sabotaje al mundo”. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20080809%5F006359/nota\\_244\\_648581.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20080809%5F006359/nota_244_648581.htm) [2009, 25 de mayo]

En la mayor parte de territorio, la jornada se llevó con normalidad, salvo en algunos pueblos donde se registraron incidentes: en Yucumo (Beni) acusaron el robo de material electoral, y en la ciudad de El Alto (La Paz) “una persona agredió amenazando con un arma de fuego al prefecto José Luís Paredes, luego de que votará”<sup>163</sup>. De todas formas, por Radio Fides internacional se comunicaba que, según la Corte, hasta el medio día todo marchaba con la tranquilidad.

Durante la mañana, los canales de televisión transmitieron el sufragio de cada uno de los prefectos. En Santa Cruz, el prefecto Rubén Costas, antes de ir a emitir su voto, se dirigió a la Catedral de esa ciudad y visitó a los huelguistas cívicos que desde hace días ayunaban en la plaza principal por el IDH. En este escenario declaró que su voto defendería “una forma de vida, la libertad y la democracia”<sup>164</sup>; expresó su confianza en que la votación que llegaría a obtener sería mayoritaria y supondría “un respaldo a los estatutos autonómicos aprobados en esa región”<sup>165</sup>. Finalmente, citó algunas palabras de cardenal, Julio Terrazas, y enfatizó en la necesidad de luchar por la democracia, en libertad y en justicia.

Otra de las personalidades que votó, y que atrajo de atención de la prensa, fue Jorge “Tuto” Quiroga, el jefe nacional de PODEMOS. La mayoría de los periodistas le consultó sobre sus expectativas en relación a la consulta (considerando que, finalmente, su partido había viabilizado el revocatorio cuando aprobó la ley en el Congreso) el líder podemista evitó dar respuestas y prefirió hablar de la inflación, de las sospechas de fraude y de la supuesta injerencia del gobierno de Venezuela de temas nacionales. Según el relato del diario cruceño *El Deber*:

“Quiroga se mostró molesto ante los periodistas por las preguntas realizadas y mediante un rápido giro coloquial sorprendió a los presentes arremetiendo contra el presidente venezolano Hugo Chávez, la inflación que azota el país y las sospechas de fraude electoral, todos temas importantes pero ninguno figuraba entre las preguntas de los periodistas”<sup>166</sup>.

Horas más tarde, desde Cochabamba se reportaban irregularidades puntuales en el día del referendo revocatorio: gente afín al gobierno supuestamente había entregado panfletos en contra del prefecto, y, por otro lado, personas se vieron impedidas de votar por encontrarse depuradas del padrón electoral. Hasta las cinco horas de la tarde, el número de incidentes subió a nueve en todo el país. Además de lo que ocurrió en Yucumo y en La Paz, en Santa Cruz se registraba la detención Renato Vía, un ciudadano que “fue acusado de perpetrar un fraude electoral valiéndose de documento que habría sido falsificado”<sup>167</sup>; también en Santa Cruz, un delegado del MAS “fue agredido por militantes de la Unión Juvenil Cruceñista”<sup>168</sup>; en Oruro, el prefecto Alberto Aguilar tuvo que

---

<sup>163</sup> *Radio FM Bolivia*, 10 de agosto de 2008: “Bolivia vota en tranquilidad”. Disponible en: <http://www.fmbolivia.com.bo/noticia3212-bolivia-vota-en-tranquilidad-con- algunos-incidentes-aislados.html> [2009, 25 de mayo]

<sup>164</sup> *El Deber*, 10 de agosto de 2008. “Costas asiste a misa antes de sufragar. Disponible en: <http://www.eldeber.com.bo/2008/2008-08-10/vernotaahora.php?id=080810090836> [2009, 25 de mayo]

<sup>165</sup> *Ibid.*,

<sup>166</sup> *El Deber*, 10 de agosto de 2008: “Tuto reapareció y votó”. Disponible en: <http://www.eldeber.com.bo/2008/2008-08-10/vernotaahora.php?id=080810134851> [2009, 25 de mayo]

<sup>167</sup> *La Razón*, 10 de agosto de 2008: “16:51 Jornada del revocatorio registró nueve incidentes en el país”. [http://www.la-razon.com/versiones/20080810%5F006360/nota\\_247\\_649096.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20080810%5F006360/nota_247_649096.htm) [2009, 25 de mayo]

<sup>168</sup> *Ibidém.*

amonestar a los masistas que gritaban consignas a favor del "proceso de cambio"<sup>169</sup>; en Cochabamba, un diputado opositor denunció "la distribución de propaganda política induciendo al voto a favor de Evo Morales"<sup>170</sup>; en Tarija, un grupo de jóvenes que portaban palos "fue detenido por la Policía"<sup>171</sup>.

Terminando la tarde, en conferencia de prensa, el presidente Evo Morales declaró que en la jornada se vivía un día histórico para Bolivia y remarcó que el referéndum serviría como el instrumento legal para fortalecer la democracia. Así, después de haber emitido su voto, expresó que su mayor deseo era que la consulta sea la instancia que propicie una "reconciliación".

"Si me ratifican con más de un 54 por ciento, voy a convocar a todas las autoridades ratificadas o a las nuevas autoridades para buscar consensos junto con movimientos sociales, sean sindicales o cívicos, para que el pueblo pueda aprobar una Constitución Política del Estado boliviano, que es un tema pendiente"<sup>172</sup>.

Llegando la noche del domingo 10 de agosto, todos los ojos estaban puestos en lo que serían los resultados, qué autoridades se quedarían en sus puestos y qué autoridades serían revocadas.

## 2.6. Resultados boca de urna y primeras declaraciones

A partir de las siete de la noche del 10 de agosto, la información empezó a ser vertiginosa. Los primeros cables decían, según boca de urna, que el presidente, Evo Morales, y el vicepresidente, Álvaro García Linera, lograron ser ratificados en sus cargos con el 60 por ciento de los votos. Respecto a los prefectos, también según boca de urna, solamente algunos mantenían porcentajes como ratificarse; entre ellos: Rubén Costas, de Santa Cruz; Ernesto Suárez, de Beni; Mario Cossío, de Tarija; y Leopoldo Fernández, de Pando. En cambio los prefectos que a primera vista se veían revocados eran: José Luís Paredes, de La Paz; Manfred Reyes Villa, de Cochabamba; y Alberto Aguilar, de Oruro. Estas cifras concordaban con los sondeos que empresas especializadas habían hecho antes de la consulta.

Las tortas de resultados en porcentajes, mostraban el evidente triunfo del presidente Morales; sin embargo, el "Sí" que el gobierno había logrado correspondía sobre todo a los departamentos del occidente boliviano (La Paz, Oruro, Potosí y Cochabamba). Antagónicamente, en los departamentos de insignia autonómica el rechazo llegaba al 70%, como registraron los primeros datos desde Santa Cruz. Con base a estas tenencias preliminares, los medios coincidieron en, prácticamente, confirmar la victoria del primer mandatario.

"El Jefe de Estado subió seis puntos más en relación a la elección del 18 de diciembre del 2005, cuando obtuvo 53.74 por ciento de los votos válidos a nivel nacional. Con esta victoria el Jefe de Estado ve fortalecida su gestión gubernamental"<sup>173</sup>.

---

<sup>169</sup> Ibidém.

<sup>170</sup> Ibidém.

<sup>171</sup> Ibidém.

<sup>172</sup> *La Razón*, 10 de agosto de 2008: "16:54 Si es ratificado Morales buscará consenso para aprobar la nueva CPE". [http://www.la-razon.com/versiones/20080810%5F006360/nota\\_247\\_649098.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20080810%5F006360/nota_247_649098.htm) [2009, 25 de mayo]

<sup>173</sup> *La Razón*, 10 de agosto de 2008: "19:35 Proyección de medios: Evo sube al 60% y revocan a Manfred, Paredes y Aguilar". Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20080810%5F006360/nota\\_247\\_649148.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20080810%5F006360/nota_247_649148.htm) [2009, 25 de mayo]

“El binomio oficialista del Movimiento Al Socialismo (MAS) logró confirmar su gestión de gobierno al alcanzar una votación favorable del 62 por ciento de los sufragios válidos, ocho puntos más que el apoyo conseguida en las elecciones presidenciales de 2005, cuando el MAS se hizo del 53,740 por ciento”<sup>174</sup>.

En los canales de televisión boliviana, los porcentajes obtenidos por los prefectos todavía se mostraban fluctuantes. De todas maneras quedaba claro que quienes, según la ley del revocatorio, deberían dejar sus cargos eran: Manfred Reyes Villa, José Luís Paredes y Luís Aguilar; los dos primeros opositores y el último, oficialista. Llamaba la atención el caso de Aguilar, quién estaba siendo revocado por casi el 83,3% de votos en contra, con apenas el 16.7% de votos a favor; cuando esta autoridad el 2005 había sido elegida por más del 41% en su departamento (Oruro). Paredes, prefecto de La Paz, de entrada aceptó su derrota; también por televisión, dijo “Yo asumo el resultado y vamos a continuar. La vida no se acaba”<sup>175</sup>, igualmente no dejó de decir los resultados demostraban una marcada polarización en el país. De Reyes Villa, el prefecto de Cochabamba, no se supo nada; el día del referéndum no salió a dar declaraciones, aunque días antes ya había anunciado que –de ser revocado– no se retiraría del cargo. Pero en Cochabamba, donde ya se presentía que el prefecto iba a perder, dirigente afines al MAS ya tenían preparada una fiesta para el mismo día del revocatorio; de hecho, el sábado previo, Marco Carrillo, jefe de campaña del MAS y miembro de la Coordinadora por el Cambio, había invitado que a la población sugiera nombre para el nuevo cargo de prefecto.

“Todos los sectores pueden sugerir nombres, pero será el Presidente el que emita la última palabra para el interinato, porque después tendrá que haber una nueva elección; de todas maneras, junto con las seis federaciones del trópico y la militancia cochabambina, haremos las consultas respectivas desde el lunes 11 de agosto”<sup>176</sup>.

En La Paz, ya cayendo la noche del 10 de agosto, la Plaza Murillo se llenó de simpatizantes del gobierno. Se tenía previsto que el Presidente de la República brinde un mensaje a la nación; los medios de comunicación esperaban que el mandatario haga referencia a las victorias de los prefectos opositores. Pasadas las diez de la noche, el presidente Morales salió a los balcones del Palacio emitir un mensaje a la nación. Empezó agradeciendo y dijo:

“Saludar a todas las bolivianas y a todos los bolivianos por su participación en esta fiesta democrática del pueblo boliviano (...), lo que hoy día ha expresado el pueblo boliviano con su voto es para consolidar este proceso de cambio (...); estamos acá para seguir avanzando en la recuperación de nuestros recursos naturales, en la consolidación de la nacionalización, en la recuperación de nuestras empresas del Estado (...) Pero también quiero decirles

---

<sup>174</sup> *Los Tiempos*, 11 de agosto de 2008: “Evo ratificado con 62%, pero ya son cinco regiones opositoras”. Disponible en: [http://www.lostiempos.com/noticias/11-08-08/11\\_08\\_08\\_nac13.php](http://www.lostiempos.com/noticias/11-08-08/11_08_08_nac13.php) [2009, 25 de mayo]

<sup>175</sup> *La Razón*, 10 de agosto de 2008: “22:00. Paredes acepta derrota en referendo, pero advierte marcada polarización nacional”. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20080810%5F006360/nota\\_247\\_649173.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20080810%5F006360/nota_247_649173.htm) [2009, 25 de mayo]

<sup>176</sup> *El Deber*, 10 de agosto de 2008: “El MAS busca un sustituto para la Prefectura de Cochabamba”. Disponible en: <http://www.eldeber.com.bo/2008/2008-08-10/vernotaahora.php?id=080809204011> [2009, 25 de mayo]

hermanas y hermanos, estamos convencidos que es importante unir a los bolivianos, y la participación del voto del pueblo boliviano es para unir a los distintos sectores del campo y de la ciudad, del oriente y del occidente, y esa unidad se hará juntando la nueva Constitución Política del Estado boliviano con los estatutos autonómicos (...) Aprovecho esta oportunidad para saludar y expresar nuestro respeto también a los prefectos ratificados, respetaremos la legitimidad que tienen los prefectos ratificados, y quiero convocarlos a trabajar de manera conjunta (...) Quiero convocar a todos los alcaldes, a todos los prefectos a sumarse a esta revolución democrática, a sumarse para garantizar la nacionalización de otros recursos naturales, eso ha pedido el pueblo boliviano con su voto (...) Hermanas y hermanos, quiero que me ayuden a decir, ¡Qué viva Bolivia unida! ¡Patria o muerte! ¡Patria o muerte! Muchísimas gracias”<sup>177</sup>.

Sobre este discurso, los medios resaltaron que la intención del presidente Evo Morales, recién ratificado, era buscar la unidad de los bolivianos; destacaron, también, la iniciativa de compatibilizar Constitución Política del Estado aprobada por el oficialismo con los estatutos autonómicos de las cuatro regiones opositoras.

En Santa Cruz, la noche del 10 de agosto, también hubo celebración; fue en la plaza 24 de Septiembre, con un importante número de personas. Los canales de televisión local mostraron centenares de banderas blancas y verdes y a la gente victoreando el nombre del prefecto. Rubén Costas, recién ratificado, salió a celebrar con la gente que se había cita en la plaza. En principio se refirió al revocatorio como una jornada que marcó una nueva etapa en el país: “una etapa en la cual el centralismo ha quedado completamente derrotado y el verdadero protagonista es un pueblo que jamás claudica en defensa de la democracia y los derechos fundamentales”<sup>178</sup>. Después su discurso se notó más encendido.

“Hoy, la celada a la libertad y a la autonomía ha sido derrotada con su misma arma. El referéndum ha derrotado a los restos del centralismo. Ha aplastado las manipulaciones de los enemigos del cambio verdadero (...) Este No de los departamentos autonomistas y de los miles de valientes votos de rechazo que el masismo recibió en La Paz, Oruro, Potosí, Chuquisaca y en toda Bolivia es la expresión de un país que quiere trabajar y progresar. Es la expresión de una patria libre que no permitirá ser sometida a caudillos extranjeros (...) A los cínicos y soberbios gobernantes que no intenten imponer su ilegal y racista proyecto de Constitución porque entonces sí se habrán metido en un callejón sin salida (...) Lo hemos confirmado, no ha sido el instrumento para definir el futuro de Bolivia (...) los intereses político partidarios sin escrúpulos unieron la derecha con el masismo totalitario(...)”<sup>179</sup>.

Los oradores que acompañaron al prefecto Costas, fueron más drásticos; entre algunas declaraciones:

---

<sup>177</sup> *Agencia Boliviana de Información (ABI)*, 10 de agosto de 2008: “Palabras del Presidente de la República, Evo Morales Ayma, en su mensaje al país luego de ser ratificado con el 63 por ciento en el referendo revocatorio realizado este 10 de agosto”. Disponible en: <http://abi.bo/index.php?i=enlace&j=documentos/discursos/200808/10.08.08MensajeRefereRevoca.html> [2009, 25 de mayo]

<sup>178</sup> *El Deber*, 10 de agosto de 2008: “Costas festejó en la plaza 24 de septiembre”. Disponible en: <http://www.eldeber.com.bo/2008/2008-08-10/vernotaahora.php?id=080810224038> [2009, 25 de mayo]

<sup>179</sup> *El Deber*, 11 de agosto de 2008: “Festejo en la plaza con discursos encendidos”. Disponible en: <http://www.eldeber.com.bo/2008/2008-08-11/vernotaespecial.php?id=080811010529> [2009, 25 de mayo]

“Le doy el pésame a este Gobierno que ha muerto y que no va a pisar este departamento”. Carmelo Justiniano, dirigente indígena guaraní.

“Escúcheme Hugo Chávez y sus narcocheques, escúcheme Cristina Fernández y su alcahuete intromisión, escúcheme Evo Morales, presidente de algunos pero no de Santa Cruz: jamás quebrarán nuestra voluntad porque somos un pueblo de límpida frente y leal corazón. Ustedes no pararán nuestra autonomía”. María Julia Gutiérrez, presidenta del Comité Cívico Femenino.

“El gobernador (Costas) ganó este referéndum con su mérito, con su trabajo y con su honestidad. Hemos demostrado que se puede ganar sin guerra sucia y sin odio”. Branko Marinkovic, presidente del Comité pro Santa Cruz.

“Evo Morales no va a seguir ‘jodiendo la pava’ (...) Rubén Costas es un líder cruceño al que le tocó vivir un momento feo”. Percy Fernández, alcalde de la ciudad (...)<sup>180</sup>.

Las celebraciones en los otros departamentos fueron modestas, respecto a las que se vivieron en La Paz y Santa Cruz. Las autoridades ratificadas y revocadas brindaron declaraciones escuetas por radio y televisión porque, en general, prefirieron esperar a los resultados oficiales que dictara la Corte Nacional Electoral. En las últimas horas del 10 de agosto, los canales de televisión se dedicaron a debatir los resultados boca de urna y analizar las declaraciones del presidente Morales y del prefecto Costas; analistas y politólogos coincidieron en la necesidad de diálogo tras el referéndum.

## 2.7. El día después: repercusiones y resultados preliminares

“El referéndum fortalece al Presidente y a la media luna” tituló el diario *La Razón*, el 11 de agosto de 2008. En efecto, según los resultados más aproximados pero aún no oficiales<sup>181</sup>, la fórmula Evo Morales y Álvaro García Linera se ratificaba en los cargos de presidente y vicepresidente de la República de Bolivia; igualmente, los prefectos de cinco departamentos de insignia opositora, se ratificaban en sus cargos. Ambos “bloques”, como los denominaron algunos medios de comunicación, habían logrado más votos que en las elecciones del 2005. En cambio, tres prefectos, dos opositores y uno oficialista, eran revocados. Se demostró que las encuestas previas y los sondeos en boca de urna acertaron ampliamente. La empresa *Ipsos Apoyo* derivó los siguientes datos:

### “Ratificados”, porcentaje del Sí:

A nivel nacional: Evo Morales Ayma, Álvaro García Linera con el 63,1%  
En Potosí: Mario Virreira con el 75,9%  
En Santa Cruz: Rubén Costas con el 66,6%  
En Tarija: Mario Cossío con el 64,5%  
En Beni: Ernesto Suárez con el 61,2%  
En Pando: Leopoldo Fernández con el 56,3%

### “Revocados” porcentajes del No:

En Oruro: Alberto Aguilar con el 45,6%  
En La Paz: José Luis Paredes con el 42,3%  
En Cochabamba: Manfred Reyes Villa con el 39,3%

---

<sup>180</sup> Ibidem.

<sup>181</sup> El 11 de agosto, la Corte Nacional Electoral (CNE) informó que los resultados oficiales se conocerían recién a finales del mes.

Estos resultados promedio -coincidían analistas- demostraban la “confrontación” que ya se suponía en el país; situación que obligaba a pensar alternativas serias de diálogo; el temor –dados los porcentajes- era que cada uno de los “bloques” se aferrara a cada una de sus opiniones. “Si bien anoche se escucharon llamados a la reconciliación y a trabajar en un proyecto conjunto, ambos bloques ratificaron sus proyectos de país”<sup>182</sup>, se dijo en resumen.

Respecto a las interrogantes alrededor de cómo se leería la votación, éstas se vieron resueltas; la normativa de la Corte Nacional Electoral, finalmente, coincidió con la ley aprobada en el Congreso.

Las primeras lecturas de la votación a favor del presidente Evo Morales, resaltaban el fuerte respaldo que recibió en el occidente del país; pero, al mismo tiempo, las bajas que sacó en el oriente y parte del sur. “Se observa que en cuatro de los nueve departamentos el No a Evo superó el 50 por ciento”<sup>183</sup>. De todas formas, la ratificación del presidente estaba clara; si según lo estipulado por el Congreso y por la Corte Electoral, para revocar a Evo Morales se necesitaba más del 53,7% por el No, los votos por el Sí: 63,1%<sup>184</sup> no dejaban lugar a dudas.

“Evo Morales logró mantenerse en la Presidencia, pero no revirtió el rechazo a su gestión en los departamentos de la ‘media luna’. Es más, Chuquisaca se sumó a las regiones contrarias al mandatario y los prefectos Rubén Costas, Mario Cossío, Ernesto Suárez y Leopoldo Fernández mejoraron la votación que recibieron en 2005”<sup>185</sup>.

Varios analistas coincidieron en que el resultado del domingo no cambiaba, en gran medida, el escenario político, sin embargo, sí una intención de parte de la ciudadanía de convivir en paz. Por ejemplo, para el abogado constitucionalista Carlos Alarcón, el referéndum confirmaba dos visiones de país “que en apariencia son contrapuestas, pero que en la realidad son compatibles: la visión autonomista liberal occidental de la ‘media luna’ y la visión indígena comunitaria que responde al MAS”<sup>186</sup>. En este sentido, se valoró que el presidente Morales, tras conocer su triunfo, haya invitado a los prefectos a compatibilizar su proyecto de constitución con los estatutos autonómicos de las regiones. Y así también los análisis fueron críticos con la postura del prefecto Costas; observaron que radicalizar posiciones no contribuía al diálogo.

Por otro lado, llamó la atención el porcentaje con que Reyes Villa, prefecto de Cochabamba, fue revocado. Se puso en consideración que esta autoridad en las elecciones del 2005 había ganado en cómoda mayoría. Esta derrota, del 60,7% por el No, fue leída por algunos cronistas como una consecuencia de la actitud del candidato en la previa al revocatorio: “un dato a tomar en cuenta es

---

<sup>182</sup> *La Razón*, 11 de agosto de 2008: “El referéndum fortalece a Evo y a 4 prefectos de la media luna”. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20080811%5F006361/nota\\_249\\_649301.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20080811%5F006361/nota_249_649301.htm) [2009, 25 de mayo]

<sup>183</sup> En Santa Cruz, el No al Presidente sacó 59,9 %; en Tarija, el No obtuvo 59,1 %; en Beni, el No marcó 53,5 %, y en Chuquisaca, el No 53,5 %. Según datos de Ipsos Apoyo para *La Razón*.

<sup>184</sup> Sí al Presidente: En Potosí: 80,8 %; en Oruro: 78,6 %; en La Paz: 77,1 %; en Cochabamba: 65,7%; Pando: 51,8%. Según datos de Ipsos Apoyo para *La Razón*.

<sup>185</sup> *El Deber*, 11 de agosto de 2008: “Evo sigue, pero cinco regiones le dicen No”. Disponible en: <http://www.eldeber.com.bo/2008/2008-08-11/imprensa.php> [2009, 25 de mayo]

<sup>186</sup> *El Deber*, 11 de agosto de 2008: “Analistas sugieren diálogo para evitar el descontento”. Disponible en: <http://www.eldeber.com.bo/2008/2008-08-11/vernotahora.php?id=080810234226> [2009, 25 de mayo]

que esta autoridad no hizo campaña y se concentró en invalidar legalmente la consulta”<sup>187</sup>. Reyes Villa había sido muy claro al decir que no acataría los resultados, por tanto, cuando se enteró de las tendencias en boca de urna, optó por brindar escuetas declaraciones anunciando una “batalla legal”; puntualmente, dijo “alguien tiene que estar a la cabeza de la defensa de la democracia y ese alguien soy yo; voy a seguir a la vanguardia, con toda la fuerza y energía que hemos recibido”<sup>188</sup>; y sobre el triunfo del presidente: “Le digo a Evo Morales, yo no estuviera festejando, si fuera él, porque hoy el país se termina de fracturar, cuando en varios departamentos le han dicho no al Presidente”<sup>189</sup>.

## 2.8. Día después de la consulta

El 11 de agosto, el presidente Evo Morales llamó a una conferencia de prensa para los corresponsales extranjeros; en esa instancia hizo conocer que esperaba conocer los resultados oficiales del referéndum para convocar a los prefectos: “El momento que la Corte Nacional Electoral (CNE) me haga llegar una información final, oficial (sobre los resultados), a partir de ese momento pues se convocará a los prefectos, a los sectores, para poder tratar el tema del diálogo”<sup>190</sup>.

En la misma línea del mensaje que había emitido el día anterior, el presidente expresó que la votación reflejaba la necesidad de entendimiento. Horas antes, los prefectos de Tarija, Mario Cossío, y Pando, Leopoldo Fernández, habían declarado similar criterio. Sin embargo, desde Santa Cruz, el presidente del Comité, Branko Marinkovic, había anticipado que “cualquier escenario de diálogo será posible previa reposición a las regiones de los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH)”<sup>191</sup>. Desde otra posición Ernesto Suárez, prefecto ratificado en el Beni, también se mostró desacuerdo con la propuesta del presidente Morales; para él no iba a ser posible compatibilizar la propuesta constitucional de gobierno con los estatutos autonómicos: “no hay la legitimidad en la aprobación de ese texto constitucional masista, o sea que la palabra compatibilización no encaja con nuestros estatutos que fueron votados por la población”<sup>192</sup>.

Mientras tanto, representaciones de la comunidad internacional en Bolivia se ofrecían como intermediarios para viabilizar el diálogo, y al mismo tiempo comunicados oficiales de varios países llegaban con el mismo pedido.

También el lunes 11, el Consejo Nacional Democrático (Conalde) se reunió para analizar la invitación al diálogo que planteó el presidente Morales, y que a pocas horas se había formalizado por el ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana. Los prefectos, en primera instancia, rechazaron la invitación; argumentaron que no estaban al tanto de la invitación formal de Quintana y que, sobre todo, tenían programado un encuentro interno para definir las “medidas de presión para exigir la devolución de los recursos confiscados por el Gobierno central que reciben las prefecturas

---

<sup>187</sup> *La Razón*, 11 de agosto de 2008: “El referéndum fortalece a Evo y a 4 prefectos de la media luna”. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20080811%5F006361/nota\\_249\\_649301.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20080811%5F006361/nota_249_649301.htm) [2009, 25 de mayo]

<sup>188</sup> *Los Tiempos*, 11 de agosto de 2008: “Manfred anuncia batalla legal”. Disponible en: [http://www.lostiempos.com/noticias/11-08-08/11\\_08\\_08\\_nac13.php](http://www.lostiempos.com/noticias/11-08-08/11_08_08_nac13.php) [2009, 25 de mayo]

<sup>189</sup> *Ibíd.*

<sup>190</sup> *La Razón*, 12 de agosto de 2008: “Tras el conteo, Evo llamará a un diálogo multisectorial”. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20080812%5F006362/nota\\_249\\_650113.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20080812%5F006362/nota_249_650113.htm) [2009, 25 de mayo]

<sup>191</sup> *Ibíd.*

<sup>192</sup> *Ibíd.*

por concepto del IDH”<sup>193</sup>. De todas formas, horas más tarde, finalmente sí resolvieron asistir a la cita con el presidente. Leopoldo Fernández, prefecto del Beni, leyó la resolución que había tomado en conjunto: “Consideramos, señor presidente, que el país espera de sus autoridades democráticamente electas cordura y sensatez para transmitir confianza y seguridad al pueblo boliviano; en ese sentido y reiterando nuestra vocación de diálogo, le comunicamos que estamos dispuestos a trasladarnos al Palacio de Gobierno el día de hoy en horas de la tarde”<sup>194</sup>. Previamente, las autoridades exigieron garantías mientras sus estadias en la sede de gobierno. El único prefecto que no asistió fue Rubén Costas, de Santa Cruz. Por otro lado, en La Paz, el lunes 11 ya era oficial la revocatoria del prefecto José Luís Paredes. Esta situación derivó en que diferentes nombres empezaran a circular como posibles sucesores del cargo. “El primero en lanzar su postulación fue el diputado suplente del MAS René Ramos, quien —acompañado de un grupo de personas— llegó hasta la plaza Murillo para anunciar a los medios de comunicación que tiene el respaldo de las organizaciones sociales masistas. Incluso llegó a pedir un informe a Paredes para continuar las obras que dejó a medias”<sup>195</sup>. Otros nombres que surgieron: Ismael Herrera, presidente de la Federación de Juntas Vecinales de El Alto; Roberto de la Cruz, concejal alteño y líder del Movimiento 17 de Octubre; y Juan del Granado, alcalde de La Paz y aliado de MAS. Toda esta información se manejaba extraoficialmente; oficialmente, se sabía que el presidente iba a elegir al siguiente prefecto.

En Cochabamba, el clima era otro. Ya confirmado que el prefecto Reyes Villa había sido revocado, un asambleísta del MAS, Román Loayza, decidió tomar las instalaciones de la prefectura de Cochabamba; esta situación generó violencia puesto que el prefecto, quien todavía no había dejado sus funciones, pidió que lo sacaran. Reyes Villa, como había adelantado, no hizo caso a los resultados del referéndum; es más, en una declaración, le dijo al presidente Evo Morales: “este prefecto no le va a dar su oficina, no la voy a entregar; la tomarán, no sé qué harán”<sup>196</sup>. Mientras tanto, dirigentes cocaleros anunciaban que harían cumplir la ley; Rupertino Mamani, secretario de la Coordinadora de las Seis Federaciones del Trópico cochabambino, dijo: “Si se niega a dejar el cargo, vamos a convocar a los sectores para sacarlo en burro hasta las afueras de la ciudad”<sup>197</sup>.

Finalmente, al día siguiente de la votación, la voz de la Organización de Estados Americanos (OEA) también fue centro de atención. Según el informe emitido por los observadores de esta organización, hubo irregularidades en el referéndum revocatorio, puntualmente “violación del voto secreto, la difusión de propaganda en recintos electorales, casos de ciudadanos que no sufragaron

---

<sup>193</sup> *El Deber*, 13 de agosto de 2008: “Gobierno llama al diálogo y los prefectos rechazan”. Disponible en: <http://www.eldeber.com.bo/2008/2008-08-13/vernotaespecial.php?id=080813011920> [2009, 25 de mayo]

<sup>194</sup> *El Deber*, 13 de agosto de 2008: “CONALDE viaja a reunirse con EVO”. Disponible en: <http://www.eldeber.com.bo/2008/2008-08-13/vernotaahora.php?id=080813175310> [2009, 25 de mayo]

<sup>195</sup> *La Razón*, 12 de agosto de 2008: “Oficialistas de La Paz pelean la Prefectura”. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20080812%5F006362/nota\\_249\\_650122.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20080812%5F006362/nota_249_650122.htm) [2009, 25 de mayo]

<sup>196</sup> *La Razón*, 12 de agosto de 2008: “Reyes Villa se parapeta y los cocaleros le piden irse”. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20080812%5F006362/nota\\_249\\_650121.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20080812%5F006362/nota_249_650121.htm) [2009, 25 de mayo]

<sup>197</sup> *Ibidem*.

pese a cumplir con los requisitos y problemas en el proceso de recuento de votos”<sup>198</sup>. El documento presentado por la OEA contempló, en detalle, cada una de las anomalías registradas el 10 de agosto.

## 2.9. El diálogo después del referéndum

Después de malentendidos, sobre si la invitación del presidente Morales hacia los prefectos había sido formal o no, y luego de los condicionamientos que antepusieron los prefectos, el encuentro del Gobierno con el CONALDE (al que se sumó Chuquisaca) se llevó a cabo, a las seis de la tarde del 13 de agosto. La reunión se realizó en Palacio, con la Plaza Murillo cercada por policías como recaudo ante la posible reacción de movimientos sociales. Al diálogo, como ya había adelantado, no asistió el prefecto cruceño Rubén Costas; ausencia que fue criticada por el vicepresidente Álvaro García Linera. De todas maneras, el encuentro se realizó; el resumen de los temas abordados fue:

“Morales planteó trabajar en tres pactos, uno para la Constitución y las autonomías, otro para el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y un tercero para la designación de autoridades electorales y judiciales”<sup>199</sup>.

“Los prefectos, en cambio, expresaron que su agenda contempla dos puntos. Uno de ellos tiene que ver con la reforma constitucional y el otro con su predisposición a financiar la renta Dignidad, pero con un monto diferente al que recorta mensualmente el Gobierno”<sup>200</sup>.

El primer desacuerdo tuvo que ver con los descuentos del IDH; por otro lado, otro tema que no pudo resolverse fue el texto constitucional aprobado por el oficialismo sin la presencia de la oposición, así como su articulación las autonomías. Dadas las divergencias trascendió que se consensaba un cuatro intermedio, pero el 15 de agosto se confirmó que el diálogo fracasó. Por un lado, el gobierno criticó la posición de los prefectos; al respecto, el presidente Morales, dijo: "sólo les interesa la plata a los prefectos y no interpretan el sentimiento del pueblo expresado en el voto que quiere cambio”<sup>201</sup>.

Mientras tanto, los miembros del Conalce, luego de brindar un informe sobre lo que fue la reunión con el gobierno, decidían rechazar la propuesta, advirtiendo que “si no atienden esas demandas, no permitirán la realización de ningún proceso electoral a nivel nacional, que no esté bajo la conducción de las cortes electorales de las regiones y que la presencia de las autoridades nacionales en las regiones que se movilizan por el IDH no es considerada grata ni bienvenida”<sup>202</sup>. Así, los prefectos decidieron también decretar un “paro cívico de 24 horas, en cada una de las regiones que

---

<sup>198</sup> *La Razón*, 12 de agosto de 2008: “La OEA detectó irregularidades el día de la votación”. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20080812%5F006362/nota\\_249\\_650109.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20080812%5F006362/nota_249_650109.htm) [2009, 25 de mayo]

<sup>199</sup> *La Razón*, 14 de agosto de 2008: “Evo y 4 prefectos abren el diálogo con dos propuestas”. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20080814%5F006364/nota\\_249\\_651663.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20080814%5F006364/nota_249_651663.htm) [2009, 25 de mayo]

<sup>200</sup> *La Razón*, 14 de agosto de 2008: “Evo y 4 prefectos abren el diálogo con dos propuestas”. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20080814%5F006364/nota\\_249\\_651663.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20080814%5F006364/nota_249_651663.htm) [2009, 25 de mayo]

<sup>201</sup> *Los Tiempos*, 15 de agosto de 2008: “Fracasa el diálogo y el Conalce declara paro cívico para el 19”. [http://www.lostiempos.com/noticias/15-08-08/15\\_08\\_08\\_nac11.php](http://www.lostiempos.com/noticias/15-08-08/15_08_08_nac11.php) [2009, 25 de mayo]

<sup>202</sup> *Ibid.*

integran el Conalce”<sup>203</sup>, con la intención de tomarse un tiempo para planificar nuevas medidas de presión para recuperar los ingresos de IDH.

Las repercusiones luego de que se confirmó la imposibilidad de diálogo fueron varias; el ministro de Hacienda, Luís Arce, calificó como “una acción política”<sup>204</sup>, la determinación que aprobó el Conalce al decidir “un paro cívico de 24 horas y declarar como personas no gratas a las autoridades nacionales por no reponer los recursos que reciben las prefecturas por el IDH”<sup>205</sup>. Por el CONALDE, el prefecto de Pando, Leopoldo Fernández, conceptuó como “chantaje” la intención de buscar la aprobación del nuevo texto constitucional y del régimen autonómico. “No aceptamos lo que quieren y no nos dan el IDH, si aceptamos todo lo que proponen el Gobierno nos da el IDH”<sup>206</sup>. Savina Cuellar, prefecta de Chuquisaca que se alió al Conalce, también rechazó la propuesta del gobierno; su argumento fue no “negociar la autonomía por la Capitalidad”<sup>207</sup>.

---

<sup>203</sup> Ibid.

<sup>204</sup> Ibid.

<sup>205</sup> Ibid.

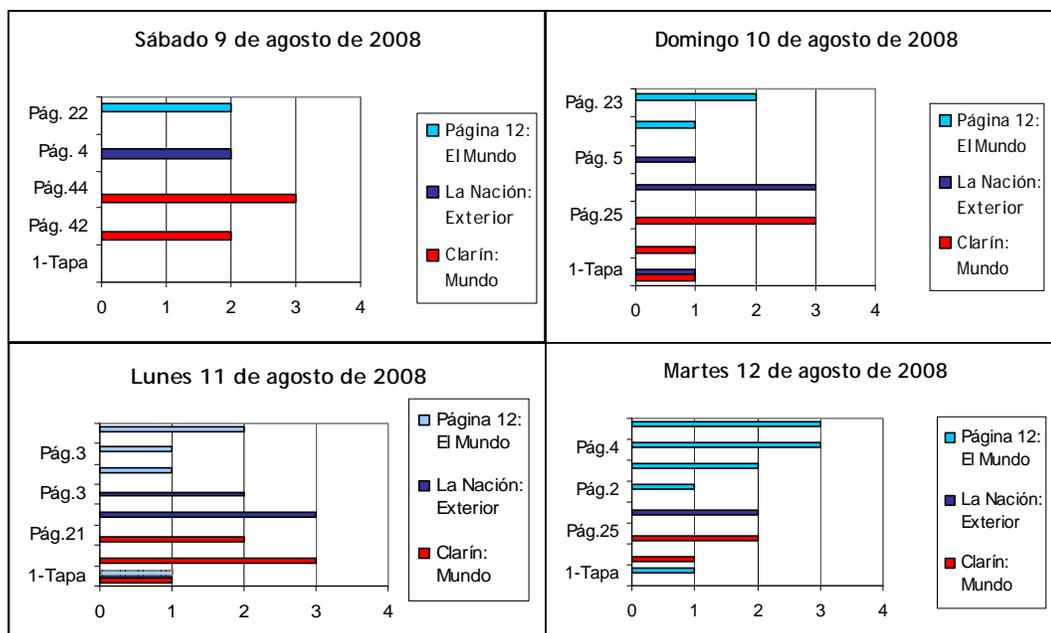
<sup>206</sup> Ibid.

<sup>207</sup> Ibid.

## ANEXOS

### CUADROS y GRÁFICAS COMPLEMENTARIAS

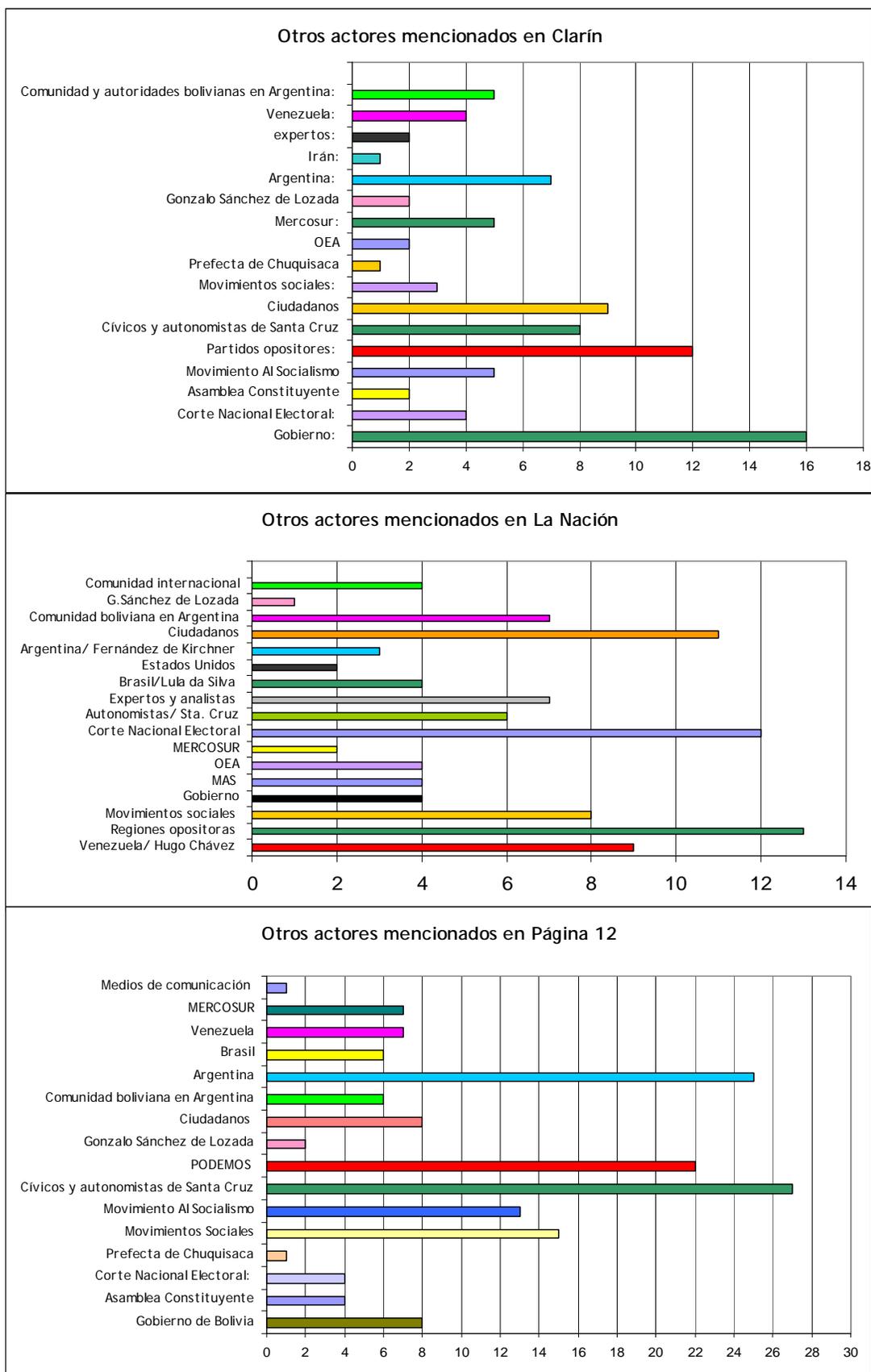
*Cuadro: La información analizada en las secciones y páginas de Clarín, La Nación y Página /12*



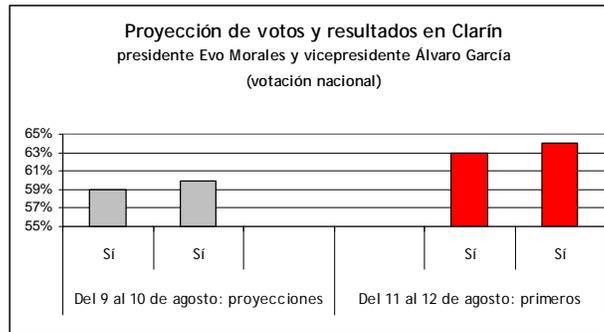
*Categoría: según actores mencionados*

<b>Autoridades</b>	<b>Clarín</b>	<b>La Nación</b>	<b>Página /12</b>
Presidente Morales	38	40	81
Vicepresidente García Linera	5	1	10
Prefecto Paredes (La Paz)	4	6	8
Prefecto Aguilar (Oruro)	3	5	6
Prefecto Virreira (Potosí)	3	4	6
Prefecto Reyes Villa (Cochabamba)	14	8	13
Prefecto Cossío (Tarija)	4	6	7
Prefecto Suarez (Beni)	4	5	7
Prefecto Costas (Santa Cruz)	8	7	23
Prefecto Fernández (Pando)	4	5	9

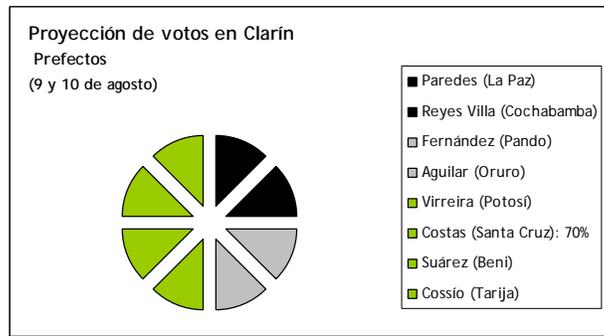
### Otros actores



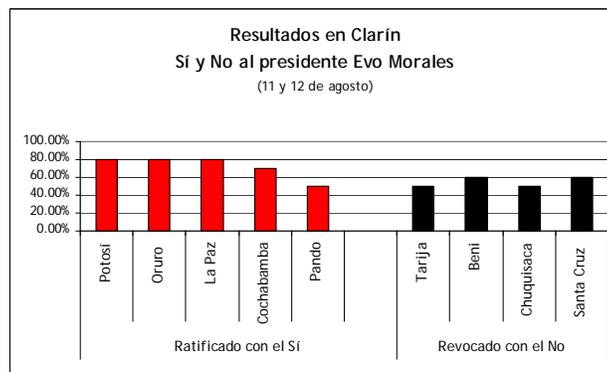
*Clarín: proyección de votos y resultados (binomio presidencial)*



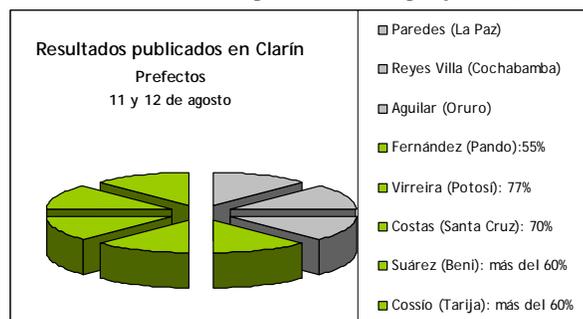
*Clarín: proyección de votos (prefectos)*



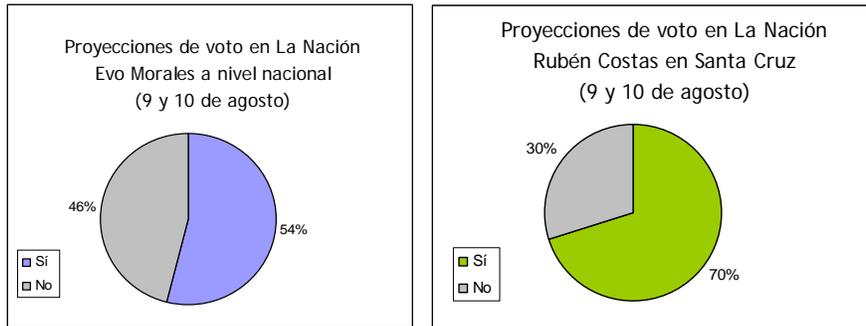
*Clarín: resultados publicados (binomio presidencial)*



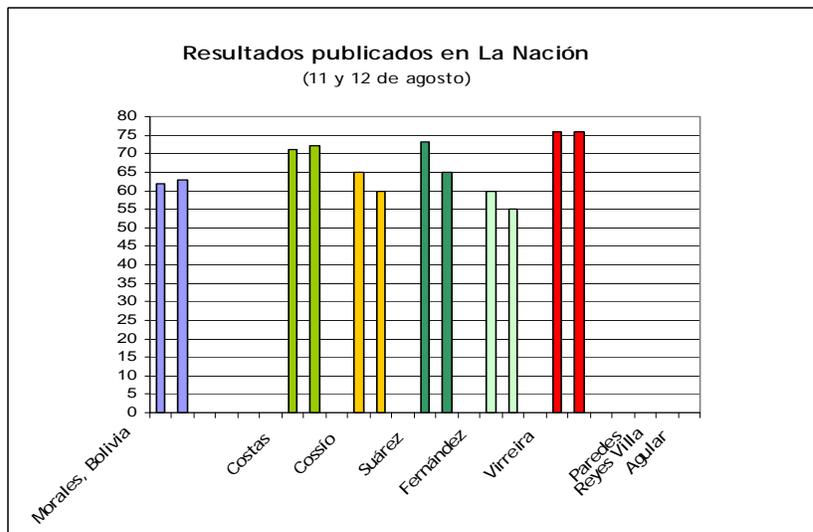
*Clarín: resultados publicados (prefectos)*



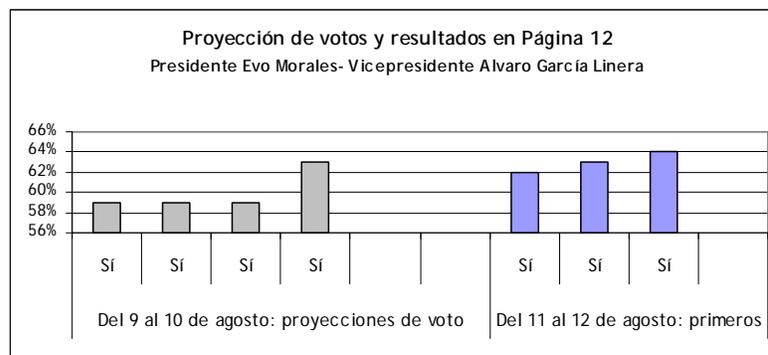
*La Nación: proyecciones de voto (binomio presidencial y prefectos)*



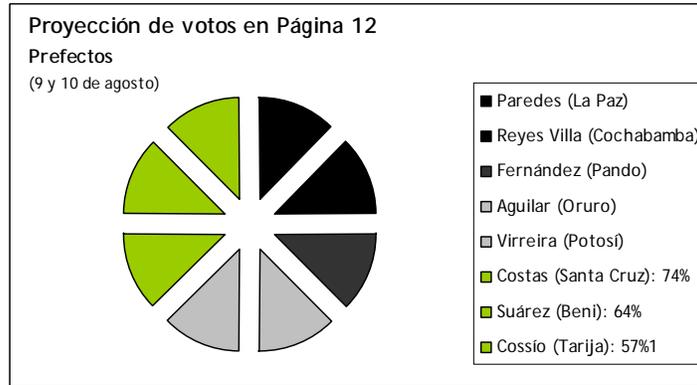
*La Nación: resultados publicados (binomio presidencial y prefectos)*



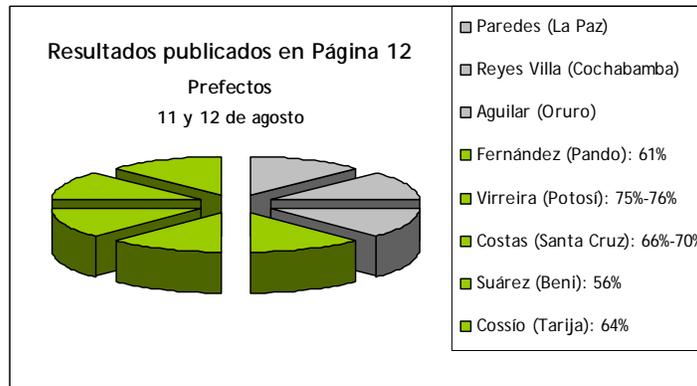
*Página /12: proyección de votos y resultados (binomio presidencial)*



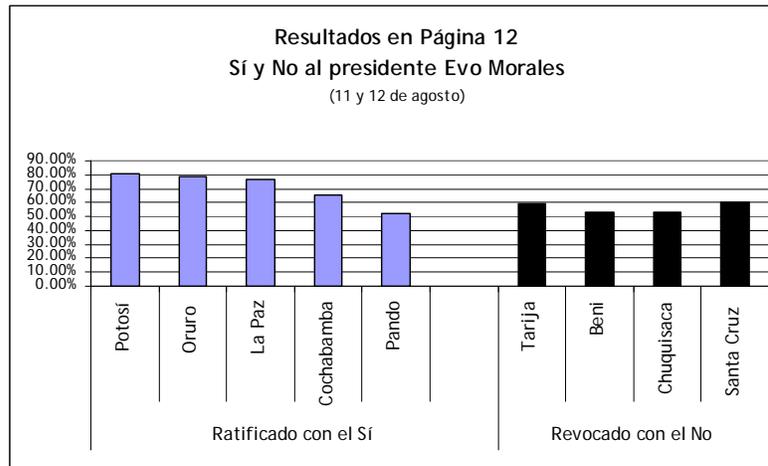
*Página /12: proyección de votos (prefectos)*



*Página /12: resultados publicados (prefectos)*



*Página 12: resultados publicados (votante presidencial)*



**Portadas de sábado 9 y domingo 10 de agosto de 2008**

<i>Clarín</i>	Mención tapa
9/08/2008	Ninguna
10/08/2008 	Recuadro pequeño extremo inferior derecho:  <b>Evo enfrenta una votación decisiva.</b> Alta tensión en Bolivia por el referéndum revocatorio.  El Mundo P. 24
<i>La Nación</i>	Mención tapa
9/08/2008	ninguna
10/08/2008 	Cintillo (anuncios) recuadro superior derecho:  <b>Evo Morales y sus principales rivales se someten a un referéndum.</b>  Exterior/4
<i>Página 12</i>	Mención tapa
9/08/2008	ninguna
10/08/2008 	Recuadro en el cinto inferior al centro:  <b>Evo ratifica hoy su mandato en el plebiscito</b> <b>Bolivia decide su futuro</b>

## ANEXO

### PARATEXTOS PERIODÍSTICOS POR FECHA

A efectos de identificar los paratextos en las unidades de información analizadas, se presenta cuadros organizados por fechas y por diarios. Cada cuadro contiene el nombre del periodista y el lugar desde donde hizo la cobertura, además de la página en que la nota fue publicada.

**Cuadro 9:** Paratextos periodísticos: sábado 9 de agosto de 2008

Clarín	La Nación	Página /12
<p><b>Cintillo:</b> CLARIN EN BOLIVIA</p> <p><b>Volanta:</b> REFERENDO REVOCATORIO</p> <p><b>Título:</b> Guerra de nervios en Bolivia con vistas a la consulta de mañana</p> <p><b>Bajada:</b> El gobierno insiste en que sus rivales planean hechos de violencia. Y la oposición retruca que el referéndum es “injusto, ilegal y tramposo”. En medio de esta tensión los bolivianos se preparan para votar en una consulta inédita en el Cono Sur.</p> <p>La Paz. Corresponsal. Pablo Stefanoni. P.42</p>	<p><b>Cintillo:</b> -</p> <p><b>Volanta:</b> Mañana, el referendo revocatorio: recorrida por el principal base de apoyo al presidente</p> <p><b>Título:</b> Tensa vigilia en el bastión de Morales</p> <p><b>Copete:</b> Los habitantes de El Alto, cerca de La Paz, prometen defenderlo si pierde la consulta, pero le recuerdan las obras incumplidas.</p> <p>Por Ignacio Coló. Enviado especial. La Paz P.4.</p>	<p><b>Cintillo:</b> -</p> <p><b>Volanta:</b> A 48 horas del voto, el gobierno cerró su campaña con un acto masivo en El Alto</p> <p><b>Título:</b> Todo listo para los referéndum revocatorios</p> <p><b>Copete:</b> Mientras algunos prefectos hacen huelga de hambre y otros se despiden con declaraciones altisonantes, el país se prepara para votar por la continuidad o no del presidente, el vice y ocho gobernadores. Morales está firme.</p> <p>Por Sebastián Ochoa Desde Santa Cruz. P.22</p>
<p><b>Volanta:</b> ENTREVISTA EXCLUSIVA ALVARO GARCÍA LINERA, VICEPRESIDENTE DE BOLIVIA</p> <p><b>Título:</b> “Las élites reaccionaron con el bolsillo y con el hígado”</p> <p>La Paz. Pablo Stefanoni Corresponsal. P.42</p>	<p>-</p> <p><b>Título:</b> Los vaivenes de un líder conflictivo</p> <p><b>Bajada:</b> Desde su llegada al poder, en 2006, el mandatario boliviano radicalizó su política.</p> <p>Enviado especial. La Paz. P.4</p>	<p><b>Volanta:</b> Reapareció Jorge “Tuto” Quiroga, el líder de Podemos</p> <p><b>Título:</b> “Vamos a sentarnos con el gobierno”</p> <p>Por J. Marirrodiga y M. Azcui. Desde La Paz. De El País de Madrid. Especial para Página /12. P. 22</p>
<p><b>Volanta:</b> ENTREVISTA. JUAN RAMÓN QUINTANA</p> <p><b>Título:</b> “Existe un complot masivo para impedir que se haga el referéndum”</p> <p><b>Bajada:</b> Lo dijo el ministro de la Presidencia de Evo. Asegura que buscan derrocar al mandatario.</p> <p>La Paz. Especial para Clarín. Pablo Stefanoni. P. 44.</p>	-	-
Recuadro:	-	-



<p><b>Volanta:</b> VEEDOR INTERNACIONAL  <b>Título:</b> Para Chacho Álvarez, habrá problemas  (redacción)  P. 25</p>	<p><b>Volanta:</b> La consulta popular en Bolivia: las opiniones  <b>Título:</b>El referéndum, una tentación para los gobiernos populistas  <b>Bajada:</b> Se usa en la región para legitimar el poder  De la redacción de La Nación, Guillermo Idiart  P. 5</p>	
	<p>Recuadro 1.  <b>Título: El PERSONAJE: EVO MORALES</b>  (Perfil con foto)  Recuadro 2.  <b>Título: Un país dividido</b>  Recuadro 3.  <b>Título: Los Prefectos</b>  (perfiles con foto)</p>	
	<p><b>Volanta:</b> La semana internacional  <b>Título: El cruce de los Andes</b>  <b>Copete:</b> En ocasión del referéndum boliviano, Morales recreó el fantasma del imperio.  Redacción, La Nación  Jorge Elías.  P.6</p>	

**Cuadro 11**

Paratextos periodísticos: lunes 11 de agosto de 2008

Clarín	La Nación	Página/ 12
<p><b>Cintillo:</b> CLARIN EN BOLIVIA</p>	<p><b>Cintillo:</b> Sin cintillo</p>	<p><b>Cintillo:</b> EVOLuciona</p>
<p><b>Volanta:</b> EL PRESIDENTE RECIBIÓ MAYOR APOYO ELECTORAL QUE CUANDO FUE ELEGIDO, EN 2005  <b>Título:</b> Rotundo respaldo a Evo, pero también a sus más duros rivales  <b>Copete:</b> El 63% del país avaló el mandato del presidente, según conteos rápidos. Sin embargo, los gobernadores que quieren la autonomía</p>	<p><b>Volanta:</b> El plebiscito en Bolivia: el presidente y sus principales opositores seguirán en poder  <b>Título:</b> Un aluvión de votos ratificó a Evo Morales  <b>Bajada:</b> Venció en el referéndum; la oposición también se fortaleció  La Paz.  Enviado especial.  Ignacio Coló  P.2</p>	<p><b>Volanta:</b> El presidente boliviano logró muchos más votos de los que necesitaba en el referéndum revocatorio  <b>Título:</b> Evo se fortaleció y convocó a la oposición  <b>Copete:</b> Las encuestas de boca de urna coincidían en otorgarle entre el 62 y el 63 por ciento en todo el país. Perdieron dos prefectos opositores y uno oficialista. Pero en la Media Luna, los cinco opositores también salieron fortalecidos.  La Paz.  Diego Gonzáles</p>

<p>también ganaron ampliamente. La oposición perdió La Paz y Cochabamba. El oficialismo peleaba en Oruro.  <b>La Paz.</b>  <b>Especial para Clarín.</b>  <b>Pablo Stefanoni.</b>  <b>P.18</b></p>		<p>P.3.</p>
<p><b>Volanta:</b> LAS RELACIONES ENTRE EL PRESIDENTE Y LA OPOSICIÓN  <b>Título:</b> <b>A pesar de las consultas, el país se enfrenta a un futuro traumático</b>  <b>Copete:</b> Los referendos no logran pacificar a una Bolivia dividida, con una crispada situación política.  <b>Cochabamba.</b>  <b>Enviado especial.</b>  <b>Claudio Aliscioni.</b>  <b>P. 19.</b></p>	<p><b>Volanta:</b> El análisis de la noticia  <b>Título:</b> <b>Otra vez, un país dividido</b>   <b>La Paz.</b>  <b>Enviado especial.</b>  <b>Ignacio Coló</b>  <b>P.2</b></p>	<p><b>Volanta:</b> En Santa Cruz, Evo pasó del 27 al 40 por ciento  <b>Título:</b> <b>Costas también pasó el test</b>  <b>Copete:</b> El prefecto de Santa Cruz, Rubén Costas, fue ratificado en el cargo, al igual que los otros prefectos de la Media Luna. En ese bastión opositor, Evo Morales obtuvo un 40 por ciento por el Sí, más que en 2005.  <b>Santa Cruz.</b>  <b>Sebastián Ochoa.</b>  <b>P.2</b></p>
<p><b>Volanta:</b>  A 100 KILOMETROS DE LA PAZ, AL PIE DE LA CORDILLERA REAL  <b>Título:</b> <b>En Achacachi todos son oficialistas</b>   <b>La Paz.</b>  <b>Corresponsal.</b>  <b>Pablo Stefanoni.</b>  <b>P.18</b></p>	<p><b>Volanta:</b>  El plebiscito en Bolivia: la oposición se endurece tras la votación  <b>Título:</b> <b>Las regiones rebeldes lanzan un nuevo desafío</b>  <b>Bajada:</b> Avanzarán con el estatuto autonómico  <b>Tarija</b>  <b>Agencias:</b> AFP, ANSA, DPA y Reuters  <b>P.3.</b></p>	<p><b>Volanta:</b>  Exigirán la vigencia de los estatutos autonómicos  <b>Título:</b> <b>La Media Luna se pondrá más dura</b>  -  <b>Santa Cruz.</b>  <b>Sebastián Ochoa.</b>  <b>P.2</b></p>
<p><b>Volanta:</b>  SE MONTARON MESAS EN CAPITAL Y EL CONOURBANO  <b>Título:</b> <b>Arrasadora victoria de Evo en una votación simbólica en Buenos Aires</b>  <b>Copete:</b> La ley boliviana no permite votar desde el exterior, pero aquí se hizo un simulacro con residentes  <b>Buenos Aires</b>  <b>Carolina Brunstein</b>  <b>P.21</b></p>	<p>-   <b>Título:</b> <b>En la Argentina, miles de votos “protesta”</b>  <b>Bajada:</b> Fue una elección simbólica ganó Morales   <b>Buenos Aires</b>  <b>Fernando Peinado</b>  <b>P. 3</b></p>	<p><b>Volanta:</b> Políticos y representantes del Mercosur estuvieron en Bolivia  <b>Título:</b> <b>Argentina vivió la consulta</b>  <b>Copete:</b> Distintas personalidades monitorearon la votación en el vecino país y constataron que se desarrolló con normalidad. En Buenos Aires se hizo un plebiscito simbólico en el barrio de Liniers, representativo de la comunidad boliviana.   <b>(redacción)</b> <span style="float: right;"><b>P.</b></span>  <b>3</b></p>
<p><b>Volanta:</b> COMUNICADO OFICIAL  <b>Título:</b> <b>La Argentina felicita al pueblo boliviano</b></p>	<p><b>Volanta:</b> Una inédita imagen familiar del mandatario  <b>Título:</b> <b>Votó acompañado por sus dos hijos</b>  <b>La Paz.</b></p>	<p><b>Volanta:</b> Opinión  <b>Título:</b> <b>Evo plebiscitado</b>  <b>Atilio Borón</b>  <b>Politólogo</b>  <b>P.4</b></p>

(redacción) P. 21	Agencias EFE y AFP P. 2	
Recuadro: <b>Título: RESULTADOS</b> Departamentos, porcentajes y mapa P.18	- <b>Título: La Paz, ciudad fantasma</b> La Paz Enviado especial. Ignacio Coló P.2	<b>Volanta:</b> Opinión <b>Título: El presidente más legítimo</b> Grabriel Puricelli Coordinador Programa de Política Internacional. Laboratorio de políticas públicas. P.4
-	Recuadro 1: <b>Título: LOS PREFECTOS QUE SE QUEDAN, LOS PREFECTOS QUE SE VAN</b> Recuadros 1: <b>Título: Mensaje de Cristina Kirchner</b> Recuadro 2: <b>Título: Chávez, sin TV</b> P3	-

Cuadro 12

Paratextos periodísticos: martes 12 de agosto de 2008

Clarín	La Nación	Página /12
<b>Cintillo:</b> CLARIN EN BOLIVIA	<b>Cintillo:</b> -	<b>Cintillo:</b> EVOLUCIONA
<b>Volanta:</b> EL TRIUNFO DEL MANDATARIO Y LOS GOBERNADORES AUTONOMISTAS EN EL REFERENDUM DEL DOMINGO <b>Título: Evo llama al diálogo y la oposición insiste en poner condiciones</b> <b>Bajada:</b> Los prefectos reclaman a La Paz que reconozca sus estatutos autonómicos. La Paz. Especial para Clarín. Pablo Stefanoni. P.24	<b>Volanta:</b> El plebiscito en Bolivia: fuerte presión para lograr un acuerdo político <b>Título: Fortalecido, Morales llamó a los prefectos opositores al diálogo</b> <b>Bajada:</b> Ratificó que profundizará el modelo estatista. La Paz. Enviado especial. Ignacio Coló P.4	<b>Volanta:</b> El presidente de Bolivia, Evo Morales, declaró ayer que su gobierno está dispuesto a dialogar con la oposición <b>Título: “Si la autonomía es para el pueblo, será garantizada”</b> <b>Copete:</b> Ratificado en su mandato con un 64 por ciento, Evo Morales llamó a todos a buscar consensos y compatibilizar los estatutos autonómicos impulsados por el oriente con la nueva Constitución. Santa Cruz Sebastián Ochoa. P. 2- 3
<b>Volanta:</b> PRIMERAS REACCIONES TRAS EL REFERENDUM DEL DOMINGO <b>Título: En Cochabamba quisieron formar un gobierno paralelo</b>	<b>Volanta:</b> El plebiscito en Bolivia: un nuevo frente de batalla <b>Título: El prefecto de Cochabamba advierte que no dejará el poder</b> <b>Bajada:</b> El opositor Manfred	<b>Volanta:</b> El prefecto dará “batalla legal” <b>Título: Manotazo legal</b> - (redacción)

<p><b>Bajada:</b> Lo intentaron los seguidores de Evo, tras la derrota del gobernador opositor, Reyes Villa. Cochabamba. Enviado especial. Claudio Aliscioni. P. 25</p>	<p>Reyes Villa insiste en que el referéndum carece de validez. La Paz, enviado especial. Ignacio Coló p. 5</p>	<p>P.2</p>
<p><b>Volanta:</b> ANÁLISIS: PERSPECTIVAS DESPUES DE LA CONSULTA <b>Título:</b> Ante el peligro de que se impongan las posturas más intransigentes Cochabamba. Enviado especial, Claudio Aliscioni. P. 25</p>	<p><b>Volanta:</b> Opinión <b>Título:</b> El desafío de la integración María Eugenio Estensoro Para La Nación P. 4</p>	<p><b>Volanta:</b> Opinión <b>Título:</b> Evo ganó paz por un tiempo - Luis Bruschtein De la redacción de Página 12 P. 2</p>
<p>-</p>	<p>Recuadro: <b>Título:</b> El festejo de Chávez P. 4</p>	<p><b>Volanta:</b> Escenario <b>Título:</b> La balanza cargada de los medios Mercedes López San Miguel De la redacción de Página /12 P. 3</p>
		<p><b>Volanta:</b> La lectura del gobierno argentino luego del triunfo de Evo <b>Título:</b> Un festejo con preocupación <b>Copete:</b> Hubo un comunicado de Cancillería y también un llamado de Cristina kirchner a Evo Morales. Pero más allá de un triunfo para el que el gobierno puso el hombro, también había preocupación por el futuro político de Bolivia. Fernando Cibeira Redacción de Página /12 P. 5</p>
		<p><b>Título:</b> Una carta de Pérez Esquivel (redacción) p. 5</p>
<p>-</p>	<p>-</p>	<p><b>Volanta:</b> Evo desde la oposición Cuatro opiniones sobre el resultado del domingo <b>Título:</b> “Una excelente oportunidad” Diego Guelar Secretario de relaciones internacionales del PRO P. 4</p>
<p>-</p>	<p>-</p>	<p><b>Volanta:</b> Evo desde la oposición Cuatro opiniones sobre el resultado del domingo <b>Título:</b> “Hubo respaldos diferenciados” Carlos Raimundi Diputado nacional de Solidarida e Igualdad (SÍ) P. 4</p>
<p>-</p>	<p>-</p>	<p><b>Volanta:</b> Evo desde la oposición Cuatro opiniones sobre el resultado del</p>

		domingo <b>Título: “Un proceso que se consolida”</b> Patricio Echegaray Secretario General del Partido Comunista P. 4
-	-	<b>Volanta:</b> Evo desde la oposición Cuatro opiniones sobre el resultado del domingo <b>Título: “Los cambios requiere consensos”</b> Gerardo Morales Senador y presidente del Comité Nacional de la UCR P. 4
-	-	<b>Título: Otras voces</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Julio Cobos, vicepresidente</li> <li>• Victoria Donda, diputada Movimiento Libres del Sur</li> <li>• Sonia Escudero, senadora del Partido Justicialista</li> <li>• Martín Sabbatella, intendente de Morón, Encuentro por la Democracia y la Equidad</li> </ul> (redacción) P.5

## ANEXOS

### ASPECTOS EXPRESIVOS DEL TITULADO

(1) Activos: reflejan la acción en una información determinada. (2) Enunciativos: aportan un indicio sobre el contenido textual. (3) Interrogativos: plantan una interrogante que promete ser resuelta en el texto. (4) Imperativos: prometen resolver una posible inquietud de los lectores.														
<b>Sábado 9 de 2008</b>														
<i>Clarín</i>	1	2	3	4	<i>La Nación</i>	1	2	3	4	<i>Página /12</i>	1	2	3	4
Guerra de nervios en Bolivia con vistas a la consulta de mañana;				X	Tensa vigilia en el bastión de Morales				X	Todo listo para los referéndum revocatorios		X		
“Las élites reaccionaron con el bolsillo y con el hígado” Entrevista al vicepresidente boliviano, Álvaro García Linera		X			Los vaivenes de un líder conflictivo				X	“Vamos a sentarnos con el gobierno” Entrevista a Jorge “Tuto” Quiroga:		X		
“Existe un complot masivo para impedir que se haga el referéndum” Entrevista, al ministro de la presidencia, Juan Ramón Quintana,		X												
Todos los detalles sobre el revocatorio		X												
Votación en Argentina	X													
<b>Domingo 10 de agosto de 2008</b>														
Evo y los prefectos de Bolivia se juegan hoy sus puesto en las urnas	X				Morales pone hoy a prueba en las urnas su modelo de país	X				Morales pidió la reconciliación del pueblo	X			
Cochabamba vuelve a estar en el centro de la política boliviana		X			Una arriesgada apuesta política cuya legalidad es cuestionada				X	Polarización y conflicto				X
“Vivimos una dictadura sindical” Entrevista al prefecto de Cochabamba, Manfred Reyes		X			El peligro de una división aún mayor		X			EVOtest				X
Para Chacho Álvarez, habrá				X	El cruce de los Andes		X							

problemas																			
					El Personaje: Evo Morales		X												
					Los prefectos		X												
					Un país dividido					X									
<b>Lunes 11 de agosto de 2008</b>																			
Rotundo respaldo a Evo, pero también a sus más duros rivales		X			Un aluvión de votos ratificó a Evo Morales		X				Evo se fortaleció y convocó a la oposición		X						
A pesar de las consultas, el país se enfrenta a un futuro traumático		X			Votó acompañado por sus hijos	X					Costas también pasó el test		X						
En Achacachi todos son oficialistas		X			Otra vez, un país dividido					X	La Media Luna se pondrá más dura		X						
Arrasadora victoria de Evo en una votación simbólica en Buenos Aires		X			Las regiones rebeldes lanzan un nuevo desafío					X	Argentina vivió la consulta		X						
La Argentina felicita al pueblo boliviano	X				La Paz, ciudad fantasma		X				Evo plebiscitad		X						
Resultados		X			En la Argentina, miles de votos protesta		X				El presidente más legítimo		X						
					Los prefectos que se quedan, los prefectos que se van		X												
					Mensaje de Cristina Kirchner		X												
					Chávez, sin TV														
<b>Martes 12 de agosto de 2008</b>																			
Evo llama al diálogo y la oposición insiste en poner condiciones	X				Fortalecido, Morales llamó a los prefectos opositores al diálogo	X					Si la autonomía es para el pueblo, será garantizada	X							
En Cochabamba quisieron formar un gobierno paralelo		X			El prefecto de Cochabamba advierte que no dejará el poder	X					Manotazo legal								X
Ante el peligro de que se impongan las posturas más intransigentes				X	El desafío de la integración		X				Un festejo con preocupación								X
					El festejo de Chávez		X				La balanza cargada de los medios								X
											Evo ganó paz por un tiempo		X						

										Una carta de Pérez Esquivel	X		
										Evo desde la oposición	X		
										Una excelente oportunidad	X		
										Hubo respaldos diferenciados	X		
										Un proceso que se consolida	X		
										Los cambios requieren consensos	X		
										Otras voces			X

## ANEXOS

### CORRESPONSALES Y PERIODISTAS

<sup>1</sup> **Pablo Stefanoni** llegó a Bolivia en el año 2003, “*con una beca del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)*”. Fue también corresponsal para *Página 12. Economista* y periodista, escribió *La Revolución de Evo Morales: de la coca al Palacio*, en autoría con Hervé Do Alto.

Stefanoni; Do Alto (2006) *La Revolución de Evo Morales: de la Coca al Palacio (Claves Para Todos)* Colección dirigida por José Nun. <http://www.amazon.com/Revolucion-Evo-Morales-Palacio-Spanish/dp/images/9871181566>. e-mail: [pablostefanoni@yahoo.com.ar](mailto:pablostefanoni@yahoo.com.ar)

<sup>1</sup> **Stefanoni**, Pablo. “Guerra civil en Bolivia”, en *La Razón*, 4 de diciembre de 2007. Disponible en: [http://www.la-razon.com/versiones/20071204\\_006110/nota\\_246\\_515193.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20071204_006110/nota_246_515193.htm) [2009, 30 de mayo].

<sup>1</sup> **Sebastián Ochoa** llegó a Bolivia en 2007; desde entonces trabaja en la Organización No Gubernamental CEJIS: Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social, y desde 2008 es corresponsal para *Página 12*. e-mail: [xxsebastian@gmail.com](mailto:xxsebastian@gmail.com)

<sup>1</sup> Información brindada por la redacción de *Página 12*. 24 de Abril de 2009

<sup>1</sup> **Ignacio Coló**, en ocasión del referéndum, estuvo cinco días en La Paz; anteriormente viajó a Bolivia para cubrir el referéndum autonómico de Santa Cruz y los festejos por el primer año de la presidencia de Morales. e-mail: [icolo@lanacion.com.ar](mailto:icolo@lanacion.com.ar)

**Jorge Elías**. Es secretario de Redacción de LA NACION. Entre 1995 y 1999 se desempeñó como corresponsal en Washington, DC, para los Estados Unidos, Canadá y México. Cubrió la guerra de Kosovo e insurrecciones armadas en Colombia, en Chiapas y en Guerrero, Mexico, y en Medio Oriente, así como elecciones, conflictos y giras presidenciales en América latina, Europa, Asia y Oceanía. En 1995 obtuvo el premio de la Academia Nacional de Periodismo. Es autor de la novela *A-1, hundido*, y de cuentos y ensayos. Disponible en: [http://www.cadal.org/autores/default.asp?id\\_autor=156](http://www.cadal.org/autores/default.asp?id_autor=156) [2009, 28 de mayo].

**Carlos Pérez Llana**. Doctor en Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Profesor de la carrera de Relaciones Internacionales en las Universidades de San Andrés, Torcuato Di Tella y Siglo 21.

<sup>1</sup> **María Eugenia Estensoro**. Senadora de la Nación Argentina, representando a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por la Coalición Cívica. Estensoro nació en La Paz, Bolivia.

<sup>1</sup> **Atilio Borón**: Tratadista y académico argentino. Profesor Regular Titular de Teoría Política y Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires desde 1986. Investigador Principal del CONICET. Secretario Ejecutivo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales / CLACSO.

<sup>1</sup> *Gabriel Puricelli. Co-coordinador del Programa de Política Internacional, Laboratorio de Políticas Públicas.*